

guías académicas 2010-2011



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Facultad de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2010

 Índice

Presentación.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1. Nombre y dirección del centro.....	9
2. Estructura orgánica y equipo de gobierno.....	9
3. Calendario Académico.....	10
4. Recursos de apoyo y Normativas de uso.....	10
5. Prácticas en empresa.....	10
6. Seguro escolar.....	11
7. Enlaces de interés a Servicios y Normativas Universitarias.....	12
8. Calendario académico 2010/2011.....	13
9. Libre elección.....	16
10. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.....	21
11. Normas sobre convocatorias de examen.....	29
12. Grado de Salamanca.....	29
13. Tribunal de compensación.....	32
2. PLANOS DEL EDIFICIO.....	37
3. PERSONAL.....	45
1. Profesorado.....	47
4. LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2.º CICLO).....	53
1. Descripción general y aclaraciones previas.....	55
2. Plan de Estudios.....	55
Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual (Plan 2000).....	56
3. Horarios.....	57
4. Calendario de Exámenes.....	61
5. Programas de Asignaturas.....	63
5. LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.....	169
1. Plan de Estudios.....	171
2. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000).....	173

3. Procedimiento de adaptación.....	173
4. Horarios.....	176
5. Calendario de Exámenes.....	178
6. Programas de Asignaturas.....	180
6. DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	277
1. Plan de Estudios	279
Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)	280
Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)	281
Grado en Relaciones Laborales Recursos Humanos.....	281
2. Horarios.....	283
3. Calendario de Exámenes.....	289
4. Programas de Asignaturas.....	291
7. DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL.....	339
1. Plan de Estudios	341
2. Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social (Plan 2000)	343
3. Procedimiento de adaptación.....	343
4. Horarios.....	346
5. Calendario de Exámenes.....	350
6. Programas de Asignaturas.....	352

 PRESENTACIÓN

Como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales deseo daros la bienvenida tanto a aquellos que acudís a estas aulas por primera vez como a los que regresáis a ellas para iniciar un nuevo curso. Creo no equivocarme si aseguro que aquí vais a encontrar un ambiente académico vivo, estimulante y cordial en el que todos los que integramos la Facultad, estudiantes, profesores y personal de gestión, podemos desarrollar nuestra tarea con entusiasmo y con rigor. El estudiante es el sujeto protagonista de este proceso, con el desarrollo de trabajo autónomo, con la implantación de tutorías activas, con el apoyo de portales on-line -como el portal demos.usal que viene siendo empleado en muy buena parte de las asignaturas de la Facultad-, con la flexibilización de la docencia -que no se reduce a clases convencionales, sino que incorpora múltiples seminarios, sesiones de debate, prácticas externas, iniciación a la investigación y actividades complementarias- y con el incremento de la propia responsabilidad y del compromiso personal en la consecución de los fines formativos. Es una excelente oportunidad la que ahora se abre para ir consolidando esta cultura académica y la Facultad reúne buenas condiciones para ello. La coexistencia de diversas titulaciones afines, con diferentes perspectivas sobre lo social, permite un permanente trasvase de conocimiento, un intercambio fecundo y una fértil cooperación interdisciplinar. La procedencia geográfica diversa, con importante presencia internacional, de los estudiantes de la Facultad facilita el enriquecimiento mutuo y la ampliación de horizontes. El que en la Facultad se haya iniciado tiempo atrás, me permitiría decir que desde su fundación, el cultivo de un estilo docente y discente que responde al nuevo espíritu nos allana el camino. A todos os pido vuestra colaboración con este propósito a la vez que, junto con el resto del equipo decanal, me pongo a vuestra disposición para la gestión cotidiana, para contribuir a resolver los problemas que vayan surgiendo y, sobre todo, para que sigamos construyendo juntos esta Facultad, que aunque asentada, es todavía joven y, eso sí, llena de posibilidades.

1

Información General



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

1. Nombre y dirección del centro
2. Estructura orgánica y equipo de gobierno
3. Calendario académico 2010-2011
4. Recursos de apoyo y Normativas de uso
5. Prácticas en empresa
6. Seguro escolar
7. Enlaces de interés a Servicios y Normativas Universitarias
8. Calendario académico 2010-2011
9. Libre elección
10. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca
11. Normas sobre convocatorias de examen
12. Grado de Salamanca
13. Tribunal de compensación

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Nombre y Dirección del Centro

Facultad de Ciencias Sociales

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923.29.46.40

Secretaría: 923.29.45.71

Fax Secretaría: 923.29.47.82

E-mail Secretaría: adm.fcs@usal.es

Decanato: 923.29.45.72

Fax Decanato: 923.29.45.73

E-mail Decanato: dec.fcs@usal.es

Web: <http://campus.usal.es/~fccss/home.htm>

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EQUIPO DE GOBIERNO

Estructura Orgánica y: EQUIPO DE GOBIERNO

Decano: Pedro A. Cordero Quiñones

Vicedecana: Emilia Riesco Vázquez

Vicedecana: Marta Gutiérrez Sastre

Vicedecana: María José Sánchez García

Secretario: Angel Alcalá Hernández

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administrador/a de centro: Ángel L. Rodríguez González Ext. 3142 E-mail: angeluis@usal.es

Secretaría decanato: María Isabel Gómez Cruz Ext. 4572. E-mail: mago@usal.es

Secretaría-facultad

Milagros Vicente Sánchez (Jefa de Negociado) Ext. 3086 E-mail: mvs@usal.es

Consolación Martín Peña (Jefa de Negociado) Ext. 3085 E-mail: cmp@usal.es

María Luisa González Santos (Administrativo) Ext. 3557 E-mail: lgs@usal.es

José Carlos Fernández Seoane (Administrativa) Ext. 3143 E-mail: jfs@usal.es

Conserjería: E-mail: conserjeriafes@usal.es

Manuel Ramos Hernández (Conserje)

Julio Godifredo Fuentes (Conserje)

Pablo Cavero Gutiérrez (Aux. Servicios)
José María García Del Pozo (Aux. Servicios)
Ana Isabel Luis García (Aux. Servicios)
Ana Martín Martín (Aux. Servicios)
Guadalupe Mayordomo Cano (Aux. Servicios)
Agustín Prieto Santos (Aux. Servicios)
Oscar Ullán Martín (Aux. Servicios)
Juan Antonio Valle de Dios

Aulas de Informática:

Roberto Plaza Ramírez
Fernando Laso Blanco

3. CALENDARIO ACADÉMICO

<http://www.usal.es/webusal/files/CalendarioAcademico2010-2011.pdf>

4. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO

- a) Biblioteca: Entre el Edificio que alberga a la Facultad de Ciencias Sociales (Edificio F.E.S.) y el que acoge a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca Francisco Vitoria (ver 2.1.- PLANO GENERAL), con capacidad para 700 puestos, así como una amplia base de recursos bibliográficos.
- b) Aula de Informática: Dentro del edificio F.E.S. existen 4 aulas de informática, situadas en el sótano del Edificio Departamental (ver 2.5.- Departamental F.E.S. – Planta Sótano)
- c) Delegación de Estudiantes: La Delegación de Estudiantes se encuentra alojada en el despacho nº 10 de la planta baja del Edificio Departamental (ver 2.6.- Departamental F.E.S. – Planta Baja)
- d) Mesas de trabajo en grupo
- e) Ordenadores

5. PRÁCTICAS DE EMPRESA

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual tiene como asignatura obligatoria en quinto curso la asignatura Práctica Laboral Tutelada (15 créditos), en la que los alumnos deben realizar prácticas en empresas relacionadas con el sector audiovisual.

Igualmente, la Diplomatura en Trabajo Social tiene como asignatura troncal en tercer curso la asignatura Prácticas de Trabajo Social II (14 créditos), en la que los alumnos deben realizar prácticas en empresas relacionadas con el Trabajo Social y los Servicios Sociales.

Aparte de estas prácticas, los alumnos de cualquier titulación pueden realizar prácticas en empresas.

Según acuerdo de la Comisión de Docencia de esta Facultad del día 20 de octubre de 2000, sólo podrán realizar prácticas aquellos alumnos que hayan superado, al menos, 120 créditos de la titulación.

Por otra parte, cuando el alumno realice prácticas debe estar matriculado de al menos una asignatura y no haber superado con anterioridad todos los créditos de la titulación.

Para poder iniciar las prácticas es imprescindible que se suscriba, de no existir con anterioridad, un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y la Institución o Empresa en que vayan a realizarse.

Antes de iniciar las prácticas (con una antelación mínima de 10 días) debe presentar en la Secretaría la "hoja de recogida de datos para inicio", que se compone de un compromiso de tutela de un profesor de la Facultad (sin cuya aceptación no puede continuar el proceso) y los datos de las prácticas, en base a cuya información se elaboran los anexos individuales al convenio (de los cuales usted debe firmar uno), para constancia en la empresa y en la Facultad, y el seguro de responsabilidad civil/accidentes.

Si después de la realización de las prácticas desea solicitar reconocimiento de las mismas como créditos de libre disposición, deberá, dentro del plazo establecido para ello, presentar la solicitud de reconocimiento que le facilitarán en Secretaría, adjuntando el modelo en el que el tutor de la empresa y el de la Facultad certifiquen la realización de las misma

6. SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar deberá ser abonado por todos los alumnos, excepto los nacidos antes del día 1 de octubre de 1979 o quienes justifiquen documentalmente haberlo abonado en otro Centro para el presente curso académico.

La información sobre prestaciones del Seguro Escolar, petición de solicitudes y presentación de las mismas, con la documentación exigida, podrá efectuarse en los siguientes centros dependientes de la Dirección Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

- Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)
Paseo Torres Villarroel, 14
37005 - Salamanca
Teléfono: 25.01.21
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Travesía de Santa Ana, 2
37700 - Béjar
Teléfono: 40.06.65
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Avda. Conde de Foxá, 1
37500 - Ciudad Rodrigo
Teléfono: 46.03.51

7. ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS Y NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: www.usal.es
SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>
SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>
SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: www.usal.es/colegios
SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: www.usal.es/sas
SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: www.usal.es/deportes
SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: <http://sci.usal.es>
CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA: www.usal.es/precurext
SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es>

Activación cuenta correo electrónico

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: [Http://Rel-Int.Usal.Es](http://Rel-Int.Usal.Es)
CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: [Https://Moodle.Usal.Es/](https://Moodle.Usal.Es/)

Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia.html>

Reglamento de evaluación de la Universidad de Salamanca:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

Reglamento de Trabajos Fin de Grado:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento Trabajos Fin de Grado 04 05 2009.pdf>

Reconocimiento y Transferencia de créditos:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas Reconocimiento y Transferencia creditos acuerdo 04 05 2009.pdf>

Tribunal de Compensación:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Tribunal_compensacion.pdf

8. CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2010-2011

(Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 24 de marzo de 2010)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades lectivas, evaluaciones incluidas, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2010-2011, este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado ajustadas al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, están medidas en créditos europeos ECTS. Tal como establece el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, el número mínimo de horas por crédito será de 25 y el máximo de 30, y un estudiante a tiempo completo cursará un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado, Máster y Doctorado, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la segunda convocatoria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios (que en 2010 están fijada del 13 al 15 de septiembre) y en el resto de cursos después de las pruebas extraordinarias de evaluación (segunda convocatoria, que en 2010 finalizan el 30 de junio). Para el caso de las Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas, el inicio será tras los exámenes extraordinarios (que en 2010 finalizan el 11 de septiembre).
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan las fechas de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación, de modo común para todos los estudios universitarios.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- La semana previa al inicio de las actividades docentes, los Centros podrán programar actividades de preparación para la incorporación a la Universidad de los estudiantes de nuevo ingreso, como es el caso de "cursos cero".
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación ordinaria (1ª convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones ordinarias no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación o evaluación extraordinaria (2ª convocatoria), que podrán celebrarse entre el 20 de junio y el 1 de julio o entre el 1 y el 9 de septiembre de 2011.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación
- La programación de exámenes finales y de recuperación podrá incluir exámenes los sábados de las semanas señaladas al efecto, en horario de 9 a 13 horas.
- La sesión académica de apertura de curso se celebrará el 17 de septiembre

1. Primer cuatrimestre:

- 1.1. Periodo de actividades lectivas: del 20 de septiembre de 2010 al 22 de diciembre de 2010.
- 1.2. Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2010 y el 9 de enero de 2011, ambos inclusive.
- 1.3. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 10 al 12 de enero de 2011.
- 1.4. Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 13 al 28 de enero de 2011.
- 1.5. Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 5 de febrero de 2011.

2. Segundo cuatrimestre:

- 2.1. Periodo de actividades lectivas: del 31 de enero al 13 de mayo de 2011.
 - 2.2. Período de vacaciones de Pascua: entre el 21 de abril de 2011 y el 1 de mayo de 2011, ambos inclusive.
 - 2.3. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 16 al 20 de mayo de 2011.
 - 2.4. Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 23 de mayo al 3 de junio de 2011.
 - 2.5. Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 11 de junio de 2011.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 20 de junio al 1 de julio de 2011 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 9 de julio de 2011, mientras que para los celebrados del 1 al 9 de septiembre de 2011 esa fecha límite se sitúa en el 10 de septiembre de 2011.
 - Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.

Exámenes fin de carrera:

1. Asignaturas del primer cuatrimestre: de 15 de noviembre a 10 de diciembre, con fecha límite de presentación de calificaciones el 10 de enero de 2011.
2. Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 17 al 28 de enero de 2011, con fecha límite de presentación de calificaciones el 11 de febrero de 2011

CALENDARIO ACADÉMICO 2010-2011 Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2010							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

NOVIEMBRE 2010							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

ENERO 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

MARZO 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

MAYO 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

OCTUBRE 2010							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE 2010							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

FEBRERO 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28							

ABRIL 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

JUNIO 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	1	JULIO		
					9		

SEPTIEMBRE 2011							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	

- Periodos de vacaciones (podrán ajustarse al calendario escolar de la Junta de Castilla y León).
- Actividad lectiva del primer cuatrimestre.
- Exámenes finales (1ª convocatoria).
- Actividad lectiva del segundo cuatrimestre.
- Exámenes finales (1ª convocatoria).
- Tutorías y preparación de exámenes.
- Fecha límite para la presentación de actas. Evaluación ordinaria (1ª convocatoria).
- Fecha límite para la presentación de actas. Evaluación extraordinaria (2ª convocatoria).

9. LIBRE ELECCION

NORMATIVA

(Normas aprobadas en la sesión de Junta de Gobierno de 25 de abril de 1996 y modificadas en las sesiones de Comisión Permanente de 22 de septiembre de 1997 y 27 de enero de 1998 y Junta de Gobierno de 27 de enero de 1999 y Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2004)

La legislación vigente establece que al menos un 10 % de los créditos de la carga lectiva global de una titulación podrán elegirse libremente por el estudiante entre asignaturas, seminarios o actividades académicas ofertadas por la Universidad.

Para facilitar el cumplimiento de este derecho, y en función de la experiencia adquirida en años anteriores, la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sus sesiones de 25 de abril de 1996, 22 de septiembre de 1997, 27 de enero de 1998 y 21 de enero de 1999, aprobó las normas que regulan los aspectos relacionados con la libre configuración del currículo en la forma siguiente:

Asignaturas de planes de estudio vigentes

1. Las asignaturas que formen parte de los planes de estudio aprobados (troncales, obligatorias u optativas), sólo se incluirán entre aquellas que los alumnos puedan elegir para configurar libremente su currículo cuando el Departamento encargado de su docencia así lo manifieste.
1. Los Departamentos no podrán ofrecer para la libre elección asignaturas que se impartan durante el primer curso, del primer y segundo ciclo, de titulaciones que tengan establecido límite de alumnos.
1. Igualmente los Departamentos evitarán la oferta de asignaturas que exijan conocimientos previos o prerequisites que no puedan cumplirse por los alumnos de otras titulaciones.
1. En cumplimiento de las restricciones señaladas en el R.D. 1267/94, las asignaturas optativas de un plan de estudios no podrán ofrecerse para la libre elección de los alumnos de la misma titulación.

Asignaturas específicas de libre elección

1. Los Departamentos, atendiendo a sus contenidos teórico-prácticos, establecerán las asignaturas que desean ofrecer específicamente para la libre elección.
1. Los contenidos de las materias de libre elección responderán a criterios científicos relacionados con el área que imparta su enseñanza.
1. Dado el carácter singular de estas asignaturas los Departamentos definirán, en concordancia con el nombre de la materia, sus objetivos y programa.

Otras actividades académicas

1. La participación en cursos o seminarios podrá tener validez para los créditos de libre configuración en función de su duración y relevancia. La asistencia a congresos o reuniones científicas con presentación libre de comunicaciones no tendrá este reconocimiento.
1. El contenido de los cursos o seminarios no podrá ser idéntico o muy similar al de las materias propias de una titulación, en cuyo caso no podrá ofrecerse a los alumnos matriculados en ese plan de estudios.
10. Todas las actividades organizadas por Departamentos, Centros o Servicios de la Universidad de Salamanca que soliciten reconocimiento de créditos de libre elección deberán tramitarse a través del Servicio de Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca y

- serán aplicados siempre que, por parte de la Comisión de Docencia, delegada de Junta de Gobierno, y previa solicitud de su Presidente, se haya obtenido el reconocimiento de los créditos correspondientes.
11. Podrán ser reconocidos aquellos cursos que estén organizados por Universidades públicas o privadas o por otras corporaciones o entidades, siempre que éstas mantengan con la Universidad de Salamanca un acuerdo o convenio en que explícitamente se acepte el principio de reciprocidad para el reconocimiento de créditos de libre elección en cursos organizados por nuestra Universidad. En todos los casos será requisito imprescindible que los cursos estén dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. Excepcionalmente podrán tener asignación de créditos de libre elección los cursos de carácter instrumental dirigidos a completar los aspectos formativos de una titulación. Todos estos casos deberán venir informados por la Comisión de Docencia del Centro por la Comisión de Docencia del Centro donde se imparta una titulación afín con sus contenidos. La Comisión de Docencia, Delegada de la Junta de Gobierno, determinará la procedencia de su reconocimiento.
 21. Podrán obtener reconocimiento de créditos de libre elección los títulos otorgados por la Escuela Oficial de Idiomas y los conservatorios Profesional o Superior de Música. Se reconocerán 18 créditos de libre elección a los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas que tenga superados en su integridad los tres cursos del Ciclo Elemental. Igualmente, y para los alumnos del Ciclo Superior, la totalidad de los créditos correspondientes a las horas cursadas del primero o segundo curso, siempre que los hayan aprobado en su integridad. Asimismo obtendrán reconocimiento de libre elección los alumnos que hayan realizado y superado algún curso o título en algún Conservatorio Superior de Música dependiente del Ministerio de Educación y Cultura y en función de las características de su contenido. En los cursos y títulos impartidos por el Conservatorio Profesional de Música, la Comisión de Docencia de cada Centro reconocerá la adjudicación de créditos en función de la duración y características de los estudios realizados. Se reconocen 6 créditos de libre elección para aquellos alumnos procedentes del Conservatorio Profesional de Música con el título de profesor en cualquier especialidad.
 13. Cuando se trate de asignaturas de otras titulaciones con reconocimiento oficial, se podrán reconocer como créditos de libre elección siempre que procedan del segundo ciclo o de un primer ciclo no incorporado a la titulación.
 14. El reconocimiento de las asignaturas de otras titulaciones con reconocimiento oficial, o de los Título de los Conservatorios Superior o Profesional de Música y Escuela Oficial de Idiomas, no requiere que estos estudios se hayan cursado mientras el alumno se encuentra en la Universidad. Únicamente se condiciona la estancia simultánea en la Universidad para el reconocimiento de cursos o actividades académicas.
 15. A efectos de tasas, todas estas actividades se asimilarán a la de asignaturas no impartidas.

Calificación y reconocimiento de créditos

16. Los profesores responsables de la docencia de las asignaturas de libre elección evaluarán los conocimientos adquiridos por los alumnos. La calificación obtenida (suspense, aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor), figurará en el acta correspondiente.
17. El expediente del alumno incluirá, con plenos efectos académicos, la denominación de la asignatura cursada y la calificación obtenida.
18. Los cursos y seminarios aceptados para la libre elección no serán objeto de calificación. En el expediente del alumno que las haya realizado se hará constar el nombre del curso y el número de créditos que se le hayan reconocido.
19. Las asignaturas cursadas y aprobadas en otra titulación, impartida por una Universidad española o extranjera, podrán aplicarse a la libre elección, siempre que su contenido no sea idéntico o similar a otros del plan de estudios que se pretende realizar. Previa solicitud del alumno al Decano o Director, y por la Comisión de Docencia del Centro, se reconocerán, si procede, los créditos y la calificación correspondientes, sin que ello implique un expediente de convalidación.
20. En los casos en que se pretenda el reconocimiento para la libre elección de un título propio, impartido por una Universidad española o extranjera, la Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno, previa solicitud a su Presidente, determinará si procede el reconocimiento de créditos.

Gestión académica de la libre elección

21. Por los servicios académicos del Rectorado se remitirán a los Departamentos para su cumplimentación los impresos correspondientes a la libre elección. Ineludiblemente en los mismos se hará constar: nombre de la asignatura, profesor/es responsable/s, área de conocimiento a la que pertenecen, breve descripción de los objetivos, programa, créditos asignados, número de alumnos admitidos, horario, cuatrimestre y lugar de impartición.
22. Los Departamentos, en función de sus disponibilidades de profesorado e infraestructura, indicarán el número máximo de alumnos a los que se comprometen a impartir docencia.
23. El reconocimiento para la libre elección, tanto en asignaturas como en cursos o seminarios, tiene validez exclusivamente durante un curso académico. Las asignaturas cuya docencia no se renueve por parte de los Departamentos, mantendrán sin embargo la oferta de cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes, exclusivamente para los alumnos que no las hubiesen aprobado y hayan formulado de nuevo la matrícula en ellas.
24. Los alumnos que por no superar una asignatura de libre elección, eligen posteriormente otra distinta no acumularán en la nueva las convocatorias ya consumidas.
25. Cuando un Departamento oferte una asignatura de libre elección en una localidad distinta a la de residencia del profesor o profesores responsables, será preciso contar con una inscripción mínima de 25-50 alumnos, en función del grado de experimentalidad de la misma, para poder impartir la docencia. Estas ofertas serán estudiadas por la Comisión de Docencia Delegada de Junta de gobierno y serán aprobadas en función de su relevancia, necesidad para configurar el curriculum de los alumnos e informes emitidos por el Departamento y el Centro donde se imparta. La Universidad de Salamanca compensará económicamente al profesor o profesores responsables por los desplazamientos que esta docencia le ocasione.
26. Para facilitar la inscripción de los alumnos, se elaborará una guía específica de asignaturas de libre elección que contendrá la máxima información sobre estas materias y que se hará pública antes del periodo de matrícula.
27. La aprobación de la relación de las asignaturas de libre elección, y el reconocimiento de créditos en cursos y seminarios aplicados a este fin, corresponde a la Junta de Gobierno, que delega esta función en su Comisión de Docencia.

La Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno, en sesión celebra el día 22 de junio de 1999, acordó reconocer, por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas, la siguiente asignación de créditos de libre disposición a los certificados expedidos por la Universidad de Cambridge

- 18 créditos para el "First Certificate in English (CPE)" de la Universidad de Cambridge (equivalente al Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas).
- Igual número de créditos de los que se concede a los estudios del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas para el "Certificate of Proficiency in English (CPE)".
- Un número intermedio de créditos entre los 18 del First y los que se le asignen al Proficiency para el "Certificate in Advanced English (CAE)".

(La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 3 de febrero de 2000, acordó reconocer 30 créditos de libre elección para el "Certificate of Proficiency in English" (CPE) de la Universidad de Cambridge y 24 créditos de libre elección para el "Certificate in Advanced English (CAE) de la misma Universidad).

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2000, acordó aprobar la asignación de 18 créditos de libre elección a los alumnos que tengan superados en su integridad tres cursos del "That's English", expedido por el M.E.C., por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2000, acordó reconocer la asignación de créditos de libre disposición a los certificados del "Zentrale Mittelstufenprüfung" expedidos por el Instituto Goethe, por analogía al "Certificate in Advanced English" (CAE) expedido por la Universidad de Cambridge. (24 créditos según acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales)

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2001 acordó aprobar, en relación al reconocimiento de créditos de libre elección, la siguiente asignación de créditos, por analogía al reconocimiento de créditos concedido a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas:

- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Básico de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca
- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Superior de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002, acordó aprobar el reconocimiento de créditos de libre elección a los alumnos en posesión del "Zertifikat Deutsch" expedido por el Instituto Goethe. Se les concederá, por analogía, el mismo número de créditos que a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en su sesión del día 24 de junio de 2004 acordó:

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca, Alumnos Internos, por oposición, de las diferentes disciplinas de la licenciatura de Medicina de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee y se encuentre en esta circunstancia, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por curso académico. La solicitud ha de venir acompañada del nombramiento como Alumno Interno y con un informe detallado del responsable de la disciplina a la que pertenece el Alumno Interno con el visto bueno del Director del Departamento. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa en alguna Organización No Gubernamental (ONG) que desarrolle actividades relacionadas con la solidaridad, y que con antelación haya firmado un convenio con la Universidad de Salamanca en el que, al menos, quede constancia de la voluntad de colaborar en la formación de estudiantes facilitándoles los servicios e integración suficientes, así como de extender el oportuno informe cuando le fuera solicitado. A este respecto se hará público el listado actualizado de ONG's que colaboran con la Universidad de Salamanca en este programa. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del representante legal de la ONG, y otro del Vicerrector de Estudiantes, previo visado de los Presidentes del Consejo de Delegaciones y Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de la Delegación de Estudiantes del Centro al que pertenecen, y haber desempeñado de forma significativa actividades asociativas, culturales o participativas con sus compañeros, o haber desempeñado funciones de representación en la Junta de Centro y comisiones delegadas o en el Consejo de Departamento del que reciba docencia. El estudiante que lo desee y se encuentre en alguna de las circunstancias reseñadas, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la

Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, el reconocimiento de un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Decano/Director del Centro (en su caso del Director del Departamento), y otro igualmente detallado y favorable del Presidente de la Delegación de Estudiantes del Centro, debidamente visado por el Presidente del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de alguna de las Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca, y que demuestren haber incentivado el asociacionismo entre sus compañeros. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Vicerrector de Estudiantes, y otro igualmente detallado y favorable del Presidente del Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe ha de ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa, como representantes, en el Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión Permanente u otras Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Secretaría General que demuestre una correcta participación del estudiante en los mencionados órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- En ningún caso el solicitante podrá ver reconocidos más de seis créditos cada curso en el cómputo total de los apartados mencionados en los puntos anteriores, ni más de veinte créditos en el total de su respectiva titulación.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 20 de junio de 2001, acordó los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos de libre disposición:

- Asignaturas cursadas en otra titulación de la Universidad de Salamanca o en cualquier Universidad pública o privada de reconocido prestigio: 100 % de las horas cursadas.
- Cursos organizados por la Universidad de Salamanca que tengan aprobado por la Comisión de Docencia de la Universidad de Salamanca el reconocimiento de créditos de libre disposición: el número de créditos establecido en el reconocimiento.
- Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorios Superior y Profesional de Música: los establecidos por la Comisión de Docencia de la Universidad para estos casos .
- Prácticas en empresas o despachos profesionales: 50 % de las horas de prácticas, hasta un máximo de 10 créditos. Para poder realizar este reconocimiento las prácticas deben haberse realizado al amparo de algún convenio suscrito por la Universidad o que hayan sido tuteladas o supervisadas por algún profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, excluyéndose expresamente cualquier otro tipo de prácticas, así como las prácticas obligatorias según plan de estudios.
- Cualquier otro tipo de asignaturas, cursos, congresos, seminarios, etc., no incluidos en ninguno de los apartados anteriores: podrá elevarse a la Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno informe favorable para el reconocimiento de aquellos cursos o congresos que hayan sido realizados en Universidades Públicas y acrediten haber estado dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. En estos casos el posible informe favorable lo será por el 50 % de las horas cursadas.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Se presentarán en Secretaría, según modelo que será facilitado por la misma en los plazos que oportunamente se indicarán. El informe favorable de dicha solicitud es independiente de la matrícula realizada, no generando derecho a anulación de asignaturas matriculadas, por lo que si tiene previsto realizar actividades, cursos o prácticas susceptibles de reconocimiento, es aconsejable la no matriculación de créditos de libre disposición.

A efectos de tasas, los reconocimientos de cursos o actividades se asimilan a asignaturas no impartidas, por lo que se deberá abonar el 25 % del precio del crédito en primera matrícula, excepto los alumnos a los que se les apliquen los beneficios de matrícula gratuita.

La solicitud deberá presentarse debidamente cumplimentada, indicando claramente los cursos o actividades que se pretende reconocer, adjuntado a la misma, como requisitos imprescindibles:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Asignaturas cursadas en otras titulaciones: certificación académica personal de los estudios realizados, que necesariamente contendrá los siguientes extremos:
 - Estudios realizados por planes tradicionales: nombre de la asignatura, número de horas cursadas y calificación
 - Estudios realizados por planes renovados: nombre de la asignatura, número de créditos cursados y calificación
- Otras actividades: certificado de la actividad realizada (Congresos, Jornadas, Cursos, Prácticas,...) que incluya el número de horas cursadas.

Los reconocimientos se imputarán a la convocatoria indicada en las resoluciones por la que se establezca cada uno de los plazos de solicitud.

10. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008

PREÁMBULO

El Artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca contempla la aprobación por el Consejo de Gobierno de un reglamento de los sistemas de evaluación del aprendizaje, cuyos contenidos mínimos también relaciona: régimen de las convocatorias; programación y comunicación; nombramiento de los tribunales y revisión de las calificaciones.

A esta referencia habría que añadir otras, previstas en distintos preceptos estatutarios, que contemplan competencias respectivas de los Centros y Departamentos en la programación y ordenación de las evaluaciones. Así, los centros organizan los procesos académicos, mientras los departamentos coordinan las enseñanzas de las áreas de conocimiento. Unos y otros tienen facultades ordenadoras de los sistemas de evaluación que podrán ejercer en desarrollo de este reglamento.

La Universidad de Salamanca, al igual que el resto de las Universidades españolas, se enfrenta a un cambio trascendental de sus planes de estudio, consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de los ejes de este cambio lo constituye la evaluación del aprendizaje. En las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior se evalúa el aprendizaje de competencias; este planteamiento va a necesitar de nuevos enfoques sobre los criterios y los instrumentos utilizados en los procedimientos de evaluación; se supera así el tradicional monopolio del "examen" como prueba única y final para la calificación. En este cambio, que nos lleva a un modelo de evalua-

ción continua, incluso podrá haber procedimientos de evaluación que no se articulen en forma de pruebas. Por ello, cuando se matricule, cada estudiante debe disponer de los criterios que se aplicarán a la hora de calificar y conocer el sistema de evaluación, el régimen de convocatorias y los mecanismos de revisión. Todas esas informaciones han de aparecer necesariamente recogidas en las Guías Académicas de de los Centros. De ese modo, estas se transforman en un compromiso de ineludible cumplimiento. Así pues, las Guías Académicas se deberán convertir en el complemento imprescindible para el presente reglamento: han de recoger *todas las particularidades que en materia de evaluación emanen* de la propia naturaleza de las Titulaciones.

El progresivo protagonismo compartido de otros métodos de evaluación exige adaptar las normas para que continúen garantizándose los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de los distintos sistemas de evaluación; se cumplen así los derechos que nuestros Estatutos reconocen al estudiante en materia de evaluación.

La norma contempla las circunstancias especiales que pueden hacer necesario adaptar los sistemas de evaluación a personas en situaciones especiales: previsiones sobre la discapacidad, métodos alternativos para quienes no puedan seguir presencialmente el desarrollo de las asignaturas y otras situaciones análogas.

Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses de quienes hayan iniciado sus estudios antes de la adaptación de los planes de estudios.

TÍTULO PRELIMINAR. ÁMBITO DE APLICACIÓN, DESARROLLO Y ESPECIALIDADES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación y desarrollo.

1. Este reglamento regula los sistemas de evaluación y calificación del aprendizaje de los y las estudiantes en las enseñanzas de la Universidad de Salamanca conducentes a títulos oficiales y propios.

2. El contenido de este reglamento se complementa con el resto de reglamentaciones en vigor en la Universidad de Salamanca referidos a diferentes modalidades vinculadas al reconocimiento de créditos. Entre ellos están al menos el Reglamento del Tribunal de Compensación, el Reglamento de Proyectos de Fin de Carrera y las Normas Reguladoras de los Exámenes de Fin de Estudios.

3. Las competencias atribuidas a las Juntas de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Académica del Título en las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios.

4. Las competencias atribuidas a las Comisiones de Docencia de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca Página 2 de 15 de Docencia del Centro al que esté adscrito administrativamente el título oficial de Máster o el título propio.

5. Las competencias atribuidas a los Decanos y las Decanas, a los Directores y las Directoras de Centro y a las Secretarías de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los Directores y las Directoras de los títulos oficiales de Máster o de los títulos propios.

6. Las competencias atribuidas a las Delegaciones de Estudiantes de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Título y, en su defecto, a la Delegación de Estudiantes del Centro al que esté adscrito el correspondiente título oficial de Máster o título propio.

Artículo 2. Especialidades.

1. Se facilitará la adaptación de los sistemas de evaluación a los y las estudiantes que, por razones especiales debidamente justificadas, no puedan participar del sistema común.

2. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su integración en los estudios universitarios.

Artículo 3. Régimen de convocatorias.

1. En cada asignatura de los planes de estudio de los títulos oficiales de Grado y de Máster se programarán cada curso dos convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación: una primera que se desarrollará a lo largo del periodo lectivo, y una segunda que se ofrecerá a quien no haya superado la asignatura en la primera convocatoria.
2. El número total de convocatorias de las que se podrá disponer para superar una asignatura se ajustará a lo establecido por las normas del Consejo Social.
3. El régimen de convocatorias de los títulos propios se establecerá en el reglamento que regule estos títulos en la Universidad de Salamanca.

TÍTULO I.**PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN****Artículo 4. Programación e información general y comunicación.**

1. Las Juntas de Centro, previo informe de los Consejos de los Departamentos, aprobarán la programación de los sistemas de evaluación correspondientes a las convocatorias ordinarias conforme al calendario académico oficial aprobado por el Consejo de Gobierno.
2. La programación contendrá una información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, las fechas de realización de las pruebas presenciales y los requisitos adicionales para su superación. En el caso de las pruebas orales, se garantizará una programación razonable referida a las fechas y horas de realización de las mismas.
3. Las Guías Académicas de los Centros informarán a los estudiantes de la programación de los sistemas de evaluación.

Artículo 5. Modificaciones autorizadas del sistema de evaluación.

1. Excepcionalmente la Comisión de Docencia del Centro, previa consulta con el profesor o la profesora correspondiente y el representante estudiantil del curso o grupo docente afectado, podrá autorizar modificaciones del sistema de evaluación cuando así se le solicite fundadamente y evitando perjudicar la confianza legítima del estudiantado en la información recibida. La Comisión de Docencia del Centro solucionará del mismo modo aquellas situaciones en las que por imposibilidad sobrevenida resulte irrealizable la evaluación según lo establecido en la programación.
2. En el caso de no haber sido elegido representante en el curso o grupo docente, las funciones las desempeñará un o una representante de los y las estudiantes en la Junta de Centro elegido o elegida por la Delegación de Estudiantes del Centro.
3. Cualquier modificación autorizada del sistema de evaluación será informada con una antelación mínima de veinte días hábiles.
4. En el caso de que un o una estudiante considere que se han producido modificaciones no autorizadas en el sistema de evaluación, podrá presentar recurso ante la Comisión de Docencia del Centro.

Artículo 6. Comunicación de los resultados de la evaluación.

1. Cada estudiante recibirá información referida a los resultados alcanzados en la evaluación de su proceso de aprendizaje.
2. Las calificaciones finales se publicarán, dentro de los plazos establecidos por el calendario académico oficial, al menos en el tablón de anuncios del Centro, en una lista que solo incluirá los documentos oficiales de identidad y, a continuación, las calificaciones obtenidas.

TÍTULO II.**REALIZACIÓN Y CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN****Artículo 7. Naturaleza de las pruebas.**

Las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el período lectivo. La naturaleza de las mismas, el modo de realización y cuantas circunstancias les sean propias en cada asignatura serán recogidos por la Guía Académica correspondiente.

Artículo 8. Tipos de pruebas.

Las pruebas de evaluación, que son públicas, podrán ser presenciales o no presenciales. En el primer caso podrán ser pruebas orales o escritas.

Artículo 9. Pruebas presenciales.

1. En toda prueba que requiera la presencia de los o las estudiantes, su identidad quedará registrada por escrito en una lista de identificación de asistentes. En el mismo documento se dejará constancia de cualquier incidencia detectada durante la realización de las pruebas presenciales.

2. Las pruebas orales serán públicas. La Delegación de Estudiantes del Centro, el o la estudiante, o bien el profesor o la profesora responsable, podrán solicitar registro documental de las mismas. Tal solicitud ha de realizarse según el procedimiento que acuerde la Comisión de Docencia del Centro.

3. El profesor o la profesora dejará constancia escrita de los contenidos (preguntas, ejercicios, etc.), así como de los aciertos y los errores de cada estudiante que realice la prueba oral.

4. Cuando el sistema de evaluación prevea una prueba presencial consistente en un examen final de la asignatura, el profesor o la profesora responsable deberá convocarlo por escrito con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización del mismo. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

Artículo 10. Pruebas no presenciales.

Las pruebas no presenciales se realizarán a través de plataformas o sistemas reconocidos por la Universidad de Salamanca. En todo caso han de permitir la verificación de la entrega de las pruebas.

Artículo 11. Acceso a la documentación y motivación.

Los y las estudiantes tendrán derecho de acceso a la documentación relativa a todas las pruebas de evaluación y derecho a la explicación por el profesor o la profesora de las razones de su calificación.

Artículo 12. Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster.

La evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y la de los Trabajos de Fin de Máster, que estarán orientadas a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título, se regirán por sus normas específicas, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el presente reglamento. En todo caso, las Guías Académicas de los Centros y las equivalentes de los títulos oficiales de Máster informarán de las modalidades y de los procedimientos de evaluación, según corresponda, de los Trabajos de Fin de Grado y de los Trabajos de Fin de Máster, indicando al menos régimen de convocatorias, criterios de evaluación y calificación, programación y comunicación, nombramiento en su caso de tribunales y revisión de calificaciones.

Artículo 13. Alternativas a las pruebas comunes por razones justificadas.

Quienes por circunstancias justificadas o por motivos de representación en los órganos colegiados de la Universidad de Salamanca no puedan asistir a las pruebas presenciales en la fecha señalada al efecto, lo harán en otra, previo acuerdo con el profesor. En caso de conflicto decidirá la Comisión de Docencia del Centro.

Artículo 14. Conservación de documentos de las pruebas.

Habrán de conservarse los documentos resultantes de las pruebas realizadas, incluyendo las anotaciones escritas de las pruebas orales, durante un año desde la fecha de la publicación de las calificaciones finales. En el caso de haberse interpuesto un recurso, los documentos relativos a la evaluación y la calificación del recurrente deberán conservarse hasta la resolución del último de los recursos administrativos o, en su caso, jurisdiccionales susceptibles de ser interpuestos.

TÍTULO III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LAS ASIGNATURAS.

Artículo 15. Revisión ante el profesor o la profesora responsable de la asignatura.

1. El profesor o la profesora responsable fijará lugar, día y hora, en los cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones, para que los y las estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación.

2. El profesor o la profesora, a solicitud del o la estudiante, podrá decidir modificar la calificación publicada. Si así lo hace, se lo comunicará al o la estudiante y a la Secretaría del Centro para la modificación del acta de calificaciones.

Artículos 16. Revisión ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

1. Los y las estudiantes podrán recurrir su calificación ante la Comisión de Docencia del Centro en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia decidirá sobre la admisión a trámite del recurso.

3. La Comisión de Docencia remitirá el recurso a la Dirección del Departamento al que pertenezca el profesor o la profesora responsable de la evaluación para que el Tribunal de Departamento lo resuelva motivadamente. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos.

4. La Comisión de Docencia indicará al Departamento el plazo máximo de entrega de la resolución del recurso.

5. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso al o la estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría del Centro.

6. En todo caso el recurso presentado ha de resolverse en un plazo máximo de diez días hábiles.

7. En las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios, será la Comisión Académica del Título, y no el Tribunal del Departamento, la que resuelva el recurso y ejerza la competencia prevista en el artículo 17.4 de este reglamento.

8. La Comisión de Docencia del Centro emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones afectadas.

Artículo 17. De los Tribunales de Departamento.

1. En cada Departamento se constituirá un Tribunal compuesto por tres profesores o profesoras permanentes y sus tres suplentes, también profesores o profesoras permanentes, para resolver los recursos que se le remitan.

2. Será competencia del Consejo del Departamento designar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal por el procedimiento que el propio Consejo apruebe. Corresponde también al Consejo del Departamento determinar la duración del mandato y las reglas de funcionamiento interno, incluida la forma de designación del presidente o la presidenta y del secretario o la secretaria.

3. El Tribunal de Departamento, antes de dictar su resolución, solicitará al profesor o la profesora responsable la emisión de un informe sobre el recurso. Si el profesor o la profesora responsable no emitiese el informe en el plazo señalado por el Tribunal, éste procederá a la resolución del recurso.

4. Este Tribunal podrá acordar la realización de nuevas pruebas de evaluación en los casos en los que lo considere justificado.

Artículo 18. Recurso de alzada ante el Rector o la Rectora.

Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión de Docencia pertinente, el o la estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la Universidad.

TÍTULO IV. DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES.

Artículo 19. Tribunales de convocatorias especiales.

1. En las pruebas de evaluación correspondientes a las convocatorias especiales establecidas por las normas aprobadas por el Consejo Social, un tribunal designado por el Consejo de Departamento será responsable de la valoración, desarrollo de las pruebas y calificación. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos. En la segunda convocatoria especial actuará el mismo Departamento que en la primera.

2. El tribunal constará de cuatro profesores o profesoras:

- a. Dos designados o designadas de entre los y las que pertenezcan al área o áreas de conocimiento a las que esté adscrita la asignatura.
- b. Uno o una elegido o elegida por sorteo de entre quienes componen el resto de las áreas de conocimiento del Departamento.
- c. Uno o una responsable de la docencia en el curso o grupo docente al que pertenece o perteneció el o la estudiante.

3. Si el área de conocimiento en cuestión contara con menos de tres miembros, o el Departamento sólo estuviera integrado por un área, se completará el tribunal con otros miembros del Departamento.

Artículo 20. Convocatoria y procedimiento del tribunal de convocatorias especiales.

1. La Dirección del Departamento convocará a los miembros del tribunal.

2. Para que el tribunal quede válidamente constituido será necesaria la presencia de sus cuatro miembros en el momento de la constitución. También será necesaria la asistencia de sus cuatro miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

3. En la sesión de constitución se elegirá al Presidente o la Presidenta y al Secretario o la Secretaria de entre las personas a que hace referencia el artículo 19.2-a y b.

4. El Presidente o la Presidenta convocará por escrito al estudiante con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la prueba.

5. Una vez adoptada la resolución calificadora, el Secretario o la Secretaria la notificará a la Secretaría Académica del Centro y al o la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento la finalización de las actuaciones del tribunal.

6. Ante esa calificación el o la estudiante podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

TÍTULO V. DEL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

Artículo 21. Derecho al Tribunal Extraordinario.

1. Los y las estudiantes tienen derecho a solicitar al pleno de la Junta de Centro, mediante escrito motivado dirigido al Decanato o la Dirección del Centro, la calificación por un Tribunal Extraordinario.

2. La Junta de Centro valorará la concurrencia o no de circunstancias extraordinarias que justifiquen el reconocimiento del derecho.

3. En todo caso, tendrán derecho a ser calificados por un Tribunal Extraordinario los y las representantes de estudiantes, cuando su solicitud se base en circunstancias derivadas de sus tareas de representación.

Artículo 22. Tribunales Extraordinarios.

1. El Tribunal Extraordinario de Grado se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras del Departamento responsable de la materia objeto de la evaluación.

2. El Tribunal Extraordinario de título oficial de Máster o de título propio se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras que imparten docencia en el título del que se trate.

3. A propuesta del estudiante quedarán excluidos del sorteo aquellos profesores y profesoras que acuerde la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Docencia del Centro.

4. El Presidente o la Presidenta de la Comisión de Docencia del Centro convocará el Tribunal Extraordinario para su constitución. La convocatoria también se remitirá al o a la representante de los estudiantes cuya participación establece el artículo siguiente.

5. Para que el Tribunal quede válidamente constituido será necesaria la asistencia de todos sus miembros. También será necesaria la asistencia de todos sus miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

6. En la sesión de constitución se elegirá Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria.

7. La convocatoria de la prueba se notificará por el Presidente o la Presidenta al o a la estudiante que ha de ser evaluada con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la misma.

Artículo 23. Participación de la representación de estudiantes en el procedimiento.

1. El o la representante del curso o grupo docente al que pertenezca la persona evaluada podrá colaborar con el Tribunal con el fin de facilitar información específica sobre el modo en que fue impartida la materia objeto de calificación.

2. Si se observara alguna anomalía en el funcionamiento del Tribunal, se comunicará a la Comisión de Docencia del Centro.

3. En el caso de que el o la estudiante sea el representante del curso o grupo docente, las funciones señaladas en los apartados anteriores las desempeñará un o una representante de estudiantes en la Junta del Centro designado o designada por la Delegación de Estudiantes.

4. Se actuará del mismo modo cuando no haya representante electo en el curso o grupo docente.

Artículo 24. Calificaciones del Tribunal Extraordinario.

1. Una vez adoptada la resolución calificadora, el Presidente o la Presidenta la notificará a la Secretaría del Centro y al o a la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento, a la del título oficial de Máster o a la del título propio la finalización de las actuaciones del Tribunal.

2. Ante esa calificación se podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Primera. Centros adscritos.

Las Direcciones de los Centros adscritos a la Universidad de Salamanca comunicarán al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea antes del 1 de febrero de 2009 el órgano colegiado que asume las competencias atribuidas por este reglamento a la Comisión de Docencia del Centro en materia de revisión de calificaciones y de tribunales especiales.

Segunda. Adscripción de los títulos oficiales de Máster y de los títulos propios.

Si un título oficial de Máster o un título propio no estuviese adscrito administrativamente a un Centro, la Dirección del título comunicará antes del 1 de febrero de 2009 al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y al Decanato o la Dirección de Escuela correspondiente el Centro al que se adscribe a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

Tercera. Modelo de lista de identificación.

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, elaborará un modelo de la lista de identificación a la que se refiere el artículo 9.1 de este reglamento para su utilización en aquellos Centros, títulos oficiales de Máster o títulos propios en los que la Comisión de Docencia del Centro o la Comisión Académica del Título, según proceda, no apruebe uno propio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Títulos oficiales no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

1. Las referencias a los títulos oficiales de Grado contenidas en los artículos 3.1. y 22.1 del presente reglamento han de entenderse realizadas también a los títulos oficiales de licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, diplomado o diplomada, ingeniero técnico o ingeniera técnica, maestro o maestra y arquitecto técnico o arquitecta técnica.

2. Los exámenes parciales y finales de las titulaciones no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior citadas en el apartado anterior serán convocados por escrito por el profesor o la profesora responsable con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de los mismos. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora responsable y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

3. A la revisión de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior les será de aplicación el artículo 15 del presente reglamento. No cabe para la revisión de las calificaciones obtenidas en estos exámenes, por consiguiente, el recurso ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

Segunda. Primera aplicación de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento.

Las previsiones de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento se aplicarán por primera vez por las Juntas de Centro en la adopción de los acuerdos relativos a las programaciones de los sistemas de evaluación del curso académico 2009-2010.

Tercera. Tribunales de los Departamentos.

Los Tribunales de los Departamentos constituidos al comienzo del curso académico 2008-2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, ejercerán las competencias previstas para los Tribunales de los Departamentos en los artículos 16 y 17 del presente reglamento hasta que estos últimos sean designados según lo señalado en el mencionado artículo 17.

Cuarta. Previsiones singulares para el curso académico 2008-2009.

1. En el curso académico 2008-2009 la fecha de referencia para el cómputo del plazo fijado en el artículo 16.1 de este reglamento, relativo a la presentación del recurso ante la Comisión de Docencia del Centro, será la señalada en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca como fecha límite para la presentación de las actas de la convocatoria correspondiente.

2. No serán de aplicación a las pruebas de evaluación del curso académico 2008-2009, aunque el procedimiento pertinente no concluya con el inicio del curso académico 2009-2010, los títulos I y II del presente reglamento, por lo que se seguirán rigiendo en estas materias por el título I del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS.

Primera. Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.

Queda derogado el Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sus sesiones de 23 y 24 de mayo y de 25 y 26 de octubre de 1989 y refundido por la Comisión de Desarrollo Reglamentario, delegada de la Junta de Gobierno, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, sin perjuicio de la aplicación de su título I a las pruebas de evaluación correspondientes al curso académico 2008-2009 en los términos previstos por el apartado 2 de la disposición transitoria cuarta de este reglamento.

Segunda. Reglamento de Títulos Propios.

Quedan derogados los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento de Títulos Propios, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 24 de junio 1999.

DISPOSICIÓN FINAL.

1. Los títulos preliminar, III, IV y V, los artículos 4, 7 y 8 y las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y final de este reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.
2. El título I, excepto el artículo 4, y el título II, excepto los artículos 7 y 8, entrarán en vigor el primer día del curso académico 2009-2010.

11. NORMAS SOBRE CONVOCATORIAS DE EXAMEN

Primera.

Los alumnos que se matriculen en cualesquiera Centros o enseñanzas impartidas por la Universidad de Salamanca dispondrán de un máximo de seis (6) convocatorias, libremente administradas en el tiempo por sus beneficiarios, para superar cada asignatura incluida en los correspondientes Planes de Estudio.

Segunda.

La no presentación por parte de los alumnos al examen final de la asignatura no será computada a los efectos de determinación del cupo de convocatorias disponibles.

Tercera.

Agotado el número de convocatorias ordinarias, los alumnos interesados podrán solicitar del Decano o Director de su Centro, mediante escrito razonado y con aportación de cuantos medios de prueba estime de interés, la concesión de una primera convocatoria especial. Previo informe de la Comisión de Docencia del Centro, el Decano o Director resolverá lo que proceda.

Cuarta.

Consumidas sin éxito la convocatoria a que se refiere la norma anterior, el alumno podrá asimismo solicitar del Rector de la Universidad, mediante escrito razonado y acreditación de cuanto proceda, la concesión de una segunda y última convocatoria especial. La resolución que se dicte deberá ir precedida de informe de la Comisión de Docencia de la Universidad.

Quinta.

En los supuestos de las normas tercera y cuarta, en todo caso procederá el nombramiento de un tribunal, con la composición y régimen de funcionamiento que determine la Junta de Gobierno de la Universidad.

Sexta.

Agotadas, en su caso, las convocatorias especiales sin que se haya superado la asignatura, el alumno tendrá que abandonar los estudios cursados hasta el momento en la Universidad de Salamanca, sin perjuicio naturalmente de lo que dispongan al respecto otras Universidades del Estado.

12. GRADO DE SALAMANCA

TITULO PRIMERO DE LA NATURALEZA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL GRADO DE SALAMANCA

Artículo 1º. 1. Los Centros de la Universidad de Salamanca podrán establecer una forma cualificada de conclusión de estudios para los diversos ciclos, opcional para el alumnado, y consistente en la presentación de un trabajo experimental o teórico de los estudios correspondientes: El Grado de Salamanca.

2. El Grado de Salamanca constituye el único sistema para obtener el Grado de Licenciatura y el de Diplomatura en la Universidad de Salamanca.

Artículo 2º. 1. El Trabajo de Grado se realizará en un Departamento Universitario o en el marco de Instituciones científicas o profesionales públicas o privadas, con las que se establezca una relación de cooperación a tal efecto. Será tutelado por un Departamento y deberá ser dirigido por Profesores y Ayudantes Doctores de éste, o por Profesores no Doctores en el caso del Grado de Diplomatura, o por algún profesional Doctor perteneciente a la Institución en la que se realice. La dirección de un profesional Doctor requerirá la aprobación del Consejo de Departamento.

2. Los alumnos de titulaciones cuyo Plan de Estudio incorpore la realización de un Trabajo o Proyecto fin de carrera, podrán aplicar este Trabajo para la obtención del Grado de Salamanca siempre que haya sido realizado conforme a lo preceptuado en el apartado anterior, y una vez que estén en posesión del oportuno título y cumplan los requisitos académicos y administrativos que para su exposición establecen las presentes Normas.

Artículo 3º. Para la obtención del Grado de Salamanca será necesario:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial de primero o segundo ciclo expedido por la Universidad de Salamanca; por otra Universidad española, siempre que la titulación se encuentre entre las impartidas por la Universidad de Salamanca; o por una Universidad extranjera, siempre que haya sido previamente homologado en España y la titulación sea equivalente a alguna de las impartidas por la Universidad de Salamanca.

b) Cumplir todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en las presentes Normas.

c) Presentar, exponer y aprobar el Trabajo de Grado.

Artículo 4º. E Procedimiento para establecer el Grado de Salamanca en un Centro es el siguiente:

a) Acuerdo de la Junta del Centro solicitando a la Junta de gobierno el establecimiento del Grado de Salamanca y, en su caso, aprobando un Proyecto de normas específicas del Centro complementarias de las presentes.

b) Aprobación por la Junta de Gobierno de la solicitud y, cuando proceda, de las normas específicas complementarias, previo debate y, en su caso, incorporación de enmiendas.

Artículo 5º. 1. El graduando presentará la solicitud de admisión del Trabajo de Grado y un ejemplar del mismo, para su exposición y crítica públicas durante un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su registro de entrada, en la Secretaría del Departamento que aceptó su realización. El Consejo de Departamento, finalizado dicho plazo y oído el director del Trabajo, procederá, en su caso, a acordar la admisión para su defensa y a la designación del Secretario de la Comisión evaluadora y de su suplente. El Director del Departamento notificará estos acuerdos al graduando y se los comunicará al Decano o Director de Escuela para que inicie el procedimiento de designación del Presidente del Vocal de la Comisión evaluadora y de sus suplentes y proceda al nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la misma.

2. Para la presentación y exposición del Trabajo de Grado habrán de cumplimentarse los documentos y requisitos administrativos que a continuación se relacionan:

1.Preinscripción:La preinscripción consiste en la presentación por el graduando, al menos tres meses antes de la fecha de exposición del Trabajo de Grado, de una instancia dirigida al Decano o Director del Centro en la que se expresará:

a) Nombre, apellidos y titulación del graduando.

b) Título del Trabajo de Grado y nombre, apellidos y cuerpo docente o categoría contractual del Director del mismo.

c) Fecha aproximada para la exposición del Trabajo.

d) Firma del graduando y del Director del Trabajo.

e) Visto Bueno del Director del Departamento al que pertenezca el Director del Trabajo o cuyo Consejo haya aprobado la dirección de un profesional Doctor en el supuesto previsto en el artículo 2.1 de las presentes Normas.

f) Una vez transcurrido un año desde la presentación de la instancia, el afectado deberá presentar nueva instancia.

2. Matrícula:El graduando se matriculará en la Secretaría del Centro correspondiente tras la notificación del acuerdo de admisión del Trabajo de Grado y siempre antes de la fecha señalada para la defensa del mismo. Deberá adjuntarse al impreso de matrícula:

a) Copia del título universitario oficial habilitante para la obtención del Grado, si el graduando proviene de otra Universidad; así como copia del documento acreditativo de la homologación del título en España, si el graduando procede de una Universidad extranjera.

b) Cuatro ejemplares del Trabajo de Grado: uno para cada miembro de la Comisión evaluadora y otro para su depósito en la Secretaría del Centro.

c) Copia del acuerdo de Departamento de admisión del Trabajo de Grado y documento acreditativo de haber pagado las tasas que al efecto establezca el Consejo Social de la Universidad.

Artículo 6º. La presentación del Trabajo se podrá realizar durante el periodo lectivo de cada Curso Académico.

TITULO II DE LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO

Artículo 7º. 1. La Comisión que evalúa los Trabajos de Grado está formada por tres Profesores con sus correspondientes suplentes.

a) El Presidente y el Vocal serán dos Profesores designados respectivamente por la Junta del Centro, pudiendo delegar dicha competencia en la Comisión de Docencia del Centro.

b) El Secretario será un Profesor del Departamento designado por el Consejo de éste.

2. El nombramiento de los miembros de la Comisión, así como de sus suplentes tras ser designados según el apartado anterior, corresponderá al Decano o Director del Centro.

3. El Director o Directores del Trabajo no podrán formar parte de la Comisión si bien podrán intervenir en cualquier momento de la discusión durante la defensa.

Artículo 8º. 1. El graduado habrá de exponer el Trabajo ante la Comisión para que ésta decida la concesión o denegación del Grado de Salamanca. La concesión se realizará mediante la calificación de apto o apto cum laude. El apto cum laude requerirá la unanimidad de los miembros de la Comisión.

2. Los autores de los Trabajos de Grado dispondrán de treinta minutos para exponer verbalmente ante la Comisión el tema del mismo, el método seguido en su realización y las conclusiones obtenidas. Los miembros de la Comisión podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes o solicitar aclaraciones sobre el Trabajo presentado.

3. El Presidente de la Comisión remitirá el acta con la calificación otorgada al Decano o Director del Centro, en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la exposición y defensa del Trabajo en cuestión. Dicha calificación se hará constar en el expediente del Graduado.

Artículo 9º. 1. El diploma acreditativo del Grado de Salamanca, que expresará la calificación obtenida, será expedido por el Rector a propuesta del Decano o Director del Centro.

2. Las tasas que deben satisfacerse por el interesado para su expedición serán determinadas por el Consejo Social de la Universidad.

TITULO III DEL PREMIO DE GRADO DE SALAMANCA

Artículo 10º. La Universidad de Salamanca concederá Premios de Grado de Salamanca como reconocimiento a aquellos graduados que hayan destacado a lo largo de sus estudios universitarios y obtenido la calificación de apto cum laude en la realización y exposición de Trabajos de Grado.

Artículo 11º. Serán candidatos a los premios de Grado de Salamanca todos aquellos Licenciados o Diplomados que hayan obtenido dicho Grado con la calificación de apto cum laude a lo largo de cada Curso Académico.

Artículo 12º. En cada Centro podrá concederse como máximo para cada una de las titulaciones que en él se imparten un Premio por cada veinte graduados o fracción en el curso correspondiente. El Jurado de Centro podrá conceder un premio adicional por titulación para graduados procedentes de Universidades extranjeras.

Artículo 13º. 1. El Jurado de Centro que propondrá al Rector la concesión de los Premios de Grado de Salamanca estará integrado por:

a) El Decano o Director del Centro, que será su Presidente.
b) Cinco Profesores ordinarios del Centro elegidos por su Junta, procurando que estén representados el mayor número posible de especialidades o áreas de conocimiento.

c) El Secretario del Centro, que también lo será del Jurado.

2. Los Directores de los Trabajos presentados a Premios de Grado no podrán formar parte del Jurado de Centro que los califique.

Artículo 14º. 1. El Jurado utilizará el baremo siguiente:

a) El 70 % del total de la puntuación de cada candidato al Premio la constituirá la nota media de su expediente académico, teniendo en cuenta todas las asignaturas y las puntuaciones por calificación que se relacionan: Matrícula de Honor: 4; Sobresaliente: 3; Notable: 2; Aprobado: 1.

b) El restante 30 % se reservará a la evaluación de los Trabajos que se hayan presentado para el premio de Grado de Salamanca.

2. En casos de empate, el Jurado decidirá a quien se concede el Premio por votación tras el oportuno análisis de los Trabajos de Grado de los candidatos con igual puntuación.

3. El Jurado solamente podrá acordar no proponer la concesión de Premio en su Centro, cuando en los candidatos a los que les correspondería el mismo concurra la condición de que la nota media de su expediente académico sea inferior a dos.

Artículo 15º. El Rector expedirá, a propuesta del correspondiente Jurado de Centro, el Diploma acreditativo del Premio de Grado de Salamanca.

13. TRIBUNAL DE COMPENSACION

NORMATIVA

(Reglamento aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2004)

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.

1. Este reglamento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo que se imparten en la Universidad de Salamanca y tiene por objeto dar cumplimiento al art.152 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca para la creación del Tribunal de Compensación y la regulación de su funcionamiento y competencias.

2. Sus preceptos son de aplicación preferente salvo que exista contradicción con normas de rango superior de obligada observancia y, en cualquier caso, será aplicable lo dispuesto en el Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TÍTULO PRIMERO

Del Tribunal de Compensación

Artículo 2.

El Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico, creado al amparo del principio de libertad académica de las Universidades sancionado en el artº 2.3 LOU 6/2001, de 21 de Diciembre.

Artículo 3.

El Tribunal de Compensación tiene por objeto determinar, en su caso, la superación de los estudios de la titulación para la que se solicita la compensación mediante la valoración de la trayectoria académica global del alumno que solicita su actuación.

Artículo 4.

1. Todos los Centros de la Universidad de Salamanca contarán con un Tribunal de Compensación.

2. Si en el Centro se imparte más de una titulación oficial, la Junta del mismo adecuará su composición para que cada una de ellas se encuentren suficientemente representadas a la hora de proceder a la evaluación por compensación en las correspondientes titulaciones.

Artículo 5.

El Tribunal de Compensación estará integrado por:

a) El Decano/Director del Centro o el Vicedecano/Subdirector en quien delegue, que actuará como Presidente.

b) Cuatro Vocales, con sus respectivos suplentes, profesores funcionarios o contratados a tiempo completo adscritos al Centro con docencia en la titulación a que pertenezcan las asignaturas objeto de compensación. El número de vocales podrá ampliarse hasta seis si en el Centro se impartieran más de dos titulaciones.

c) El Secretario del Centro actuará como secretario del Tribunal, con voz pero sin voto. Podrá ser sustituido en casos de ausencia, vacante o enfermedad, por un miembro del equipo de Gobierno del Centro distinto de aquel que, en su caso, ostente la delegación del Decano/Director. En aquellas ocasiones en que sea precisa la sustitución y no pueda producirse en los términos anteriores, actuará como Secretario el vocal que acuerde el Tribunal.

Artículo 6.

Los Vocales serán elegidos antes de finalizar cada curso por la Junta de Centro de entre aquellos propuestos por los Departamentos responsables de las asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en aquel. Se asegurará un número suficiente de suplentes, como mínimo el doble del número de vocales necesario para integrar el Tribunal, con el fin de atender las situaciones contempladas para la actuación del Tribunal con motivo de las distintas solicitudes presentadas.

TÍTULO SEGUNDO

DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Artículo 7.

1. El Tribunal de Compensación se reunirá en dos convocatorias por cada curso académico. La constitución del Tribunal deberá producirse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la finalización de la presentación por los interesados de solicitudes de evaluación por compensación.

2. A tal efecto el Presidente convocará, por escrito, a sus miembros titulares con una antelación mínima de cinco días y de, al menos, cuarenta y ocho horas a los suplentes, en los casos previstos en el artículo siguiente. Si concurrieran causas de incompatibilidad en los miembros titulares del Tribunal el Presidente convocará a los correspondientes suplentes en el plazo inicial de cinco días.

Artículo 8.

1. El Tribunal de Compensación se constituirá con la totalidad de sus miembros. En dicha sesión, los miembros del Tribunal conocerán el número y tenor de las solicitudes presentadas y acordarán su estudio en dicho acto o en sesiones posteriores cuyas fechas quedarán fijadas en el curso de aquella. Asimismo, el Presidente informará de las solicitudes no admitidas a trámite y de los motivos concurrentes.

2. Los vocales que no puedan asistir a la convocatoria de constitución deberán remitir al Decano/Director del Centro excusa motivada con tiempo suficiente para convocar a los suplentes, de acuerdo con el artículo anterior. El Tribunal quedará constituido en esta convocatoria con los miembros que asistan a la sesión de constitución, ya sean titulares o suplentes. Ante la ausencia injustificada de los miembros o la imposibilidad de constitución del Tribunal en una segunda convocatoria como consecuencia de la inasistencia de la misma persona, ésta perderá la condición de miembro del Tribunal.

3. El Tribunal no podrá actuar en las sesiones de evaluación ni adoptar acuerdos al respecto sin estar presente la mayoría absoluta de sus miembros, además del Presidente y el Secretario. En todo caso, los acuerdos se adoptarán por mayoría de los presentes.

Artículo 9.

En ningún caso podrá formar parte del Tribunal de Compensación el/los profesor/s que hubiera/n calificado al alumno en la asignatura cuya compensación se solicita. Si tal condición concurriera en el Presidente o en el Secretario actuarán los respectivos titulares o suplentes según proceda

TÍTULO TERCERO DE LOS REQUISITOS Y FORMA PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN Y DE SU ADMISIÓN A TRÁMITE

Artículo 10.

1. Los estudiantes que pretendan la evaluación por compensación y reúnan los requisitos señalados en el presente reglamento presentarán en las oficinas del Registro Único de la Universidad solicitud motivada mediante escrito dirigido al Decano/Director del Centro en el plazo establecido al efecto, que no podrá ser inferior a 15 días hábiles en cada convocatoria.

2. Los Centros establecerán y publicarán dicho plazo para las convocatorias del Tribunal correspondientes a los meses de Octubre y Marzo de cada curso académico.

3. La solicitud vendrá acompañada por todos aquellos documentos que acrediten los méritos o circunstancias que el estudiante estime oportunas para su consideración por el Tribunal de Compensación.

Artículo 11.

Podrán solicitar evaluación por compensación los estudiantes de las titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo impartidas por la Universidad de Salamanca que cumplan todos los requisitos siguientes:

- a) Que hayan cursado y superado, como mínimo, el 60% de la carga lectiva de su titulación en esta Universidad.
- b) Que, al tiempo de solicitar la compensación, tengan pendiente una asignatura para finalizar los estudios correspondientes a su titulación, excluidas las disciplinas a las que alude el apartado b del artículo 12.
- c) Que se hayan examinado en la Universidad de Salamanca al menos de cuatro convocatorias de la asignatura cuya compensación se solicita. A efectos del cómputo, a los estudiantes que hayan adaptado los estudios cursados a nuevos planes, se les tendrán en cuenta las convocatorias consumidas en la asignatura equivalente del plan de estudios de origen.
- d) Que al solicitar la compensación se encuentren matriculados de la asignatura a compensar en esta Universidad.
- e) Que no se hayan agotado todas las convocatorias incluida la extraordinaria cuya concesión corresponde al Rector .

Artículo 12.

No se admitirán a trámite aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos previstos en el presente reglamento. Tampoco se admitirán las solicitudes:

a) De los estudiantes que hayan solicitado compensación en otra ocasión por la correspondiente titulación cuando haya recaído resolución del Tribunal de Compensación sobre el fondo de la solicitud de evaluación.

b) Respecto a los créditos relativos al Prácticum (o equivalente), al Proyecto Fin de Carrera y a las practicas hospitalarias de las titulaciones de Licenciado en Medicina y Diplomado en Enfermería y Fisioterapia, así como a las practicas tuteladas de la titulación de Licenciado en Farmacia.

Artículo 13.

1. En los casos en que la solicitud no reúna los requisitos establecidos en el presente Reglamento, en particular los expresados en el precepto anterior, y no se admita a trámite, el Decano/Director del Centro, como Presidente del Tribunal de Compensación comunicará al interesado la resolución motivada sobre la inadmisión a trámite de su solicitud, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la finalización del plazo establecido para la recepción de las solicitudes. En todo caso, informará al Tribunal sobre las solicitudes presentadas y los motivos que han determinado la anterior resolución.

2. El interesado podrá presentar recurso ante el Rector en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución anterior. Su resolución agota la vía administrativa y será impugnable ante el orden jurisdiccional administrativo con arreglo a la Ley reguladora del mismo.

3. En todo caso, la inadmisión a trámite de la solicitud no impedirá la presentación de una nueva en las siguientes convocatorias si el estudiante reuniera los requisitos con posterioridad.

TÍTULO IV**De la evaluación por compensación****Artículo 14.**

1. El Tribunal valorará la trayectoria académica global del estudiante a lo largo de la titulación, para lo cual tendrá en cuenta el expediente académico, y los méritos y circunstancias, debidamente justificados, alegados y acreditados por el solicitante

2. El Tribunal de Compensación podrá solicitar cuantos informes estime oportunos para adoptar motivadamente su decisión, tanto de profesores especialistas en la materia como de los representantes de los estudiantes.

3. En ningún caso el Tribunal de Compensación podrá realizar al estudiante prueba alguna para adoptar su decisión.

Artículo 15.

1. La decisión del Tribunal de Compensación se expresará mediante resolución motivada que se adoptará por asentimiento. Si no existiera acuerdo sobre la petición se procederá a votar adoptando la decisión por mayoría.

2. La resolución podrá ser estimatoria o desestimatoria de la solicitud y en ambos casos será notificada al estudiante por el Secretario del Tribunal en las veinticuatro horas siguientes a la resolución.

Artículo 16.

El Tribunal de Compensación deberá resolver en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su constitución.

Artículo 17.

El Secretario levantará acta de cada sesión que firmarán los asistentes y será remitida a la Secretaría del Centro para proceder a su archivo.

Artículo 18.

1. Si la resolución fuera estimatoria, se redactará la correspondiente Acta Académica que firmarán el Presidente y el Secretario y será trasladada al expediente del estudiante en la convocatoria correspondiente a la matrícula realizada como "Aprobado por compensación", computándose en la media de su expediente como Aprobado.

2. Si la resolución fuera desestimatoria, se anotará en el libro registro del Tribunal de Compensación, que deberá crearse al efecto, y el estudiante podrá presentarse a las pruebas a que da derecho la matrícula.

Artículo 19.

Las resoluciones del Tribunal de Compensación mencionadas en el artículo precedente son recurribles ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde la notificación de las mismas. Su resolución agota la vía administrativa y será impugnable ante el orden jurisdiccional administrativo con arreglo a la Ley reguladora del mismo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

El presente Reglamento podrá ser modificado a iniciativa del Rector o de un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno, mediante escrito razonado que especifique el artículo o artículos y la propuesta de nueva redacción. La aprobación de la modificación corresponde al Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Docencia y Planificación delegada del mismo.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO

(Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2004)

1.- Aquellos alumnos que pretendan la evaluación por compensación de una asignatura ya extinguida de un plan de estudios en proceso de extinción, podrán solicitar, por una vez, una matrícula extraordinaria de la misma, a los únicos efectos de su tramitación ante el Tribunal de Compensación dentro del curso académico para el que se solicita dicha matrícula extraordinaria.

2.- La solicitud a que hace referencia el párrafo anterior podrá realizarse hasta el curso académico siguiente al último curso de vigencia del plan y no generará ningún derecho a posteriores matrículas o convocatorias.

PLAZOS DE SOLICITUD

- Primera quincena del mes de marzo
- Primera quincena del mes de octubre

2

Planos del edificio

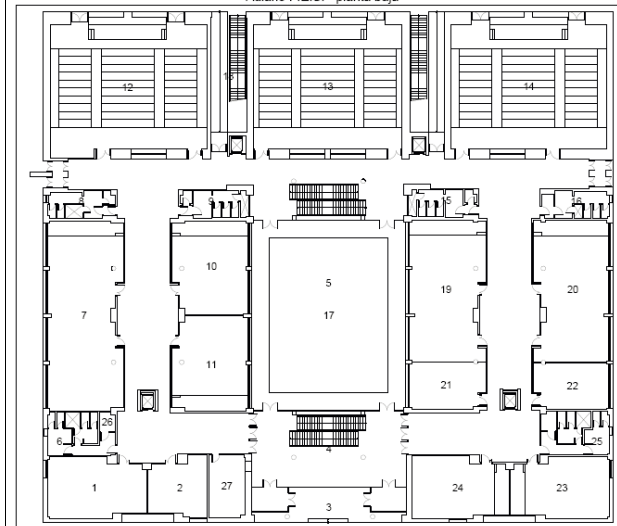


VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

**EL EDIFICIO F.E.S. Y LA BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA
EN EL CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO**

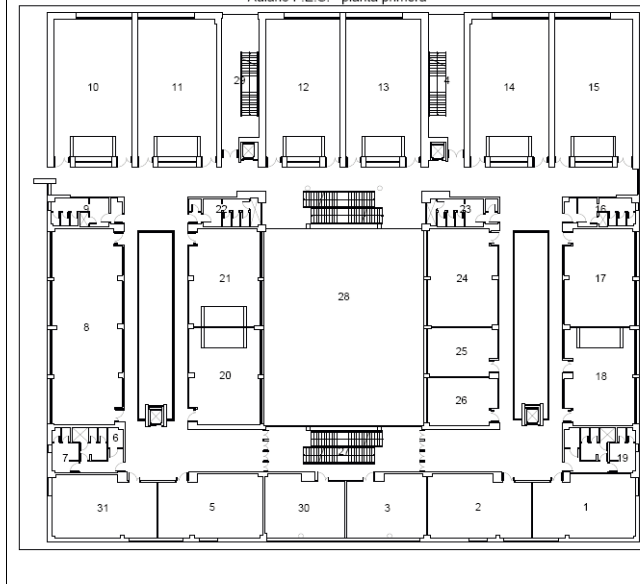


Aulario F.E.S. - planta baja

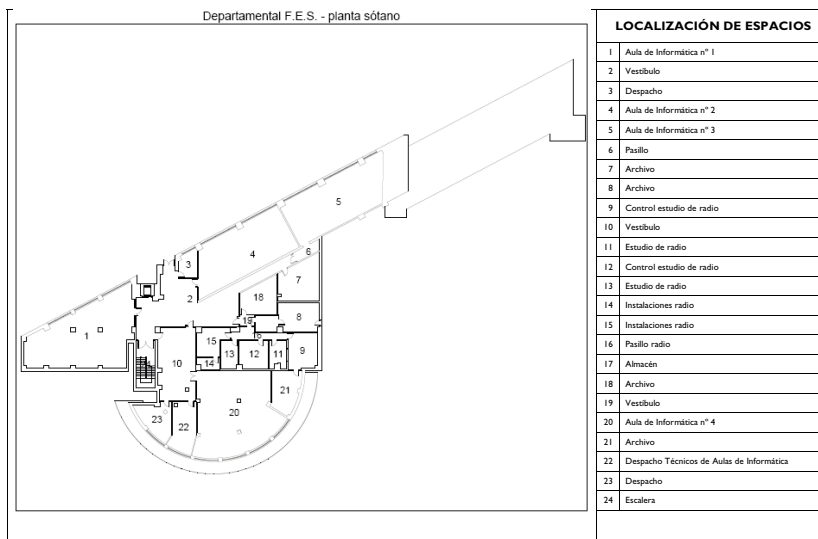
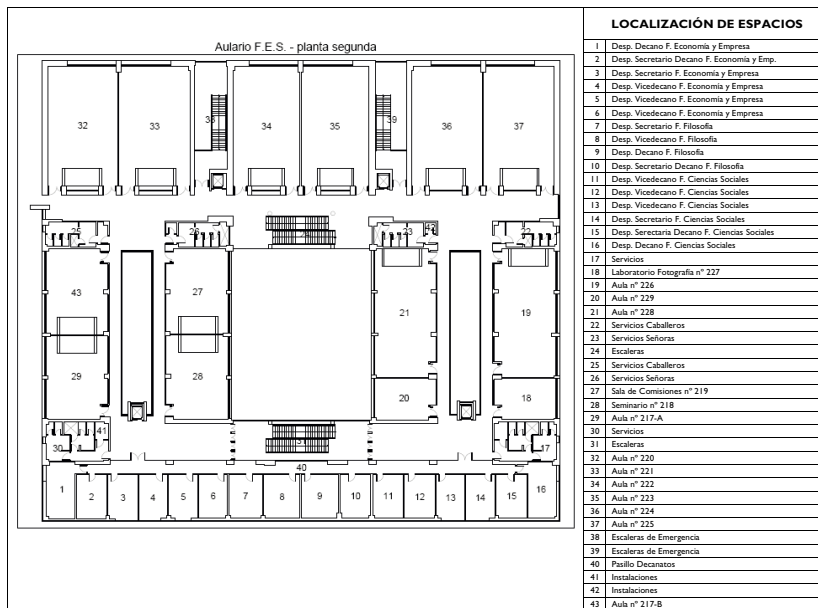
**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

1	Fotocopiadora
2	Sala de Profesores
3	Entrada Principal
4	Vestibulo y escalera
5	Patio
6	Servicios
7	Aula nº 003
8	Servicios caballeros
9	Servicios señoras
10	Aula nº 005
11	Aula nº 004
12	Aula nº 006
13	Aula nº 007
14	Aula nº 008
15	Servicios señoras
16	Servicios caballeros
17	Patio
18	Escaleras de emergencia
19	Aula nº 011
20	Aula nº 009
21	Aula nº 012
22	Aula nº 010
23	Sala de Grados nº 013
24	Aula nº 014
25	Servicios
26	Instalaciones
27	Conserjería

Aulario F.E.S. - planta primera

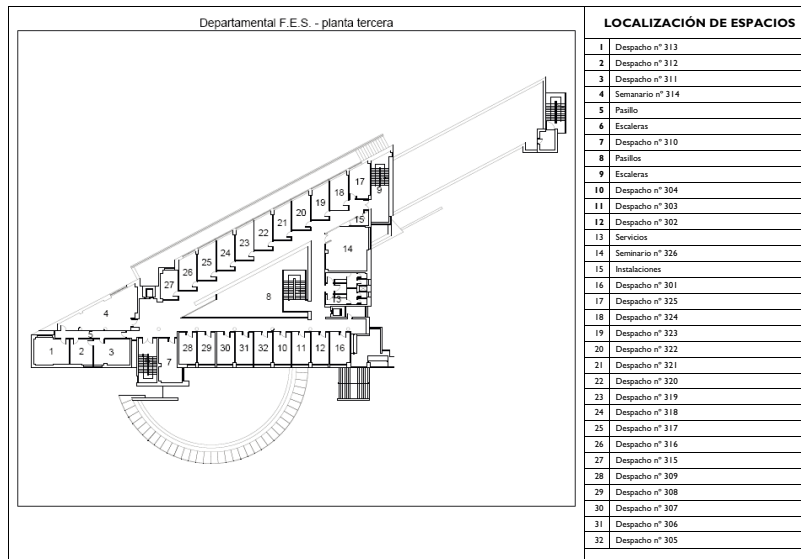
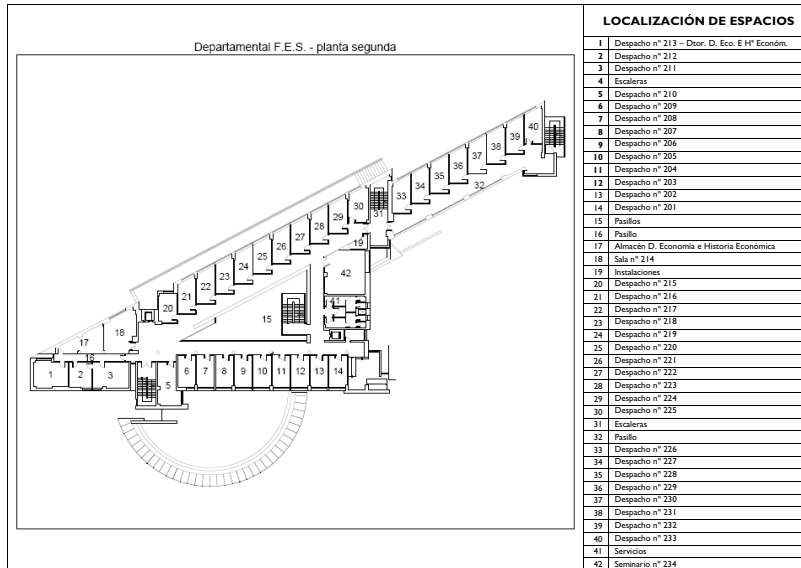
**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

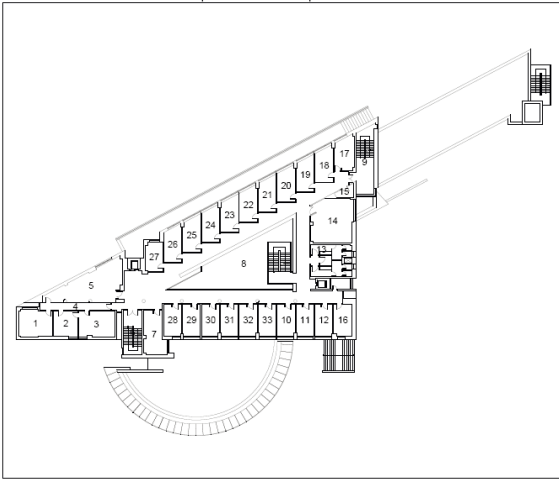
1	Sala de I+D
2	Aula nº 102
3	Sala nº 103-A
4	Escaleras de emergencia
5	Aula nº 104-A
6	Instalaciones
7	Servicios
8	Sala de Lectura
9	Servicios caballeros
10	Aula nº 108
11	Aula nº 109
12	Aula nº 110
13	Aula nº 111
14	Aula nº 112
15	Aula nº 113
16	Servicios caballeros
17	Taller de Video nº 114
18	Aula nº 115
19	Servicios
20	Aula nº 106
21	Aula nº 107
22	Servicios señoras
23	Servicios señoras
24	Patio
25	Realización
26	C.T.D.C.
27	Escaleras
28	Patio
29	Escaleras de emergencia
30	Sala 103-B
31	Sala de Juntas 104-B

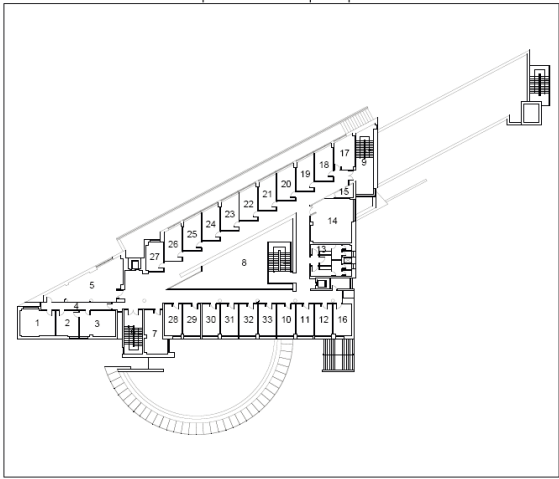


Departamental F.E.S. - planta baja		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Secretarías Filosofa (A) -Ciencias Sociales (B)
	2	Vestibulo
	3	Secretaría F. Economía y Empresa
	4	Escaleras
	5	Despacho n° 001
	6	Despacho n° 002
	7	Despacho n° 003
	8	Delegación Alumnos F. Filosofa
	9	Delegación Alumnos F. Economía y Empresa
	10	Delegación Alumnos F. Ciencias Sociales
	11	Despacho n° 007
	12	Pasillo
	13	Vestuario trabajadores
	14	Vestuario trabajadoras
	15	Servicios
	16	Instalaciones
	17	Entrada edificio
	18	Conserjería
	19	Escaleras
	20	Instalaciones
	21	Despacho n° 008
	22	Despacho n° 009
	23	Despacho n° 010
	24	Despacho n° 011
	25	Despacho n° 012
	26	Despacho n° 013
	27	Despacho n° 014
	28	Despacho n° 015

Departamental F.E.S. - planta primera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho n° 112 – Dtor. D. Adm. y Eco. Emp.
	2	Despacho n° 111
	3	Despacho n° 110
	4	Sala de reuniones n° 113
	5	Pasillo
	6	Pasillos
	7	Escalera
	8	Despacho n° 109
	9	Despacho n° 108
	10	Despacho n° 107
	11	Despacho n° 106
	12	Despacho n° 105
	13	Despacho n° 104
	14	Despacho n° 103
	15	Despacho n° 102
	16	Despacho n° 101
	17	Instalaciones
	18	Seminario n° 133
	19	Servicios
	20	Almacén D. Adm. y Eco. Emp.
	21	Despacho n° 114
	22	Despacho n° 115
	23	Despacho n° 116
	24	Despacho n° 117
	25	Despacho n° 118
	26	Despacho n° 119
	27	Despacho n° 120
	28	Despacho n° 121
	29	Despacho n° 122
	30	Despacho n° 123
	31	Despacho n° 124
	32	Escalera
	33	Despacho n° 125
	34	Despacho n° 126
	35	Despacho n° 127
	36	Despacho n° 128
	37	Despacho n° 129
	38	Despacho n° 130
	39	Despacho n° 131
	40	Despacho n° 132
	41	Pasillo



Departamental F.E.S. - planta cuarta	
	<p>LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS</p> <p>1 Despacho n° 412 – Dtor. D. Sociología y Com.</p> <p>2 Despacho n° 414</p> <p>3 Despacho n° 413</p> <p>4 Pasillo</p> <p>5 Seminario n° 415</p> <p>6 Escaleras</p> <p>7 Despacho n° 411</p> <p>8 Pasillos</p> <p>9 Escaleras</p> <p>10 Despacho n° 404</p> <p>11 Despacho n° 403</p> <p>12 Despacho n° 402</p> <p>13 Servicios</p> <p>14 Seminario n° 427</p> <p>15 Instalaciones</p> <p>16 Despacho n° 401</p> <p>17 Despacho n° 426</p> <p>18 Despacho n° 425</p> <p>19 Despacho n° 424</p> <p>20 Despacho n° 423</p> <p>21 Despacho n° 422</p> <p>22 Despacho n° 421</p> <p>23 Despacho n° 420</p> <p>24 Despacho n° 419</p> <p>25 Despacho n° 418</p> <p>26 Despacho n° 417</p> <p>27 Despacho n° 416</p> <p>28 Despacho n° 410</p> <p>29 Despacho n° 409</p> <p>30 Despacho n° 408</p> <p>31 Despacho n° 407</p> <p>32 Despacho n° 406</p> <p>33 Despacho n° 405</p>

Departamental F.E.S. - planta quinta	
	<p>LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS</p> <p>1 Despacho n° 514 – Dtor. D. Filo. y Log. y F.C.</p> <p>2 Despacho n° 513</p> <p>3 Despacho n° 512</p> <p>4 Pasillo</p> <p>5 Seminario n° 515</p> <p>6 Escaleras</p> <p>7 Despacho n° 511</p> <p>8 Pasillos</p> <p>9 Escaleras</p> <p>10 Despacho n° 504</p> <p>11 Despacho n° 503</p> <p>12 Despacho n° 502</p> <p>13 Servicios</p> <p>14 Seminario n° 527</p> <p>15 Instalaciones</p> <p>16 Despacho n° 501</p> <p>17 Despacho n° 526</p> <p>18 Despacho n° 525</p> <p>19 Despacho n° 524</p> <p>20 Despacho n° 523</p> <p>21 Despacho n° 522</p> <p>22 Despacho n° 521</p> <p>23 Despacho n° 520</p> <p>24 Despacho n° 519</p> <p>25 Despacho n° 518</p> <p>26 Despacho n° 517</p> <p>27 Despacho n° 516</p> <p>28 Despacho n° 510</p> <p>29 Despacho n° 509</p> <p>30 Despacho n° 508</p> <p>31 Despacho n° 507</p> <p>32 Despacho n° 506</p> <p>33 Despacho n° 505</p>

3 Personal

1. Profesorado



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



1. PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA

AREA DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

D. JOSE ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ
D. FELIX MARTIN GUTIERREZ
D^a SOCORRO POZO CALVO
D. LUIS JAVIER RIZO AREAS
D^a ANA ISABEL SANCHEZ MOYA

AREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

D. JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ
D. ENRIQUE LUMBRERAS GARCIA
D^a ANA ISABEL PRIETO CUERDO
D. FERNANDO MARIA VICENTE AMORES

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

AREA DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

D. JOSE CARLOS TORO PASCUA
D. CRISPULO TRAVIESO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

D^a ANA ISABEL FORTES GONZALEZ
D^a MARIA JOSEFA GARCIA-MAESTRO GARCIA
D. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ IGLESIAS

AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

D. GONZALO CESAR ARANGÜENA RODRIGUEZ
D. MIGUEL BORREGO CLAVERO

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

D. PERCY ORESTES ALARCON BRAVO DE RUEDA
D. JOSE ANTONIO BAZ TEJEDOR

D^a LOURDES BURGOS ROSADO
D. FERMIN CARABIAS VICENTE
D. JULIO CORDERO GONZALEZ
D. MIGUEL ANGEL FIZ FERNANDEZ
D. FIDEL GALLINAS GONZALEZ
D^a MARIA ASCENSION GARCIA TRASCASAS
D. PEDRO GONZALEZ CABALLO
D. JOSE LUIS HERNANDEZ DE LUZ
D. MANUEL MARIN MADRAZO
D^a M^a LUISA MARTIN HERNANDEZ
D. EDUARDO MARTIN PUEBLA
D^a ROSA MORATO GARCIA
D. FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO
D^a PURIFICACION MORGADO PANADERO
D^a MARIA JOSE NEVADO FERNANDEZ
D. JUAN MANUEL PAREDES PALOMO
D. ALFREDO PEREZ ALENCART
D^a CRISTINA POLO SANCHEZ
D^a ROSA MARIA PRADA FERNANDEZ
D. JUSTO REGUERO CELADA
D. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
D. RAFAEL SASTRE IBARRECHE
D. JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO

AREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

D^a NURIA DEL ALAMO GOMEZ
D. TEODORO ANDRES LOPEZ
D^a MILAGROS BREZMES NIETO
D^a MARIA CRISTINA ESCOBAR PEREZ
D. ARGIMIRO GOMEZ SANCHEZ
D. MARCELO NOBOA FIALLO
D^a ENCARNACION PEREZ ALVAREZ
D^a ANTONIA PICORNELL LUCAS
D^a MARIA DE LOS ANGELES PRIETO CRESPO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

AREA DE DERECHO CIVIL

D. OSCAR BARBERO GARCIA
D. JUAN JACINTO GARCIA PEREZ
D. IGNACIO SANCHEZ CID

AREA DE DERECHO MERCANTIL

D. JOSE LORENZO GARCIA MARTIN

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL**AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION**

D. AGUSTIN ENRIQUE FERRARO
D^a FLAVIA DANIELA FREDENBERG
D^a FATIMA GARCIA DIEZ
D^a MERCEDES GARCIA MONTERO
D. SALVADOR MARTI PUIG

AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

D. RAFAEL BUSTOS GISBERT
D. MARIO HERNANDEZ RAMOS
D. ROBERTO PEREZ GALLEGO
D. JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ
D. OCTAVIO VELAYOS GONZALEZ

AREA DE DERECHO PENAL

D. ALBERTO DAUNIS RODRIGUEZ
D. JULIO FERNANDEZ GARCIA
D^a MARIA LUZ GUTIERREZ FRANCES
D^a ANA ISABEL PEREZ CEPEDA
D^a NIEVES SANZ MULAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA**AREA DE ECONOMIA APLICADA**

D. JOSE IGNACIO ANTON PEREZ
D. MIGUEL CARRERA TROYANO
D. AGUSTIN GARCIA LASO
D. JUAN JOSE DE GUARDO GONZALEZ
D. PABLO DE PEDRAZA GARCIA
D^a M^a ROSA PEREZ GONZALEZ
D^a MARIA JOSE SANCHEZ GARCIA
D. ANTONIO URANGA LARRAÑAGA
D^a ROSA MARIA VICENTE GARCIA

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**AREA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA**

D. ANGEL ALCALA HERNANDEZ
D. CARMELO ANTONIO AVILA ZARZA
D. MANUEL MARTIN CASADO
D^a CARMEN PATINO ALONSO
D^a PURIFICACION VICENTE GALINDO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA**AREA DE ESTETICA Y TEORIA DE LAS ARTES**

D. ANTONIO NOTARIO RUIZ

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA**AREA DE ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL**

D. ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA**AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA**

D^a MARIA DOLORES DE LA CALLE VELASCO
D^a MARIA PAZ CORREDERA GARCIA
D. LEOPOLDO SANTIAGO DIEZ CANO
D. FRANCISCO DE LUIS MARTIN
D^a ESTHER MARTINEZ QUINTEIRO
D. MIGUEL ANGEL PERFECTO GARCIA
D. MANUEL REDERO SAN ROMAN

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**AREA DE FILOGIA ESPAÑOLA**

D^a TERESA AMORES SIERRA
D. IGNACIO COCA TAMAME
D. JOSE JESUS GOMEZ ASECIO

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**AREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

D. NARCISO RODRIGO SANCHEZ

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**AREA DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**

D^a MARTA BADIA CORBELLA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**AREA DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

D^a MARIA JESUS ALMENDRAL PEREÑA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA**AREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL**

D. FELIPE AIXALA FONT DE RUBINAT
D. ANGEL BALDOMERO ESPINA BARRIO
D. IÑIGO GONZALEZ DE LA FUENTE
D. JOSE ANTONIO MARTIN HERRERO
D^a LOURDES MORO GUTIERREZ

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

D. JORGE ALBERTO CONDE VIEITEZ
D. JOAQUIN ELENA Y PEÑA
D. LUIS GONZALEZ FERNANDEZ
D. FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ
D. ABDON MARTIN COCA
D. ANGEL SANCHEZ-ANGUITA MUÑOZ
D^a ANA MARIA ULLAN DE LA FUENTE
D^a MARIA TERESA VEGA RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN**AREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

D^a ELBIA ALVAREZ LOPEZ
D. ANGEL BADILLO MATOS
D^a ISABEL MATILDE BARRIOS VICENTE
D^a MARIA EMMA CAMARERO CALANDRIA
D^a LIFEN CHENG
D. FRANCISCO JAVIER FRUTOS ESTEBAN
D^a MARTA FELICIANA FUERTES MARTINEZ
D^a MILAGROS GARCIA GAJATE
D^a BEGOÑA GUTIERREZ SAN MIGUEL
D. SAGAR HERNANDEZ CHULIA

D. JUAN JOSE IGARTUA PEROSANZ
D^a SILVIA JIMENEZ MARTIN
D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ GIL
D. FÉLIX ORTEGA MOHEDANO
D^a MARIA DE LA PEÑA MONICA PEREZ ALAEJOS
D^a MARIA ISABEL RODRIGUEZ FIDALGO

AREA DE SOCIOLOGIA

D. JOSE MANUEL DEL BARRIO ALISTE
D. PEDRO ANTONIO CORDERO QUIÑONES
D^a CELIA CUADRADO CALLEJO
D. DAVID DONCEL ABAD
D. RAFAEL MODESTO ESCOBAR MERCADO
D. MARIANO FERNANDEZ ENGUITA
D. EDUARDO A. FRAILE GONZALEZ
D^a ELENA GARCIA ALONSO
D^a MARTA GUTIERREZ SASTRE
D. SANTOS HERRERO CASTRO
D^a MARIA LUISA IBAÑEZ MARTINEZ
D. ANGEL INFESTAS GIL
D. PEDRO LUIS IRISO NAPAL
D^a SUSANA LIQUETE DE LAS HERAS
D^a DULCE MANZANO ESPINOSA
D^a IRENE MARTINEZ SAHUQUILLO
D. LUIS MENA MARTINEZ
D^a NOELIA MORALES ROMO
D^a SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA
D. LUIS ALBERTO DEL REY POVEDA
D^a EMILIA RIESCO VAZQUEZ
D. JESÚS RIVERA NAVARRO
D. JAIME RIVIERE GÓMEZ
D. ANGEL SAN JUAN MARCIEL
D. SALVADOR SANTIUSTE CUE
D. ANTONIO FELIX SEISDEDOS BENITO

DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

AREA DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

D. SINDO FROUFE QUINTAS
D^a EVA GARCIA REDONDO
D. JOSE ORTEGA ESTEBAN
D. LEONCIO VEGA GIL

4

Licenciatura de Comunicación Audiovisual



1. Descripción general y aclaraciones previas
2. Plan de Estudios
3. Horarios
4. Calendario de exámenes
5. Programas de Asignaturas

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ACLARACIONES PREVIAS

1. MATERIAS "PASARELA":

Se cursan dentro del catálogo de Libre Elección ofertado por la Facultad de Humanidades (Geografía-Historia). Son obligatorias para los diplomados o licenciados procedentes de cualquier Facultad distinta de Ciencias de la Información/Comunicación. Pueden cursarse previa o simultáneamente al Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual, durante los cursos Primero o Segundo.

Son: **Comunicación e Información Audiovisual: Medios y Mediaciones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Comunicación e Información Audiovisual: Imagen, Formas y Expresiones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Teoría de la Información y la Comunicación**: 10 créditos (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Lengua Española**: 8 créditos (Profesorado de Filología).

Se recomienda, vivamente, que los alumnos se matriculen de las asignaturas "pasarela" junto con el primer curso.

2. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

CREDITOS

CUARTO CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14015	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	4,5	2	2,5
14016	NARRATIVA AUDIOVISUAL I	6	3	3
14017	PRODUCCION Y REALIZACION DE VIDEO	9	3	6
14018	PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	9	3	6
14019	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	9	3	6
14020	TALLER DE COMUNICACION	20	4	16

QUINTO CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14021	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	4,5	2	2,5
14022	NARRATIVA AUDIOVISUAL II	6	3	3
14023	DERECHO DE LA INFORMACION	9	6	3
14024	PRACTICA LABORAL TUTELADA	15	0	15

Optativas: El alumno deberá cursar 32 créditos en 5º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

	Optativas	Totales	Teóricos	Prácticos
14025	GUION, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	8	2	6
14026	DRAMATICOS RADIOFONICOS	6	2	4
14027	GENEROS RADIOFONICOS	6	2	4
14028	DOBLAJE Y LOCUCION	6	2	4

14029	PRODUCCION Y REALIZACION EN TELEVISION Y FICCION	8	2	6
14030	GUIÓN DE CREACION	6	2	4
14031	GENEROS AUDIOVISUALES	6	2	4
14032	MUSICA Y EFECTOS SONOROS	6	2	4
14033	EDICION Y POSTPRODUCCION	6	2	4
14034	ESTETICA AUDIOVISUAL	6	2	4
14035	FOTOGRAFIA E ILUMINACION	6	2	4
14036	DIRECCION DE ARTE Y ESCENOGRAFIA	6	2	4
14037	DIRECCION DE ACTORES E INTERPRETACION	6	2	4
14038	ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN GRAFICA POR ORDENADOR	8	2	6
14039	MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES	6	2	4
14040	ANIMACION POR ORDENADOR	6	2	4
14041	COMUNICACION Y CULTURA: AUDIOVISUALES E IDENTIDAD CULTURAL	6	2	4
14042	MEDIOS, REDES Y EDUCACION ABIERTA	6	2	4
14043	COMUNICACION Y PEDAGOGIA	6	4	2
14044	LA AGENCIA DE LA INFORMACION	8	2	6
14045	OPINION PUBLICA	6	2	4
14046	PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACION INFORMATIVA	6	2	4
14047	INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	6	2	4
14048	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	6	2	4
14049	METODOS DE INVESTIGACION EN CULTURA Y COMUNICACION	6	2	4
14050	COMUNICACION Y PROBLEMAS SOCIALES	6	2	4
16961	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	6	3	3
16962	PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	6	3	3

Materias de Libre Elección: El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 14 créditos de libre configuración.

EXTINCION PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Comunicación Audiovisual para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales		
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)		
Quinto	2011/2012	2012/2014	2 (2014/2015)		

CURSO	CURSO ACADEMICO				
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Cuarto	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Quinto	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

3. HORARIOS

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2010-2011
CUARTO - PRIMER CUATRIMESTRE

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 106 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 1 E. Camarero Calandria	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 1 A. Badillo Matos	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 1 M. Pérez Alaejos
10-11	NARRATIVA AUDIOVISUAL I B. Gutiérrez San Miguel	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 1 E. Camarero Calandria	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 1 A. Badillo Matos	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 1 M. Pérez Alaejos
11-12	NARRATIVA AUDIOVISUAL I B. Gutiérrez San Miguel	NARRATIVA AUDIOVISUAL I B. Gutiérrez San Miguel	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I A. Badillo Matos	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 1 A. Badillo Matos	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 2 M. Pérez Alaejos
12-13	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I A. Badillo Matos	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 2 F. Ortega Moledano	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 2 M. Pérez Alaejos
13-14	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I A. Badillo Matos	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 2 F. Ortega Moledano	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 3 E. Camarero Calandria
14-15		TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 2 F. Ortega Moledano	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 3 E. Camarero Calandria
16-17	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 3 F. J. Frutos Esteban	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 3 F. J. Frutos Esteban	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 2 E. Camarero Calandria		TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 3 F. Ortega Moledano
17-18	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 2 F. J. Frutos Esteban	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 3 F. J. Frutos Esteban	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 2 E. Camarero Calandria	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 3 M. García Gajate	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 3 F. Ortega Moledano
18-19	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 2 F. J. Frutos Esteban	TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía Grupo 3 F. J. Frutos Esteban		PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 3 M. García Gajate	TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática Grupo 3 F. Ortega Moledano
19-20			LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	
20-21			LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2010-2011
CUARTO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 106 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10			PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 1 M. Fuertes Martínez	TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 1 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 1 M. Pérez Alaejos
10-11			PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 1 M. Fuertes Martínez	TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 1 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 1 M. Pérez Alaejos
11-12				TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 1 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 2 M. Pérez Alaejos
12-13	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 2 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 2 M. Pérez Alaejos
13-14	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 2 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 3 M. Fuertes Martínez
14-15		TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 2 F. J. López Gil	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 3 M. Fuertes Martínez
16-17		COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela) S. Jiménez Martín	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 2 M. Fuertes Martínez		TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 3 F. J. López Gil
17-18	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela) S. Jiménez Martín	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela) S. Jiménez Martín	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO Grupo 2 M. Fuertes Martínez	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 3 M. García Gajate	TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 3 F. J. López Gil
18-19	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela) S. Jiménez Martín	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela) S. Jiménez Martín		PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO Grupo 3 M. García Gajate	TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología Grupo 3 F. J. López Gil
19-20	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela) S. Jiménez Martín				

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2010-2011
 QUINTO - PRIMER CUATRIMESTRE

Facultad de Ciencias Sociales
 Aula: 107 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel			
10-11	DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel	DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	
11-12	DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES F. Ortega Mohedano	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	
12-13		CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES F. Ortega Mohedano	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	GUIÓN DE CREACIÓN E. Álvarez López
13-14		CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES F. Ortega Mohedano		GUIÓN DE CREACIÓN E. Álvarez López
14-15					GUIÓN DE CREACIÓN E. Álvarez López
16-17		GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate	ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate
17-18		GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate	ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate
18-19		GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate	ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate
19-20				GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate
20-21				GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate

NOTA: La asignatura optativa "OPINIÓN PÚBLICA" la impartirá el Profesor D. Santos Herrero Castro, durante el primer cuatrimestre, los jueves de 8 a 10 horas, en el aula 005.

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2010-2011
 QUINTO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Facultad de Ciencias Sociales
 Aula: 107 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
10-11	DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos		DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos		PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
11-12	DERECHO DE LA INFORMACION R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos		ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
12-13			ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Mª I. Rodríguez Fidalgo
13-14			ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Mª I. Rodríguez Fidalgo
14-15					EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Mª I. Rodríguez Fidalgo
17-18	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz		FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban		
18-19	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz		FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban		
19-20	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz		FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban		
20-21					

4. CALENDARIO DE EXÁMENES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CURSO ACADÉMICO 2010-2011

ASIGNATURAS PASARELA

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
TEORIA DE LA COMUNIC. Y TEORIA DE LA INFORMACION	25-5-11	22-6-11
COMUNICACION E INFORMACION AUDIOVISUAL I	23-5-11	20-6-11
COMUNICACION E INFORMACION AUDIOVISUAL II	24-5-11	21-6-11
LENGUA ESPAÑOLA	13-1-11	27-6-11

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	17-1-11	28-6-11
NARRATIVA AUDIOVISUAL I	24-1-11	29-6-11
PRODUCCION Y REALIZACION DE VÍDEO	26-5-11	23-6-11
PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	27-5-11	1-7-11
TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	31-5-11	30-6-11
TALLER DE COMUNICACIÓN	30-11-11	24-6-11

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	24-5-11	22-6-11
NARRATIVA AUDIOVISUAL II	25-1-11	20-6-11
DERECHO DE LA INFORMACION	30-5-11	29-6-11
PRACTICA LABORAL TUTELADA	31-5-11	30-6-11

OPTATIVAS SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
GUIÓN, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	17-1-11	1-7-11
DRAMATICOS RADIOFONICOS	14-1-11	20-6-11
GENEROS RADIOFONICOS	19-1-11	22-6-10
GUIÓN DE CREACION	13-1-11	29-6-10
GENEROS AUDIOVISUALES	18-1-11	22-6-10

EDICION Y POSTPRODUCCION	25-5-11	23-6-11
ESTETICA AUDIOVISUAL	27-5-11	24-6-11
FOTOGRAFIA E ILUMINACION	26-5-11	27-6-11
MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES	27-1-11	22-6-11
ANIMACION POR ORDENADOR	21-1-11	30-6-11
OPINION PUBLICA	20-1-11	21-6-11 (T)
PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA	20-1-11	28-6-11
INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	24-1-11	20-6-11
CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	20-1-11	28-6-11
AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	26-1-11	1-7-11
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	28-5-11	28-6-11

5. PROGRAMA DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS PASALERA

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

Asignatura **Complemento de formación**, anual

Créditos: 10

Profesora: Lifen Cheng Lee

OBJETIVOS

Reflexionar sobre los procesos y fenómenos generados por los medios de comunicación social. No se trata únicamente de aportar conocimientos sobre la comunicación, sino tomar constancia del papel que ésta cumple en la sociedad actual. Por ello, las lecturas críticas de los medios y sus contenidos, y la realización de trabajos prácticos, en el aula o fuera de ella, se convertirán en actividades a desarrollar a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

Se realizarán dos exámenes (parcial y final que constituirán el 60% de la nota final) sobre el contenido teórico visto en la asignatura. Además, se realizarán ejercicios prácticos durante el curso que constituirán el 40% restante de la nota final. (Nota: Para evaluar los trabajos presentados, se tendrá en cuenta: 1. Cita de fuentes bibliográficas consultadas e informaciones bajadas del *www* en Internet. Las citas deben establecerse siguiendo las normas APA. 2. La puntualidad en la entrega de los trabajos en fechas consensuadas en clase.

PROGRAMA: PRIMER SEMESTRE

I PARTE: ELEMENTOS Y PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Tema 1: Cuestiones fundamentales. Los elementos del proceso de la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.
- Igartua, J. J. y Humanes, M^a Luisa (2004) *Teoría e Investigación en Comunicación Social*. Madrid: Síntesis.
- Lozano, J. C. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson Education.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Saperas, E. (1992). *Introducción a las teorías de la comunicación*. Barcelona: Pòrtic.

TEMA 2: Modelos para el estudio de la comunicación (I)

BIBLIOGRAFÍA

- Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.
- McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- McQuail, D. (2000) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

TEMA 3: Modelos para el estudio de la comunicación (II)**BIBLIOGRAFÍA**

- Abril, G. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Cátedra.
- Casetti, F. y di Chio, F. (1999). *Análisis de la televisión*. Barcelona: Paidós
- Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.
- González Requena, J. (1992). *El discurso televisivo, espectáculo de la modernidad*. Madrid: Cátedra.
- McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- Wolf, M. (1991). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

TEMA 4: La comunicación interpersonal**BIBLIOGRAFÍA**

- Baylon, C. y Mignot, X. (1994). *La comunicación*. Madrid: Cátedra.
- Berger, C. (1996). Interpersonal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 277-296). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Cappella, J. (1987). Interpersonal communication: definitions and fundamental questions. En C. Berger y S. Chaffee. *Handbook of communication science* (pp. 184-238). Newbury Park: Sage Publications.
- Comer, J. y Hawthorn, J. (1993). *Communication Studies. An introduction reader*. Nueva York: Edward Anrnold.
- Ebesu, A. (1996). Nonverbal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 345-358). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Fernández Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal. En F. Morales. *Psicología social* (pp. 362-390). Madrid: MCGraw-Hill.
- Severin, W. y Tankard, J. (1992). *Communication theories: methods, and uses in the mass media*.
- Waldman, P. Y Devitt, J. (1998). Newspaper photographs and the 1996 presidential election: the question of bias. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 75 (2), 302-311.
- Walther, J. (1996). Computer-mediated communication: impersonal, interpersonal and hyperpersonal interaction. *Communication Research*, 23 (1), 3-43.
- Wiemann, J. y Giles, H. (1990). La comunicación interpersonal. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. P. Codol y G. M. Stephenson (Eds.). *Una introducción a la psicología social. Una perspectiva europea* (pp. 201-221). Barcelona: Ariel.

TEMA 5: La comunicación no verbal**BIBLIOGRAFÍA**

- Baylon, C. y Mignot, X. (1994). *La comunicación*. Madrid: Cátedra.
- Comer, J. y Hawthorn, J. (1993). *Communication Studies. An introduction reader*. Nueva York: Edward Anrnold.
- Ebesu, A. (1996). Nonverbal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 345-358). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Fernández Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal. En F. Morales. *Psicología social* (pp. 362-390). Madrid: MCGraw-Hill.
- Waldman, P. Y Devitt, J. (1998). Newspaper photographs and the 1996 presidential election: the question of bias. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 75 (2), 302-311.

PROGRAMA: SEGUNDO SEMESTRE**II PARTE LA COMUNICACIÓN DE MASAS****TEMA 6: Evolución histórica de los medios de comunicación de masas (I): de los orígenes al siglo XX****BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Fernández, J. T. (1985). *Del viejo orden informativo*. Madrid: Universidad Complutense.
- Álvarez Fernández, J. T. (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Gómez, J. Ll. y Marín, (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- Pizarroso, A. (1991). *Historia de la propaganda*. Madrid: Editorial Complutense.
- Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación. Vol. 2: de la imprenta a nuestros días*. Barcelona: Bosch.

TEMA 7: Evolución histórica de los medios de comunicación de masas (II): la prensa, la radio, el cine y la televisión**BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Fernández, J. T. (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Faus Belau, A. (1995). *La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Gómez Mompert, J. L. y Marín, E. (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- Gubern, R. (1998). *Historia del cine*. Barcelona: Editorial Lumen.
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Pizarroso, A. (1991). *Historia de la propaganda*. Madrid: Editorial Complutense.
- Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación. Vol. 2: de la imprenta a nuestros días*. Barcelona: Bosch.

TEMA 8: Sociedad y cultura de masas. La institución de los medios de comunicación**BIBLIOGRAFÍA**

- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial. (Cap. 5).
- De Fleur, M. C. y Ball-Rokeach, S. J. (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, F. (1996). La cultura de masas. En F. Ortega (Coord.). *Fundamentos de Sociología* (pp. 91-108). Madrid: Síntesis.
- Ortega, F. (1999). Los orígenes de la cultura de masas. *Telos*, 39.

TEMA 9: Las nuevas tecnologías de la comunicación.**BIBLIOGRAFÍA**

- Bettetini, G. y Colombo, F. (1993). *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial. (Cap. 5).
- Cebrián, J. L. (1998). *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*. Madrid: Taurus.
- Kiernan, V. y Levy, M. (1999). Competitions among broadcas-related web sites. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 43 (2), 271-279.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I

Plan 2000 Ciclo 2º Curso 1º o 2º
 Carácter¹ Complemento de formación Periodicidad Cuatrimestre 2
 Créditos LRU T 6 P 0 Créditos ECTS 4,8 (cálculo aproximado)
 Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
 Aula / Horario / grupo Aula 106 Lunes de 17.00/20.00 h.
 Plataforma Virtual Plataforma: Studium
 URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable

/Coordinador SILVIA JIMÉNEZ MARTÍN

Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Despacho 113 Grupo / s 1º y 2º

Horario de tutorías Presenciales, los LUNES de 11.00 a 14.00.

Los alumnos que por causa justificada no puedan acudir en el horario indicado pueden concertar otra cita - si fuera precisa- a través del correo electrónico sjimenez@usal.es.

En cualquier caso, concertar cita previamente.

URL Web <http://studium.usal.es/>

E-mail sjimenez@usal.es Teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Comunicación e información audiovisual

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Materia pasarela de 6 créditos.

PERFIL PROFESIONAL.

La asignatura está orientada a las exigencias del mercado audiovisual actual y proporcionará formación útil para los cuatro perfiles vinculados con la Licenciatura Comunicación Audiovisual:

1. Especialista en el guión, la dirección y la realización de material para los distintos medios audiovisuales (DIRECTOR, GUIONISTA Y REALIZADOR AUDIOVISUAL)
2. Profesional que organiza los recursos humanos y medios técnicos para la producción de comunicación audiovisual. (PRODUCTOR Y GESTOR AUDIOVISUAL)
3. Expertos en el sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. (DISEÑO DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN VISUAL Y SONORA)
4. Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación audiovisual (INVESTIGADOR, DOCENTE Y EXPERTO EN ESTUDIOS VISUALES)

RECOMENDACIONES PREVIAS

Es una asignatura de carácter obligatorio para los diplomados o licenciados procedentes de facultades distintas a las de Ciencias de la Información / Comunicación. La asignatura puede cursarse en el primer o segundo curso del Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual.

DATOS METODOLÓGICOS**OBJETIVO GENERAL.**

Conocer el proceso de comunicación e información en los medios audiovisuales tradicionales, como el cine, la radio, el video y la televisión y en los más innovadores, fruto de la convergencia entre las telecomunicaciones, la informática y los medios audiovisuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Diferenciar y analizar productos audiovisuales comunicativos e informativos.
2. Comprender las mediaciones humanas y técnicas que intervienen en la producción del material audiovisual, desde la selección a la difusión de contenidos.
3. Asimilar la historia y evolución de los medios audiovisuales tradicionales y sus diferentes sistemas expresivos.
4. Conocer los componentes y las divergencias de los nuevos medios y los sistemas multimedia, así como la función que desempeñan la comunicación y la información en la sociedad en red.
5. Desarrollo de habilidades y destrezas para el análisis de información audiovisual.

CONTENIDOS

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos podrán verse modificados por el rendimiento del grupo, la disponibilidad de recursos y otros imprevistos que valore el profesor, por lo tanto, no deberían considerarse como definitivos.

I. CONTENIDOS TEÓRICOS:**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I. MEDIOS Y MEDIACIONES****PRIMERA PARTE: CONCEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL.**

Tema 1: Concepto de comunicación e información audiovisuales.

1. Concepto de comunicación audiovisual.
2. Caracterización de la comunicación audiovisual.
3. Elementos del proceso comunicativo audiovisual.
4. Modelos de estudio de la comunicación.
5. Concepto de información audiovisual.
6. Información circulante e información oculta.
7. La información de actualidad.
8. Límites de lo noticiable: criterios de selección y valoración de la información.
9. Información y opinión.
10. Nuevos ámbitos de la información audiovisual.

Tema 2: La información audiovisual.

1. Estructura y formatos de los programas en radio y televisión: la programación informativa.
2. Los géneros informativos audiovisuales.

3. Los componentes de la noticia
4. Los condicionantes del estilo.
5. La información audiovisual: niveles de análisis.
6. La información audiovisual como servicio.
7. Nuevas modalidades de relato informativo.

SEGUNDA PARTE: MEDIACIÓN HUMANA Y MEDIACIÓN TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL.

Tema 3: Mediación humana. Los actores de la comunicación audiovisual.

1. El sujeto cualificado
2. El sujeto organizado.
3. El sujeto universal.
4. Las fuentes.

Tema 4: Mediación técnica. Tecnologías, procesos e innovaciones.

1. La realidad y la puesta en escena.
2. Concepto, ámbito y niveles de la técnica.
3. Tecnologías audiovisuales: fotoquímicas, electrónicas y optoelectrónicas.
4. Fases del proceso técnico en los medios audiovisuales: producción, almacenamiento, difusión y recepción.
5. Innovaciones técnicas y nuevas tendencias.

TERCERA PARTE: MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL

Tema V: Medios audiovisuales fotoquímicos: La fotografía y el cine.

1. Procesos técnicos de la fotografía y el cine.
2. Paso de lo analógico a lo digital.
3. La fotografía informativa y los pies de fotos.
4. El reportaje informativo.
5. Corrientes de cine informativo.
6. El documental cinematográfico.

Tema VI: Medios audiovisuales electrónicos y digitales (1): La radio.

1. El proceso técnico de la radio
2. Características del canal.
3. La radio como medio de comunicación e información.
4. Cambios en los procesos de elaboración.
5. La radio analógica y la radio digital.

Tema VII: Medios audiovisuales electrónicos y digitales (2): El vídeo y la televisión.

1. El vídeo como medio de comunicación e información. Campos y géneros.
2. Del CD-ROM al DVD.
3. El vídeo interactivo
4. El proceso técnico en la televisión
5. Características del medio.
6. La televisión como medio comunicativo e informativo. Afinidades y diferencias con la radio.
7. La televisión analógica y la televisión digital.

Tema VIII: Los multimedia.

1. Componentes técnicos del sistema multimedia.
2. La comunicación e información multimedia.
3. La interrelación de informaciones
4. Niveles de interactividad.
5. El hipertexto y los hipermedia.
6. Aplicaciones multimedia

Tema IX: Redes multimedia y convergencia mediática.

1. El desarrollo de las redes interactivas.
2. Aportaciones sonoras, visuales y audiovisuales.
3. Estructura de la comunicación en Internet.
4. La información en Internet.
5. Convergencias mediáticas y divergencias expresivas.
6. Hacia la sociedad en red.

II. CONTENIDOS PRÁCTICOS.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I. MEDIOS Y MEDIACIONES

Práctica 1: Análisis comparativo de la selección y jerarquización de información en prensa y televisión.

Practica 2: Análisis de un informativo en televisión.

Práctica 3: Role playing.

Práctica 4: Mapa mental sobre tecnologías audiovisuales.

Práctica 5: Presentación de trabajo de investigación del grupo I.

Práctica 6: Tertulia radiofónica.

Práctica 7: Diseño de una encuesta para recoger datos sobre la televisión digital en España.

Práctica 8: Presentación del trabajo de investigación del grupo II.

Práctica 9: Presentación del trabajo de investigación del grupo III.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Capacidad de discernir conceptos básicos sobre comunicación e información.

Capacidad y habilidad para identificar los elementos que construyen el relato informativo y aplicar las técnicas y métodos de análisis precisos.

Capacidad para detectar las relaciones que se establecen entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

Capacidad para asimilar la evolución y la relevancia social y cultura de la infografía, la fotografía, el cine, la radio, el video, la televisión y los nuevos medios.

Capacidad y habilidad para reconocer los lenguajes y las tecnologías de producción y difusión de los medios de comunicación audiovisual tradicionales y de los sistemas y redes multimedia.

Capacidad y habilidad para iniciarse en los procesos de creación de contenidos audiovisuales. Capacidad y habilidad para buscar información de actualidad sobre las tendencias, hábitos de consumo y nuevas propuestas en comunicación audiovisual.

TRANSVERSALES:

Capacidad de trabajo en equipo.

Habilidad para la organización y temporalización de las tareas.

Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales.

Capacidad para percibir críticamente el universo comunicativo que nos rodea.

Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta y por los derechos humanos.

METODOLOGÍAS**Sesiones teóricas**

En las sesiones teóricas se utilizará, principalmente, la clase magistral. La exposición se planteará de forma interactiva, con la formulación de preguntas, para fomentar la participación activa del alumno y facilitar la asimilación de los conceptos.

Además, en el marco de las sesiones teóricas, los alumnos presentarán un trabajo de investigación en grupo.

Sesiones prácticas

A lo largo del curso, al finalizar la exposición de algunos contenidos teóricos, se propondrán ejercicios prácticos para favorecer el aprendizaje de la materia. Las principales metodologías de trabajo serán la presentación de material audiovisual para su análisis, propuestas para asimilar el lenguaje de los diferentes medios, planteamiento de preguntas reflexivas sobre visionados y escuchas, etc.

Sesiones de tutoría

Los estudiantes podrán preguntar, bien de forma presencial o de forma mediada, a través de la plataforma virtual, todas aquellas cuestiones, dudas y aclaraciones que necesiten resolver.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	22		22
Clases prácticas	9		9
Seminarios			
Exposiciones y debates	7	15	22
Tutorías	1	1	2
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		32	32
Otras actividades (conocimiento de la actualidad)		10	10
Exámenes	3	20	23
TOTAL	42	78	120

RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

-ALONSO, M. y MATILLA, L.: **Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa.** Akal, Madrid, 1990.

- APARICI, R.; VALDIVIA, M. y GARCÍA MATILLA, A.: **La imagen. Iniciación a la lectura de la imagen y conocimiento de los medios audiovisuales**. 2 vols. UNED, Madrid, 1987.
- ARNHEIM, R.: **El cine como arte**. Paidós, Barcelona, 1996.
- BALSEBRE, A.: **El lenguaje radiofónico**. Cátedra, Madrid, 1994.
- BAZIN, A.: **¿Qué es el cine?** Rialp, Madrid, 1996.
- CEBRIAN HERREROS, M.: **Modelos de radio, desarrollo e innovaciones**. Fragua, Madrid, 2007.
- Información multimedia**. Pearson-Prentice Hall, Madrid, 2005.
- La información audiovisual en las aulas**. Universitat, Madrid, 2003.
- Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet**. Paidós, Barcelona, 2004.
- La radio en la convergencia multimedia**. Gedisa Editorial, Barcelona, 2001.
- Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones**. Síntesis, Madrid, 1995.
- CEBRIÁN, M.; FLORES, J. (eds): **Blogs y periodismo en Internet**. Fragua, Madrid, 2007.
- CHAPARRO, M.: **Sorprendiendo al futuro. Comunicación para el desarrollo e información audiovisual**. La frontera/ IMEDEA, Barcelona, 2002.
- CLOUTIER, J.: **L'ère d'EMEREC ou la communication audio-scripto-visuelle à l'heure des self-média**. Les Presses de L'Université de Montréal, 1975.
- FERNANDEZ, V.: **Radiotelevisión, información y programas**. Servicio de publicaciones del ente público RTVE, Madrid, 1988.
- FONTCUBERTA, J.: **El beso de Judas. Fotografía y verdad**. Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1997.
- FREUND, G.: **La fotografía como documento social**. Editorial Gustavo Gili, S.A. México, 1994.
- GAPTEL: **Contenidos digitales. Nuevos modelos de distribución. (Informe)**. Editorial Red.es, Madrid, 2006.
- GARCÍA, A.: **Manual del comunicador radiofónico**. CIMS, Barcelona, 2001.
- GONZALEZ, M.J.: **Comunicación radiofónica**. Universitat, Madrid, 2001.
- GUTIÉRREZ, M. Y PERONA, J.J.: **Teoría y Técnica del lenguaje radiofónico**. Bosch Comunicación, Barcelona, 2002.
- HUESO, A.L.: **Los géneros cinematográficos**. Mensajero, Bilbao, 1983.
- MARTINCHUK, E. y MIETTA, D.: **Televisión para periodistas. Un enfoque práctico**. La Crujía ediciones, Argentina, 2002.
- MARTÍNEZ ABADÍA, J.: **Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, vídeo, radio**. Paidós, Madrid, 1993.
- MUÑOZ, J. J. y GIL, C.: **La radio. Teoría y Práctica**. Instituto Oficial de Radio y Televisión. Madrid, 1986.
- ORTEGA, M.L y GARCÍA, N.: **Cine directo. Reflexiones en torno a un concepto**. T&B Editores, Madrid, 2008.
- PARRA, D. y ALVAREZ, J.: **Ciberperiodismo**. Síntesis, Madrid, 2004.
- PEÑAFIEL SÁIZ, C. y LÓPEZ VIDALES, N.: **Claves para la era digital. Evolución hacia nuevos medios, nuevos lenguajes y nuevos servicios**. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.
- SANABRIA, F.: **Información audiovisual. Teoría y Técnica de la información radiofónica y televisiva**. Bosh Comunicación, Barcelona, 1994.
- SOUGEZ, M.: **Historia de la Fotografía**. Ed. Cátedra, Madrid, 2000.
- ZABALETA, I.: **Tecnologías de la información audiovisual. Sistemas y servicios de la radio y televisión digital y analógica por cable**. Bosch, Barcelona, 2003.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Informe mundial sobre la comunicación. Los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías**. Ediciones UNESCO/CINDOC/Fundación Santa María, Madrid, 1999.

- Libro verde sobre la convergencia de los sectores de las telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sus consecuencias para la reglamentación. En la perspectiva de la sociedad de la información.** Comisión Europea. Bruselas 3 de diciembre de 1997. <http://www.ispo.cec.be/convergencecg>
- Edición impresa y digital de periódicos de tirada nacional.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la evaluación se contemplan dos perfiles de alumnos:

Alumnos de evaluación continua.

Alumnos de evaluación no presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que participen de la evaluación continua obtendrán la calificación final a partir de la suma de (1) el examen- test sobre conocimientos teóricos, (2) la valoración obtenida en las actividades prácticas, (3) la presentación de un trabajo de investigación y (4) los tests de actualidad audiovisual, en los porcentajes que se indican a continuación. Para computar la nota media será imprescindible tener aprobadas las cuatro partes de la asignatura:

1. Examen final tipo test -50% de la nota final:-

Los alumnos realizarán una única prueba final en el mes de mayo. Será tipo "test", con un máximo de 50 preguntas, para valorar la asimilación de los conocimientos impartidos en las clases teóricas. Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

2. Actividades prácticas - 20% de la nota final:-

Para superar la asignatura se requiere de un trabajo práctico continuo que supone la entrega de las actividades propuestas, individuales o de grupo, según el caso, en las fechas establecidas. Las actividades prácticas se elaborarán tanto en horario lectivo como fuera de clase. El 20% de la nota final se calculará a partir de la nota media obtenida en las diferentes prácticas.

3. Trabajo de investigación -15% de la nota final.-

Los alumnos elaborarán un trabajo teórico de investigación en grupo sobre algunos contenidos teóricos de la materia. Tanto la composición de los grupos como la adjudicación de los temas se resolverán en la primera sesión. La presentación del trabajo supondrá un 15% de la nota final.

La nota de los miembros del grupo se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- El contenido –criterios de selección-
- El tratamiento formal –estructuración y presentación-
- La organización del grupo y la participación de cada miembro en el proceso de preparación.
- La exposición pública.
- La originalidad –tanto en la forma como en el fondo-

4. Test de actualidad audiovisual - 15% de la nota final:-

Este porcentaje se corresponde con la nota media de los tests de actualidad audiovisual completados en el cuatrimestre. Las pruebas se realizarán en la última semana de febrero, marzo y abril y versarán sobre informaciones relativas a la comunicación e información audiovisual hechas públicas en el periodo inter- mensual, que recojan novedades relacionadas con el aprendizaje y actualización de la asignatura.

ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los alumnos que no puedan cursar la asignatura de forma presencial -o aquellos que no hayan superado todas o alguna de las partes requeridas para acogerse a la modalidad de la evaluación continua-, serán evaluados con una única prueba final en el mes de mayo. Será tipo "test", con 50 preguntas teórico- prácticas y de actualidad.

Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINÚA:**

Obtención de la nota final:

Examen teórico:	50%
Actividades prácticas	20%
Trabajo de investigación teórico	15%
Tests de actualidad:	15%
NOTA FINAL	100%

B. ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL o QUE NO HAN SUPERADO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Obtención de la nota final:

30 preguntas teóricas:	60%
10 preguntas prácticas:	25%
10 preguntas de actualidad:	15%
TOTAL	100%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La asistencia a las clases, la participación y la actitud son importantes para asimilar los conceptos teórico-prácticos de la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Participación en las clases y en las tutorías para que el alumno pueda solventar dudas y superar dificultades de manera personalizada.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II

Plan 2000 Ciclo 2º Curso 1º o 2

Carácter¹ Complemento de formación Periodicidad Cuatrimestre 2

Créditos LRU **T 6 P 0** Créditos ECTS 4,8 (cálculo aproximado)

Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Aula / Horario / grupo Aula 107 Martes de 16.00/19.00 h. 1º y 2º

Plataforma Virtual Plataforma: Studium

URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable

/Coordinador SILVIA JIMÉNEZ MARTÍN

Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Despacho Grupo / s 1 y 2.

Horario de tutorías Presenciales, los LUNES de 11.00 a 14.00.

Los alumnos que por causa justificada no puedan acudir en el horario indicado pueden concertar otra cita - si fuera precisa- a través del correo electrónico. sjimenez@usal.es.

En cualquier caso, concertar cita con antelación.

URL Web <http://stidium.usal.es/>

E-mail sjimenez@usal.es Teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Comunicación e información audiovisual

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Materia pasarela de 6 créditos.

PERFIL PROFESIONAL.

La asignatura está orientada a las exigencias del mercado audiovisual actual y proporcionará formación útil para los cuatro perfiles vinculados con la Licenciatura:

1. Expertos en el sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. (DISEÑO DE PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN VISUAL Y SONORA). 2. Especialista en el guión, la dirección y la realización de material para los distintos medios audiovisuales (DIRECTOR, GUIONISTA Y REALIZADOR AUDIOVISUAL).

3. Profesional que organiza los recursos humanos y medios técnicos para la producción de comunicación audiovisual. (PRODUCTOR Y GESTOR AUDIOVISUAL).

4. Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación audiovisual (INVESTIGADOR, DOCENTE Y EXPERTO EN ESTUDIOS VISUALES) .

RECOMENDACIONES PREVIAS

-Asignatura de carácter obligatorio para los diplomados o licenciados procedentes de facultades distintas a las de Ciencias de la Información / Comunicación.

-Puede cursarse en el primer o segundo curso del Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual.

DATOS METODOLÓGICOS

La asignatura se plantea como continuación de "COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I"

OBJETIVO GENERAL.

Conocer los elementos expresivos del lenguaje audiovisual, su funcionalidad y sus usos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Diferenciar y analizar el signo audiovisual y sus componentes.
2. Comprender los tratamientos de la imagen visual -fija y en movimiento- que intervienen en la expresión icónica.
3. Identificar los elementos del lenguaje sonoro, las fases del montaje y la construcción de la continuidad sonora.
4. Asimilar la expresión audiovisual como la integración de los sistemas visual y sonoro.
5. Desarrollo de habilidades y destrezas para el análisis del mensaje audiovisual y la producción de géneros informativos.

CONTENIDOS

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos podrán verse modificados por el rendimiento del grupo, la disponibilidad de recursos y otros imprevistos que valore el profesor, por lo tanto, no deberían considerarse como definitivos.

I. CONTENIDOS TEÓRICOS:*COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIÓN***PRIMERA PARTE: FORMAS DE EXPRESIÓN EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: LA IMAGEN, EL SONIDO y el SISTEMA AUDIO-VISUAL.**

Tema 1: Expresión de la Comunicación e Información Audiovisuales.

1. Lo audiovisual, un sistema de signos.
2. Caracterización del lenguaje audiovisual.
3. Procesos paradigmáticos y sintagmáticos en la información audiovisual
4. Niveles denotativo y connotativo.
5. El lenguaje informativo audiovisual.

Tema 2: La expresividad del sistema Infográfico y la Escritura.

1. Expresividad de la infografía.
2. La infografía digital.
3. La infografía en los cibermedios.
4. La infografía como recurso en el relato informativo.
5. Expresividad de la escritura.
6. Usos de la escritura en el contexto audiovisual.

Tema 3: La expresividad de la Imagen (2). Técnica y retórica al servicio de la comunicación y la información.

1. La funcionalidad de los planos.
2. El plano en movimiento.
3. El montaje informativo: planos, escenas y secuencias.
4. Influencia de la iluminación y el cromatismo en la información.
5. Las relaciones entre planos - "raccords"-.
6. La expresión visual del espacio y el tiempo.

7. La secuencia narrativa visual y el ritmo.
8. Coherencia de la expresión visual.

Tema IV: La expresividad del Sonido.

1. Cualidades técnicas del sonido.
2. El sistema expresivo sonoro.
3. La combinación de elementos en el lenguaje sonoro.
4. Los planos: concreción del espacio y el tiempo.
5. El montaje y la construcción de la continuidad sonora en la información.

Tema 5: La integración de los lenguajes. La expresión en el Sistema Audiovisual.

1. La codificación técnica de la realidad audiovisual.
2. Funcionalidad de los sistemas integrantes del audiovisual.
3. El sentido global de la expresión audiovisual.
4. Articulación de los elementos espaciales y temporales.
5. El montaje audio-visual.
6. La cohesión de la percepción audiovisual.

SEGUNDA PARTE: FORMAS DE EXPRESIÓN EN INFORMACIÓN AUDIOVISUAL: LOS GÉNEROS AUDIOVISUALES

Tema 6: Delimitación de los géneros audiovisuales.

1. Concepto de género audiovisual.
2. Relatos en directo y en diferido.
3. Clasificación de los géneros.

Tema 7: Géneros audiovisuales referenciales o expositivos.

1. Características generales.
2. La noticia como género audiovisual. Tipos, estructuras de noticias.
3. El reportaje en radio y televisión. Tipos y estructuras de reportaje. El proceso técnico de elaboración. El reportaje de investigación.
4. El informe.
5. El documental.
6. El docudrama.
7. El reality show.

Tema 8: Géneros audiovisuales dialógicos o apelativos.

1. Características generales.
2. La entrevista. Tipos. La producción y realización. Estructura y estilo.
3. La encuesta. Tipos. La elaboración y producción. Estructura y estilo.
4. Conferencia de prensa y rueda informativa.
5. Géneros coloquiales y de debate: mesas redondas, debates y tertulias.

6. Rueda de corresponsales y emisoras.
7. Géneros de participación: el consultorio y el interrogatorio.
8. El "talk-show"

Tema 9: Géneros audiovisuales expresivos y testimoniales.

1. Características generales.
2. La crónica. Tipología y estructura.
3. La crítica.
4. El comentario.
5. El editorial y el estilo editorializante.

II. CONTENIDOS PRÁCTICOS.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN FORMAS Y EXPRESIÓN

Práctica 1: Fotografía (niveles denotativo y connotativo)

Práctica 2: Infografía.

Práctica 3: Análisis de los elementos expresivos la información televisiva.

Práctica 4: Análisis y presentación de la obra radiofónica "La guerra de los Mundos".

Práctica 5: Análisis y presentación de una obra cinematográfica.

Práctica 6. Diseño de un programa informativo radiofónico y televisivo.

Prácticas 7, 8 y 9: Elaboración de diferentes géneros informativos para radio y televisión.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Capacidad y habilidad para identificar y crear representaciones visuales y auditivas para la transmisión de conceptos.

Capacidad y habilidad para conocer, analizar e interpretar los códigos de la imagen espacial, tanto fija como en movimiento.

Capacidad y habilidad para detectar la planificación sonora, la representación de la realidad en imágenes auditivas y los elementos de diseño y decoración sonoros.

Capacidad y habilidad para relacionar imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

Capacidad y habilidad para analizar, sistematizar y codificar la información audiovisual en los diferentes géneros o formatos informativos audiovisuales.

Capacidad para percibir críticamente el paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea.

TRANSVERSALES

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas.

Capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

Capacidad creativa para asumir riesgos expresivos y temáticos.

Capacidad de autoevaluación: corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos de las producciones audiovisuales.

Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta y por los derechos humanos.

METODOLOGÍAS**Sesiones teóricas**

En las sesiones teóricas se utilizará, principalmente, la clase magistral.

Sesiones prácticas

La principal metodología de trabajo será la realización de ejercicios para la definición e integración de los sistemas expresivos: sonoro y visual, así como la elaboración de productos para radio y televisión.

Sesiones de tutoría

Los estudiantes podrán preguntar, bien de forma presencial o de forma mediada a través de la plataforma virtual, todas aquellas cuestiones, dudas y aclaraciones que necesiten resolver.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	22		22
Clases prácticas	10		10
Seminarios	3		3
Exposiciones y debates		10	10
Tutorías	1	1	2
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		32	32
Otras actividades (análisis y actualización información)		15	15
Exámenes	3	23	26
TOTAL	39	81	120

RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- ALONSO, M. y MATILLA, L.: **Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa.** Akal, Madrid, 1990.
- APARICI, R.; VALDIVIA, M. y GARCÍA MATILLA, A.: **La imagen. Iniciación a la lectura de la imagen y conocimiento de los medios audiovisuales.** 2 vols. UNED, Madrid, 1987.
- ARNHEIM, R.: **Estética radiofónica.** Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- ATORRESI, A.: **Los géneros informativos.** Colihue, Buenos Aires, 1999.
- BENEDETTI, G.: **La conversación audiovisual.** Cátedra, Madrid, 1984.
- BULATOV, D.: **Homo sonorus. Una antología internacional de poesía sonora** (Incorpora dos CD). Conalculta, Mexico, 2004.
- CAMACHO, L.: **El patrimonio sonoro: una huella que se borra.** Radio Ecuación, Mexico, 2005.
- CHAPARRO, M.: **Sorprendiendo al futuro. Comunicación para el desarrollo e información audiovisual.** La frontera/ IMEDEA, Barcelona, 2002.

- CEBRIAN HERREROS, M.: **-Información multimedia**. Pearson-Prentice Hall, Madrid, 2005.
- La información audiovisual en las aulas**. Universitas, Madrid, 2003.
- Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones**. Síntesis, Madrid, 1995.
- Géneros informativos audiovisuales. Radio, televisión, cine, prensa gráfico, video**. Ciencia 3, Madrid, 1992.
- CHION, M.: **La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido**. Paidós, Barcelona, 1993.
- CEBRIÁN, M.; FLORES, J. (eds) : **Blogs y periodismo en Internet**. Fragua, Madrid, 2007.
- PARRA, D. y ALVAREZ, J.: **Ciberperiodismo**. Síntesis, Madrid, 2004.
- GUTIÉRREZ, M. Y PERONA, J.J.: **Teoría y Técnica del lenguaje radiofónico**. Bosch Comunicación, Barcelona, 2002.
- CURIEL, F.: **La escritura radiofónica. Manual para guionistas**. Premia Editora de Libros, Mexico, 1990)
- GAPTEL: **Contenidos digitales. Nuevos modelos de distribución. (Informe)** Editorial Red.es, Madrid, 2006.
- GARCÍA, A.: **Manual del comunicador radiofónico**. CIMS, Barcelona, 2001.
- GONZALEZ, M.J.: **Comunicación radiofónica**. Universitas, Madrid, 2001.
- GUARINOS, V.: **Géneros ficcionales radiofónicos**. Mad, Sevilla, 1999.
- DAYAN, D.: **En busca del público. Recepción, televisión, medios**. Gedisa, Barcelona, 1997.
- HAYE, R: **El arte radiofónico. Algunas pistas sobre la constitución de su expresividad**. La Crujía, Buenos Aires, 2004.
- HUERTAS, A. y PERONA, J.J.: **Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio**. Bosch, Barcelona, 1999.
- Informe mundial sobre la comunicación. Los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías**. Ediciones UNESCO/CINDOC/Fundación Santa María, Madrid, 1999.
- MARTINCHUK, E. y MIETTA, D.: **Televisión para periodistas. Un enfoque práctico**. La Crujía ediciones, Argentina, 2002.
- MUÑOZ, J. J. y GIL, C.: **La radio. Teoría y Práctica**. Instituto Oficial de Radio y Televisión. Madrid, 1986.
- PEÑAFIEL SÁIZ, C. y LÓPEZ VIDALES, N.: **Claves para la era digital. Evolución hacia nuevos medios, nuevos lenguajes y nuevos servicios**. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.
- RODRIGUEZ, P. y ORTEGA, L.: **La perseveración de la memoria audiovisual en la sociedad digital**. Memorias de archivos sonoros y audiovisuales. Radio Educación, México, 2006.
- SAINZ, J.: **Periodismo de radio. De los estudios al ciberespacio**. Fundación S. Pablo CEU, Valencia, 2005.
- SANABRIA, F.: **Información audiovisual. Teoría y Técnica de la información radiofónica y televisiva**. Bosh Comunicación, Barcelona, 1994.
- TIRADO, J.A. RUIZ, M. y ALBAR, M.: **Técnicas para leer y escribir en radio y televisión**. Bosch, Barcelona, 2003.
- VILLAFÁÑE, J., BUSTAMANTE, E. Y PRADO, E.: **Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión**. Mitre, Barcelona, 1987.
- ZABALETA, I.: **Teoría, técnica y lenguaje de la información en televisión y radio**. Sistemas digitales y analógicos. Bosch, Barcelona, 2005.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la evaluación se contemplan dos perfiles de alumnos:

Alumnos de evaluación continua.

Alumnos de evaluación no presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que participen de la evaluación continua obtendrán la calificación final a partir de la suma de (1) el examen- test sobre conocimientos teóricos y (2) la valoración obtenida en las actividades prácticas.

1. Examen final tipo test -60% de la nota final:-

Los alumnos realizarán una única prueba final en el mes de mayo. Será tipo "test", con un máximo de 50 preguntas, para valorar la asimilación de los conocimientos impartidos en las clases teóricas. Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

2. Actividades prácticas - 40% de la nota final:-

Para superar la asignatura se requiere de un trabajo práctico continuo que supone la entrega de las actividades propuestas, individuales o de grupo, según el caso, en las fechas establecidas.

La nota media de las diferentes prácticas se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- El contenido –criterios de selección-.
- El tratamiento formal –estructuración y presentación-.
- La organización del grupo y la participación de cada miembro en el proceso de preparación.
- La exposición pública –en caso de ser requerida-.
- La originalidad –tanto en la forma como en el fondo-.

Las actividades prácticas se elaborarán tanto en horario lectivo como fuera de clase.

ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los alumnos que no puedan cursar la asignatura de forma presencial, serán evaluados con una única prueba final en el mes de mayo "para no asistentes". Será tipo "test", con 50 preguntas teórico- prácticas.

Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINÚA:**

Obtención de la nota final:

Examen final:	60%
Pruebas prácticas:	40%
TOTAL	100%

ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Obtención de la nota final:

40 preguntas teóricas:	70%
10 preguntas prácticas:	30%
TOTAL	100%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La asistencia a las clases, la participación y la actitud son importantes para asimilar los conceptos teórico-prácticos de la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Participación en las clases y en las tutorías para que el alumno pueda solventar dudas y superar dificultades de manera personalizada.

LENGUA ESPAÑOLA

Código 14054 Plan 2000 Créditos 8
Carácter Complemento de formación Curso Periodicidad CUATRIMESTRE 1º
Área Lengua Española
Departamento Lengua Española

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Dr. D. Ignacio Coca Tamame Grupo / s 1
Departamento Lengua Española
Área Lengua Española
Centro Facultad de Filología / Facultad de Ciencias Sociales (129)
Horario de tutorías Concertadas: miércoles y jueves de 18 a 19 horas
(Cuatrimestre 1º)
E-mail tacoi@usal.es teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura pasarela obligatoria para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Su carácter obligatorio la determina como importante en la formación lingüística de los futuros licenciados en Comunicación Audiovisual
PERFIL PROFESIONAL.

Por ser una materia lingüístico – gramatical de carácter obligatorio, es fundamental en cualquier perfil profesional y particularmente es importante para el ejercicio de la futura profesión de los alumnos que la cursan en esta Facultad

RECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna, aunque es recomendable tener adquiridas las competencias lingüísticas básicas mínimas

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Insertar la Lengua española, entendida como Teoría gramatical del español, en el ámbito de la Lingüística general y en un marco aplicable al ejercicio de la futura profesión del estudiante de Comunicación audiovisual
- Captar el carácter científico de la Teoría gramatical
- Interpretar y desarrollar los contenidos desde una perspectiva estructural, descriptiva y funcionalista
- Organizar el análisis de la Lengua a partir de Unidades pragmáticas de estructuración del discurso y en relación con el Lenguaje publicitario
- Comprobar en el cómic, en la publicidad... la interacción entre el lenguaje verbal e imagen

Contenidos

- Introducción lingüístico-gramatical general
- Teoría gramatical
- Enunciado y oración

- Estudio de la oración
- En función de las competencias lingüísticas y del bagaje de conocimientos gramaticales de los alumnos, se podrá acomodar la asignatura a la especificidad práctica de la lengua utilizada en la comunicación audiovisual

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia artística y cultural

METODOLOGÍAS

- Teórico – práctica

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	50		50	100
Clases prácticas	15		20	35
Seminarios				
Exposiciones y debates	8			8
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos	3	8		11
Otras actividades				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	80	8	85	173

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Se anunciarán públicamente en la primera sesión

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la asignatura se basará principalmente en la realización de un examen final teórico-práctico de la asignatura. Adicionalmente, se valorará la participación activa en trabajos y debates sobre la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Combinación ponderada de los factores anteriormente expuestos, teniendo en cuenta que el examen final tendrá un carácter especialmente relevante

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia se recomienda la asistencia y participación activa en todas las actividades programadas durante el curso y el aprovechamiento de las tutorías, especialmente de las que incidan directamente en la preparación y presentación de trabajos

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

En caso necesario se expondrán en la primera sesión de la asignatura.

PRIMER CURSO**ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I**

Código 14015 Plan 2000 Créditos 4,5
Carácter TRONCAL Curso 1 Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://studium.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Ángel Badillo Matos Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 425
Horario de tutorías Miércoles, 9 a 11 horas. Viernes, 9 a 13 horas.
URL Web <http://web.usal.es/abadillo>
E-mail abadillo@usal.es Teléfono 923294500 ext 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

(no aplicable)

PERFIL PROFESIONAL.

(no aplicable)

RECOMENDACIONES PREVIAS

Asignatura introductoria sobre la economía y las políticas de la comunicación audiovisual.

OBJETIVOS DE LAS ASIGNATURAS

1. Reconocer y definir la terminología y los conceptos-clave utilizados en la investigación de las industrias culturales y de la comunicación.
2. Identificar los actores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de los sistemas de comunicación en el ámbito audiovisual.
3. Identificar las principales tendencias de los mercados de comunicación.
4. Reconocer las principales tendencias en el ámbito de las políticas públicas y la regulación de los fenómenos de la comunicación audiovisual.
5. Reconocer los distintos enfoques teóricos en el estudio de los sistemas de comunicación, los principales autores y las corrientes de estudio.

CONTENIDOS

1. EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL
 - 1.1. Bases teóricas para el estudio del sistema audiovisual
Historia del estudio científico de la comunicación audiovisual
2. EL ESTUDIO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL AUDIOVISUAL DE EDICIÓN CONTINUA Y DISCONTINUA
 - 2.1. La industria musical
 - 2.2. La industria del cine
 - 2.3. La industria videográfica
 - 2.4. La industria del software de entretenimiento
 - 2.5. La industria radiofónica
 - 2.6. La industria televisiva abierta y de pago
3. TENDENCIAS Y DINÁMICAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN: ECONOMÍA Y POLÍTICA DEL AUDIOVISUAL
 - 3.1. La tendencia desregulatoria
 - 3.2. La tendencia a la concentración de los mercados
 - 3.3. La tendencia a la integración empresarial
 - 3.4. La tendencia a la convergencia tecnológica
 - 3.5. La evolución de las audiencias
 - 3.6. La transnacionalización: de los sistemas nacionales a la comunicación mundo

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Identificar los mecanismos de cambio de los sistemas audiovisuales de comunicación.

Reconocer los parámetros políticos que determinan la evolución histórica y la configuración contemporánea del sistema de medios español y de las principales industrias mundiales del audiovisual.

Formular hipótesis sobre la evolución futura de la industria y sus sectores, así como de las políticas públicas que inciden en ellos.

TRANSVERSALES.

Valorar las propuestas teórico-metodológicas del estudio de la estructura de la comunicación audiovisual.

Evaluar la incidencia de la configuración del sistema de medios sobre el conjunto social.

Comparar sus conocimientos previos, adquiridos dentro y fuera del ámbito universitario, sobre el sistema audiovisual con los proporcionados por el estudio científico de la materia.

METODOLOGÍAS

Clases magistrales.

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

Bustamante, E. (2006). Radio y televisión en España: historia de una asignatura pendiente de la democracia. Barcelona: Gedisa.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Bustamante, E. (2003). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: industrias culturales en la era digital (1ª ed.). Barcelona: Gedisa.

Castells, M. (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Madrid: Alianza.

Curran, J., & Gurevitch, M. (1996). Mass media and society (2nd ed.). London ; New York: Arnold ; Distributed exclusively in the USA by St Martin's Press.

Díaz Nosty, B. (2006). Medios de comunicación: el año de la televisión: Tendencias'06. Madrid: Fundación Telefónica.

Díaz Nosty, B. (2007). Medios de comunicación: el escenario iberoamericano. Barcelona: Ariel.

Fernández Alonso, I., & Santana Cruz, F. (2000). Estado y medios de comunicación en la España democrática. Madrid: Alianza Editorial.

Garnham, N. (1990). Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information. London: Sage.

Giordano, E., & Zeller, C. (1999). Políticas de televisión: la configuración del mercado audiovisual. Barcelona: Icaria.

Hallin, D. C., & Mancini, P. (2008). Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. Barcelona: Hacer.

Humphreys, P. (1996). Mass media and media policy in Western Europe. Manchester: Manchester University Press.

Mastrini, G., Becerra, M., D'Alessandro, A., Mattelart, A., & Arbillá, D. (2006). Periodistas y magnates : estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Mattelart, A. (1998). La mundialización de la comunicación (1ª ed.). Barcelona: Paidós.

Mattelart, A. (2002). Historia de la sociedad de la información. Barcelona: Paidós.

McChesney, R. W., Wood, E. M., & Foster, J. B. (1998). Capitalism and the information age: the political economy of the global communication revolution. New York, NY: Monthly Review Press.

Moragas, M. d., & Garitaonandia, C. (1995). Decentralization in the global era: television in the regions, nationalities and small countries of the European Union. London: John Libbey.

Mosco, V. (1996). The political economy of communication: rethinking and renewal. London ; Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.

Open Society. (2005). Television across Europe: regulation, policy and independence. Budapest: Open Society Institute, EU Monitoring and Advocacy Program, Network Media Program.

Richeri, G. (1994). La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación (1ª ed.). Barcelona: Bosch.

Thompson, J. B. (2005). Books in the digital age : the transformation of academic and higher education publishing in Britain and the United States. Cambridge: Polity.

Wasco, J. (2006). La Economía Política del cine. CIC: Cuadernos de información y comunicación, 95-110.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

La prueba de evaluación servirá para determinar los conocimientos adquiridos durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adquisición de conocimientos y competencias

Capacidad para elaborar un discurso analítico integrador de los conocimientos adquiridos

Capacidad para vincular conocimientos adquiridos en otras materias de la licenciatura

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito al final del cuatrimestre.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda seguir regularmente las sesiones presenciales para solventar las dudas generadas por la lectura de los materiales complementarios e integrar las novedades que se produzcan en un sector en constante cambio.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

El profesor realizará recomendaciones específicas para la recuperación de la materia en el caso de que no se consiga aprobar en la primera convocatoria.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

Se facilitará durante las primeras sesiones.

NARRATIVA AUDIOVISUAL I

Código 14016 Plan 2000 Créditos 6

Carácter Troncal Curso 4º Periodicidad Cuatrimestre 1

Área Comunicación Audiovisual

Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual

Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL Grupo / s 1

Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual

Área Comunicación Audiovisual

Centro Facultad de Ciencias Sociales

Despacho 424

Horario de tutorías Lunes y Martes de 12 a 14 horas

E-mail bgs@usal.es Teléfono 923 294640 Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Todas las relacionadas con el área audiovisual.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Fundamental al darle las destrezas al alumno de las que partir en la elaboración de un documento audiovisual. Es la base del audiovisual.

PERFIL PROFESIONAL.

Profesionales de la radio, televisión y cinematografía.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Tener una base cultural mínima, con el conocimiento de los grandes movimientos cinematográficos y televisivos de la historia contemporánea, adquiridos por un interés, curiosidad y estudio de la cultura actual.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El alumno ha de ser capaz de analizar y valorar el contexto narrativo de todo documento audiovisual.

Los objetivos específicos:

- Que el alumno sea capaz de analizar un documento audiovisual detectando y valorando los aspectos narrativos y constructivos de dicho documento.
- Que el alumno sea capaz de discriminar cómo se hace un documento audiovisual y por qué se utilizan determinados recursos para implementar las acciones narrativas.
- Que el alumno sea capaz de realizar un documento audiovisual utilizando las herramientas explicadas en la asignatura

CONTENIDOS**1. LOS DOMINIOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL.**

- 1.1. Los acontecimientos en la historia narrativa. Selección de los acontecimientos. Relaciones entre los acontecimientos. El ciclo narrativo.
- 1.2. La idea, el tema y el argumento. Delimitación de la idea. Argumentos y guiones.
- 1.3. Los personajes. Selección. Clases. Sujetos y objetos.
- 1.4. Historia y contexto cultural. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas. Análisis e interpretación socio-histórica.

2. LOS ASPECTOS DEL DISCURSO NARRATIVO.

- 2.1. Naturaleza y organización del discurso narrativo. Orden. La secuencia. Distancia. Amplitud. Anticipación.
- 2.2. Unidades discursivas: del plano a la secuencia. Propiedades y funciones de la imagen. El plano. El plano secuencia. La secuencia. Propiedades.
- 2.3. Los recursos expresivos: Las estructuras temporales. La duración en el discurso. Tiempo de narración y tiempo narrado. El ritmo. La elipsis.

La frecuencia. 1. - Retórica de la temporalidad: Adecuación. Distensión. Condensación. Elipsis. Plano-Secuencia. 2. - Construcción temporal. Construcción lineal. Construcción simultánea. Flash Back. Flash Forward. 3. - Las transiciones. Los signos de puntuación. El Raccord. 4. - El montaje como manipulación del espacio y del tiempo.

2.4. Los recursos expresivos: El espacio.

- El encuadre como fragmento de la realidad: Plano, Escena, Secuencia. . El punto de vista y las angulaciones.

- Valores expresivos: La iluminación. El espacio geométrico. Abierto y Cerrado. El espacio dramático. Expansivo y Opresivo.
- La percepción de la sensación espacial y escalar. Ejes de acción. Campos.
- Características del espacio audiovisual. Relaciones con otros aspectos de la narración (personajes, tiempo, acción...). La profundidad. El posicionamiento del lector. El espacio sonoro, radiofónico y televisivo.

2.5. Los recursos expresivos: El movimiento.

1.- El movimiento cuantitativo o mecánico: la translación, la rotación y el movimiento virtual.

2.- El movimiento cualitativo o dramático. El ritmo, los trucajes y los efectos especiales.

2.6. La focalización. El focalizador. El objeto focalizado. Niveles de focalización. Focalización y punto de vista.

3. LOS GÉNEROS: CARACTERÍSTICAS Y RUPTURAS DE LA NARRATIVA CLÁSICA. EVOLUCIÓN.

1- El cine: Características formales y estéticas. Los géneros cinematográficos a través de la historia. Características narrativas de cada momento.

2- La publicidad: configuración, contexto y perspectiva. Características y Rupturas de la Narrativa Clásica en su evolución. El cine y la Publicidad. Afinidades y diferencias que se establecen en dicho ámbito narrativo. El cine publicitario: Una aproximación a ciertos autores.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Ser capaz de analizar un documento audiovisual detectando y valorando los aspectos narrativos y constructivos de dicho documento.
- Ser capaz de discriminar cómo se hace un documento audiovisual y por qué se utilizan determinados recursos para implementar las acciones narrativas.

- Ser capaz de realizar un documento audiovisual utilizando las herramientas explicadas en la asignatura

TRANSVERSALES.

- Conocimiento de la intrahistoria planteada en los documentos audiovisuales
- Capacidad para escribir y desarrollar una historia a través del análisis de diversos documentos
- Capacidad para leer y conocer los documentos que se deriven de lo planteado en los documentos y en las aulas
- Curiosidad y conocimiento cultural

METODOLOGÍAS

La asignatura está planteada a través del visionado, valoración, y comprensión de materiales audiovisuales, en donde se contemplan los apartados teóricos aplicados a la realidad audiovisual.

Partiendo de documentos bidimensionales -imágenes fijas; fotografías, anuncios, vallas publicitarias...- que presentan una mayor sencillez denotativa y connotativa, se llegará a los documentos audiovisuales cinéticos: películas, videocreaciones, documentos televisivos, publicitarios, infográficos, cuya configuración extrínseca e intrínseca ofrece mayor grado de complejidad, de forma que el alumno sea capaz de aprehender la globalidad de la construcción.

En definitiva parte de las clases se elaborarán sobre conceptos teóricos o "clases magistrales" con una aplicación sobre documentos audiovisuales de diferente índole que cerrarán y explicarán los conceptos teóricos, cerrando la asignatura en su apartado práctico.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo del alumnos	Horas totales
Clases magistrales	30			30
Clases prácticas	30			30
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3	3		6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes	4		20	24
TOTAL	67	3		90

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- AGUILAR, P. (1996): Manual del espectador inteligente. Fundamentos. Madrid.
- AUMONT, J. / MARIE, M. (1990): Análisis del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BARTHES, R. (1990): La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BRODWELL, D. (1995): El significado del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- DELEUZE, G. (1991). La imagen-movimiento: estudios sobre el cine. Paidós Comunicación. Barcelona.
- GONZÁLEZ REQUEÑA, J. (1988): El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad . Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid.
- GROUPE m. (1995): Tratado de signo visual. Cátedra. Signo e Imagen. Madrid.
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B. (2006): Teoría de la Narración Audiovisual. Cátedra Signo e Imagen. Madrid.
- MITRY, Jean (1990): La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje). Akal/Comunicaciones. Madrid.
- RODRÍGUEZ, A. (1998): La dimensión sonora del lenguaje audiovisual. Piados. Cuadernos de Comunicación. Barcelona.
- ROMAGUERA I RAMÍO, J. (1999): El lenguaje cinematográfico. Ediciones de la Torre. Madrid.
- STAEHLIN, C. (1976): El arte del cine. Cosmología filmica. 2 vol. Heraldo de Valladolid.
- STAEHLIN, C. (1981): El arte del cine. Historia genética del cine. Universidad de Valladolid.
- STAEHLIN, C. (1982): El arte del cine. Sobre Iconología.. Universidad de Valladolid.
- TORAN, E. (1998): Tecnología audiovisual. Síntesis. Madrid.
- VILLAFÁÑE, J. y MINGUEZ, N.(1996) : Principios de Teoría General de la Imagen. Pirámide. Madrid.
- VILLAIN, D. (1997): El encuadre cinematográfico Paidós. Barcelona
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989). Pensar la imagen. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Revista La Latina de Comunicación Social

Revista Comunicar
 Revista Zer
 Revista Icono14

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Se valorará la participación en el aula a través de los diferentes trabajos planteados junto con el examen final que deberá plantearse como un reflejo del proceso de asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del curso tras la secuenciación de los contenidos teórico-prácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Varios elementos a valorar:

Presencia en las clases 5%

Participación en las clases 5%

Realización de trabajos opcionales presentados en la clase 10%

Realización del examen final 80% (que será de tipo test)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Presencia del alumno en la asignatura

Participación activa del alumno en el aula

Trabajos opcionales realizados

Examen final

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Leer diferentes libros presentados en la bibliografía

Participar activa y positivamente en las clases

Interés por lo que se está haciendo

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Leer diferentes libros presentados en la bibliografía

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

TEMPORIZACIÓN NARRATIVA I

Septiembre

20 Lunes.- Estructuras Narrativas. De la percepción, a la construcción narrativa y la recepción. Los elementos morfológicos, simbólicos, iconológicos, sociológicos y culturales de los documentos audiovisuales.

21 Martes.- El relato como mimesis o como diégesis.

27 Lunes.- Funcionamiento narrativo.

28 Martes.- Tipología de personajes.

Octubre

4 Lunes.- Tratamiento narrativo

5 Martes.- Formas narrativas: el concepto de "género".

11 Martes.- "Otras alternativas"..

18 Lunes.- La Construcción Narrativa. El Espacio.

- 19 Martes.- El encuadre- planificación.
25 Lunes- Los puntos de vista.
26 Martes. - La composición y la perspectiva

Noviembre

- 2 Martes.- La profundidad de campo y las angulaciones
8 Lunes.- La luz y la iluminación.
9 Martes.- La luz como elemento icónico, simbólico. Antecedentes y evolución. La luz como creadora de espacios descriptivos y simbólicos
15 Martes.- La iluminación como elemento denotativo. La tecnología al servicio de la expresión. Tipos de iluminación.
16 Lunes.- El sonido.
22 Martes.- Categorías sonoras.
23 Martes.- Elementos sonoros.
29 Lunes.- El Movimiento.
30 Martes.- Las Estructuras Temporales: El Tiempo. Delimitación Del Marco Narrativo Los Aspectos Cuantitativos y Cualitativos.

Diciembre

- 13 Lunes.- El Montaje Como Dinamizador Del Concepto Temporal.
14 Martes.- Tipologías De Montaje.
20 Lunes.- Aplicaciones sobre ejemplos
21.- Martes.- Aplicaciones sobre ejemplos.

PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEO

Código 14017 Plan 2000 CRÉDITOS 3 teóricos
6 prácticos

Carácter Anual Curso 1º Periodicidad Anual
Área Comunicación Audiovisual

Departamento Sociología y Comunicación
Organización Asignatura dividida en dos módulos:

Módulo 1: 1er cuatrimestre. Profesora Dra. Emma Camarero. Realización de vídeo.

Módulo 2: 2º cuatrimestre. Profesora Dra. Marta Fuertes. Producción de vídeo.

Plataforma Virtual Plataforma: Studium

URL de Acceso: Módulo 1: 1er cuatrimestre:

Módulo 2: 2º cuatrimestre:

<https://moodle.usal.es/course/view.php?id=5211>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora 1er cuatrimestre Emma Camarero Grupo / s Todos
Departamento Sociología y Comunicación

Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 315
Horario de tutorías Miércoles de 11.30 a 12.30, Viernes de 12 a 13 horas
E-mail emmacc@usal.es Teléfono Ext. 3186

Profesora 2º cuatrimestre Marta Fuertes Grupo / s Todos
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 422
Horario de tutorías Miércoles de 11.00 a 14.00 y por correo electrónico.
E-mail mfuertes@usal.es Teléfono (34) 923 29 45 00 Ext. 3111

MÓDULO 1 (PRIMER CUATRIMESTRE): REALIZACIÓN DE VÍDEO

RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimientos del idioma en que se imparte la asignatura, español y del inglés a nivel de lectura y comprensión oral.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de los principios básicos y generales de la imagen y el sonido en los diferentes medios de comunicación audiovisual. Que el alumno conozca y sea capaz de expresarse utilizando los elementos del lenguaje audiovisual. Dotarle de las herramientas básicas para desarrollar una actitud crítica ante producciones audiovisuales de cualquier índole. Para ello esta parte de la asignatura se impartirá mayoritariamente a través de prácticas, comentarios de textos y productos audiovisuales, visionados, y por supuesto, participación en clase.

CONTENIDOS

Se realizarán cuatro ejercicios prácticos a lo largo de la asignatura, tres de ellos con carácter individual y otro con carácter grupal y exposición en clase.

1. Introducción: Concepto de comunicación e información audiovisual.
Los medios de comunicación av.: evolución histórica
2. El lenguaje audiovisual. La intencionalidad comunicativa e informativa
 - 2.1. Elementos de la comunicación av.
 2. Estructura y Mensaje: el guión
3. La Imagen, realidad y símbolo.
 - 3.1. Capacidad comunicativa e informativa de la imagen.
 - 3.2. Aspectos históricos, artísticos y técnicos.
4. El sonido: palabra, música, efectos, ruido, silencio.
5. La iluminación el color y la puesta en escena.
6. La influencia del arte en la comunicación audiovisual.

7. La composición.
8. La realización y el montaje

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Conocimientos de los conceptos de Imagen, sus formas y expresiones en el audiovisual, conocimientos de la terminología del AV, habilidades de trabajo en grupo, de presentación, actitudes pro-sociales de colaboración, exposición, introducción al uso del lenguaje audiovisual, de la imagen y su tratamiento.

TRANSVERSALES.

Capacidad de trabajo en grupo y liderazgo del mismo, comprensión cognitiva de la imagen desde una aplicación teórico práctica, uso de tecnologías del audiovisual a modo introductoria, competencias interpersonales de trabajo en grupo y de trabajo individual, competencias de comunicación oral y de redacción en trabajos en grupo e individuales.

METODOLOGÍAS

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase algunos y otros de visionado libre), y a través de ejercicios. Se entiende que el alumno deberá forzosamente realizar una serie de trabajos prácticos. Se aportará a largo del curso a los alumnos un *sillabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	25	5		30
Clases prácticas	20	5		25
Seminarios				
Exposiciones y debates	10			10
Tutorías	15			15
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		50	13	63
Otras actividades			5	5
Exámenes			2	2
TOTAL				150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús. Tomo I, Información Audiovisual, Orígenes-Conceptos-Identidad, Madrid: Editorial Paraninfo, 2000.

- VILCHES, L. La lectura de la imagen, prensa, cine, televisión. Barcelona: Paidós Comunicación, 2002.
- SABORIT, J. La imagen publicitaria en televisión. Madrid: Catedra , 2000.
- GARCÍA E. C. , SÁNCHEZ S. et al. La Cultura de la imagen. Madrid: Editorial Fragua, 2006.
- MANOVICH L. El lenguaje de los medios de comunicación, la imagen en la era digital. Barcelona: Paidós Comunicación, 2005.
- CANO, P.L. De Aristóteles a Woody Allen. Poética y retórica para cine y televisión. Barcelona: Gedisa, 1999.
- CASTILLO, J.M. , Televisión y Lenguaje Audiovisual. Madrid: IQRTV, 2004.
- CATALÁ, J.M. La puesta en imágenes. Barcelona: Paidós Comunicación, 2001.
- CEBRIAN, M. La información en Televisión. Obsesión Mercantil y Política. Barcelona: Gedisa, 2004.
- GALDON, G. Introducción a la comunicación y a la información. Barcelona: Ariel, 2000.
- GARCÍA, J.L. Comunicación no verbal. Periodismo y medios audiovisuales. Madrid: Universitat, 200.
- KELSEY, G. Escribir para Televisión. Barcelona: Paidós, 2004.
- MARTÍNEZ, J. Introducción a la tecnología audiovisual. Barcelona: Paidós, 1997.
- ORTIZ, A. , PIQUERAS, M.J. La pintura en el Cine, cuestiones de representación visual. Barcelona: Paidós, 2003.
- SANTOS ZUNZUNEGUI, Pensar la imagen. Cátedra, Madrid, 2003

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Se indicarán en clase y/o a través de la plataforma Studium

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados como otras fuentes documentales en relación con algún tema de interés previamente acordado y relacionado con los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

La nota quedará dividida en dos pruebas, una de carácter teórico-individual y otra grupal-práctica. Cada una de ellas supondrá el 50% de la nota. La prueba teórica se definirá en clase. La parte práctica será un trabajo de ejecución y contenido audiovisual, que también será definido a lo largo de las clases y en el que tiene que quedar claramente constatado el conocimiento del alumno/os de los contenidos de la asignatura, en relación con éste, o bien sobre algunos de los visionados que se harán en clase. Se tendrá muy en cuenta y serán bienvenidas todas aquellas iniciativas que partan directamente del alumno, tales como proponer el tema de la prueba práctica, y por supuesto, se valorará positivamente la participación en clase. La superación de estas pruebas supondrá al alumno no tener que realizar el examen final.

Todo trabajo, examen o prueba escrita que supere las dos faltas de ortografía será calificado como suspenso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Forma de evaluación prevista:

4.1. Convocatoria Ordinaria:

4.1.1. Examen final

4.1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos.

4.1.3. Asistencia y participación:.

4.2 Convocatoria Extraordinaria:

4.2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.

4.2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 30%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades académicas dirigidas, casos prácticos, caso en grupo y asistencia y participación, Examen final

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Entrega de los trabajos individuales y en grupo y asistencia a los días indicados de discusión y presentación en clase de los mismos. La asistencia a clase el día de presentación de los trabajos es indispensable para aprobar la asignatura y no tener que hacer el examen final

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Hablar con el profesor/a y volver a entregar los ejercicios individuales y grupales si estos no se hubieran realizado correctamente en contenido, forma, tiempo.

MÓDULO 2 (SEGUNDO CUATRIMESTRE): PRODUCCIÓN DE VÍDEO

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se aconseja a los alumnos/as que cuenten con un manejo fluido de las herramientas informáticas básicas, sobre todo en lo que respecta a las habilidades en ofimática y a las comunicaciones a través de Internet.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos como resultados del aprendizaje que se pretenden alcanzar son:

Dominio de los contenidos de la materia.

Capacidad y habilidad para gestionar los procesos de producción, diseño y gestión de una obra audiovisual: gestionar recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles los intereses particulares con los del proyecto colectivo.

Capacitación en el uso de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.

Desarrollo de la competencia intelectual de autonomía para desenvolverse en el campo profesional de la producción audiovisual.

Competencia social y comunicacional a través del trabajo en equipo y la comunicación de las propias ideas.

Capacidad de autoevaluación crítica de resultados.

Adquisición o refuerzo de una conciencia responsable social y cultural, intercultural, pacifista y ecológica.

Capacidad de esfuerzo y superación, así como de creatividad en las propuestas.

CONTENIDOS

Tema 1. La cadena de valor en el sistema audiovisual y acercamiento al mercado de ficción mundial, con incidencia en el mercado audiovisual español.

Tema 2. La materia prima de la producción: el guión, sus tipos y formatos.

Contenido desarrollado en grupos de trabajo (2 semanas, 3 grupos por semana).

Tema 3. ¿Qué es la producción audiovisual? Tipos de producciones y productores.

Tema 4. Elementos humanos y medios materiales en la producción audiovisual.

Tema 5. La cadena de producción: de la preproducción al rodaje.

Contenido desarrollado en grupos de trabajo (3 semanas, 3 grupos por semana).

Tema 6. Propiedad intelectual y propiedad industrial en la producción audiovisual: los derechos de autor y las marcas.

Tema 7. Los convenios colectivos y los contratos de actores y técnicos.

Tema 8. Formas de financiación de una obra audiovisual.

Presentación del trabajo final "Agenda de producción".

Contenido presentado por cada sub-grupo de trabajo en una semana de 3 sesiones. Todos los alumnos/as en cada sesión.

Definición de la práctica "Agenda de producción"

Esta práctica se presentará de forma individual en tres sesiones de trabajo la última semana del curso ante todo el grupo de alumnos/as.

Es una práctica individual bajo la metodología de trabajo colaborativo, en la que cada alumno compondrá una parte del documento final denominado Agenda de producción. Cada alumno/a deberá buscar información específica del campo que haya seleccionado.

Al finalizar esta práctica, el alumno/a llevará consigo una agenda completa del sector de la producción audiovisual española, en parte elaborada por el mismo y en parte por sus compañeros de clase, que cumplirá una doble función: como objeto real y físico de una actividad docente, y como objeto de uso en su práctica profesional futura.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Competencias cognitivas:

Conocimientos básicos para el desarrollo de la profesión de productor y gestor audiovisual.

Conocimientos y capacidad para planificar un proyecto audiovisual.

Conocimiento del mercado español actual en todos los ámbitos requeridos para el desarrollo de la profesión.

Competencias instrumentales:

Habilidad para el trabajo en equipo y la resolución compartida de problemas (flexibilidad).

Habilidad en las relaciones interpersonales.

Capacidad de trabajo autónomo.

Habilidad organizativa y planificadora bajo un método de trabajo.

Capacidad en el diseño y gestión de proyectos.

Habilidad en la comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Habilidad en el manejo de nuevas tecnologías.

Habilidades de gestión de la información.

Habilidad en la búsqueda de información en fuentes primarias.

Habilidad para identificar y resolver problemas.

Capacidad para la toma de decisiones.

Capacidad y habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e iniciativa).

Habilidades de investigación.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de evaluación.

TRANSVERSALES.

Compromiso de responsabilidad social y cultural.

Compromiso ético.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar.

Apreciación y respeto de la diversidad y la multiculturalidad.
 Capacidad para reaccionar ante las necesidades, problemas y aspiraciones de los otros.
 Capacidad para ponerse en el lugar del otro.
 Capacidad de aprender.
 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
 Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
 Actitud de preocupación por la calidad (de su trabajo y del que recibe de los demás).

METODOLOGÍAS

Para el desarrollo de los temas en grupo grande se utilizará la clase magistral participativa.

Los contenidos implementados en grupos de trabajo se desarrollarán bajo la estrategia de trabajo de taller conjuntamente con estudio de caso.

Para los trabajos autónomos se invitará a los alumnos/as a utilizar metodologías basadas en la investigación y se desarrollará una práctica de trabajo colaborativo.

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Adelman, K. (2006). *Cómo se hace un cortometraje: todo lo que precisas saber para realizar con éxito un cortometraje*. Barcelona: Ma nom troppo.
- Álvarez Monzoncillo, J. M., Calvi, J. C., Gay Fuentes, C., Gómez-Escalonilla, G., & López Villanueva, J. (Eds.). (2008). *Alternativas de política cultural. Las industrias culturales en las redes digitales (disco, cine, libro, derechos de autor)*. Barcelona: Gedisa y Fundación Alternativas.
- Augros, J. (2000). *El dinero de Hollywood. Financiación, producción, distribución y nuevos mercados* (Vol. 113). Barcelona: Paidós Comunicación.
- Buquet, G. (2005). El poder de las *majors* en el mercado internacional de programas. La desigual competencia entre Europa y Estados Unidos. *TELOS. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 62.
- Calvo Herrera, C. (2003). *La empresa del cine en España*. Madrid: Ediciones del Laberinto. Colección Laberinto Comunicación.
- Castillo, J. M. (2004). *Televisión y lenguaje audiovisual*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- Chion, M. (1996). *El cine y sus oficios* (Vol. 27). Madrid: Cátedra Signo e Imagen.
- García de Castro, M. (2002). *La ficción televisiva popular. Una evolución de las series de televisión en España* (Vol. 9). Barcelona: Gedisa Editorial. Estudios de Comunicación.
- Jacoste Quesada, J. G. (1996). *El productor cinematográfico*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Marandola, M. (2005). *¿Un nuevo derecho de autor? Introducción al copyleft, acceso abierto y creative commons*. Madrid: Derecho de Autor S.L.
- Menor Sendra, J. (2006). La producción audiovisual estadounidense. Ascenso y crisis de la metamarca Hollywood. *TELOS. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 69(Octubre-Diciembre).
- Rowlands, A. (1985). *El guión en el rodaje y la producción*. Madrid: IORTV.
- Sáinz, M. (1999). *El productor audiovisual*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez-Bleda, P., y Viñuela, M. (Eds.). (2000). *Libro blanco del audiovisual. Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual*. Madrid: Ecija & Asociados Abogados.
- Saló, G. (2003). *¿Qué es eso del formato? : cómo nace y se desarrolla un programa de televisión*. Barcelona: Gedisa.
- Schihl, R. J. (1997). *Dramáticos en televisión: organización y procesos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española.
- Zallo, R. (2010). La política de comunicación audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65. Consultado en http://www.revistalatinacs.org/10/art/880_UPV/02_Zallo.html

Bloque de artículos sobre el proceso de producción:

Narajo, R. (2000). De la idea al guión. Guía de la etapa de desarrollo de un largometraje. *Cinevideo 20*, 170(Dossier parte I), 28-38.

Rivas, M. Á. (2000a). El proceso de producción cinematográfica (I). *Cinevideo 20*, 171(Dossier parte II), 54-60.

Rivas, M. Á. (2000b). El proceso de producción cinematográfica (II). *Cinevideo 20*, 172(Dossier parte III), 64-72.

Rivas, M. Á. (2000c). El proceso de producción cinematográfica (III). *Cinevideo 20*, 173(Dossier parte IV), 70-75.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Textos legales:

Convenios colectivos de la producción audiovisual (técnicos y artistas).

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (BOE Nº 79, jueves 1 de abril de 2010).

Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (BOE de 0 de julio de 2006).

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de de la Ley de propiedad intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (BOE Nº 97, lunes 22 de abril de 1996).

Recursos electrónicos:

ICAA – Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

FAPAE - Federación de asociaciones de productores

FIAPF - Federación Internacional de Asociaciones de Productores (International Federation of Film Producers Association)

FIPCA - Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales

IFTA (antigua AFA) - Independent Film & Television Alliance

Programa IBERMEDIA

Observatorio Audiovisual Europeo (European Audiovisual Observatory)

Celtx

La BBC guionista

Pequeñas ayudas para el guionista novel

Revista especializada Producción Profesional

Revista especializada Panorama Audiovisual

Revista especializada Cine por la Red

The Internet Movie Database (IMBD)

Libros y lecturas complementarias:

Fernández, F. (1996). *Arte y técnica del guión*. (Anexo "Estándar americano adaptado" por Jonni Bassiner). Barcelona: Ediciones UPC.

Maselli, J. V. (1998). *Los cinco principios básicos de la cinematografía*. Barcelona: Bosch Casa Editorial.

Onaindia, M. (1996). *El guión clásico de Hollywood* (Vol. 16). Barcelona: Paidós. Papeles de comunicación.

Seiger, L. (1997). *Como convertir un buen guión en un guión excelente*. Madrid: Ediciones Rialp. Libros de cine Rialp.

Truffaut, F. (1993). *El cine según Hitchcock* (Vol. 2). Barcelona: RBA Editores.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

Para superara con éxito la asignatura, los alumnos/as deben adquirir los conocimientos teóricos marcados y aprender las rutinas y procesos profesionales del sector de la producción establecidos en las actividades docentes.

Evaluación continua**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El alumno/a que opte al sistema de evaluación continua debe saber que será obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas, así como un 80 por ciento de asistencia a las sesiones teóricas.

- 1) Se valorará positivamente la asistencia a las sesiones teóricas así como la participación en el aula.
- 2) Adquisición de los conocimientos marcados por la materia.
- 3) Carpeta de producción obtenida en el desarrollo de los talleres de trabajo: colaboración con el resto de compañeros, participación activa en el aula, integración en el grupo y adaptación al desarrollo del trabajo común, calidad final de la práctica, responsabilidad en el desarrollo y en la entrega, capacidad de autoevaluación y creatividad.
- 4) Agenda de producción: calidad final de la práctica, análisis de la situación real, síntesis de los contenidos, implicación y pertinencia de las reflexiones, método de trabajo, redacción, ortografía y presentación, exposición pública del trabajo, responsabilidad en el desarrollo y en la entrega, capacidad de autoevaluación, creatividad, y colaboración con el resto de compañeros.
- 5) Criterios generales: buena presentación de los trabajos, cumplimiento de fechas, participación activa en las sesiones de clase y de taller, así como la colaboración con el resto de compañeros/as.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EVALUACIÓN CONTINUA

Se utilizará un método de doble calificación para la obtención de la nota final y será imprescindible obtener la calificación de aprobado en los dos bloques de esta parte de la asignatura:

Bloque A (50 por ciento en total). Trabajo individual.

Se debe alcanzar un mínimo de un aprobado en este Bloque para que se realice la media con el Bloque B.

- 1) Para la valoración de la asistencia se utilizará la lista de firmas. Para poder acceder a esta parte de la calificación, el alumno/a debe contar con una asistencia obligatoria de un 80 por ciento de las sesiones teóricas del Módulo 2 de la asignatura, siendo las sesiones prácticas obligatorias en su totalidad. Este apartado se valorará con un 10 por ciento de la nota final.
- 2) Para la valoración de los conocimientos adquiridos se realizará una prueba escrita e individual tipo test al finalizar la asignatura. La prueba tipo test contará un 40 por ciento de la nota final.

Bloque B (50 por ciento en total). Trabajo en pequeño grupo.

Se debe alcanzar un mínimo de un aprobado en este Bloque para que se realice la media con el Bloque A.

- 3) La carpeta de producción es un trabajo en sub-grupo pequeño que se desarrollará en las sesiones presenciales de taller. Este trabajo contará un 25 por ciento de la nota final.
- 4) La agenda de producción es un trabajo en sub-grupo pequeño que se desarrollará en el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes y se presentará en tres sesiones conjuntas en el aula. Es un trabajo colaborativo que contará un 25 por ciento de la nota final.

Evaluación final

Los alumnos/as que no puedan optar a la evaluación continua podrán evaluarse en esta modalidad. Se instrumentará a través de un examen final consistente en una doble prueba, donde el alumno/a debe alcanzar un mínimo de aprobado en ambas partes para superar el segundo módulo de la asignatura:

Examen teórico tipo test (donde los errores restarán la misma puntuación que los aciertos).

Examen práctico consistente en el desarrollo de un trabajo de gestión de producción completo con el apoyo de herramientas informáticas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL

Trabajo continuo y constante a lo largo de todo el periodo de la asignatura.

Asistencia continuada a las sesiones presenciales y actualización semanal de los conocimientos impartidos a través de los textos de la materia, así como en la utilización de las distintas herramientas de trabajo propuestas.

Elaboración y presentación de los trabajos en las fechas acordadas.

PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 9 (3 teóricos + 6 prácticos)

Profesoras: D^a. Mónica Pérez Alaejos y D^a. Milagros García Gajate

Tutorías: lunes de 18:00-20:00; jueves de 12:00-13:00

Despacho: 315

OBJETIVOS:

- Familiarización con la tecnología disponible en un estudio de radio.
- Descripción y coordinación de las diferentes fases y rutinas en la elaboración de un documento radiofónico.
- Orientación técnico-instrumental sobre cómo escribir y hablar en radio
- Acceso a la génesis de la imagen sonora y a cada uno de los elementos que integran el lenguaje radiofónico.

PLAN DE TRABAJO:

La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica. Se pretende una exposición teórica del programa y de los contenidos de la asignatura por parte de la profesora, en la que se cuente con la participación activa del alumnado. La parte práctica incluye tanto la audición y el análisis de mensajes radiofónicos, como la realización de materiales propios. Las clases prácticas se desarrollarán en los estudios de la emisora de radio. Los créditos teóricos pretenden dar los conocimientos básicos con los que trabajar en la parte práctica de la asignatura. Se pretende formar a profesionales de radio responsables y con criterio, sin olvidar que la asignatura es un primer acercamiento a este medio.

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará sobre la base de un examen teórico y de las diferentes prácticas que se realizarán de forma continua a lo largo del curso. Se contará en la calificación final la asistencia regular a las clases y la participación activa en las mismas.

PROGRAMA:**PARTE TEÓRICA**

TEMA 1. Características del medio radiofónico. Creatividad. Actualidad. Instantaneidad. Inmediatez. Simultaneidad. Rapidez. Cotidianidad. Fugacidad. Características del medio radiofónico en función del sistema comunicativo actual. Unidireccionalidad. Verticalidad. La influencia de la mediación tecnológica. Fugacidad. No retornabilidad.

TEMA 2. Factores de eficacia en el mensaje radiofónico. Claridad, sencillez y brevedad. Precisión. Estructura gramatical y lenguaje. Redundancia. Comprensibilidad. Audibilidad.

TEMA 3. Elementos del lenguaje radiofónico. La voz: tono, intensidad y timbre. Claridad y velocidad de lectura. Actitud sonora. La música: características expresivas y funciones del lenguaje musical. Los efectos sonoros: sentido y funciones. El silencio: expresivo, narrativo, interactivo y ruido.

TEMA 4. El guión radiofónico. Elementos del guión. Estructura. Tipología y estilos.

TEMA 5. La mediación humana y las rutinas productivas en la comunicación radiofónica. Equipos de trabajo en una emisora de radio: realización, producción y redacción.

TEMA 6. Géneros y formatos radiofónicos. Concepto, clasificación global. La noticia y la crónica. La entrevista radiofónica. El reportaje. Técnicas.

PARTE PRÁCTICA.

Familiarización con el estudio de radio. Disposición de las fuentes. El locutorio y el control técnico. Las técnicas de manejo de la mesa.

El registro de la voz. Trabajo ante el micrófono y registro de la voz a través del control técnico. Coordinación de locutores y técnicos para registrar señales sonoras. Análisis de las locuciones.

Inclusión de una segunda señal junto con la voz. Relación y simbiosis entre música y palabra. Creación de una pieza radiofónica con las dos señales.

Redacción en radio. Aprender a diferenciar los diferentes tipos de redacción y el más adecuado para el medio radio. Trabajo de noticias publicadas en prensa para adaptarlas a la radio.

Trabajo por equipos para la realización de un informativo radiofónico ficticio. Trabajo por equipos para la realización de un informativo radiofónico real. Trabajo individual de la noticia desde que se genera hasta que se emite.

Producción y realización de una crónica.

BIBLIOGRAFÍA:

A principio de curso se facilitará a los estudiantes una bibliografía completa y recomendada para el carácter puntual de la asignatura.

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Créditos: 9 (3 teóricos + 6 prácticos). Asignatura Anual, troncal.

Profesor: Dr. Juan José Igartua Perosanz

Tutorías: Miércoles de 11 a 14 horas (mediante cita previa por correo electrónico).

E-mail: jjgartua@usal.es

Portal DEMOS: <http://demos.usal.es/courses/14019/>

OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que el estudiante conozca la estructura representacional y los procesos de comprensión e influencia de los materiales audiovisuales de manera consciente y analítica, pasando de un acercamiento de usuario, curioso o incluso "crítico", al conocimiento técnico-científico de sus componentes y mecanismos.

OBJETIVOS DE CONTENIDOS

Conocer las principales perspectivas teóricas y de investigación en Comunicación Audiovisual sobre el problema de los procesos y efectos mediáticos (*media effects*).

Conocer los principales tópicos de investigación y su vinculación con problemas concretos del quehacer audiovisual.

Conocer los principales modelos teóricos sobre el estudio de los efectos de la comunicación audiovisual.

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Aplicar los conceptos teóricos al análisis de casos concretos de la realidad audiovisual contemporánea.

Saber diferenciar las dimensiones básicas de los efectos de la comunicación audiovisual.

- Desarrollar un espíritu crítico y científico sobre la comunicación audiovisual.
- Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios de análisis de contenido.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo (aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).

PLAN DE TRABAJO

La asignatura tiene dos partes bien diferenciadas (teórica y práctica) que se desarrollan a lo largo del curso de manera interactiva, incluyéndose actividades de tipo presencial y no presencial de trabajo autónomo del alumno (la asignatura está adaptada a la filosofía de los créditos ECTS).

Horas de trabajo del alumno en la asignatura: 180 horas (20 horas por crédito).

Porcentaje de presencialidad: 37,5%.

Horas presenciales del alumno: 67,5 horas.

Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno: 112,5 horas.

Distribución del trabajo	Tipo de actividad	Horas de trabajo
Actividades presenciales (67,5 horas)	Presentación. Objetivos. Plan de trabajo. Programa. Portal DEMOS.	
	Explicación trabajos prácticos	2
	Actividad presencial teórica (temario)	26
	Actividad presencial práctica (proyecto de investigación)	10
	Actividad presencial práctica (trabajo teórico de revisión)	10
	Actividad presencial en formato de seminario	4
	Tutorías en grupo	12
Actividades no presenciales de trabajo autónomo del alumno (112,5 horas)	Examen y revisión	3,5
	Preparación de clases teóricas (lecturas obligatorias y adicionales)	10
	Elaboración de proyecto de investigación de análisis de contenido	30
	Elaboración de trabajo teórico sobre un tema relevante acerca de los efectos de la comunicación mediática	30
	Lectura y recensión de un libro	20
	Estudio específico para examen	20
	Participación en una investigación sobre comunicación audiovisual y/o colaboración en investigaciones del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales	2,5

EVALUACIÓN

- La evaluación se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:
- Examen final tipo test (o prueba objetiva): 20%. El examen tipo test se realizará al finalizar el curso, y de acuerdo con los contenidos y bibliografía del programa (lecturas y manual de referencia).
- Actividades prácticas de preparación de las clases teóricas (temario) por grupos: 20%.

Realización de un proyecto de investigación de análisis de contenido sobre el análisis del tratamiento informativo de la realidad social en los medios audiovisuales (por grupos) y exposición en el aula (primer cuatrimestre): 15%.

Realización de un trabajo teórico sobre un tema relevante (a elegir de un listado propuesto por el profesor) relacionado con el estudio de los efectos de la comunicación mediática (por grupos) y exposición en el aula (segundo cuatrimestre): 15%.

Recensión de un libro (trabajo individual): 20%.

Participación voluntaria en una investigación sobre comunicación audiovisual y/o colaboración en investigaciones del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales: 10%.

Para aquellos alumn@s que no puedan participar en este sistema conjunto de actividades presenciales y no presenciales de forma regular, se habilitará un método de evaluación alternativo basado en la realización de un examen final tipo test, que versará sobre las lecturas obligatorias del programa (y que constituirá el 100% de la calificación).

PROGRAMA

BLOQUE TEMÁTICO I: EL SENTIDO DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Tema 1. Hacia una definición de la *Teoría de la Comunicación Audiovisual*.

Tema 2. Introducción al análisis de contenido como técnica de investigación en comunicación.

Tema 3. Panorámica general sobre los tipos de efectos de los medios.

Tema 4. Fases en la investigación sobre los efectos de los medios de comunicación.

BLOQUE TEMÁTICO II: PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Tema 5. La teoría de la espiral del silencio.

Tema 6. La función de establecer la agenda (*agenda setting*).

Tema 7. La teoría de los indicadores culturales y análisis del cultivo.

Tema 8. La perspectiva de los usos y gratificaciones.

Tema 9. El estudio de la violencia en los medios de comunicación.

BLOQUE TEMÁTICO III: LA APROXIMACIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE LOS MEDIOS AL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Tema 10. Introducción a la Psicología de los Medios.

Tema 11. Procesos cognitivos de recepción de productos audiovisuales: atención y comprensión.

Tema 12. Persuasión de masas y publicidad: Modelos de persuasión.

Tema 13. Procesos afectivos de recepción de productos audiovisuales: Entretenimiento y procesos afectivos.

BIBLIOGRAFÍA

Bryant, J. y Vorderer, P. (2006). *Psychology of entertainment*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Bryant, J. y Zillmann, D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.

del Río, P. (1996). *Psicología de los medios de comunicación*. Madrid: Síntesis.

Green, M. C., Strange, J. J. y T. C. Brock, T. C. (2002). *Narrative impact. Social and cognitive foundations*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis (manual del curso).
- Lozano, J. C. (1996). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson-Longman-Alhambra Mexicana.
- McQuail, D. (1999). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós (3ª edición, orig. 1994).
- McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: EUNSA (3ª edición).
- Moral, F. e Igartua, J. J. (2005). *Psicología social de la comunicación. Aspectos teóricos y prácticos*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Preiss, R. W., Gayle, B. M., Burrell, N., Allen, M. y Bryant, J. (2006). *Mass media effects research. Advances through meta-analysis*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Roda Fernández, R. (1989). *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.
- Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media*. Barcelona: Paidós.

TALLER DE COMUNICACIÓN

Asignatura **obligatoria**, Anual
Créditos: 20 (4 teóricos + 16 prácticos)

Introducción a los entornos informáticos (cuatrimestre 1)
Profesor/a: Prof. Dr. Félix Ortega Mohedano y Prof. Dr. Ángel Badillo Matos
Departamento: Departamento de Sociología y Comunicación

REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura. *Advice to international students: no special linguistic or technological skills are required. Students will be distributed in different groups according to their computer knowledge and experience.*

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DOCENTE:

Preparar al estudiante con las bases de conocimiento tecnológico esenciales para aprovechar al máximo el resto de las asignaturas del plan de estudios.

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de las herramientas, (*Software* y *Hardware*) presentes en el aula y en Internet, así como a través de ejercicios prácticos.

SESIONES DE 180 MINUTOS IMPARTIDAS A GRUPOS REDUCIDOS EN LAS AULAS DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD.

PROGRAMA:

1. El soporte Demos para la docencia, demos.usal.es

2. Hardware:
 - a) El procesador
 - b) La memoria de trabajo RAM
 - c) El almacenamiento: discos duros y otros dispositivos de almacenamiento
 - d) Componentes internos
 - e) Periféricos
3. Sistema operativo:
 - a) ¿Qué versión tenemos? ¿Qué diferencias hay entre versiones?
 - b) Los ficheros, extensiones y asociaciones con programas.
 - c) Archivos de Programa, Document and Settings, Windows. Instalación y desinstalación de programas. Instalación y desinstalación de fuentes en el sistema, carpeta fonts (fuentes). Instalación adecuada de hardware.
 - d) Usuarios y seguridad. Administradores versus usuarios.
 - e) *fig.* Los servidores DNS. Ips fijas y dinámicas. Ips públicas y privadas. Las redes inalámbricas. *Firewall*.
 - f) Funciones especiales del sistema operativo:
 1. El cuidado de los discos duros: desfragmentación.
 2. Programación de tareas. Automatización de acciones con el arranque del ordenador.
 3. Opciones de energía: la hibernación.
 4. El sonido en el sistema operativo. Panel de control de dispositivos de sonido y audio.
 5. La prevención del contagio de virus informáticos: *Firewalls*, actualizaciones del sistema y antivirus.
4. Redes:
 - a) Servidores y clientes. Los servicios FTP: qué son y para qué se utilizan. Los servicios web: el protocolo http. El html y la creación de páginas web. Alojamiento de ficheros web.
 - b) Otras funciones de red: ping.
5. Multimedia:
 - a) El sonido digital. Compresión del sonido y utilización de códecs comunes. Extracción de sonido digital del soporte CDDA. Digitalización de sonido de fuentes analógicas.
 - b) El vídeo digital. Compresión de audio y utilización de códecs MPEG4, DivX, vid. Extracción de vídeo digital de soportes DVD. Digitalización de fuentes analógicas.

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

4.1. Convocatoria Ordinaria:

4.1.1. Examen final: 75%

4.1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos: 15%

4.1.3. Asistencia y participación: 10%

4.2 Convocatoria Extraordinaria:

4.2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 85%.

4.2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 15%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (75% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 25% restante de la nota. (n.b. El sistema de evaluación podrá ser diferente entre grupos en función del criterio del profesorado)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS:

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y ejercicios prácticos.
El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

BIBLIOGRAFÍA:

No se recomienda específicamente bibliografía en especial, pero en las sesiones se recomendarán referencias web y textos de apoyo.

FOTOGRAFÍA (CUATRIMESTRE 1)

Profesores: Dña. Begoña Gutiérrez San Miguel y D. Francisco Javier Frutos Esteban

PLAN DE TRABAJO

A través de los contenidos teóricos explicados sobre la práctica del equipo fotográfico, se irán elaborando los materiales que constituyan el trabajo definitivo de cada alumno, planteándose como objetivos esenciales el manejo de la cámara, el revelado de la película y su positivado.

EVALUACIÓN

Al tratarse de una asignatura práctica la evaluación será concebida a través de la presentación de los trabajos pedidos a lo largo de las clases a modo de "libro de clases".

PROGRAMA

- 1.- LA EXPOSICIÓN: Sistemas de enfoque. Diafragma. Velocidad de Obturación. Expositómetro. Sensibilidad de la película. Fotómetro.
- 2.- FILTROS DE COLOR. Utilización expresiva de la luz a través de los diferentes filtros. Tipos y aplicaciones.
- 3.- REVELADO DE LA PELÍCULA. El tanque de revelado. Revelador. Fijador. Lavado. Secado.
- 4.- POSITIVADO DE LA PELÍCULA. Papel. Contactos. Prueba de tiempos. Positivado idóneo. Líquidos.

BIBLIOGRAFÍA

- LANGFORD, M.J. (1986): La fotografía paso a paso Hermann Blume. Madrid.
Enciclopedia Kodak de la fotografía Eastman Kodak Company. Salvat.
J. HEDGECOE (1986): Manual de técnica fotográfica. Blume. Madrid.
LOGUILLO, M. (1988): El sistema de zonas. Control del tono fotográfico. PhotoVision. Madrid
MUSEUM LUDWIG COLONIA (1997): La fotografía del siglo XX. Taschen. Colonia.

TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL (CUATRIMESTRE 2)

Código 14020 Plan 2000 ECTS
Carácter OBLIGATORIA Curso 1 Periodicidad CUATRIMESTRAL

Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Departamento SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GIL Grupo / s Todos
Departamento SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN
Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Despacho 422
Horario de tutorías VIERNES DE 19:00 A 20:00
E-mail jljgil@usal.es Teléfono 629 82 67 25

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Producción y Realización Audiovisual, Estructura del sistema audiovisual, guión de creación, edición y postproducción, géneros cinematográficos. Todas las relacionadas con el área audiovisual.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Es una asignatura obligatoria por lo que es básica para el conocimiento y desarrollo de la globalidad de los estudios.

PERFIL PROFESIONAL.

Producción, realización e investigación audiovisual. Necesaria en todos los perfiles.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Formación base en los fundamentos de las técnicas y las tecnologías de la comunicación audiovisual

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Taller de tecnología audiovisual: Adquisición de diferentes destrezas técnicas en el manejo de distintas herramientas dentro del entorno de la producción de vídeo y audio. Capacidad para aplicar técnicas y recursos técnicos necesarios en cualquier proyecto audiovisual. Conocimiento teórico-práctico de los principales elementos empleados en el campo de la producción visual y sonora. Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación - difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión. Capacidad y habilidad de resolución de problemas técnicos

TRANSVERSALES.

Resolución de problemas y toma de decisiones en entornos audiovisuales.

- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo de producción audiovisual profesional.
- Capacidad para asumir el trabajo de producción audiovisual profesional de forma autónoma o dentro de una estructura preestablecida, individualmente o en equipo.
- Creatividad, capacidad emprendedora.

METODOLOGÍAS

Taller de tecnología audiovisual: La asignatura de se impartirá de forma teórica. Es necesario conocer previamente toda la terminología de la producción audiovisual para posteriormente aplicar esos conocimientos prácticos en las clases prácticas.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	8	4	12	
Clases prácticas	120	190	310	
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	15		15	
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		20	20	
Otras actividades		30	30	
Exámenes	7	6	13	
TOTAL	150	250	400	

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MARTÍNEZ ABADÍA. JOSÉ (1997) Introducción a la tecnología audiovisual. Barcelona: Paidós
- BLAIN BROWN "Iluminación en Cine Y Televisión"(1992) Escuela de cine y vídeo. Guipúzcoa.
- MILLERSON, G. (1992) Manual de producción de vídeo (3ª edición) Madrid: Paraninfo
- MILLERSON, G.(1990) Iluminación para televisión y Cine. IORTV Madrid 1994
- MILLERSON, G.(1990) "Como utilizar la cámara de vídeo". GEDISA Barcelona 2002
- TORAN PELAEZ. L. E (1998) Tecnología Audiovisual. Madrid: Síntesis
- SOLARINO, C.(1993) Cómo hacer Televisión. Madrid: Ediciones Cátedra
- LLORENS V. (1993) Principios de tecnología del vídeo. Valencia: NAU Libres

AMYES, T. (1996): Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film. Editado por el instituto de RTVE. Madrid
FERNÁNDEZ CASADO, J. (1999): Postproducción digital: Cine y vídeo no lineal. Escuela de cine y vídeo. Guipúzcoa.
ROBERT L. HARTWIG "Tecnología Básica para Televisión" IORTV Madrid 1993

MANUALES:

SONY DSR170P

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Taller de tecnología audiovisual:

REVISTAS:

VIDEO POPULAR. Sección de Formación

PRODUCCIÓN PROFESIONAL.

TELEINFORME

CINEVIDEO20

FC MULTIMEDIA

www.videoedicion.org

www.video-computer.com

www.cybercollege.com/span/tpv_sind.htm

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Al tratarse de 3 talleres distintos dentro de la misma materia, la calificación obtenida es una media de las calificaciones que el estudiante obtenga en las tres materias. La calificación final será de 'suspense' si se suspende uno o más de los tres talleres y de 'no presentado' si el alumno no se presenta a uno o más de los tres talleres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Taller de tecnología audiovisual: El alumno mediante prueba escrita deberá demostrar dominio suficientemente la terminología técnica. Así mismo, deberá acreditar que ha adquirido conocimientos básicos de las principales herramientas técnicas que se utilizan en el audiovisual

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Taller de tecnología: examen final escrito y realización de una prueba práctica.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Taller de tecnología audiovisual: se valorará la asistencia regular a clase.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Las mismas que para la evaluación, pero se recomienda el contacto específico con los profesores para orientar las técnicas más adecuadas para la recuperación de la materia de cada estudiante

SEGUNDO CURSO

ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (2 teóricos + 2,5 prácticos) **ECTS:** 4.5

Profesor: Dr. Félix Ortega Mohedano (fortega@usal.es)

Departamento: Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual

Requisitos para cursar la asignatura:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

PLAN DE TRABAJO

Metodología: Sesiones presenciales, trabajo en grupo sobre distintos temas de la materia, lecturas complementarias. Evaluación mediante control de lectura obligatoria y examen. Class sessions and discussions based on specialized reseach made by students groups during the semester. Class climate will be very open to participation. Mandatory readings.

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales y a través de ejercicios.

Se facilitará a los alumnos a lo largo del curso un *syllabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

PROGRAMA:

Syllabus 2010-11

Fecha	Profesor	Contenidos
	Félix Ortega	Presentación asignatura y distribución de grupos
	Félix Ortega	Sesión temática La evolución del sector audiovisual.
	Félix Ortega	Sesión temática El estudio del audiovisual desde una perspectiva económica.
	Félix Ortega	Sesión temática La televisión de proximidad en Castilla y León.
	Félix Ortega	Grupo 1 Los grupos de comunicación en España
	Félix Ortega	Grupo 2 El futuro de la televisión pública en España
	Félix Ortega	Grupo 3 Evolución del multicanal de pago en España: cable, satélite, Internet, telefonía móvil, TDT
	Félix Ortega	Grupo 4 La televisión de proximidad en España / La industria cultural de las artes escénicas en España (Producción de Teatro, Musicales, Ópera, Danza y Festivales)
	Félix Ortega	Grupo 5 y 6 El mercado de la radio española y La industria musical y discográfica en España, grabaciones y eventos
	Félix Ortega	Grupo 7 Los medios de comunicación en la Red

Félix Ortega	Grupo 8	La industria del software de entretenimiento en España
Félix Ortega	Grupo 9	La producción cinematográfica en España 2000-2011
Félix Ortega	Conclusiones del curso y revisión	

Sessions will be taught in Spanish. Specific materials in other languages (English, French) will be addressed in special cases to international students.

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
 - 1.1. Examen final: 55%
 - 1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos: 35%
 - 1.3. Asistencia y participación: 10%

2. Convocatoria Extraordinaria:
 - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 65%.
 - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 35%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (55% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 45% restante de la nota.

Evaluación: Examen final escrito basado en las discusiones de las clases, la(s) lectura(s) obligatoria(s) y los documentos elaborados por los grupos de análisis. Final exam based on mandatory readings and, if necessary, documents elaborated by the class working groups. In special cases, international students can take oral exams instead of written.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, ejercicios prácticos y/o resumen y comentario de artículos relacionados.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Lectura obligatoria_1:
 Díaz Nosty, B. (2006): Informe Tendencias'06. Medios de comunicación, El año de la televisión. Madrid, Fundación Telefónica.
- Lectura obligatoria_2:
 Fundación Telefónica et al (2007) Informe Tendencias'07. Medios de comunicación. Madrid, Fundación Telefónica / Ariel / Planeta.
- Lectura obligatoria_3:
 Ortega, Félix (2008) La Televisión en Castilla y León. Salamanca, Amarú.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Se indicará y completará a lo largo del curso en el **campus virtual**, será obligatorio acceder a la documentación presente en Studium, y atender a las actividades que allí se propongan.

- ADESE. (2005a). *Anuario 2004*. Madrid: Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento.
- Alvarez Monzoncillo, J. M. (2004). *El futuro del ocio en el hogar*. Madrid: Fundación Autor.
- Bagdikian, B. H. (2004). *The new media monopoly*. Boston: Beacon Press.
- Balsebre, A. (2002). *Historia de la radio en España*. Madrid: Cátedra.
- Bustamante, E. (Ed.), *Comunicación y cultura en la era digital*. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (1997c). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Cuevas, A. (1999). *Economía cinematográfica : la producción y el comercio de películas* (1 ed ed.). Madrid: Imaginógrafo.
- Fernández Alonso, I., y Santana Cruz, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.
- Flichy, P. (1982). *Las multinacionales del audiovisual: por un análisis económico de los media*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Garitaonandia, C. (1988). *La radio en España (1923-1939) : de altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- Garnham, N. (1990a). *Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information*. London: Sage.
- Jones, D. (2005). Aproximación teórica a la Estructura de la Comunicación Social. *Sphera Pública*, 5.
- Miguel, J. C. (1993). *Los grupos multimedia : estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch.
- Moragas, M. D., y Prado, E. (2000). *La televisión pública a l'era digital*. Barcelona: Portic-Centre d'Investigació de la Comunicació.
- Newman, J. (2004). *Videogames*. London and New York: Routledge.
- Pérez Orma, J. R. (Ed.), *Anuario GECA 2005*. Madrid: GECA.
- Pricewaterhousecoopers. (2005). *Libro Blanco de la música en España*. Madrid: Promusicae.
- Quirós, F. (1998). *Estructura internacional de la información*. Madrid: Síntesis.
- Richerí, G. (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación* (1a ed.). Barcelona: Bosch.
- Richerí, G., Lasagni, M. C. (2006). *Televisión y calidad: el debate internacional*, Buenos Aires, Argentina.
- Sgae. (2005). *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Fundación Autor.
- Trenzado Romero, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político: el cine español de la transición*. Madrid: CIS : Siglo XXI.
- Vogel, H. L. (2004). *Entertainment industry economics: a guide for financial analysis*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge.

¹ Se completará a lo largo del curso con artículos y otras fuentes bibliográficas complementarias.

NARRATIVA AUDIOVISUAL II

Código 14022 Plan 2000 Créditos 6
 Carácter Troncal Curso 5º Periodicidad Cuatrimestre 1
 Área Comunicación Audiovisual
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL Grupo / s 1
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual

Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 424
Horario de tutorías Lunes y Martes de 12 a 14 horas
E-mail bgs@usal.es Teléfono 923 294640 Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Todas las relacionadas con el área audiovisual.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura de "Narrativa Audiovisual II", es una asignatura troncal para los alumnos de 2º curso de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

Es fundamental pues les dará las primeras bases de investigación principalmente partiendo del campo de la cinematografía extrapolable al resto de la comunicación.

PERFIL PROFESIONAL.

Es una asignatura directamente relacionada con todos y cada uno de los perfiles profesionales dentro del ámbito de la Comunicación Audiovisual desde la perspectiva de investigación que conlleva todo proceso de producción de un documento audiovisual, tanto escrito como en cualquier otro soporte técnico (cine, vídeo, infográfico...)

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Conocimientos mínimos culturales
- Inquietudes por las manifestaciones culturales vinculantes: lectura, escritura, cine, televisión...
- Inquietudes por el aprendizaje

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El alumno ha de ser capaz de analizar y valorar el contexto narrativo de todo documento audiovisual, a través del conocimiento y de las perspectivas que habrán de aportarle los contenidos metodológicos tras un conocimiento progresivo del temario.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar al alumno en los diversos procesos que se desarrollan en el entorno profesional a través de la investigación
- Que el alumno sea capaz de interrogar a un documento audiovisual y desentrañar su intrahistoria
- Que el alumno sea capaz de rastrear los documentos teóricos que asientan diferentes teorías narrativas aplicadas a los productos audiovisuales
- Que el alumno sea capaz de comprender tras el análisis el significado interno del producto analizado planteado por los autores
- Que el alumno sea capaz de reconocer los elementos narrativos, estructurales, simbólicos, icónicos, sociales y culturales que conllevan los documentos audiovisuales
- Que el alumno sea capaz de llevar a cabo un documento audiovisual propio a través de la investigación e interrogación profunda del documento

CONTENIDOS

1. - LOS DOMINIOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL.

La Morfología narrativa. La morfología de Propp. Análisis morfológico de cuentos tradicionales. Cuentos y relatos: similitudes y diferencias morfológicas.

La Poética narrativa. Poética y Retórica. La Poética y las propiedades del acto narrativo, modelos de análisis de la estructura sintáctica del relato. Modelos: comunicacional; semiológico, actancial; fenomenológico, estructural; pragmático.

La Taxonomía narrativa. Criterios taxonómicos del relato audiovisual. La taxonomía interlenguajes: el guión, las adaptaciones y la migración de motivos. Tipologías narrativas.

La Pragmática narrativa. La pragmática en el discurso audiovisual. El plano pragmático semiodiscursivo. El plano sociocultural.

2. - LOS ELEMENTOS DE LA HISTORIA NARRATIVA.

2.1. Los acontecimientos en la historia narrativa. Selección de los acontecimientos. Relaciones entre los acontecimientos. El ciclo narrativo.

2.2. La idea, el tema y el argumento. Delimitación de la idea. Tema y estilema. La tesis. Argumentos y guiones.

2.3. Los actores. Selección. Clases. Sujetos y objetos.

2.4. Tiempo. Tipos de duración. Cronología. Interpretación y paralelismo. Secuencia lógica.

2.5. Lugar.

2.6. Historia y contexto cultural. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas. Análisis e interpretación socio-histórica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Capacitar al alumno para los procesos que se desarrollan en el entorno profesional a través de la investigación
- Capacidad para interrogar a un documento audiovisual y desentrañar su intrahistoria
- Capacidad para rastrear los documentos teóricos que asientan diferentes teorías narrativas aplicadas a los productos audiovisuales
- Capacidad para la comprensión tras el análisis el significado interno del producto analizado planteado por los autores
- Capacidad de reconocimiento de los elementos narrativos, estructurales, simbólicos, icónicos, sociales y culturales que conllevan los documentos audiovisuales
- Capacidad para llevar a cabo un documento audiovisual propio a través de la investigación e interrogación profunda del documento

TRANSVERSALES.

- Formar a profesionales cultivados con un fuerte "capital cultural"

METODOLOGÍAS

La asignatura está planteada a través del visionado, valoración, y comprensión de materiales audiovisuales, en donde se contemplan los apartados teóricos aplicados a la realidad audiovisual.

Partiendo de documentos bidimensionales -imágenes fijas; fotografías, anuncios, vallas publicitarias...- que presentan una mayor sencillez denotativa y connotativa, se llegará a los documentos audiovisuales cinéticos: películas, videocreaciones, documentos televisivos, publicitarios, infográficos..., cuya configuración extrínseca e intrínseca ofrece mayor grado de complejidad, de forma que el alumno sea capaz de aprehender la globalidad de la construcción, a través de planteamientos diversos y de las aportaciones metodológicas que ofrecen las líneas de investigación más relevantes en materia de Narrativa Audiovisual.

Cada línea de investigación ofrece modelos de análisis diferenciados, con lo que el alumno habrá de ser capaz de ajustar su capacidad de análisis al modelo que con más claridad favorezca la comprensión del documento audiovisual.

El alumno finalmente realizará un trabajo en equipo para enfrentarle a la cotidianeidad de la profesión

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.r	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	HORAS TOTALES
Clases magistrales	28			28
Clases prácticas	28			28
Seminarios				
Exposiciones y debates	15			15
Tutorías	3	3		6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades				
Exámenes	17			17
TOTAL	91	3	30	124

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- AUMONT, J. / MARIE, M. (1990): Análisis del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BARTHES, R. (1990): La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BRODWELL, D. (1995): El significado del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- CASETTI, F. (1994): Teorías del cine. Cátedra Signo e Imagen. Madrid
- DELEUZE, G. (1991). La imagen-movimiento: estudios sobre el cine. Paidós Comunicación. Barcelona.
- EISNER, L. H. (1988): La pantalla demoníaca. Cátedra. Madrid, 1989.
- FERRÉS, J. (1981). Iniciación al cine. Don Bosco. Barcelona.
- FERRÉS, J. (1994). Televisión y educación. Paidós. Barcelona.
- GONZÁLEZ REQUEÑA, J. (1988): El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad . Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid.
- GROUPE m. (1995): Tratado de signo visual. Cátedra.Col.Signo e Imagen. Madrid.
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B (2006): Teoría de la Narración Audiovisual. Cátedra, Signo e Imagen. Madrid
- MARTIN, M. (1987): Semiología de la imagen y pedagogía. Por una pedagogía de la Investigación. Narcea. Madrid.
- METZ, CH. (1977): Psicoanálisis y Cine. El significante imaginario. Gustavo Gili, col. Comunicación Visual Barcelona.
- MITRY, Jean (1990): La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje). Akal/Comunicaciones. Madrid
- STAEHLIN,C. (1976): El arte del cine. Cosmología fílmica. 2 vol. Heraldo de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1981): El arte del cine. Historia genética del cine. Universidad de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1982): El arte del cine. Sobre Iconología.. Universidad de Valladolid.
- VILLAFÁÑE, J. y MINGUEZ, N.(1996) : Principios de Teoría General de la Imagen. Pirámide. Madrid.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989). Pensar la imagen. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
 Revista Latina de Comunicación Social
 Revista Comunicar
 Revista Zer
 Revista Icono 14

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Se valorará la participación en el aula a través de los diferentes trabajos planteados junto con el examen final que deberá plantearse como un reflejo del proceso de asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del curso tras la secuenciación de los contenidos teórico-prácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a las clases 2%

Participación en el aula de manera activa 2%

Participación a las últimas sesiones del curso en donde se presentarán los trabajos de grupo 36%

Examen (tipo test) 60%

Las dos partes han de estar superadas para obtener la calificación general

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Participación activa del alumno

- Control de asistencia en las exposiciones de trabajos colectivos

- Examen

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Leer diferentes lecturas recomendadas en la bibliografía

Leer diferentes artículos presentados en las clases

Participar en las clases

Cumplir los requisitos de la evaluación

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Leer libros de la bibliografía

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

TEMPORIZACIÓN NARRATIVA II 2010-2011

Septiembre

20 Lunes.- Teorías de la Gestalt.

21. Martes.- Teorías de la Gestalt.

27 Lunes.- Análisis Formal.

28 Martes.- Análisis Formal.

Octubre

4 Lunes.- Perspectiva Estructuralista.

5 Martes.- Perspectiva Estructuralista.

18 Lunes.- Perspectiva Semiótica.

- 19 Martes.- Perspectiva Semiótica.
 25 Lunes.- Perspectiva Iconológica.
 26 Martes. - Perspectiva Iconológica.

Noviembre

- 2 Martes.- Perspectiva Psicoanalítica.
 8 Lunes.- Perspectiva Psicoanalítica.
 9 Martes.- Perspectiva Histórico- Cultural
 15 Lunes.- Perspectiva Histórico- Cultural
 16 Martes.- Perspectiva Sociológica.
 22 Lunes.- Perspectiva Sociológica.
 23 Martes.- La interposición de perspectivas. Método "Conceptual". Análisis de anuncios.
 29 Lunes.- La interposición de perspectivas. Método "Conceptual". Análisis de anuncios.
 30 Martes.- Aplicación de ejemplos

Diciembre

- 13 Lunes.- Exposición de trabajos.
 14 Martes.- Exposición de trabajos.
 20 Lunes.- Exposición trabajos
 21 Martes.- Exposición de trabajos.

DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Asignatura **troncal**, Anual

Créditos: 9 (6 teóricos + 3prácticos)

Profesores responsables:

- D. Rafael Bustos Gisbert, Despacho 231(Facultad de Derecho). Mail: frodo@usal.es
 D. Mario Hernández Ramos, Despacho 230 (Facultad de Derecho) Mail: mariohr@usal.es

Tutorías: (comunes para los dos profesores): Miércoles de 10 a 14 h

Departamento: Dº Público General

OBJETIVOS:

Con esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran el conocimiento mínimo del marco jurídico en el que van a desarrollar su futura actividad profesional. Por ello se pretende realizar una docencia eminentemente práctica, con el constante examen de casos. Dada la duración del curso no existe una docencia teórica detallada sobre los límites al derecho a la información por lo que este será el tema central en la docencia práctica.

ENTRE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS SE DESTACARÍAN:

- Desarrollar su capacidad de análisis crítico e histórico del derecho a la información.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la docencia teórica a situaciones concretas a través de simulaciones realizadas en las clases prácticas.
- Fomentar el trabajo en grupo.

Realizar presentaciones en público utilizando las nuevas tecnologías.

Cimentar las bases para el ejercicio del derecho a la información y a la libre expresión en su actividad profesional

PROGRAMA:

El programa se divide en dos partes, una por cuatrimestre

PARTE PRIMERA: EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

Tema 1. Aproximación histórica a la libertad de información. El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición, etc.

Tema 2. La libertad de información. Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho.

Tema 3. La libertad de expresión y la libertad de información. El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica.

Tema 4. La definición de la libertad de información. Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto.

PARTE SEGUNDA: LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

Tema 5. La dimensión individual de la libertad de información. La prohibición de censura. La libertad de investigación. El secreto profesional. La libre recepción de información.

Tema 6. La dimensión institucional de la libertad de información (1). La garantía de la existencia de una opinión pública libre: concepto e importancia para un sistema democrático. Las consecuencias de esta dimensión: veracidad y pluralismo. La veracidad: concepto y alcance.

Tema 7. La dimensión institucional de la libertad de información (2): El pluralismo. Concepto. Pluralismo interno: cláusula de conciencia y otros sistemas. Pluralismo externo: fórmulas garantizadoras.

Tema 8. La dimensión institucional de la libertad de información (3): la garantía de la libertad en los medios audiovisuales. Sistemas de televisión: monopolio, competencia, residualidad y complementariedad. La regulación de los medios públicos en España: nacionales y autonómicos. La regulación de los medios privados.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La distribución de las clases será: los martes la docencia teórica y los miércoles la docencia práctica durante el primer cuatrimestre, en el segundo el orden se invierte.

La docencia práctica consistirá en el debate de casos relacionados con la asignatura a partir de la exposición de una sentencia por parte de un grupo de alumnos. Se trata de centrarse, sobre todo, en el tema de los límites a la libertad de información. **TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTAR AL MENOS UN CASO.**

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta de forma importante la participación en las clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

LA CALIFICACIÓN FINAL SE DETERMINARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

El examen final constará de dos partes:

La parte primera consistirá en un examen clásico sobre conceptos básicos de la asignatura y tendrá un valor del 40 % de la nota final.

La parte segunda consistirá en un caso práctico que deberá resolverse individualmente y entregarse 24 horas después. Tendrá un valor del 40% de la nota final

La exposición de un caso y la participación en las prácticas tendrá un valor del 20% de la nota final.

PRERREQUISITOS:

Manejo de bases de datos, internet, power point...un cierto nivel de conocimientos informáticos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

La bibliografía y el acceso a la jurisprudencia se hará fundamentalmente a través de internet en los sitios previamente determinados por el profesor en la primera clase práctica.

PRÁCTICA LABORAL TUTELADA

Código 14024 Plan 2000 Créditos 15
Carácter Obligatoria Curso 5º Periodicidad Anual
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador M^a Isabel Rdríguez Fidalgo Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 426
Horario de tutorías SE ESTABLECERÁN AL INICIO DEL CURSO
E-mail mrfidalgo@usal.es Teléfono 923 294640 Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Todas las relacionadas con el área audiovisual.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura de "Práctica laboral Tutelada", es una asignatura obligatoria para los alumnos de 2º curso.

Dicha asignatura constituye un aporte esencial para ellos, ya que, por una parte estos al realizar prácticas en empresas e instituciones (240 horas) pueden completar y poner en práctica los conocimientos teórico-prácticos que han ido adquiriendo en todas y cada una de las asignaturas impartidas en esta Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Y por otra parte los alumnos adquieren una formación práctica de forma especializada que ayuda a los alumnos en gran medida a la hora perfilar y delimitar su futuro profesional.

La elección de la empresa, así como las tareas a desarrollar dentro de la misma por el alumno junto con el seguimiento de sus prácticas se consideran de una importancia vital, para que esta asignatura pueda tener un aprovechamiento global e integral para el alumno, no sólo de cara a los conocimientos académicos adquiridos sino de cara a su futuro profesional.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos estas prácticas, suponen para los alumnos el primer contacto con el mundo profesional

PERFIL PROFESIONAL.

Realmente esta asignatura esta directamente relacionada con todos y cada uno de los perfiles profesionales dentro del ámbito de la Comunicación Audiovisual, desde una perspectiva técnica (producción, realización, edición y postproducción,...) como periodística dentro de los diferentes medios de comunicación, radio, prensa y TV así como los distintos campos profesionales relacionados con el ámbito cinematográfico.

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo general de la asignatura de "Práctica laboral tutelada" es introducir al alumno en los potenciales campos profesionales relacionados con la titulación (medios de comunicación escritos, audiovisuales, productoras de cine, empresas de diseño gráfico y publicidad...) a través de la participación directa de los alumnos en dichas empresas-ámbitos profesionales durante un periodo de prácticas de 240 horas.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar al alumno en los diversos procesos que se desarrollan en el entorno profesional de las empresas, en función de las distintas áreas profesionales relacionadas con la titulación, de tal manera que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura, así como completar dicha formación desde una perspectiva práctica.
 - Orientar a los alumnos sobre los distintos centros de prácticas, forma de trabajo, labores que pueden desempeñar en cada área o departamento con los que cuenta la empresa.
 - Designar un centro de prácticas acorde con las expectativas profesionales del alumno. Este podrá estar ubicado o bien en Salamanca si se optan por compatibilizar las prácticas con el resto de materias académicas durante el curso, o en cualquier otro lugar del territorio nacional en el caso de que el alumno opte por realizar las prácticas en el periodo estival, siempre y cuando el centro elegido para llevar a cabo las prácticas haya establecido previamente un convenio de cooperación educativa, con la Facultad de Ciencias Sociales, para tal efecto.
 - Elaborar y proponer junto con el alumno y la empresa elegida para realizar las prácticas, un programa de trabajo a realizar durante el periodo de las mismas.
 - Supervisar, dirigir y evaluar el proceso de práctica del alumno, proceso que se lleva a cabo de forma individualizada con el tutor académico y el tutor en la empresa.
 - Establecer nuevos convenios de cooperación educativa, con el objetivo de que los alumnos de esta titulación, puedan tener una amplia oferta de empresas e instituciones públicas o privadas entre las que poder elegir a la hora de llevar a cabo la práctica laboral tutelada.
- Hay que tener en cuenta que el entorno profesional que envuelve hoy en día a los medios audiovisuales es un campo que constantemente se renueva, lo cual está dando lugar a nuevos perfiles y roles profesionales y multitud de especializaciones dentro del mismo.

CONTENIDOS

1.- Ofrecer a los alumnos una formación práctica en empresas e instituciones públicas y privadas en torno al panorama profesional (centros de prácticas y perfiles profesionales) de la comunicación audiovisual:

1.1.- Televisión, el contenido se puede diversificar desde realizadores, pasando por operadores de cámara, redactores-documentalistas-guionistas y editores.

1.2.- En radio, las diversas tareas desarrolladas están más relacionadas con las labores de periodista especializado en sonido, con lo cual los alumnos se forman en la redacción de las noticias, en su posproducción, así como en su locución.

1.3.- Gabinetes de prensa en la mayor parte dentro de instituciones públicas, fundaciones... cuyas funciones están relacionadas con la gestión de la comunicación interna y externa de la empresa-institución.

1.4.- Postproducción digital_ Diseño gráfico: Sin duda uno de los principales campos profesionales en constante avance técnico y creativo, generalmente relacionado con el campo de la publicidad.

1.5.- Y por último, mencionamos el grupo de la Producción independiente en el que la variedad de los contenidos desarrollados en muy amplia. Dependiendo de la empresa y del departamento al que se destine el alumno puede desarrollar su formación desde la escritura de guiones para las series domésticas de ficción, estar en el equipo de producción, o en el postproducción digital de la imagen de cualquiera de estas series. Pero a su vez en este grupo contamos con empresas dedicadas a la producción de películas de largometraje con la posibilidad de formación en oficina de producción así como en rodajes dentro del panorama español.

2.- Seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas por los alumnos en las distintas empresas ofertadas.

Al ser una asignatura práctica totalmente (15 créditos), el plan de trabajo se estructura en principio a través de diversas reuniones donde se va informando y formando a los alumnos para que estos tengan capacidad de elección sobre la empresa en la que quieren realizar las 240 horas de prácticas.

Al inicio del curso generalmente suelen ser en grupo y después a través tutorías en este caso personalizadas los alumnos van eligiendo la empresa, la actividad a desarrollar dentro de la misma, los horarios etc....

Una vez que los alumnos comienzan a realizar las prácticas en las empresas comienza la labor de seguimiento a través de tutorías y contacto con la empresa a través de contacto con el tutor en la empresa, y la labor de gestión de nuevos convenios. Hay que tener en cuenta como así se ha explicado anteriormente que los alumnos eligen o bien realizar las prácticas durante el curso generalmente en el segundo cuatrimestre, o ya en el periodo estival. Con lo cual, el contacto con el alumno durante todo el curso académico es constante y se canaliza a través de tutorías personalizadas, vía e-mail, visitas y contactos con el tutor de la empresa.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

-Adquisición de diferentes destrezas profesionales propias de la empresa de comunicación elegida para realización de las prácticas.

-Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

-Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, en los diversos campos profesionales de la comunicación audiovisual.

-Creatividad para resolver problemas

-Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

TRANSVERSALES.

-Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

-Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

METODOLOGÍAS

La metodología de enseñanza utilizada en la asignatura de “práctica laboral tutelada” esta basada básicamente en “tutorías personalizadas” con los alumnos con el objetivo de que estos se impliquen al máximo en el proceso que envuelve a la práctica laboral tutelada. Así mismo con la finalidad de poder llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las mismas esa labor de tutoría se extiende también a los tutores en las diferentes empresas donde los alumnos hacen prácticas. El contacto, personal, telefónico, vía e-mail, por lo tanto, con el alumno y el tutor en la empresa es constante durante todo el periodo que duran las prácticas.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.r	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	HORAS TOTALES
Clases magistrales	4horas			
Clases prácticas		240 horas		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	50 horas			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades	5 horas			
Exámenes				
TTOTAL	60horas	240 horas		300 horas

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la asignatura de “práctica laboral tutelada” la labor de evaluación continua se llevará a cabo a través del seguimiento individualizado de los alumnos tanto antes de empezar en los procesos previos a la elección de la empresa o institución de prácticas, como luego posteriormente en el centro de prácticas, como así se ha explicado con anterioridad. Por otra parte la evaluación del alumno también se llevará a cabo en base a una memoria de prácticas que los alumnos entregarán al finalizar, junto con el cuestionario de evaluación elaborado en este caso por el tutor en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-30% de la nota final corresponderá a la participación activa del alumno en todo el proceso de las prácticas, (antes, en los procesos previos a la elección del lugar de prácticas, y durante el proceso de prácticas contrastando la evolución positiva a la hora de adquirir las destrezas profesionales específicas del medio elegido para las prácticas, y su grado de integración en la misma)

- 70% desarrollo y evaluación de las prácticas a través del seguimiento individualizado con el tutor en la empresa (cuestionario de evaluación de prácticas) y memoria de prácticas elaborada por el alumno al finalizar las mismas.

-Para poder superar la asignatura será requisito imprescindible para el alumno entregar como fecha tope el 20 de diciembre de 2010 la "ficha de prácticas" que será facilitada por la profesora al inicio del curso, donde el alumno deberá establecer sus preferencias de prácticas. La no entrega de la citada ficha de prácticas en el plazo establecido, tendrá como consecuencia el suspendo de la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Participación activa del alumno a través de un control de asistencia a las diferentes reuniones grupales y tutorías individualizadas que se desarrollaran a lo largo del curso para explicar a los alumnos la dinámica de la asignatura, desde los procesos previos para la elección del lugar de prácticas a través de la entrega por parte del alumno de la "ficha de prácticas" que deberá ser entregada a la profesora como fecha tope el 20 de diciembre de 2010, dónde especificará sus preferencias a la hora de llevar a cabo las prácticas, hasta el desarrollo de las mismas dentro de la empresa o institución elegida y su evaluación al finalizar.

-Cuestionario de evaluación elaborado por el tutor del alumno en la empresa.

-Memoria de prácticas elaborada por el alumno.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Llevar a cabo tutorías individualizadas con la profesora

OPTATIVAS

GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 8 (2 teóricos + 6 prácticos)

Profesora: D^a. Milagros García Gajate

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Poner en contacto a los alumnos con los hábitos y rutinas profesionales de los distintos equipos de trabajo de una emisora radiofónica. Conocimiento de los diferentes modelos de guionización atendiendo a los diferentes géneros del medio. Atención especial a las fuentes de documentación.

PLAN DE TRABAJO

La materia se basa en explicaciones teóricas apoyadas en ejemplos extraídos de la práctica profesional de las diferentes emisoras del país. El trabajo práctico que el alumno debe realizar se basará en dicha materia teórica.

EVALUACIÓN

20% test de conocimiento teórico sobre la materia explicada.

60% Trabajo continuado realizado en las clases.

20% Trabajo final.

PROGRAMA**GUIÓN:**

- Qué es un guión radiofónico.
- Utilidad y servicio del guión.
- Tipos de guión para radio.
- Modelos según tipos de programas.
- Realización e interpretación de guiones.

DOCUMENTACIÓN:

- Fuentes oficiales
- Fuentes oficiosas
- Fuentes extra-oficiales
- Rutinas profesionales para la consecución de fuentes.
- Servicios de documentación.

REALIZACIÓN:

- Rutinas profesionales para la realización radiofónica.
- Utilización y manejo de los equipos.

DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

Profesora: D^a. Milagros García Gajate

Tutorías: jueves 10:00 - 12:00 **Despacho:** 313

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Desarrollar en el alumno las diferentes rutinas profesionales necesarias para el diseño, elaboración, adaptación y realización de dramáticos radiofónicos o sonoros, así como la propia interpretación de los mismos.

PLAN DE TRABAJO

El alumno va desarrollando cada una de las fases de la producción y realización de dramáticos, desde la elección del texto o tema, su redacción o adaptación, selección y producción de efectos sonoros, la interpretación, la dirección, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura es continua y efectiva sobre los trabajos realizados diariamente en las sesiones en el aula, así como aquellos que los alumnos tengan que elaborar en casa. Se atenderá a criterios de adecuación al medio, creatividad, expresividad, entre otros.

GÉNEROS RADIOFÓNICOS

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

Profesora: D^a. Milagros García Gajate

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Introducir al alumno en la teoría de los géneros radiofónicos desde las diferentes perspectivas, desarrollando detalladamente aquellos que resultan más importantes y fundamentales para el quehacer del medio. Poner en práctica las teorías sobre los géneros aplicándolas en la realización de diferentes modelos de programas radiofónicos.

PLAN DE TRABAJO

La asignatura se desarrolla a partir de las unidades teóricas especificadas en el programa. Los contenidos son explicados en el aula, ejemplificados con material real de diferentes emisoras y cadenas radiofónicas de España. A partir de las nociones teóricas, los alumnos deberán practicar sobre algunos de los géneros más importantes.

EVALUACIÓN

- 20% examen teórico sobre la materia explicada.
- 40% Trabajo continuado realizado en las clases.
- 20% Diseño de una programación radiofónica.

PROGRAMA

1. Definiciones de estilo, formato y género radiofónico.
2. Clasificación de géneros según criterios periodísticos:
 - Informativos
 - Interpretativos
 - Opinión
 - Entretenimiento
 - Divulgativos
 - Educativos
3. Clasificación de géneros según fórmula expresiva
 - Monológicos
 - Dialógicos
 - Mixtos
 - Géneros de programas
 - Tipos de programas
 - Tipos de programación y sus características
 - Diseño y planificación.

BIBLIOGRAFÍA

- BALSEBRE, Armand. La credibilidad de la radio informativa. Ed. Feed-Back CEBRIÁN HERREROS, Mariano. Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación. Ed. Síntesis.
- DÍAZ MANSICIDOR, A y URRUTIA ABAIGAR, V. La nueva radio. Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- FAUS BELAU, Ángel. La radio: introducción a un medio desconocido. Ed. Latina Universitaria.
- GASCÓN, M. Carmen. La radio en la educación no formal. Pedagogía HILLS, George. Los informativos en RTV. IORTE. MARTÍ Y MARTÍ, Josep M. Modelos de programación radiofónica. Ed. Feed-Back.
- MERAYO PÉREZ, Arturo. Para entender la radio, estructura del proceso informativo radiofónico. Publicaciones de la Universidad Pontificia.
- MUÑOZ, J.J., Radio educativa. Librería Cervantes. Salamanca. NEWMAN, John F. Periodismo radiofónico. Ed. Limusa
- SÁNCHEZ, Chelo. Las tertulias de la radio. Publicaciones de la Universidad Pontificia.

GUIÓN DE CREACIÓN

Código 14030 Plan 2000 Créditos 6 (ECTS 4)
 Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 1º cuatrimestre
 Área Comunicación Audiovisual
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Elbia Álvarez López Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Área Comunicación Audiovisual
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 314
 Horario de tutorías Viernes: 9.00 a 12.00
 E-mail elbia@usal.es Teléfono 923 294400

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
 Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Producción cinematográfica*.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Guión de creación es una asignatura que se basa en la invención y creación de historias. Tanto la producción cinematográfica como una importante franja de las parrillas televisivas se alimentan mayoritariamente de las historias de ficción. Ningún proyecto seriamente planteado puede comenzar sin un buen guión literario.

PERFIL PROFESIONAL.

El perfil de guionista es uno de los cuatro perfiles de la carrera de Comunicación Audiovisual. La demanda de guionistas en el mundo laboral es evidente y va en aumento. Los públicos buscan y reclaman historias con las que se sientan identificados.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Gusto por la escritura. Conocimiento de la literatura universal. Conocimiento de los grandes maestros de la historia del cine en general y de los guionistas en particular. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**Generales**

- Capacidad para observar y comprender las emociones y los comportamientos humanos.
- Creatividad para la resolución de conflictos de los personajes.
- Capacidad para convertir la historia que queremos contar en un guión literario.

Específicos

- Conocimiento teórico del proceso de creación de un guión literario para trabajos audiovisuales de ficción
- Desarrollo y escritura de guiones literarios.
- Una selección de los mejores guiones de este curso se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre en las asignaturas *Producción Cinematográfica* impartida por la profesora Elbia Álvarez y *Edición y Postproducción*, impartida por la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto.

Contenidos

Las clases son fundamentalmente prácticas. En la mayoría se escribe, a continuación se lee en alto lo escrito y se debate entre todos, para comprobar que lo que ha escrito el autor es comprendido por los escuchantes y para ayudar a construir los personajes y desarrollar las acciones dramáticas.

- 1 - Concepto de imagen y concepto de representación.
- 2 - Relato y construcción dramática:
 - 2a - Delimitación del campo narrativo: Qué queremos contar.
 - 2b - Caracterización.
 - 2c - Acción.
 - 2d - Estructura del relato: Planteamiento, nudo y desenlace.
- 3 - Proceso de creación de un guión:
 - 3a - Idea, sinopsis y escaleta.
 - 3b - Documentación.
 - 3c - Tratamiento.
 - 3d - Guión literario.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.

- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas del guión audiovisual de ficción y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Capacidad para definir temas de creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica y televisiva.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

TRANSVERSALES.

- Capacidad para saber observar.
- Capacidad para saber expresar por escrito y visualmente lo que se ha pensado previamente.

METODOLOGÍAS

- Las clases son fundamentalmente prácticas. La escritura, lectura y un análisis crítico y respetuoso son la clave del curso.
- En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder escribir.

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	8			
Clases prácticas	14			
Seminarios				
Exposiciones y debates	14			
Tutorías	12	12		
Actividades no presenciales			60	
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	48	12	60	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

ARISTÓTELES: *Poética*, Gredos, Madrid, 1974.

BRADY, J: *El oficio del guionista*, Gedisa, Barcelona, 1995.

BRENES, Carmen Sofía: *Fundamentos del guión audiovisual*, Pamplona, EUNSA, 1987.

CARRIÈRE, Jean Claude y BONITZER, Pascal: *Práctica del guión cinematográfico*, Paidós, Barcelona, 1991.

CHION, Michel: *-Cómo se escribe un guión*, Signo e imagen, Cátedra, 1989.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Cómo se cuenta un cuento*, Ollero & Ramos, 1996.

LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.

ONAINDÍA, Mario: *El guión clásico de Hollywood*, Paidós, Barcelona, 1992.

VVAA: *Conversaciones con Bergman*, Anagrama, Barcelona, 1975.

VALE, Eugene: *Técnicas del guión para cine y televisión*, Gedisa, Barcelona, 1992.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe escribir una historia y que sabe expresarla visualmente desde los criterios de la narrativa audiovisual clásica, tanto teórica como prácticamente.
- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. Se valora en un 10% de la evaluación final.
- Escritura de un guión literario de un cortometraje. Se valora en un 50% de la evaluación final.
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. Se valora en un 40% de la evaluación final.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
2	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
3	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
4	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
5	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
6	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
7	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
8	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
9	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
10	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
11	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
12	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

GÉNEROS AUDIOVISUALES

Código 14031 Plan 2000 Créditos 6
Carácter OPTATIVA Curso 5 Periodicidad C1
Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
URL de Acceso: <https://moodle.usal/courses/view.php?id=22133>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador EMMA CAMARERO CALANDRIA Grupo / s
Departamento SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Despacho 315
Horario de tutorías MIERCOLES DE 11 A 13 HRS
URL Web www.actiweb.es/emmacc
E-mail emmacc@usal.es Teléfono EXT. 3186

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Narrativa Audiovisual, Dirección de actores, Guión de Creación, Producción y Realización de Video, Autores, Géneros y estilos Cinematográficos
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esencial para conocer la evolución y la historia del cine a nivel mundial. Esta asignatura permite obtener una visión general y pormenorizada de los géneros cinematográficos y televisivo, vital para el estudiante de comunicación audiovisual que pretenda obtener el máximo rendimiento a sus estudios en la materia. Los conocimientos teóricos y prácticos sobre Cine y Televisión adquiridos en esta asignatura permiten manejar con profundidad el concepto de Género Cinematográfico y las novedades en el campo de los Géneros Audiovisuales no cinematográficos

PERFIL PROFESIONAL.

Director, guionista, productor, realizador audiovisual, redactor audiovisual, operador de cámara

Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales- cinematográfico, televisivo, video-gráfico, publicitario, de infografía y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Como uno de los ejercicios básicos de esta asignatura es un rodaje cinematográfico y su posterior montaje, los alumnos deben conocer a priori la mecánica de rodaje en video y la posterior edición digital. No hace falta ser un experto operador de cámara, pero sí estar medianamente familiarizado con su manejo. Sucede igual con los programas de edición digital, principalmente Vegas y AVID. Son recomendables un cierto conocimiento de la Historia del Cine y el Documental, de la estructura de las parrillas televisivas, así como el conocimiento de otros programas de tratamiento de imágenes como PhotoShop o After Effects. Los alumnos deberán mostrar un claro interés hacia el Cine y sus propuestas

actuales, ya que en clase se comentarán los últimos estrenos y películas que se han visto fuera de clase y de forma individual por cada alumno. Se valorará muy positivamente la inclinación del alumno a ver cine clásico y contemporáneo.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura optativa es una oportunidad para reflexionar y estudiar la información audiovisual partiendo del reconocimiento del papel social que los géneros cinematográficos y los géneros informativos y no informativos en televisión tienen en la vida cotidiana de los individuos y las colectividades. Los Géneros Audiovisuales son hoy la expresión más clara y contundente de la sociedad en la que se desarrollan. Se estudiará su nacimiento, evolución y revolución con la llegada del digital y el fenómeno de las audiencias, revolución que requiere un profundo análisis conceptual y una revisión ética. Desde las influencias cinematográficas clásicas a los últimos géneros televisivos de masas –talk-show, reality-show, teleseries-, en esta asignatura se realizará un pormenorizado tratamiento teórico y práctico de cada uno de ellos, con especial atención a uno de los géneros que mayor desarrollo ha experimentado en los últimos años, y sobre el que los alumnos pueden trabajar directamente el conocimiento de su propia realidad a través de la cámara: el Documental.

CONTENIDOS

I PARTE: LOS GÉNEROS CINEMATOGRAFICOS

1. Concepto de Género Audiovisual. Nacimiento y desarrollo
2. Los Géneros Cinematográficos, el punto de partida
 - 2.1. División de los géneros clásicos
 - 2.1.1. La comedia
 - 2.1.2. El musical
 - 2.1.3. El drama y el melodrama
 - 2.1.4. cine negro
 - 2.1.5. Cine fantástico y de terror
 - 2.1.6. El cine de aventuras
 - 2.1.7. El western
 - 2.1.8. El cine bélico
 - 2.2. La influencia de los géneros cinematográficos en la televisión y la radio
3. El Cine Documental

II PARTE: LOS GÉNEROS AUDIOVISUALES NO CINEMATOGRAFICOS

4. Géneros Informativos Av.
 - 4.1. Testimoniales: El Directo en radio y televisión
 - 4.1.1. Editorial y Comentario
 - 4.1.2. Crítica
 - 4.1.3. Crónica.
 - 4.2. Expositivos: el fenómeno del reportero de calle.
 - 4.2.1. Noticia
 - 4.2.2. Reportaje y reportaje de investigación
 - 4.2.3. Informe
 - 4.2.4. Documental y docudrama
 - 4.2.5. Nuevos formatos expositivos

- 4.3. Dialógicos: El valor de la pregunta
 - 4.3.1. Entrevista
 - 4.3.2. Encuesta
 - 4.3.3. Debate y coloquio
 - 4.3.4. La conferencia de prensa
5. Géneros Av. no informativos en televisión: la lucha por las audiencias.
 - 5.1. La ficción: las series
 - 5.1. En entretenimiento: los concursos
 - 5.1. Reality-show
 - 5.1. Talk-show
 - 5.1. Géneros Av. y ética periodística. ¿Dónde están los límites?

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, video y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. Es muy importante el conocimiento de la historia y la evolución del producto audiovisual.

Capacidad para crear y dirigir guiones. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV y cine, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva y cinematográfica.

Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

TRANSVERSALES.

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

METODOLOGÍAS

I PARTE DE LA ASIGNATURA: GÉNEROS CINEMATOGRÁFICOS (7 SEMANAS)

Aspectos teóricos y prácticos, análisis de textos y películas, comparación de ejemplos, debate, intercambio de opiniones, preparación de ejercicio puntuable: 55% del tiempo total

Tutorías obligatorias de grupo: 15% del tiempo total
 Tutoría Práctica obligatoria en Taller de Video: 15% del tiempo total
 Presentación de trabajos específicos de esta 1ª parte de la asignatura: 15% del tiempo total

II PARTE DE LA ASIGNATURA: GÉNEROS AV NO CINEMATOGRAFICOS (7 SEMANAS)

Aspectos teóricos y prácticos, análisis de piezas audiovisuales y fragmentos, análisis de textos y formatos de programas televisivos, comparación de ejemplos, debate, intercambio de opiniones, preparación de ejercicio puntuable: 42% del tiempo total

Práctica obligatoria de manejo de cámara y equipo ENG: 15% del tiempo total

Elaboración de los trabajos en equipo sobre esta parte de la asignatura: : 28 % del tiempo total.

Presentación de trabajos específicos de esta 2ª parte de la asignatura: 15% del tiempo total

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	21			21
Clases prácticas	12			12
Seminarios		8		8
Exposiciones y debates	6			6
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales	4	30		34
Preparación de trabajos		6	45	51
Otras actividades		10	2	12
Exámenes				
TOTAL	49	50	47	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- ALTMAN, R., Los Géneros Cinematográficos, Paidós, Barcelona 2000
 ARTERO RUEDA, M., El Guión en el reportaje informativo. IQRTV, Madrid, 2004
 BRESCHAND, J., El Documental. La Otra cara del cine. Paidós, Barcelona, 2004
 CANO, P.L., De Aristóteles a Woody Allen. Poética y Retórica para Cine y Televisión. Gedisa, Barcelona, 1999.
 CARLÓN, M., De lo Cinematográfico a lo Televisivo. Metatelevisión, lenguaje y temporabilidad. La Crujía, Buenos Aires, 1999.
 CASTILLO, J.M., Televisión y Lenguaje Audiovisual, IQRTV, Madrid, 2004
 CATALÁ, J.M., La puesta en imágenes, Paidós Comunicación, Barcelona, 2001
 CAPARRÓS LERA, J.M., Historia del Cine Español. T&B editores, Madrid, 2007.
 CEBRIAN HERREROS, M., Géneros Informativos Audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video. Ciencia 3 Distribución, 1992

- CEBRIAN HERREROS, M., *La Información en Televisión. Obsesión Mercantil y política*. Gedisa, Barcelona, 2004.
- CERDÁN, J., TORREIRO, C., *Al otro lado de la ficción. Trece documentalitas españoles contemporáneos*. Cátedra, Madrid, 2007
- CONTRERAS, JM. Y PALACIO, J.M., *La Programación de Televisión, Síntesis*, Madrid 2001
- ESCUDERO VILARIÑO, N., *Las Claves del Documental*. IQRTV, Madrid, 2000
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E.C., *Cine e Historia. Las imágenes de la historia reciente*. Arco Libros, Madrid, 1998.
- HERRERA, J., *El Cine: Guía para su estudio*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- HILLS, G., *Los Informativos en radiotelevisión*. Madrid, IORTV, 1981
- JARIA SERRA, J., *Telediarios. Una experiencia práctica*. IQRTV, Madrid, 1999
- KELSEY, G., *Escribir para Televisión*, Paidós, Barcelona, 2004
- MACLUHAN, M., *Comprender los Medios de Comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós, Barcelona, 2005 (1964).
- MANOVICH, L., *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*. Paidós, Barcelona, 2005.
- MARIN, C., *Periodismo Audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. Gedisa, Barcelona, 2006
- MARTINCHUK, E., MIETTA, D., *Televisión para periodistas. Un enfoque práctico*. La Crujía, Buenos Aires, 2002.
- MATELSKI, M., *Ética en los informativos de Televisión*. IQRTV, Madrid, 1992
- NICHOLS, B., *La representación de la realidad. Cuestiones y Conceptos sobre el documental*. Paidós, Barcelona, 2007
- PALACIO, M., *Historia de la Televisión en España*. Gedisa, Barcelona, 2001
- PINEL, V., *Los Géneros Cinematográficos. Géneros, Escuelas, Movimientos y Corrientes de Cine*. Robinbook, Barcelona, 2009.
- PROSPER RIBES, J., LÓPEZ CATALÁN, J., *Elaboración de noticias y reportajes audiovisuales*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1998
- RODRIGUEZ PASTORIZA, F., *Perversiones televisivas: una aproximación a los nuevos géneros audiovisuales*. IQRTV, Madrid, 1997.
- SALÓ, G.: *¿Qué es esto del formato?*. Gedisa, Barcelona, 2003
- SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Alianza Editorial, Madrid, 2002
- STAM, R., *Teorías del Cine. Una Introducción*. Paidós, Barcelona 2008.
- SOLER, L., *La Realización de Documentales y Reportajes para Televisión*. CIMS, Barcelona, 1999.
- VV.AA. (coord.. de M^a Luisa Ortega). *Nada es lo que parece. Falsos documentales, hibridaciones y mestizajes del Documental en España*. Colecc. "Textos Documenta", Ocho y Medio, Madrid, 2005.
- VV.AA. (coord.. de M^a Luisa Ortega). *Espejos Rotos. Aproximaciones al documental norteamericano contemporáneo*. Colecc. "Textos Documenta", Ocho y Medio, Madrid, 2003.
- VV.AA. *III Jornadas Internacionales Innovaciones en programas de radio y televisión*. Universidad del país Vasco, 1991.
- VV.AA., *La Radio y la Televisión en la era digital*. UCM, Madrid, 2005.
- WEINRICHTER, A., *El Cine de no ficción. Desvíos de lo real*. T&B editores, Madrid, 2005.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Al tratarse de una asignatura marcada en gran medida por la propia actualidad televisiva y cinematográfica, a lo largo de las clases se irá ampliando la bibliografía y las referencias electrónicas y videográficas a los alumnos, que estarán disponibles en la plataforma STUDIUM

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, se dará especial importancia a la asistencia a clase y la participación en la misma, ya que se entiende que es imposible conocer los géneros audiovisuales si no se es capaz de trabajar con ellos detrás o delante de la cámara.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada parte de la asignatura se evaluará por separado y basándose en los resultados de los ejercicios individuales y en equipo realizado por los alumnos, aunque para aprobar la asignatura completa será necesario alcanzar la calificación de APROBADO en cada una de las partes. Por lo tanto, para hacer la media es imprescindible aprobar ambas partes.

EVALUACIÓN 1º PARTE DE LA ASIGNATURA:

Asistencia y participación tanto en las clases teóricas como prácticas y tutorías: 30% de la nota

Trabajo en equipo: Preproducción, producción, rodaje y montaje de una escena de película a elección del profesor. Deberá regirse por las leyes de la cinematografía clásica, valorándose especialmente el conocimiento de las fuentes, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas por parte del staff técnico. 40 % de la nota.

Trabajo individual: Análisis y comentario de 2 películas pertenecientes a un género cinematográfico concreto. 30 % de la nota

EVALUACIÓN 2ª PARTE DE LA ASIGNATURA:

Asistencia y participación tanto en las clases teóricas como prácticas y tutorías: 30% de la nota.

Trabajo en equipo: Grabación de un reportaje de informativo cuyo tema será propuesto por el profesor. El ejercicio consistirá en la grabación de imágenes, entrevista, realización de guión y montaje para su emisión en un ficticio informativo en directo. Por ello el ejercicio deberá ser realizado en el tiempo dispuesto por la profesora para ser considerado válido. 40 % de la nota.

Trabajo individual: Análisis y comentario de un fragmento audiovisual o de un texto relativo a los géneros audiovisuales no informativos a propuesta del profesor. 30 % de la nota.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación ACTIVA en clase

Proyectos audiovisuales realizados en grupo

Comentario de película/s

Comentario de textos y fragmentos audiovisuales

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Aquellos alumnos que de forma reiterada cometan faltas de ortografía en la presentación de guiones y otros ejercicios de clase o en el examen, no superarán esta asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Examen escrito y presentación de trabajos

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)**1ª PARTE DE LA ASIGNATURA: LOS GÉNEROS CINEMATOGRAFICOS (7 SEMANAS)**

SEMANA	ACTIVIDAD TEÓRICA	ACTIVIDAD PRÁCTICA
1º	Presentación de la asignatura 3 horas (clase)	Presentación de los trabajos prácticos necesarios para aprobar la asignatura
2ª	Introducción a los Géneros Audiovisuales	Elección del equipo de trabajo y funciones para la realización de la escena cinematográfica. Elección de escena concreta y películas modelo

3ª	Géneros Cinematográficos I	Realización y presentación a la profesora del guión de la escena y el planning de rodaje
4ª	Géneros Cinematográficos II	1 tutoría obligatoria por grupo en el despacho de la profesora. Rodaje de la escena
5ª	El guión en Cine y TV	
6ª	Taller de Video. Prácticas de Géneros Cinematográficos	Primeros resultados del montaje de la escena cinematográfica. 6 horas (clase y trabajo alumnos)
7ª	Presentación de las escenas cinematográficas realizadas por los alumnos en clase. Evaluación de las mismas por la profesora y los alumnos	Fecha límite de entrega de los comentarios de Cine. 20 horas (clase y trabajo alumnos)
8ª	Evaluación y revisión de nota y trabajos	

2ª PARTE DE LA ASIGNATURA: LOS GÉNEROS DE NO FICCIÓN Y LA TV (8 SEMANAS)

SEMANA	ACTIVIDAD TEÓRICA	ACTIVIDAD PRÁCTICA
9ª	El Género Documental	Presentación de los trabajos en equipo e individuales a realizar correspondientes a esta parte de la asignatura
10ª	Géneros Informativos I	Visionado y comentario de reportajes, entrevistas, documentales, presentaciones en plató, etc.
11ª	Géneros Informativos II	
12ª	La cámara en el reportaje de TV	Práctica en la calle de cámara. Aclaración sobre dudas previa a la realización del reportaje de tv.
13ª	La Ficción y el Entretenimiento en TV La Ética en TV	Análisis de reality show, talk show, concursos, telenovelas, series de ficción.
14ª	Realización en tiempo real de un reportaje informativo y su posterior montaje (3 horas para hacerlo)	Taller de video y Campus Universitario. Actividad tutorizada por la profesora.
15ª	Presentación y evaluación por parte de alumnos y profesora en clase del Reportaje de Informativo realizado en equipo	Fecha límite de entrega de los trabajos individuales.
16ª	Evaluación y revisión de nota y trabajos	
17ª	Tutorías personalizadas	
18ª y 19ª	Preparación de exámenes	

A TENER EN CUENTA: La asistencia a clases y tutorías previstas es OBLIGATORIA para aprobar la asignatura. Las fechas fijadas para la entrega de los trabajos tanto individuales como en equipo SON INAMOVIBLES. El trabajo que no sea entregado a tiempo, no será tenido en cuenta para la evaluación final.

EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

Código 14033 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 2º Cuatrimestre
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador M^a Isabel Rdríguez Fidalgo Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 426
Horario de tutorías SE ESTABLECERÁN AL INICIO DEL CURSO
E-mail mrfdalga@usal.es Teléfono 923 294640 Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como Narrativa Audiovisual I y II, y a asignaturas optativas como Producción y Realización en Televisión y Ficción, Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos, Géneros Audiovisuales, Fotografía e Iluminación etc, pero sobretodo vinculada a la asignatura de Guión de Creación, y Producción Cinematográfica, como a continuación se detallará.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Edición y Postproducción de vídeo es una asignatura que se combina con las asignaturas impartidas por la profesora Elbia Álvarez López, "Guión Cinematográfico", impartida en primer cuatrimestre y "Producción Cinematográfica" impartida en segundo cuatrimestre.

Tanto en la asignatura de Edición y Postproducción de vídeo como en Producción Cinematográfica se llevan a cabo los cortometrajes basados en los guiones que previamente se han escrito dentro de la asignatura de Guión Cinematográfico (primer cuatrimestre) y han sido seleccionados por las profesoras.

En Edición y Postproducción de vídeo se llevan a cabo las tareas de edición y postproducción de los brutos que cada grupo de trabajo ha grabado. Previamente a estas tarea y en combinación directa con la asignatura de Producción Cinematográfica se organiza el trabajo técnico y artístico que integra el proceso de producción y de grabación de la película, se pone en marcha el trabajo de los diferentes equipos de grabación, se explica y se hacen los guiones técnicos, para el trabajo de realización del cortometraje y se visionan y critican creativamente y con respeto los diferentes procesos de edición, todo ello junto con la profesora Elbia Álvarez López y los alumnos. De esta forma se vive todo el proce-

so de producción, edición y postproducción de una película, exactamente igual al que se hace profesionalmente, con lo que el aprendizaje práctico y la capacidad de resolver problemas son la filosofía principal de las dos asignaturas.

PERFIL PROFESIONAL.

En base al planteamiento de esta asignatura en relación directa con otra asignatura de esta titulación como es "Producción Cinematográfica" y por lo tanto compartir una filosofía de trabajo orientada a la realización de cortometrajes en todas sus facetas tanto de preproducción, producción y edición y postproducción del proyecto audiovisual planteado, la asignatura podríamos decir que compartiría dos perfiles profesionales según el Libro Blanco de Comunicación de la Aneca:

Es decir, por una parte se vincularía indirectamente al perfil profesional de producción, dirección y realización relacionado propiamente con la asignatura de producción cinematográfica. Y por otra parte y en este caso relacionado directamente con la asignatura como tal, se vincularía al perfil profesional de Diseño de producción y postproducción visual y sonora. Este profesional es experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, a la imagen y al grafismo, en las diversas fases de la producción audiovisual:

preproducción, producción y postproducción. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y otros materiales interactivos destinados a la industria y a la formación en general.

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL:

Introducir al alumno en el campo de la edición y postproducción de vídeo, desde una perspectiva teórica, a través del dominio terminológico, conceptual de los distintos contenidos relativos a la edición y la postproducción, como práctica mediante la adquisición de destrezas técnicas en el manejo de los distintos software utilizados en la edición y postproducción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos básicos en torno a la edición y postproducción.
- Introducir al alumno en los distintos software que existen en el mercado actualmente destinados a la edición y postproducción digital (audio y vídeo).
- Desarrollar y diseñar la edición y postproducción de cortometrajes, en colaboración directa con la asignatura "producción cinematográfica", impartida por la profesora Elbia Álvarez Lopez. Este objetivo específico lleva implícitos a su vez una serie de objetivos más concretos:
- Que los alumnos adquieran las destrezas técnicas suficientes, a través del manejo de los distintos software de edición y postproducción de vídeo a la hora de editar y postproducir los cortometrajes en esta asignatura.
- La finalidad de este planteamiento de trabajo es doble. Promover que los alumnos por una parte reproduzcan de forma real todo el proceso de creación audiovisual a modo profesional, en sus distintas fases, etapa de preproducción, producción, edición-postproducción y exhibición del contenido audiovisual, y por otra promover y potenciar el trabajo en equipo puesto que se considera una parte esencial a la hora de trabajar en cualquiera de las áreas audiovisuales.

Esta filosofía de trabajo en equipo está inmersa ya desde el planteamiento inicial de la asignatura de "edición y postproducción" de vídeo con la asignatura de "producción cinematográfica" al combinar el objetivo de preproducción, producción y edición-postproducción de un cortometraje, puesto que el alumno ve trabajar en equipo a las profesoras, que combinan sus clases en el segundo cuatrimestre. Esta referencia le ayuda a aprender precisamente a trabajar en equipo con sus propios compañeros, obligatorio para el alumno en el segundo cuatrimestre., y a tener en cuenta la capacidad para optimizar los recursos y poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.

- Potenciar y motivar a los alumnos en los procesos creativos audiovisuales inmersos en este tipo de proyectos.
- Generar un ámbito crítico entre los alumnos, a la hora de valorar desde la perspectiva teórico-práctica, el resultado final de la obra audiovisual.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura parten de una estructura eminentemente práctica marcada por el objetivo final en torno a la elaboración de un cortometraje.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- A) LA NUEVA ERA DIGITAL
1. NUEVO CONTEXTO PARA LA POSTPRODUCCIÓN EN LA ERA DIGITAL
 - 1.1. Concepto de postproducción
 - 1.2. Un nuevo lenguaje audiovisual digital

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Edición y postproducción de un cortometraje en colaboración con la asignatura de "producción cinematográfica". (Guión técnico_ premontaje y montaje final)

- B) LA EDICIÓN Y LA POSTPRODUCCIÓN EN VÍDEO
1. CONCEPTO DE LA EDICIÓN DE VÍDEO. TÉCNICAS DE EDICIÓN DE VÍDEO
 - 1.1. La edición analógica. Edición por inserto. Edición por ensamble. Códigos de tiempo. Edición "on line" y edición "off line". Salas de montaje. El TBC, Corrector de la base de tiempos.
 - 1.2. Sistemas y formatos de vídeo analógicos
 - 1.3. Sistemas y formatos de vídeo digitales
 - 1.4. La edición de vídeo no lineal. Equipamiento.
 - 1.5. Postproducción digital para cine y televisión. Empresas. Medios Técnicos.
 2. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE "ADOBE PREMIERE" en sus diferentes versiones 6.5 y versiones pro
 - 2.1. Introducción a Adobe Premiere
 - Entorno de trabajo
 - Herramientas de trabajo
 - Monitores y previsualizaciones
 - Líneas de tiempo
 - 2.2. Creación de proyectos
 - Abrir un proyecto nuevo
 - Componentes de un proyecto
 - Configuración de un proyecto
 - Guardar un proyecto

- 2.3. Captura de vídeo
 - Tarjetas de captura de video
 - Compresión por hardware y por software
 - Determinar fuente a capturar
 - Guardar video capturado
- 2.4. Edición y montaje de video
 - Utilización de las herramientas de edición
 - Recorte
 - Desplazamiento
 - Ajuste de tiempo
 - Desvanecimientos
- 2.5. Canales de vídeo
 - Inserción de stream de video en los canales
 - Canales primarios y secundarios
 - Inserción de imágenes fijas
- 2.6. Canales de sonido
 - Inserción de stream de audio en los canales
 - Canales primarios y secundarios
- 2.7. Creación de títulos
 - Creación de titulares y subtítulos
 - Propiedades de los titulares
- 2.8. Exportación de proyectos
 - Elección del formato de video
 - Elección del formato de compresión de video y audio
 - Realizar exportación a fichero o a un dispositivo externo
3. POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO.
 - 3.1. Soportes y formatos del material sonoro
 - 3.2. Edición de sonido
 - 3.3. Transformación y tratamiento digital del sonido
 - 3.4. Sincronización de audio y vídeo
 - 3.5. Fuentes sonoras: efectos
 - 3.6. Fuentes sonoras: músicas

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Adquisición de diferentes destrezas técnicas en el manejo de distintas herramientas dentro del entorno de la edición y postproducción digital de vídeo.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios en el campo de la edición y postproducción de cualquier proyecto audiovisual.

- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

TRANSVERSALES.

- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.
- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

METODOLOGÍAS

La asignatura de Edición y Postproducción de Vídeo, plantea una metodología de enseñanza basada un proceso de aprendizaje eminentemente práctico, dinámico, participativo y crítico, de tal manera que las clases se estructuran en torno a:

- Clases de exposición docente sobre los contenidos del programa a través de la disertación oral, la elaboración de esquemas comprensivos y la visualización de documentos audiovisuales.
- Prácticas individuales de los alumnos basados en los conceptos teóricos-prácticos de la asignatura, generalmente en torno a los software utilizados en el entorno de la edición y la postproducción.
- Trabajo en grupo, que consiste en la edición y postproducción de un cortometraje, en combinación con la asignatura de "producción cinematográfica", impartida por la profesora Elbia Álvarez López. Dicho trabajo implica llevar a cabo las distintas facetas profesionales en torno a la preproducción, producción, realización, edición y postproducción de los cortometrajes, cuyos guiones se han escrito previamente en el primer cuatrimestre y que han sido seleccionados por las profesoras. Durante las clases se hará tanto por parte de las profesoras como de los alumnos un análisis crítico y respetuoso de los trabajos en todos sus niveles de producción, realización, edición y postproducción.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	6horas			
Clases prácticas	20horas			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10horas			

Tutorías	10horas	10horas		
Actividades no presenciales			40horas	
Preparación de trabajos			22horas	
Otras actividades				
Exámenes	2horas			
TOTAL	48horas	10horas	62horas	120horas

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Amyes, T. (1996): Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film. Editado por el instituto de RTVE. Madrid
- Aumont, J. (1993): Estética del cine: espacio filmico, montaje, narración, lenguaje. Paidós. Madrid
- Bewerly, R. (1995): Así se crean los dibujos animados. Libros de creación audiovisual. Editorial Rosaljai, Barcelona.
- Browne, S. E (1989): El montaje en la cinta de vídeo. IORTV. Madrid
- Browne, S. E. (2002): Video Editing: A Postproduction Primer. Focal Press.
- Fernández Casado, J. (1999): Postproducción digital: Cine y vídeo no lineal. Escuela de cine y vídeo. Guipúzcoa.
- Jordà, S. (1997). Audio digital y MIDI. Anaya Multimedia. Madrid.
- Menéndez, J. M. y Casajús, J. (2000): Tecnologías de audio y vídeo, Dto. Publicaciones E.T.S.I.T.
- Ohanian, T. (1996): Edición digital no lineal. Editado por el instituto de RTVE. Madrid.
- Reisz, K. (1989): Técnicas del montaje cinematográfico. Taurus. Madrid.
- Sánchez, R. (1976): Montaje cinematográfico, arte de movimiento. Editorial Pomaire. Barcelona.
- Villain, D. (1994): El montaje. Cátedra. Madrid.
- Watkinson, J. (1992): El arte del vídeo digital. IORTV. Madrid.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- <http://www.adobe.com>
- <http://www.adobe.com/la/motion/index.html>
- <http://www.avid.es>
- <http://3dpro.com.ar/forumdisplay.php?f=3>
- <http://www.cg-node.com/forumdisplay.php?f=12>
- www.3dtotal.com
- <http://www.laboratorio.com.es>

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la asignatura de Edición y Postproducción de Vídeo la evaluación continua se llevará a cabo a través del seguimiento de las prácticas planteadas a lo largo del curso en torno al trabajo final -edición y postproducción de un cortometraje y un examen escrito en torno a los contenidos teórico-prácticos de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen dos tipos de criterios de evaluación:

CONVOCATORIA DE JUNIO.

- Evaluación continua, de los distintos trabajos planteados en clase en torno a la edición y postproducción de cortometrajes elaborados en grupo, en donde la participación e implicación de los alumnos en el trabajo grupal es fundamental.
- Prueba puntual a través de un examen escrito para evaluar la docencia teórica-práctica impartida en el aula.

Para poder superar la asignatura será necesario que el alumno participe activamente en el trabajo grupal de elaboración de un cortometraje (aprobar la parte práctica de la asignatura –edición cortometraje) y la superación del examen, para poder hacer la media de la nota de la asignatura. Si alguna de las dos partes evaluables está suspensa la asignatura estará suspensa.

- La evaluación continua y el carácter práctico de la asignatura hacen de la asistencia un requisito recomendable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la misma, por lo tanto se llevarán a cabo Controles de Asistencia y participación a clase, para dicha evaluación. El grado de implicación e intervención en las clases, la participación en los debates y en las 'prácticas' será evaluado positivamente.

Concretamente se contempla el 70% de la nota para el trabajo en grupo y trabajos individuales, (edición y postproducción de un cortometraje), 10% participación en clase.

- Examen final escrito. Dicha prueba, que supondrá el 20% de la nota definitiva, evaluará la totalidad de los contenidos teóricos planteados durante el cuatrimestre.

CONVOCATORIA DE JULIO

- La asignatura se evaluará a través de un examen teórico-práctico, que corresponderá al 100% de la nota.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Controles de Asistencia y participación a clase. La evaluación continua y el carácter práctico de la asignatura hacen de la asistencia un requisito recomendable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la misma. El grado de implicación e intervención en las clases, la participación en los debates y en las 'prácticas' será evaluado positivamente.

Concretamente se contempla el 70% de la nota para el trabajo en grupo, (edición y postproducción de un cortometraje), 10% participación en clase.

- Examen final escrito. Dicha prueba, que supondrá el 20% de la nota definitiva, evaluará la totalidad de los contenidos teóricos planteados durante el cuatrimestre.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Participación activa del alumno en los trabajos prácticos que se desarrollarán en la asignatura –cortometrajes.

ESTÉTICA AUDIOVISUAL

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

Profesor: D. Antonio Notario Ruiz

Tutorías: despacho 502

OBJETIVOS:

Percibir la aparición de una nueva sensibilidad en la sociedad de las tecnologías de la comunicación audiovisual.

PLAN DE TRABAJO:

El ámbito de la Estética es el territorio fronterizo de la reflexión y la creación. Habrá, pues, un análisis contextual de las formas estéticas empleadas en la cultura de los medios audiovisuales. Pero desde las producciones audiovisuales mismas.

EVALUACIÓN:

Examen final escrito de la materia y un trabajo obligatorio y dirigido, de libre elección dentro de la temática del Curso, para el que se facilitará la bibliografía necesaria y el apoyo requerido de seguimiento, hasta su entrega definitiva el mismo día fijado para el examen final.

PROGRAMA:**PRIMERA PARTE:**

- 1-. La paradoja audiovisual: empleo de nuevas tecnologías y mantenimiento de viejas categorías estéticas.
- 2-. La retórica de la publicidad y el esteticismo.
- 3-. Principios de una cibercultura audiovisual.

SEGUNDA PARTE:

- Tema A Presencias musicales en los discursos y textos audiovisuales.
Tema B: Narratividad sonora y audiovisual.
Tema C. Música y sonido en la perspectiva tecnológica.

BIBLIOGRAFÍA

- CHION, Michel. *La música en el cine*. Barcelona: Paidós, 1997.
CHION, Michel. *La voz en el cine*. Madrid: Cátedra, 2004.
COLÓN PERALES, Carlos. *Historia y teoría de la música en el cine*. Sevilla: Alfar, 1997.
LACK, Russell. *La música en el cine*. Madrid. Cátedra, 1999
NIETO, José. *Música para la imagen*. Madrid: Iberautor promociones culturales, 2003
NOTARIO, Antonio. *La visualización de lo sonoro*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2001
DERY, M.: *Velocidad de escape. La cibercultura en el final de siglo*. Siruela: Madrid, 1998.
DE KERCKHOVE, D.: *La piel de la cultura. Investigando la nueva realidad electrónica*. Gedisa: Barcelona, 1999.
MOLINUEVO, José Luis. *Humanismo y nuevas tecnologías*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.
MIRZOEJ, Nicholas. *Introducción a la cultura visual*. Paidós, Barcelona, 2003.

FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

Código 14035 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 2º Periodicidad 2º cuatrimestre
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Francisco Javier Frutos Esteban Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación

Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 313
Horario de tutorías Lunes y martes, de 11 a 13
E-mail frutos@usal.es Teléfono 923294400 (ext. 3186)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Fotografía

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Carácter aplicado

PERFIL PROFESIONAL.

Fotógrafo. Editor y gestor gráfico

RECOMENDACIONES PREVIAS

Objetivos de la asignatura

Conocer y aplicar los factores básicos del proceso fotográfico.

CONTENIDOS

Bloque I: Esquema básico del proceso fotográfico.

Bloque II: La iluminación fotográfica.

Bloque III: La composición fotográfica.

Bloque IV: La cámara fotográfica.

Bloque V: La gestión fotográfica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

TRANSVERSALES.

Alfabetización visual y tecnológica asociada al proceso fotográfico

ESPECÍFICAS.

El proceso de generación y captación digital de fotografías. Formatos digitales de imágenes.

El proceso de tratamiento digital de imágenes fotográficas. Software y herramientas de aplicación. Técnicas de edición y parámetros de modificación de las imágenes.

METODOLOGÍAS

El curso se desarrollará en torno a clases expositivas y participativas, al estudio de casos y al trabajo individual de cada alumno. Se proporcionarán los contenidos esenciales mediante exposiciones teóricas y se analizarán ejemplos suministrados por los alumnos, que se comentarán y se valorarán, buscando posibles soluciones aplicables.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	15		30	45
Clases prácticas	15		30	45
Seminarios	15			15
Exposiciones y debates	7			7
Tutorías	7			8
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		15		15
Otras actividades				
Exámenes	1		15	16
TOTAL	60	15	75	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

-PRADERA, Alejandro (2002). *El libro de la fotografía*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulos 1, 2, 3, 4 -sólo epígrafe 4.5.-, 5, 6, 7, 9 y 10.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

-AALAND, Mikkel (2004). *Consigue las mejores fotos con tu cámara digital*. Madrid: Anaya Multimedia.

-ANG, Tom (2003). *La fotografía digital*. Barcelona: Omega.

-CHILD, John y GALER, Mark (2005). *La iluminación en la fotografía*. Madrid: Anaya Multimedia.

-DALY, Tim (2000). *Manual de fotografía digital*. Barcelona: Evergreen.

-FENNESSY, Phil; Davies, Adrian (2007). *Tratamiento digital de la imagen para fotógrafos*. Madrid: Anaya Multimedia.

-WESTON, Chris (2006). *Principios básicos de iluminación en fotografía: manual para fotógrafos de digital y película*. Barcelona: H. Blume.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

EL ALUMNO PODRÁ ELEGIR ENTRE DOS OPCIONES PARA SER EVALUADO: Continua (A) o final (B). El alumno podrá elegir siempre y cuando pueda participar desde las primeras clases, y pueda asistir a un mínimo de 50% de las sesiones. Si no se cumplieran estas dos condiciones iniciales, el alumno tendrá derecho a evaluarse únicamente con la opción B.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OPCIÓN A: EVALUACIÓN CONTINUA

Bloque teórico: El alumno deberá realizar un examen teórico que evaluará el 40% de la nota final y que estará relacionado con los APUNTES ORIENTATIVOS. Dicho examen será el 26 de mayo de 2010 y será de TIPO TEST + PREGUNTAS BREVES.

Bloque práctico: El alumno deberá realizar los siguientes DOCE ejercicios prácticos de forma individual. Unos ejercicios que están destinados a la aplicación de los conocimientos impartidos durante el curso. Los ejercicios evaluarán un 60% de la calificación final de la asignatura.

OPCIÓN B: EVALUACIÓN FINAL

Un único examen valorará los conceptos impartidos durante el curso. Dicho examen evaluará el 100% de la nota final y estará compuesto por OCHO PREGUNTAS BREVES (40%) y 20 PREGUNTAS tipo test (60%).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Recomendaciones para la evaluación.

Los dos itinerario son incompatibles, es decir, aquellos alumnos que no obtengan suficientes puntos para aprobar con la opción A, se podrán presentar a la opción B, pero sin reserva de puntos u otro tipo de ventajas.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

Semana	Sesiones
1	<i>Presentación asignatura y plan de trabajo</i>
2	<i>Clase teórica: Bloque I</i>
3	<i>Clase teórica: Bloque II</i>
4	<i>Seminario: Bloque II</i>
5	<i>Clase teórica: Bloque III</i>
6	<i>Seminario: Bloque III</i>
7	<i>Seminario: Bloque IV</i>
8	<i>Clase teórica: Bloque V. Aula Informática</i>
9	<i>Seminario: Bloque V. Aula Informática</i>
10	<i>Seminario: Bloque IV. Aula Informática</i>
11	<i>Trabajo en grupo: Evaluación ejercicios prácticos (1ª fase)</i>
12	<i>Trabajo en grupo: Evaluación ejercicios prácticos (1ª fase)</i>
13	<i>Trabajo en grupo: Evaluación ejercicios prácticos (2ª fase)</i>

ANIMACIÓN POR ORDENADOR

Código 14040 Plan 2000 Créditos 6
(ECTS 7.2 aprox.)
Carácter Optativa Curso 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Isabel M. Barrios Vicente Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 314

Horario de tutorías El horario de las presenciales se anunciará y publicará al principio del curso.
Podrán concertarse en otros momentos, a conveniencia de las partes implicadas.
Las consultas también pueden contestarse telemáticamente.
URL Web <https://moodle.usal.es/course/view.php?id=5000>
E-mail imbv@usal.es Teléfono 923 294 500 – 3256

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Informática.
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS
Materia optativa de 6 créditos.
PERFIL PROFESIONAL
Diseño de producción y posproducción visual y sonora.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se aconseja al alumnado que, por cuestión de fuentes de referencia, tengan un nivel medio de inglés, sobre todo si pretenden ampliar conocimientos más allá de los expuestos y tratados en clase.
En cuanto al nivel de destrezas informáticas, han de saberse desenvolver en el entorno Windows.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura está orientada a Comunicación Audiovisual, no a Diseño Gráfico ni a Ingeniería informática.
Por tanto, se pretende, como objetivo principal de la asignatura, el análisis, el estudio y la realización de imágenes animadas digitales desde distintos puntos de vista, y no nos centraremos *exclusivamente* en la creación de animación por ordenador a través de un programa.

CONTENIDOS

Se presentan a continuación los contenidos más generales de la asignatura. Para más información, consúltese la página de la plataforma virtual Studium.

BLOQUE I: Introducción teórico-histórica: **La animación por ordenador:**

- a) Técnicas de animación.
- b) La animación "tradicional".
- c) La animación por ordenador en Cine (incluyendo efectos especiales), televisión y videojuegos.

BLOQUE II: Realización práctica de animaciones (con **Flash**):

- a) Introducción y dibujos.
- b) Biblioteca, símbolos y movimientos.
- c) Interpolaciones y textos.
- d) Efectos sobre animaciones: Máscaras.
- e) Introducción de sonidos.
- f) Publicación.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS**

- (1CEP) Capacidad y habilidad para planificar y gestionar.
- (3CEP) Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones.
- (4CEP) Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción.
- (6CEP) Capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia.
- (13CEP) Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos.
- (14CEP) Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia.
- (20CEP) Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración.
- (21CEP) Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
- (23CEP) Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.
- (10CEA) Capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual.
- (12CEA*) Capacidad para practicar sistemáticamente la auto evaluación crítica de resultados.
- (13CEA*) Capacidad para la organización y temporización de las tareas.

GENERALES

- (1CG) Desarrollo del razonamiento crítico.
- (2CG) Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje.
- (4CG) Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

METODOLOGÍAS

El primer bloque tiene una orientación más teórica, puesto que se centra en las técnicas, la historia y las compañías centradas en animación y efectos digitales. Se tratará, por tanto, de una parte más **magistral** por parte de la profesora, que apoyará las explicaciones con ejemplos audiovisuales.

No obstante, también hay un componente **analítico y de investigación de estudios de caso**, a través de los trabajos y comentarios por parte del alumnado.

El segundo bloque, en cambio, es eminentemente **práctico**, ya que se centra en la elaboración individual de proyectos de animación digital.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

NOTAS:

- Esta previsión es únicamente para quienes opten por el método de evaluación continua.
- Las horas de trabajo autónomo están establecidas como máximo, pero dependerán de cada estudiante.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Teórico-analítico (puede incluir controles)	18	0	6	24
Prácticas y ejercicios	32	0	30	62
Preparación de trabajos	0	0	24	24
Otras actividades	7	3	0	10
TOTAL	57	3	60	120

RECURSOS

NOTAS:

- Los recursos especialmente recomendados están en negrita.
- Acerca de los manuales para el bloque II, dependen de la versión del programa que se utilice.

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Bendazzi, Giannalberto, *Cartoons, 110 años de cine de animación*. Madrid: Ocho y Medio, 2003. ISBN: 849583944X.
- Cotte, Olivier, *The Secrets of Oscar-Winning Animation*. Londres: Focal Press, 2007. ISBN: 9780240520704.**
- Moscardó Guillén, José, *El cine de animación en más de 100 largometrajes*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. ISBN: 9788420694856.
- Helen McCarthy, *Una introducción al "anime", dibujo animado japonés*. Barcelona: El beso, 1994. ISBN: 84741900744.
- Kerlow, Isaac, *The Art of 3D Computer Animation Effects (3rd ed.)*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc., 2004.**
- Lenburg, Jeff, *Who's Who in Animated Cartoons*. Nueva York: Applause Books, 2006. ISBN: 978557836717.**
- Lord, Peter y Brian Sibley, *Cracking Animation: The Aardman Book of 3-D Animation*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 9780500511909.
- Lucci, Gabriele, *Animación*. Barcelona: Electa, 2005. ISBN: 8481563935.
- Roselló Tormo, Emilio, *Crear en Multimedia: Animación de la imagen virtual 3D*. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia, 1996. ISBN: 8477214069.
- Patmore, Chris, *The Complete Animation Course*. Londres: Thames & Hudson, 2003 (2007). ISBN: 9780500284377.**
- Taylor, Richard, *Encyclopaedia of Animation Techniques*. Londres: Focal Press, 2002. ISBN: 9780240515762.
- Thomas, Bob, *Disney's Art of Animation. From Mickey Mouse to Hercules*. Nueva York: Hyperion, 1997. ISBN: 0786862416.

Weishar, Peter, *Moving Pixels: From Pencil to Pixel: Blockbuster Animating, Digital Art and 3D Modelling Today*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 0500512086.

White, Tony, *Animation: From Pencils to Pixels*. Londres: Focal Press, 2006. ISBN: 9780240806709.

Wiedemann, Julius, *Animation Now!* Colonia: Taschen Benedikt, 2007. ISBN: 9783822832202. (También existe en edición trilingüe).

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

Bloque I.

Portal de animación en español: <http://www.3danimacion.com/index.cfm>

Animation Network (en inglés): <http://www.awn.com/>

Base de datos: Big Cartoon Data Base (en inglés): <http://www.bgddb.com>

ASIFA-Hollywood Animation Archive (en inglés): <http://www.animationarchive.org/labels/meta.html>

Sobre los orígenes de la animación (en inglés): <http://memory.loc.gov/ammem/oahtml/oaohome.html>

Pixar (en inglés): www.pixar.com

DreamWorks Animation / PDI (en inglés): <http://www.pdi.com/>

Siggraph (en inglés): <http://www.siggraph.org>

Sobre 3D y otras fuentes (libro recomendado) (en inglés): <http://www.artof3d.com/>

Bloque II.

Tutoriales y ayuda en el propio programa.

Cartoonsmart (en inglés): <http://www.cartoonsmart.com>

Nikodemo animation: <http://www.nikodemo.com/>

Cálculo Electrónico: <http://www.calicoelectronico.com/index.php>

30 Seconds Bunnies (Angry Alien Productions) (en inglés): <http://www.angryalien.com/>

Actionscript.org: Flash Resources and Tutorials (en inglés): <http://www.actionscripts.org>

Tutoriales de diseño y otros. <http://dzineblog.com/2009/04/50-sites-that-will-help-you-to-become-a-better-designer-part-1.html>

EVALUACIÓN

La asistencia en esta titulación de la Universidad de Salamanca no es obligatoria.

Por tanto, se ofrecen dos métodos distintos de evaluación, dependiendo de si se asiste a clase y se participa de forma activa y positiva.

Posibilidad A (sin mínimo de asistencia requerido).

La asignatura se prepara por cuenta propia, sin necesidad de entregar trabajos o ejercicios, pero pudiendo recibir ayuda y orientación en las tutorías.

Las fechas de los exámenes están fijadas en la guía académica de la Facultad.

Mínimo de asistencia.

Será imprescindible para comprobar la asistencia:

1. que se firme diariamente, y
2. que se entreguen los trabajos pertinentes, incluso si éstos no están terminados.

Para efectos de nota, la asistencia no se tendrá en cuenta.

Posibilidad B (con mínimo de asistencia requerido).

Asistiendo puntualmente a un mínimo del 80% de las sesiones, puede no ser necesario hacer el examen siempre y cuando:

1. Se faciliten dos copias (una en papel y otra digital, a través de Studium) de la parte de evaluación correspondiente al bloque I.
2. Se realicen los trabajos y ejercicios mínimos del bloque II, enviando una copia electrónica, dentro del plazo establecido, a cualquiera de las dos plataformas mencionadas en el punto anterior.

3. Se entregue (como límite máximo) una semana después de la fecha oficial de la terminación de las clases, un CD-Rom, identificado y firmado, con:
 - a) Una copia electrónica del trabajo correspondiente al bloque I.
 - b) Todos los ejercicios correspondientes al bloque II.
 - c) Una copia digital de todos los trabajos voluntarios realizados.

Evaluación del bloque I.

Mediante un ensayo o exposición en el que se analizará una producción con predominancia de CGIs animadas, incluyendo su realización, relevancia y técnicas y programas utilizados.

Se deberá consultar con la profesora el objeto de estudio y los contenidos, ya que en clase únicamente se darán guías generales que deberán adaptarse a cada elección.

Se ofrecen dos posibilidades:

1. Trabajo individual de alrededor de 2.000 palabras (mínimo de 1.700 y máximo de 2.300), que deberá incluirse también en el CD-Rom entregado a final de curso.
2. Entre los datos facilitados, además de la identificación personal, deberá incluirse el número total de palabras (excluyendo fuentes de referencia —que estarán presentes— y notas al pie de página).
3. Exposición individual o en parejas, que durará alrededor de 20 minutos para cada componente, en la que se contará con la posibilidad de que surjan preguntas y comentarios en torno al tema y la producción tratados.
Deberá quedar bien claro qué partes ha desarrollado cada persona.

La exposición irá acompañada de documentación digital escrita, en la que se incluyan los puntos básicos tratados en ella; servirán las diapositivas de la presentación, el esquema desarrollado, o un breve resumen.

Este material deberá incluirse también en el mencionado CD-Rom.

Durante el curso se determinará la fecha límite máximo de entrega de los trabajos y la realización de las exposiciones, así como de decisión acerca de la producción escogida.

Además, en las sesiones se podrán proponer tareas, ensayos breves y ejercicios (obligatorios y/o voluntarios) en fechas de entrega específicas, con el objetivo de comprobar la asimilación y recapitación de los contenidos tratados en clase.

Del mismo modo, cabe la posibilidad de que, brevemente, durante la propia sesión, se pida uno de estos comentarios.

En estos casos, también será necesario entregarme al menos una copia electrónica, que deberá incluirse en el CD-Rom final.

El hecho de fallar en la entrega de las tareas obligatorias supondrá automáticamente la obligatoriedad de realizar el examen.

Evaluación del bloque II.

La evaluación del bloque II, referido a la utilización del programa Flash (versión por determinar; consúltese una vez comenzado el curso) se realizará mediante la entrega de los ejercicios completos propuestos en clase:

1. Al finalizar la sesión o, en el caso de que no se hubiesen terminado,
2. una semana después de la propuesta de cada tarea.

Dicha entrega se realizará electrónicamente a través del portal de docencia Studium dentro de las fechas establecidas.

Todos ellos deberán incluirse en el CD-Rom que se entregará, como fecha límite, una semana después de la última sesión oficial.

Notas importantes.

1. El hecho de que se escoja esta posibilidad no significa que el aprobado esté garantizado.
2. Si se desea, finalmente se podrá realizar el examen final. En ese caso, se tendrá en cuenta la participación (comentarios en clase, trabajos, ejercicios, etc.) durante la asignatura.

Trabajo(s) voluntario(s).

Además de todo ello, se podrán realizar otros trabajos voluntarios que deberán acordarse conmigo y que también se incluirán en el CD-Rom referido.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

Se cumplirá con la organización general mencionada en el apartado de previsiones técnicas, pero un control semanal de cada actividad propuesta dependerá del avance tanto general como individual del alumnado, aparte de otras causas externas a la asignatura (incluyendo el que algunas sesiones coincidan en días no lectivos).

Por tanto, esta información se facilitará en tutorías (presenciales o no presenciales).

INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES

Asignatura: **Optativa**, primer cuatrimestre

Créditos: 6 (2 teóricos + 4 prácticos), 6 ECTS

Profesor: Dr. D. Félix Ortega Mohedano fortega@usal.es

Departamento: Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual

REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

PLAN DE TRABAJO

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase, (aula de informática) algunos y otros de visionado libre), y a través de ejercicios.

La docencia se realizará fundamentalmente en aula de informática con el objeto de facilitar la interacción y ejemplificación de la asignatura.

Se facilitará a los alumnos a lo largo del curso un *syllabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

PROGRAMA:

Tema 0. Introducción a la asignatura.

Tema 1.- La Red y el individuo

Tema 2.- La Revolución de la tecnología de la información

Tema 3.- Las Fuentes de Información Audiovisual, fuentes no audiovisuales fuera de línea, fuentes en línea de información audiovisual, la Red como fuente de información. Acceso a Recursos Audiovisuales

Tema 4.- La economía informacional y el progreso de globalización

Tema 5.- La empresa red: cultura, instituciones y organizaciones de la economía informacional

Tema 6.- La transformación del trabajo y el empleo, el trabajo en red.

Tema 7.- La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas.

Tema 8.- La Sociedad Red

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
 - 1.1. Examen final: 60%
 - 1.2. Actividades Académicas Dirigidas, ejercicios prácticos: 30%
 - 1.3. Asistencia y participación: 10%
2. Convocatoria Extraordinaria:
 - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.
 - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 30%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (60% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 40% restante de la nota.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, ejercicios prácticos y/o resumen y comentario de artículos relacionados.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CASTELLS, Manuel. La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura, La sociedad Red, Editorial Alianza Editorial, Madrid, 1997, 2001, 2005. ISBN: 84-206-4247-9

CASTELLS, Manuel. La Sociedad Red, Editorial Alianza Editorial, Madrid, 2006. ISBN: 9788420647845

MATTELART, Armand. Historia de la Sociedad de la Información, Editorial Paidós Ibérica, Madrid, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Se indicará y completará a lo largo del curso y fundamentalmente en el Campus Virtual demos.usal.es con artículos complementarios.

FLORES VIVAR, Jesús, Blogalaxia y Periodismo en la Red: Estudios, Análisis y Reflexiones, Editorial Fragua, Madrid, 2008.

CEBRIAN HERREROS, Mariano y FLORES VIVAR, Jesús, Blogs y Periodismo en la Red, Editorial Fragua, Madrid, 2007.

LOPEZ GARCIA, Guillermo, Modelos de Comunicación en Internet, Editorial Tirant lo Blanch, Madrid, 2005.

PERFECTO, Mariño. Las Comunicaciones para la empresa: Normas, redes y Servicios, Editorial Ra-Ma (2ª Edición), Madrid, 2003.

CEBRIAN HERREROS, Mariano. Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación. Madrid: Síntesis, 1998

CEBRIAN HERREROS, Mariano. Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual. Madrid: Alhambra, 1988.

CORRAL BACIERO, Manuel. La documentación audiovisual en programas informativos. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española, 1989.

- GALDON LOPEZ, G. Principios operativos de documentación periodística. Madrid: Dossat, 1989
- HERNANDEZ PEREZ, Antonio. Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual. Madrid: Universidad Complutense, 1992
- KRIPPENDORF, K. Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica. Barcelona: Paidós, 1990
- MARCOS RECIO, Juan Carlos. La documentación electrónica en los medios de comunicación. Madrid: Fragua, 1999.
- WOLF, Mauro. La investigación de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 1991

¹ Se completará a lo largo del curso con artículos y otras fuentes bibliográficas complementarias.

CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN

Créditos: 6 (2 T + 4 P). Primer cuatrimestre. Asignatura optativa

Profesor: Dr. Juan José Igartua Perosanz

Tutorías: Miércoles de 11 a 14 horas (mediante cita previa por correo electrónico).

E-mail: jigartua@usal.es

Portal DEMOS: <http://demos.usal.es/courses/14048/>

OBJETIVOS GENERALES

Analizar los fenómenos comunicativos desde el punto de vista de las audiencias pero yendo más allá de los denominados “estudios de audiencias” (aunque también se contemplan). Introducir al alumno en las técnicas y herramientas básicas utilizadas en los estudios de las audiencias (tanto para la investigación básica como aplicada). Introducir al alumno a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos audiovisuales, cómo se evalúan por parte de las audiencias y aplicar dicho conocimiento al diseño de productos audiovisuales, garantizando la eficacia comunicativa.

OBJETIVOS DE CONTENIDOS

- Conocer las principales áreas de investigación en el estudio y análisis de la recepción, los usos y el consumo de los contenidos de la comunicación mediática.
- Conocer las principales técnicas de investigación en el campo del análisis de la recepción, uso y consumo de la comunicación.
- Introducir a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos mediáticos.
- Se pretende que el estudiante comprenda la conexión que existe entre los procesos de diseño y valoración de los productos audiovisuales con el estudio del consumo de la comunicación.

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de consumo, uso y recepción de los contenidos de la comunicación mediática.

- Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos sobre consumo, uso y/o recepción de contenidos comunicacionales.
- Introducir al análisis de datos con el programa SPSS para Windows.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo (aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).

PLAN DE TRABAJO

La asignatura tiene dos partes bien diferenciadas (teórica y práctica) que se desarrollan a lo largo del curso de manera interactiva, incluyéndose actividades de tipo presencial y no presencial de trabajo autónomo del alumno (la asignatura está adaptada a la filosofía de los créditos ECTS).

Horas de trabajo del alumno en la asignatura: 120 horas (20 horas por crédito).

Porcentaje de presencialidad: 37,5%.

Horas presenciales del alumno: 45 horas.

Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno: 75 horas.

Distribución del trabajo	Tipo de actividad	Horas de trabajo
Actividades presenciales (45 horas)	Presentación. Objetivos. Plan de trabajo. Programa.	
	Portal DEMOS. Explicación trabajos prácticos	1
	Actividad presencial teórica (temario)	12
	Actividad presencial práctica (clases de SPSS)	15
	Actividad presencial práctica (presentación informe de investigación)	3
	Actividad presencial en formato de seminario	2
	Tutorías en grupo	10
Actividades no presenciales de trabajo autónomo del alumno (75 horas)	Examen y revisión	2
	Preparación de clases teóricas (lecturas obligatorias y adicionales)	10
	Elaboración de investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (trabajo de campo, grabación y análisis de datos, redacción informe)	45
	Preparación exposición investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos	5
	Estudio específico para examen	15

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

Examen final tipo test (o prueba objetiva): 25%. El examen tipo test se realizará al finalizar el curso, y de acuerdo con los contenidos y bibliografía del programa (lecturas obligatorias).

Actividades prácticas de preparación de las clases teóricas (temario) por grupos: 25%.

Realización de una investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (por grupos) y exposición en el aula: 50%.

Para aquellos alum@s que no puedan participar en este sistema conjunto de actividades presenciales y no presenciales de forma regular, se habilitará un método de evaluación alternativo basado en la realización de un examen final tipo test, que versará sobre las lecturas obligatorias del programa (y que constituirá el 100% de la calificación).

PROGRAMA

I. EL ANÁLISIS DE LA AUDIENCIAS COMO ÁREA DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Tema 1.- Áreas de estudio, disciplinas e instrumentos para la investigación de los medios.

Tema 2.- Principios básicos en la investigación. El método científico. Fases o etapas en el proceso de investigación. El proyecto de investigación. El informe de investigación.

II. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Tema 3.- El cuestionario. Diseño de preguntas y escalas autoaplicadas para evaluar procesos de recepción.

Tema 4.- Técnicas cualitativas para el análisis de la recepción. La observación. La entrevista abierta en profundidad. El grupo focalizado.

Tema 5.- La investigación experimental. El análisis de la recepción en el laboratorio de los medios.

Tema 6.- Introducción al análisis de datos. Nociones básicas de estadística. El programa SPSS.

III. TIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Tema 7.- La medición de audiencias. Conceptos básicos de audimetría. La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación y el Estudio General de Medios (EGM).

Tema 8.- Estudio de las actitudes y motivaciones del consumo. Apreciación y satisfacción con el consumo.

Tema 9.- Investigación de audiencias y creación audiovisual. El estudio de las reacciones inmediatas. La sala interactiva y el desarrollo de pre-test y post-test sobre obras audiovisuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Baxter, L. A. y Babbie, E. (2004). *The basics of communication research*. Toronto: Thomson Wadsworth.
- Bryant, J. y Zillmann, D. (1991). *Responding to the screen. Reception and reaction processes*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Callejo, J. (1995). *La audiencia activa*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Callejo, J. (2001). *Investigar las audiencias*. Barcelona: Paidós.
- Casetti, F. y Di Chio, F. (1999). *Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Gunter, B. (2000). *Media research methods. Measuring audiences, reactions and impact*. Londres: Sage.
- Huertas, A. (2002). *La audiencia investigada*. Barcelona: Gedisa.
- Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch (manual del curso).
- Igartua, J. J. y Badillo, A. (2002). *Audiencias y medios de comunicación*. Salamanca: Servicio Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Jauset, J. A. (2000). *La investigación de audiencias en televisión. Fundamentos estadísticos*. Madrid: Paidós.
- Jauset, J. A. (2007). *Estadística para periodistas, publicitarios y comunicadores*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lang, A. (1994). *Measuring psychological responses to media messages*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Priest, S. H. (1996). *Doing media research. An introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

AUTORES, GÉNEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS

Código 16961 Plan 2000 Créditos 6 (ECTS 4)
 Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 1^{er} cuatrimestre
 Área Comunicación Audiovisual
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Elbia Álvarez López Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Área Comunicación Audiovisual
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 314
 Horario de tutorías Jueves: 19.00 a 21.00 horas
 E-mail elbia@usal.es Teléfono 923 294400

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Guión de creación*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Producción cinematográfica*

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El conocimiento de quienes han sido los grandes maestros de la historia del cine y las obras más importantes que realizaron es fundamental para comprender mejor el trabajo audiovisual en general y el modo de expresar y tratar contenidos –siempre desde la ficción–, en particular.

PERFIL PROFESIONAL.

-El sentido humanista de los grandes directores de cine, así como los riesgos formales que asumieron para expresar con claridad y precisión historias comprometidas con el ser humano y con la sociedad en la que vive, son cualidades necesarias para los profesionales audiovisuales del mundo actual, caracterizado por una saturación de información que crea incertidumbre, por historias que muchas veces están vacías de contenido y por una excesiva tecnificación de la vida. Los grandes autores se presentan, precisamente ahora, como referencias para reflexionar, divertirse, y para encontrar nuevos puntos de partida.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimiento general de historia de la cultura y conocimiento más profundo de historia del cine.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Generales

- Ejercer un pensamiento creativo y crítico sobre lo que expresa la película que se esté estudiando, sobre lo que el autor quiere decirnos.
- Ejercer un pensamiento creativo y crítico a la hora de afrontar proyectos personales y profesionales de la forma que los grandes autores lo hicieron al afrontar sus trabajos.

Específicos

- Conocimiento de los estilos y autores cinematográficos que construyen la historia del cine a lo largo del siglo XX.
- Análisis de los aspectos teóricos y técnicos de las películas que crearon un nuevo lenguaje e hicieron progresar el cine como una de las más altas expresiones artísticas de nuestra época.

CONTENIDOS

Las clases tienen una parte teórica en la que se introduce al autor, el género o el estilo que corresponda y se explica las características fundamentales de su obra, y una práctica, en la que se visionan las secuencias más importantes de lo que se ha explicado previamente, así el alumno puede comprender y memorizar los conocimientos mucho mejor si a continuación de la explicación teórica puede verlo en la pantalla del aula.

Los temas son once y la película que se estudia y se visiona aparece en cursiva.

1. Los comienzos del cine: Los hermanos Lumière y Georges Méliès.
 - Griffith: *El nacimiento de una nación* (1915).
2. El cine soviético: S.M. Eisenstein y Pudovkin
 - *El acorazado Potemkin* (1925)
3. El expresionismo alemán: Murnau: *Nosferatu, el vampiro* (1922)
 - Francia: Surrealismo: Luis Buñuel: *Un perro andaluz* (1929),
 - *La edad de oro* (1930).
 - C.T. Dreyer: *Juana de Arco* (1928), *Ordet* (1955).
4. Charles Chaplin: *La quimera del oro* (1925)
 - El realismo poético: Jean Renoir: *La gran ilusión* (1937)
5. El thriller: Alfred Hitchcock: *The lodger* (1926), *Encadenados* (1946).
6. El neorealismo italiano: Rosellini, Visconti y Vittorio de Sica.
 - Roberto Rosellini: *Roma, ciudad abierta* (1945)
 - Pier Paolo Pasolini: *El evangelio según San Mateo* (1964)
7. Orson Welles: *Ciudadano Kane* (1940), *Sed de mal* (1958)
8. El clasicismo americano:
 - John Ford : *La diligencia* (1939), *Las uvas de la ira* (1940)
 - John Huston: *El tesoro de Sierra Madre* (1948), *Dublineses* (1987)
9. El cine japonés: Akira Kurosawa : *Rashomon* (1950)
 - Ingmar Bergman: *El Séptimo Sello* (1956)
10. *La nouvelle vague*: François Truffaut : *Los 400 golpes* (1959)
 - El *free cinema*: Tony Richardson: *La soledad del corredor de fondo* (1962)
11. El cine español de los años 50 y 60: Bardem, Berlanga, Carlos Saura y Basilio
 - Martín Patino.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.

- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
 - Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
 - Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
- TRANSVERSALES.**
- Capacidad para saber mirar.
 - Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.

METODOLOGÍAS

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	30			
Clases prácticas	30			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10			
Tutorías	30			
Actividades no presenciales		20		
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes	2			
TOTAL				120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Gubern, Román: *Historia del cine*, Barcelona, Lumen, 1989.
- Hunter, J: *Los clásicos del cine*, Cine y Comunicación, Alianza Editorial, Madrid, 2001
- Sadoul, G.: *Historia del cine mundial. De los orígenes hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
- Ensayos y monografías de los cineastas tratados durante el curso.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Películas:

- *El acorazado Potemkin*, Eisenstein (1925)
- *La quimera del oro*, Chaplin (1925)
- *La gran ilusión*, Jean Renoir (1937)
- *La diligencia*, John Ford (1939)
- *Ciudadano Kane*, Orson Welles (1940)
- *Roma, ciudad abierta*, Rosellini (1945)
- *Encadenados*, Hitchcock (1946)
- *Rashomon*, Akira Kurosawa (1950)
- *La reina de África*, John Huston (1951)
- *Ordet*, Dreyer (1955)
- *El Séptimo Sello*, Bergman (1956)
- *Los 400 golpes*, François Truffaut (1959)
- *La soledad del corredor de fondo*, Tony Richardson (1962)
- Una película de los directores españoles citados en el programa a elegir por el alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tiene que demostrar que ha comprendido los conceptos fundamentales de la obra de los autores que conforman el programa de la asignatura.

Capacidad del alumno para analizar las películas que ha tenido que ver obligatoriamente durante el curso, tanto a nivel formal como de contenido.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve.

Examen escrito individual sobre los dos puntos expresados en el apartado anterior

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
2	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
3	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
4	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
5	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
6	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			

7	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
8	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
9	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
10	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
11	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
12	90 MINUTOS	90 MINUTOS	3 HORAS
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Código 16962 Plan 2000 Créditos 6(ECTS 4)
 Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 2º cuatrimestre
 Área Comunicación Audiovisual
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Elbia Álvarez López Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Área Comunicación Audiovisual
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 314
 Horario de tutorías Viernes: 12.00 a 15.00
 E-mail elbia@usal.es Teléfono 923 294400

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Guión de creación*.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Producción cinematográfica se combina con *Edición y postproducción* impartida por la profesora Maribel Rodríguez Fidalgo. En las dos asignaturas se llevan a cabo los cortometrajes cuyos guiones se han escrito el primer cuatrimestre y han sido seleccionados por las profesoras.

De esta forma se vive todo el proceso de producción, edición y postproducción de una película, exactamente igual al que se hace profesionalmente, con lo que el aprendizaje práctico y la capacidad de resolver problemas son la filosofía principal de las dos asignaturas.

PERFIL PROFESIONAL.

Al abarcar esta asignatura tanto los procesos de producción como de realización de un proyecto de cortometraje cumple con los perfiles profesionales de productor y el de director-realizador.

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**Generales**

- Capacidad para observar y comprender las emociones y los comportamientos humanos.
- Creatividad para la resolución de conflictos de los personajes.
- Capacidad para convertir la historia que queremos contar en un guión literario.

Específicos

- Conocimiento teórico del proceso de creación de un guión literario para trabajos audiovisuales de ficción
- Desarrollo y escritura de guiones literarios.
- Una selección de los mejores guiones de este curso se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre en las asignaturas *Producción Cinematográfica* impartida por la profesora Elbia Álvarez y *Edición y Postproducción*, impartida por la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto.

CONTENIDOS

Las clases son fundamentalmente prácticas y están marcadas por el ritmo que determina la entrega del cortometraje en un plazo y su posterior exhibición

- 1 - Imagen y representación.
- 2 - Visualización del guión literario.
- 3 - Composición de la imagen: la luz, el color, los planos y posiciones y movimientos de cámara.
- 4 - Planificación/Guion técnico
- 5 - El tiempo y el espacio filmicos: El montaje
- 6 - Producción cinematográfica: Preproducción, producción y postproducción.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

TRANSVERSALES.

- Capacidad para saber observar.
- Capacidad para saber expresar por escrito y visualmente lo que se ha pensado previamente.

METODOLOGÍAS

- Las clases son fundamentalmente prácticas. Se combinan los cursos de *Producción cinematográfica* impartida por Elbia Álvarez y *Edición y postproducción*, impartida por Maribel Rodríguez Hidalgo. En ellas se lleva a cabo la producción, realización, edición y postproducción de cortometrajes realizados en soporte digital, cuyos guiones se han escrito previamente en el primer cuatrimestre y que han sido seleccionados por las profesoras. Durante las clases se hará tanto por parte de las profesoras como de los alumnos un análisis crítico y respetuoso de los trabajos en todos sus niveles de producción, realización, edición y postproducción.

- En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder llevar a cabo los cortometrajes. Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	6			
Clases prácticas	20			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10			
Tutorías	10	10		
Actividades no presenciales			40	
Preparación de trabajos			22	
Otras actividades				
Exámenes	2			
TOTAL	48	10	62	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- CHION, Michel: *El cine y sus oficios*, Signo e Imagen, Cátedra, 1996.
 EISENSTEIN, S.M.: *El sentido del cine*, Ediciones de La Rreja, Buenos Aires, 1955.
 FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico; MARTINEZ ABADÍA, José: *La dirección de producción para cine y televisión*, Paidós Papeles de Comunicación, Barcelona, 1996.
 FONT, Domenec: *El poder de la imagen*, Aula Abierta Salvat, Barcelona, 1985.
 KATZ, Steven D: *Plano a plano. De la idea a la pantalla*, Plot Ediciones, Madrid, 2002
 LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.
 MARTÍNEZ ABADÍA, José; SERRA FLORES, Jordi: *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*, Paidos, Barcelona, 2000.
 MORIN, Edgar: *El cine o el hombre imaginario*, Biblioteca Breve de Bolsillo, Seis Barral, Barcelona, 1972.
 REISZ, Karel: *Técnica del montaje cinematográfico*, Taurus, 1960.
 TRUFFAUT, François: *El cine según Hitchcock*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe producir un cortometraje y realizarlo desde la narrativa audiovisual clásica.

- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. 10% de la evaluación.
- Producción y realización de un cortometraje. 60% de la evaluación
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. 30% de la evaluación.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
2	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
3	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
4	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
5	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
6	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
7	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
8	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
9	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
10	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
11	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
12	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

5

Licenciatura en Sociología



1. Plan de Estudios
2. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
3. Procedimiento de adaptación
4. Horarios
5. Calendario de exámenes
6. Programa de Asignaturas

1. PLAN DE ESTUDIOS

(Aprobado por resolución de 24 de enero de 2001 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 13 de febrero de 2001).

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13950	SOCIOLOGIA GENERAL	12	9	3
13951	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	12	5	7
13952	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	6	4	2
13953	ECONOMIA POLITICA	12	9	3
13954	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13955	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA	6	4	2
13956	IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS	6	4	2
SEGUNDO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13957	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13958	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	9	5	4
13959	TECNICAS ELEMENTALES DE INVESTIGACION SOCIAL	12	9	3
13960	TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	12	9	3
13961	SISTEMA POLITICO ESPAÑOL	6	4	2
13962	SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6	4	2
13963	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION	6	4	2
13964	SOCIOLOGIA POLITICA	6	4	2
TERCER CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13965	ANTROPOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13966	PSICOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13967	TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO	12	10	2
13968	TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13969	TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13970	TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA	12	6	6
CUARTO CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13971	ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	12	5	7
13972	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	12	9	3
13973	PROYECTO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA	12	2	10

OPTATIVAS: Deberán cursarse 12 créditos en tercer curso y 36 créditos en cuarto curso

El alumno podrá optar en materias optativas por las siguientes modalidades: 1. Elegir 48 créditos entre los ofertados. 2. Optar por 24 créditos de una opción y 24 créditos de las restantes opciones. 3. Cursar 48 créditos correspondientes a dos opciones.

Optativas		Totales	Teóricos	Prácticos
ITINERARIO A: POBLACION Y DESARROLLO				
13974	POLITICAS PUBLICAS	6	4	2
13975	SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA	6	4	2
13976	SOCIOLOGIA URBANA	6	4	2
13977	SOCIOLOGIA RURAL	6	4	2
13978	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	6	4	2
13979	ECOLOGIA SOCIAL	6	4	2
13980	MINORIAS Y MIGRACIONES	6	4	2
13981	ANTROPOLOGIA Y COOPERACION	6	4	2
13982	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES	6	4	2
ITINERARIO B: OPINION, CULTURA Y COMUNICACION				
13983	SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA	6	4	2
13984	SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	6	4	2
13985	SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO	6	4	2
13986	SOCIOLOGIA ELECTORAL	6	4	2
13987	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA CULTURA	6	4	2
13988	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	6	4	2
13989	PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES	6	4	2
13990	NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS	6	4	2
13991	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA	6	4	2
ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO				
13992	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	6	4	2
13993	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	6	4	2
13994	SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS	6	4	2
13995	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS	6	4	2
13996	TEORIAS DE LA ACCION COLECTIVA	6	4	2
13997	SOCIOLOGIA ECONOMICA	6	4	2
13998	SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA	6	4	2
13999	ECONOMIA MUNDIAL	6	4	2
14000	MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION	6	4	2

Materias de Libre Elección: El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 31 créditos de libre configuración. (15 en el primer ciclo y 16 en el segundo ciclo)

2. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2007/2008	2008/2010	2 (2010/2011)
Segundo	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Tercero	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO	CURSO ACADÉMICO						
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

3. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

GRADO EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2008)

PRIMER CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Sociología General	12	Introducción a la Sociología	6
		Conceptos Fundamentales de Sociología	4
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	12	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I	6
		Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II	6
Introducción a la Ciencia Política y de la Administración	6	Introducción a la Ciencia Política	6
Economía Política	12	Introducción a la Economía	4
		Economía Política	6

Historia Política y Social Contemporánea	12	Historia del Mundo Contemporáneo	6
		Historia de España del Siglo XX	4
Fundamentos de la Investigación Sociológica	6	Metodología Cualitativa I	4
Ideologías Políticas Contemporáneas	6	Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas	4

SEGUNDO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Estructura Social Contemporánea	12	Estructura Social y Clases Sociales	6
		Estructura Social y Desigualdades	6
Estructura Social de España	9	Estructura Social de España	6
Técnicas Elementales de Investigación Social	12	Introducción a las Técnicas Cualitativas	4
		Introducción a las Técnicas Cuantitativas	4
Teoría Sociológica Clásica	12	La Formación del Pensamiento Sociológico	4
		Teoría Sociológica Clásica	6
Sistema Político Español	6	Sistema Político Español	4
Sociología de las Organizaciones	6	Sociología de las Organizaciones	4
Sociología de la Comunicación	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología Política	6	Sociología Política	4

TERCER CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Antropología Social	9	Antropología Social	6
Psicología Social	9	Psicología Social	6
Teoría de la Población y Análisis Demográfico	12	Teoría de la Población	6
		Análisis Demográfico	4
Técnicas Cualitativas de Investigación Social	6	Metodología Cualitativa II	4
Técnicas Cuantitativas de Investigación Social	6	Medición e Indicadores Sociales	4
Teoría Sociológica Contemporánea	12	Teoría Sociológica Contemporánea I	4

CUARTO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Análisis Sociológico de Datos	12	Análisis Sociológico de Encuestas	6
		Análisis Multivariante Aplicado a las Ciencias Sociales	6
Estructura y Cambio de las Sociedades	12	Perspectivas de la Sociología Actual	4
		Cambio Social	6
Proyecto de Investigación Sociológica	12	Proyecto de Investigación (1ª fase)	4
		Proyecto de Investigación (2ª fase)	8

Optativas	Créditos		ECTS
Políticas Públicas	6	Introducción al Análisis de las Políticas Públicas	4
Sistemas Políticos de Europa	6	Sistemas Políticos de Europa	4
Sociología Urbana	6	Sociología Urbana	4
Sociología Rural	6	Sociología Rural	4
Ordenación y Planificación del Territorio	6	Ordenación y Planificación del Territorio	4
Ecología Social	6	Medio Ambiente y Sociedad	4
Minorías y Migraciones	6	Minorías Étnicas y Migraciones Internacionales	4
Antropología y Cooperación	6	Antropología Aplicada	4
Organización de los Servicios Sociales	6	Organización de los Servicios Sociales	4
Sociología de la Opinión Pública	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología de los Movimientos Sociales	6	Sociología de los Movimientos Sociales	4
Sociología de las Relaciones de Género	6	Género y Sociedad	4
Sociología Electoral	6	Sociología Electoral	4
Sociología del Conocimiento, la Ciencia y la Cultura	6	Sociología de la Ciencia y la Tecnología	4
Sociología de la Educación	6	Sociología de la Educación	4
Psicología de las Actitudes	6	Psicología Social Aplicada	4
Nacionalismos Contemporáneos	6	Historia de los Nacionalismos Europeos Contemporáneos	4
Antropología Cultural de España e Iberoamérica	6	Antropología Social de España e Iberoamérica	4
Sociología del Trabajo	6	Sociología del Trabajo	4
Sociología de la Empresa	6	Sociología de la Empresa	4
Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	6	Sociología del Consumo	4
Psicología de los Grupos Pequeños	6	Psicología de los Grupos	4
Teorías de la Acción Colectiva	6	Modelos de Elección Racional	4
Sociología Económica	6	Sociología del Desarrollo	4
Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	6	Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	4
Economía Mundial	6	Economía del Estado del Bienestar	4
Mercado de Trabajo y Educación	6	Mercado de Trabajo y Educación	4
Libre Elección	31	Prácticas I	4
		Prácticas II	4
		Hasta 20 créditos optativos de las siguientes asignaturas:	
		Antropología Económica y Política	4
		Sociología de la Cultura	4
		Sociología de las Religiones	4
		Sociología de la Familia	4
		Sociología de la Salud	4

4. HORARIOS

TITULACION: Licenciatura en Sociología 2010-2011
CUARTO -PRIMER CUATRIMESTREFacultad de Ciencias Sociales
Aula: 005 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9				SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA S. Herrero Castro	
9-10				SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA S. Herrero Castro	
10-11	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	
11-12	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA I. Martínez Sahuquillo	
12-13	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA M. J. Nevado Fernández R. M ^o . Morato García	SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES P. Iriso Napal J. Rivera Navarro	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA I. Martínez Sahuquillo *SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO C. Cuadrado Callejo	
13-14	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA M. J. Nevado Fernández R. M ^o . Morato García	SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES P. Iriso Napal J. Rivera Navarro	*SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO C. Cuadrado Callejo	
16-17		SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA Pendiente de dotación		SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Pendiente de dotación	(D) POLITICAS PUBLICAS M. García Montero
17-18	(D) SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA S. Martí i Puig	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA Pendiente de dotación		SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Pendiente de dotación	(D) POLITICAS PUBLICAS M. García Montero
18-19	(D) SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA S. Martí i Puig	MINORIAS Y MIGRACIONES S. Hernández Chulia			
19-20		MINORIAS Y MIGRACIONES S. Hernández Chulia			

* Se imparte en el aula 114

Las asignaturas señaladas con una "D" se imparten en el aula 106 Facultad de Derecho.

TITULACION: Licenciatura en Sociología 2010-2011
CUARTO -SEGUNDO CUATRIMESTREFacultad de Ciencias Sociales
Aula: 005 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10-11	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA A. Espina Barrio I. González de la Fuente	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	
11-12	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE DATOS M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA A. Espina Barrio I. González de la Fuente	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS M. Gutiérrez Sastre	
12-13	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS M. A. Perfecto García	PSICOLOGÍA DE LAS ACTITUDES A. Ullán de la Fuente	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS M. Gutiérrez Sastre *MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso	
13-14	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES J. Rivera Navarro	NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS M. A. Perfecto García	PSICOLOGÍA DE LAS ACTITUDES A. Ullán de la Fuente	*MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso	
16-17	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO Pendiente de dotación	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA M. Fernández Enguita	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA M. Fernández Enguita	SOCIOLOGÍA URBANA M. L. Ibáñez Martínez	
17-18	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO Pendiente de dotación	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA M. Fernández Enguita	ECOLOGIA SOCIAL M. L. Ibáñez Martínez	SOCIOLOGÍA URBANA M. L. Ibáñez Martínez *PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS A. Martín Coca	
18-19	ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero		ECOLOGIA SOCIAL M. L. Ibáñez Martínez	*PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS A. Martín Coca	
19-20	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES M. Noboa Fiallo		ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero		
20-21	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES M. Noboa Fiallo		ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero		

* Se imparte en el seminario 326

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2010-2011

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA		23-5-11	20-6-11
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA		24-5-11	21-6-11
TECNICAS ELEMENTALES DE INVESTIGACION SOCIAL		25-5-11	22-6-11
TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA		26-5-11	23-6-11
SISTEMA POLITICO ESPAÑOL		2-6-11	27-6-11
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES		1-6-11	24-6-11
SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN		30-5-11	29-6-11
SOCIOLOGIA POLITICA		27-5-11	28-6-11

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	RECUPERACIÓN
ANTROPOLOGIA SOCIAL		30-5-11	20-6-11
PSICOLOGIA SOCIAL		31-5-11	21-6-11
TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO		1-6-11	22-6-11
TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL		27-5-11	23-6-11
TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL		2-6-11	24-6-11

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	RECUPERACIÓN
ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	17-1-11*	23-5-11*	22-6-11
ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	24-1-11*	24-5-11*	29-6-11

OPTATIVAS

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	RECUPERACIÓN
ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO			
POLITICAS PUBLICAS		21-1-11*	23-6-11 (T)
SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA		24-1-11*	27-6-11
SOCIOLOGIA URBANA		2-6-11*	29-6-11
ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO		19-1-11*	1-7-11 (T)
ECOLOGIA SOCIAL		8-6-11*	20-6-11 (T)
MINORIAS Y MIGRACIONES		18-1-11*	28-6-11
ANTROPOLOGIA Y COOPERACION		1-6-11*	22-6-11
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES		6-6-11*	20-6-11
ITINERARIO B: OPINIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN			
SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA		20-1-11*	21-6-11 (T)
SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES		26-1-11*	27-6-11
SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO		27-1-11*	29-6-11
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA		20-1-11*	22-6-11 (T)
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION		27-1-11*	24-6-11
PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES		1-6-11*	22-6-11
NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS		7-6-11*	30-6-11 (T)
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA		8-6-11*	27-6-11 (T)
ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO			
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO		6-6-11*	30-6-11
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA		25-1-11*	1-7-11
SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS		9-6-11*	23-6-11
PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS		2-6-11*	23-6-11
SOCIOLOGIA ECONOMICA		31-5-11*	30-6-11
SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA		18-1-11*	21-6-11
MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION		9-6-11*	24-6-11

*En caso de realizarse un examen o prueba en el periodo ordinario deberá hacerse en el horario habitual de clase.

6. PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS PASALERA

CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Código 14004 Plan 2000 ECTS 6
Carácter Complemento de formación Curso Periodicidad C1
Área Ciencia Política y de la Administración
Departamento Derecho Público General
Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/course/view.php?id=229>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Flavia Freidenberg Grupo / s único
Departamento Derecho Público General
Área Ciencia Política y de la Administración
Centro Facultad de Derecho
Despacho 157
Horario de tutorías Lunes y Martes 17:00 a 19:00 horas
URL Web http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/
E-mail flavia@usal.es Teléfono 923294400 ext. 1675 o 3581

Sentido de la materia en el plan de estudios

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Ciencia Política y de la Administración

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, sus principales ámbitos de análisis, sus objetos de investigación, los métodos para abordarlos y su evolución histórica. A través de una serie de temas centrales se pretende que los estudiantes se familiaricen con obras, autores, cuestiones y conceptos importantes de la disciplina. La intención es que aprendan a identificar problemas políticos, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

PERFIL PROFESIONAL.

Graduados en Ciencia Política.

RECOMENDACIONES PREVIAS

No hay recomendaciones previas.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la política. No se trata de la mera acumulación de contenidos sustantivos sino de poder estimular la capacidad de reflexión de los alumnos así como también orientarles en el abordaje riguroso y metódico del conocimiento. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio. Se pretende que el estudiante se interese por los problemas más próximos de su entorno, que esté en contacto con lo que ocurre cotidianamente en su comunidad así como también que sepa identificar procesos y actores relevantes en el marco de la política comparada.

El conocimiento de las instituciones políticas y su funcionamiento; de las reglas de juego que modelan y condicionan las decisiones y estrategias de los actores políticos; el análisis de las actitudes y del comportamiento político de los ciudadanos; la manera en que se organizan y funcionan los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés; el papel de los medios de comunicación en la formación de las opiniones públicas así como el estudio en términos comparados de los procesos políticos contemporáneos es fundamental para cualquier interesado en la realidad política, tanto como un gestor público o simplemente como un ciudadano democrático. Se trata de proporcionar las bases de la formación inicial en temas políticos a ciudadanos informados así como también a futuros gestores públicos y licenciados en Ciencia Política.

CONTENIDOS**GUÍA DE TEMAS, DESCRIPTORES Y LECTURAS BÁSICAS****PARTE I: CIENCIA POLÍTICA****1. FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA**

¿Qué estudia la Ciencia Política? El objeto de estudio: la política y sus tres dimensiones: política como estructura, como proceso y como resultado. Conceptos fundamentales. El poder, la autoridad y la legitimidad. Diferentes orígenes de la legitimidad: tradición, racionalidad, carisma, ejercicio del poder. Manifestaciones del poder. Conflicto. Formas de organización política: el Estado (Weber). Legitimación y evolución. La organización territorial del Estado. Nación, territorio y soberanía. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Los campos temáticos. Las características de la disciplina: especialización, fragmentación e hibridez. La relación con otras ciencias sociales. La Ciencia Política y de la Administración en España.

Gabriel Almond. 2001. "Ciencia Política: la historia de la disciplina". En Robert Goodin y Hans Klingemann. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

Dieter Nohlen. 2006. "¿Cómo enseñar y cómo estudiar Ciencia Política?" En *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz: El Colegio de Veracruz y Editorial Porrúa (pp. XV-XXV).

Michael Sodaró. 2006. *Política y Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA

El estudio científico de la política. Herramientas básicas de técnicas de investigación aplicadas a la Ciencia Política. Elección de un tema y su transformación en un problema de investigación. Problemas y estrategias de investigación. La elección de casos. El tratamiento de los conceptos en las investigaciones sobre la disciplina. Las variables y su relación entre ellas. Tipologías y clasificaciones. Los métodos de control: comparado, experimental y estadístico. Enfoques. La política comparada. La generación de hipótesis y la elaboración de teorías.

Guy Peters. 2003. *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa (Cap. I).

David Marsh y Gerry Stoker. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza (teoría conductista, institucionalismo y elección racional).

Eva Anduiza Perea, Ismael Crespo y Mónica Méndez Lago. 1999. *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS (Capítulo 1).

3. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ideologías: los sistemas de valores como instrumento para la acción. Liberalismo: ideas fundamentales. Democracia liberal. Liberalismo clásico y las revoluciones liberales (inglesa, francesa, americana, española). Liberalismo político (Locke) y Económico (Smith). Conservadurismo: conceptos básicos y aportaciones clásicas. Burke. La Nueva Derecha. Socialismo utópico, la socialdemocracia y el comunismo. Anarquismo. Nazismo, Fascismo: Teoría de la Raza. Masa y Líder. Teoría del partido. Teorías feministas de primera ola y de segunda ola. Feminismo Radical. El multiculturalismo. ¿El fin de las ideologías?

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "Introducción a las ideologías políticas", en *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (13-31 págs.).

Lecturas de apoyo:

Fernando Vallespín. 1997. "El Estado liberal", en Rafael del Aguila (Ed.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta (págs. 53-80).

Norberto Bobbio. 1988. "Pero, ¿qué es este socialismo?", en Norberto Bobbio: *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona: Ariel (págs. 30-79).

Rafael del Aguila. 1995. "Los fascismos", en Fernando Vallespín (ed.): *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza Editorial (pág.189-242).

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "El multiculturalismo y la política de identidad", en Roy Macridis y Mark L. Hulliung. *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (345-359 págs.).

4. SISTEMAS POLÍTICOS: AUTORITARISMO, TOTALITARISMO, DEMOCRACIA

El sistema político: concepto. Los elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan. El concepto de sistema político en el ámbito de la política comparada. El sistema político local y el autonómico. Teorías sobre sistemas políticos. Tipologías de sistemas políticos: clásicas (Aristóteles y Weber) y contemporáneas. Los principales desafíos del sistema político. Autoritarismo, totalitarismo, Post-totalitarismo, Estado Burocrático Autoritario. Regímenes Sultanísticos. ¿Qué es la democracia? Teorías sobre la democracia. Definición, características e indicadores. Calidad de la democracia. La poliarquía. Modelos de democracia: consociativas y mayoritarias.

DAVID EASTON. 1992. "Categorías para el análisis sistémico de la política", en ALBERT BATTLE. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 221-230).

LEONARDO MORLINO. 2005. "Democracia, democracias y cuasi-democracias y "Las alternativas no democráticas", en *Democracias y Democratizaciones*. México: Ediciones CEPACOM.

ROBERT DAHL. 1971. "Democratización y oposición pública", en ROBERT DAHL: *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos (págs. 13-25).

5. CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO

Tipos de cambio político. Reformas y Revoluciones. Las transiciones políticas como procesos de cambio de régimen. Concepto y modalidades de transición. Liberalización, transición, consolidación. Las explicaciones más frecuentes sobre las transiciones. Las condiciones económicas, sociales y culturales. Las tres olas democratizadoras. Factores que condicionan a consolidación democrática. Los legados del régimen anterior. Enclaves autoritarios. La cuestión de la memoria. La calidad de la democracia: índices para su medición.

GUILLERMO O'DONNELL Y PHILIPPE SCHMITTER. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós. Vol. 4: Conclusiones tentativas para las democracias inciertas.

SEYMOUR M. LIPSET. 1992. "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en ALBERT BATTLE (edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs.113-150).

TERRY LYNN KARL.1996. "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

PARTE II: INTERACCIÓN POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS

6. PROCESOS POLÍTICOS: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La participación política: concepto. Tipos de participación: convencional y no convencional. Tipología de actores políticos. Participación electoral: factores que afectan la decisión de votar y factores que influyen en la decisión de voto. Posición social y voto. Valores políticos y voto: identificación partidista, ideología, nacionalismo. Contexto electoral y voto. Tipos de votantes. La representación política. Teorías de la representación. Modelos de representación. Control y *accountability*.

Eva Anduiza y Agustí Bosch. 2004. *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel (Cap. 1: pág. 15-61).

Hanna Pitkin. 1985. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (págs. 1-13 y 233-267).

7. PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Partidos. Conceptualización y diferenciación de otros grupos políticos. El papel de los partidos políticos en los sistemas democráticos. Funciones. Reclutamiento, selección y profesionalización. Modelos de partidos: de cuadros, de masas, catch-all, cartel. Formación y transformación de sistemas de partidos: cleavages. Tipos de sistemas de partidos en función de la penetración de los partidos en la sociedad; distancia ideológica; fragmentación y estabilidad electoral de los apoyos (volatilidad electoral agregada). La competencia intrapartidista: formas de medirlo (competitividad electoral y parlamentaria, fragmentación electoral y parlamentaria; número de partidos, volatilidad electoral e individual, entre bloques e intra-bloques). Los retos de los partidos en las poliarquías occidentales.

José Ramón Montero y Richard Gunther. 2002. "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica". *Revista de Estudios Políticos* 118 (octubre/diciembre): 9-38. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Giovanni Sartori. 1992. *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza (Capítulo 5 y 6).

Seymour M. Lipset y Stein Rokkan. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en Albert Battle. eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 231-273).

8. ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES

Elecciones: dimensiones de análisis. La función y la importancia de las elecciones en los gobiernos representativos. El sistema electoral: definición, importancia y elementos constitutivos: principio de representación, magnitud del distrito, fórmula electoral, estructura del voto, barrera legal y tamaño de la Asamblea. Los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos: efectos reductivos y la generación de mayorías legislativas. Los efectos del sistema electoral sobre la gobernabilidad y la representación.

Giacomo Sani. 2005. "Viejas y nuevas cuestiones en el estudio de las elecciones", en Francisco Llera y Pablo Oñate. *Política Comparada. Entre lo local y lo global*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (9-21).

Maurice Duverger. 1992. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 37- 76).

9. ACCIÓN COLECTIVA: GRUPOS DE INTERÉS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Modelos de acción colectiva: ¿qué es la acción colectiva? Niveles de acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. Perspectivas en el análisis de la acción colectiva: El modelo de Hirshman: Salida, voz y lealtad; El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. La perspectiva marxista. Los grupos de interés: empresarios y trabajadores. Las formas de acción, los métodos y los recursos de los grupos de interés. Los movimientos sociales. Teorías que explican el surgimiento de los movimientos sociales. Estructura de oportunidades; movilización de recursos; procesos enmarcadores. Los nuevos movimientos sociales.

Mancur Olson. "La lógica de la acción colectiva", en Albert Battle. Eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (203-220).

- Doug McAdam, John McCarthy y Mayer N. Zald. 2001. "Oportunidades, Estructuras de Movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Sidney Tarrow. 1997. "Ciclos de protesta" y "La lucha por la reforma". En *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

10. CULTURA POLÍTICA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Culturas políticas: compartir un mismo sistema de actitudes. Culturas y subculturas. La cultura política como variable explicativa del sistema político. Enfoques en el estudio de la cultura política. Conceptos claves: Cultura política, capital social y confianza interpersonal. El cambio de valores: materialismo y post-materialismos. El papel de los medios de comunicación sobre la opinión pública. Comunicación persuasiva. Los medios como agentes de socialización, como hacedores de políticas y como productores culturales. Control de agenda como fuente de poder político. Comunicación persuasiva. Efectos de los medios: *Agenda Setting*, *Priming*, *Framing*. Comunicación política: campañas electorales.

- Gabriel Almond y Sidney Verba. 1992. "Cultura Política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel.
- Robert D. Putnam. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press. prefacio y pp. 3-62 [hay traducción en español].
- Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg. 2007. *Medios de Comunicación y opinión pública*. Madrid: McGraw Hill Editores.

PARTE III: GOBIERNO Y PROCESOS POLÍTICOS

11. GOBIERNO

Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo y otras fórmulas. Diferencias operativas. Las ventajas del parlamentarismo. Los argumentos a favor y en contra del presidencialismo. Los diferentes tipos de presidencialismo y las implicaciones de esas variaciones para las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Los poderes del presidente y los potenciales de su poder, el sistema de partidos y la disciplina partidista. Factores que afectan la forma de gobierno. La capacidad del presidencialismo/parlamentarismo para afectar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político. El papel del poder ejecutivo. Tipos de Ejecutivos. Gobernabilidad vs. Governance.

- Juan José Linz. 1997. "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en Juan José Linz y Arturo Valenzuela. *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas Comparativas*. Alianza Universidad. Madrid [1984].
- Gianfranco Pasquino. 2004. "Formación y disolución de Ejecutivos". En *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros y Bononiae Libris (89-122).
- Josep Vallès. 2000. "Las relaciones entre instituciones y las formas de gobierno", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (229-236).
- Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Introducción, Capítulo I, Conclusiones.

12. LOS PARLAMENTOS, LOS LEGISLADORES Y SUS CARRERAS POLÍTICAS

Los parlamentos: definición, funciones y contenidos de la institución legislativa. El papel Los antecedentes históricos. Estructura de los parlamentos: una cámara o dos. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Los órganos que constituyen los parlamentos. El papel de los parlamentos en una época de transformación de la noción de representación política. La carrera política de los legisladores. Ambición política.

- Maurizio Cotta. 1988. "Parlamentos y representación", en Gianfranco Pasquino (Comp.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza (págs. 265-310).
- John Carey. 2006. "¿Desconexión electoral?", en John Carey. *Límites a la reelección y representación legislativa*. México: CIDE.

13. EL PODER JUDICIAL: POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El Poder Judicial: su papel en el sistema político. La judicialización de la política o la politización de la justicia.

Josep Vallès. 2000. "La distribución funcional del poder: tribunales y jueces", en Josep Vallès. Ciencia Política: una introducción. Barcelona: Ariel (221-228).

14. REVISIÓN FINAL DE TEMAS

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

Capacidad para identificar autores y corrientes en el estudio de las instituciones, los procesos y los actores políticos.

Conocimiento sobre el modo en que los grupos políticos y los ciudadanos participan en las instituciones

Evaluación de los distintos regímenes, sus quiebras y los cambios políticos; identificación de las consecuencias de esos procesos sobre la dinámica política y la el funcionamiento de los sistemas políticos

TRANSVERSALES.

Habilidades para analizar de manera crítica el modo en que las instituciones y los actores políticos cumplen su papel en la dinámica política
Desarrollo, Seguimiento, Crítica a proyectos de investigación sobre los sistemas políticos comparados

Diseño de líneas de acción destinadas al estudio de los sistemas políticos

METODOLOGÍAS

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones diarias. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar, la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera), las competencias específicas que se podrían llegar a cubrir, en función de lo estipulado en el Libro Blanco de Ciencia Política, elaborado recientemente de cara a las exigencias del Espacio de Educación Superior.

Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros. Finalmente, se podrán realizar ejercicios de autoevaluación para que los estudiantes puedan repasar los contenidos de cada sesión y hacer un seguimiento más ordenado de su proceso de aprendizaje. Los estudiantes podrán seleccionar los textos de las lecturas entre las que se consideran obligatorias. No se pretende que todos los alumnos controlen los contenidos de las lecturas complementarias de cada uno de los temas sino sólo facilitar una mayor profundización en los temas seleccionados.

La realización de trabajos en grupo se justifica en el hecho de generar espacios para que los estudiantes puedan discutir sus ideas, realizar análisis conjuntos, debatir en grupos pequeños posiciones diferentes y generar propuestas cooperativas. En estas discusiones los alumnos ponen a prueba sus ideas con libertad y reflexionan sobre las cuestiones que plantea el tema, a partir de la guía que la profesora les ha entregado. El trabajo en los grupos prepara a los alumnos para la discusión más exigente, que se producirá con la participación de toda la clase.

Algunos de los trabajos en grupos se realizarán durante la clase (en el aula) y otros serán encargados, con suficiente anterioridad, para que se desarrollen fuera pero que puedan ser expuestos al resto de la clase. En cualquier caso, la profesora siempre señalará la naturaleza de la tarea a desarrollar, los tiempos disponibles y lo que se espera en términos de desempeño; los objetivos específicos de un trabajo de este tipo; la necesidad de identificar roles mínimos en cada uno de los grupos (coordinador, secretario, relator) y la posibilidad de emplear multiplicidad de recursos (medios gráficos, audiovisuales, entre otros).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	30			
Clases prácticas	15			
Seminarios	4,5			
Exposiciones y debates	3			
Tutorías	3			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos	4,5			
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	60	90		150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Josep Valles. 2000. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel.

David Marsh y Gerry Stoker. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

Robert Goodin y Hans Klingemann. 2001. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Asociación Española de Ciencia Política (AECPA)

<http://www.aecpa.es/>

International Political Science Association (IPSA)

<http://www.ipsa.org/site/>

Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)

<http://www.fafich.ufmg.br/alacip/>

Bases de datos

<http://www.cis.es/>; <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>; <http://www.usal.es/iberoame/OIR>

Comunidad de Ciencia Política – REDALYC

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/portales/organismos/politica/index.jsp>

Fundación para Sistemas Electorales (IFES)

<http://www.ifes.org/>

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación del curso se realiza de manera continua y a través de todo el curso, lo que hace necesaria la participación activa de los estudiantes en los distintos ejercicios diseñados para corroborar el aprendizaje de las competencias y habilidades por parte de los estudiantes. La

evaluación consistirá en la elaboración de los exámenes de lecturas; la realización de ejercicios prácticos, la participación en Seminarios y de un examen final, que permite evaluar la adquisición de una visión de conjunto que los problemas y procesos sociopolíticos contemporáneos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La elaboración de los exámenes de lecturas parciales consistirá en hasta un 30 por ciento de la nota. La elaboración de las prácticas contará un 15 por ciento de la nota total; la participación activa y propositiva en la discusión de las lecturas del programa, la presentación de lecturas en grupo, la discusión de temas de actualidad a través de foros y debates será valorada en la evaluación de este curso así como también que el alumno realice la lectura diaria de un periódico de difusión nacional. Esto último valdrá el 15 por ciento de la calificación total.

El examen final contará de dos ejercicios, siendo uno de ellos de carácter presencial en la fecha oficial de examen. El primero consistirá en el tratamiento de un tema propuesto por el profesor durante los cinco días anteriores a la fecha del ejercicio. El segundo tratará de la contestación a diez preguntas cortas y el desarrollo de un tema (análisis de una tabla o interpretación analítica), sin ayuda de material de consulta. A cada uno de los ejercicios le corresponderá hasta un 20 por ciento de la nota global. El examen en total cuenta un 40 por ciento sobre la nota final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son: los exámenes, los ejercicios prácticos, la exposición oral, el trabajo grupal y la participación en los debates y las actividades complementarias realizada a través de los Seminarios y de la Plataforma virtual STUDIUM.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La actividad docente tiene en las tutorías una oportunidad clave de interrelación entre estudiantes y profesores. La importancia que se le da en esta programación docente a las tutorías se observa en el hecho de que se le da la misma cantidad de horas a las tutorías que a la docencia (cuatro horas). Por tanto, se recomienda que el estudiante realice las consultas a la profesora en dichos horarios, ya sea de manera presencial como de manera telemática, a través de la plataforma STUDIUM.

Asimismo, se prevé la realización de tutorías virtuales, a través del correo electrónico y la creación de un grupo de trabajo virtual, a través de la plataforma Studium a la que los estudiantes deben acceder y podrán encontrar recursos para sus ejercicios, sitios webs interesantes, interactuar en un foro y contar con una agenda virtual que integra los correos electrónicos de sus compañeros.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se recomienda que los estudiantes revisen los contenidos a partir de los objetivos indicados en cada uno de los epígrafes de esta guía y que hayan entregado los trabajos prácticos y participado en

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	4	0	0	3			
2	3	1	0	3			
3	3	1	0	3			
4	3	0	1	3			
5	1	1	0	3	2		
6	3	1	0	3			
7	3	1	0	3			
8	3	0	1	3			

9	3	1	0	3	
10	1	1	0	3	2
11	3	1	0	3	
12	3	0	1	3	
13	1	3	0	3	
14	4	-	0	3	
15					
16					
17					
18					
19					

CUARTO CURSO

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE DATOS

Código 13971 Plan 2000 Créditos 12
 Carácter Troncal Curso 4 Periodicidad Anual
 Área Sociología
 Plataforma Virtual Plataforma: Studium-Campus Virtual de la USAL
 URL de Acceso: studium.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador R. Modesto Escobar Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación
 Área Sociología
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 402
 URL Web web.usal.es/modesto
 E-mail modesto@usal.es Teléfono 3529

Profesor Jaime Riviere Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación
 Área Sociología
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 403
 E-mail riviere@usal.es Teléfono 3529

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Técnicas y análisis de investigación: Estadística Aplicada a las CC. SS. Técnicas Elementales de Investigación. Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Análisis Sociológico de Datos.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Repaso de la estadística anterior. Avance en técnicas de análisis multivariable. Análisis e interpretación de los datos.

PERFIL PROFESIONAL.

Investigación académica y comercial. Sociólogos. CC. Políticas. Otros profesionales de las CC. SS. Psicólogos

RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimientos de Estadística Básica. Conocimientos rudimentarios de informática.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Aprendizaje de los conceptos y procedimientos básicos del análisis multivariante.
- Desarrollo de la capacidad de formular hipótesis contrastables en el campo de las ciencias sociales.
- Adquisición de la habilidad para interpretar resultados de análisis estadísticos aplicados a problemas sociológicos.
- Conseguir que el estudiante sepa discriminar qué herramienta estadística es más apropiada para la resolución de distintos interrogantes básicos y aplicados.
- Aprendizaje del uso de tecnologías para la realización de cálculos estadísticos.

CONTENIDOS**A) CONTENIDOS TEORICOS**

I. Análisis de cuestionarios. El SPSS. Programa estadístico para las ciencias sociales. La introducción de datos estadísticos en el ordenador: La matriz de datos. Requisitos de la codificación. La construcción del fichero del sistema. La definición de las variables. La grabación y recuperación del fichero. Tablas de distribución de frecuencias. Estadísticas univariadas. Gráficos.

II. La transformación de variables: Tipos de transformaciones: aritméticas y lógicas. La transformación lineal. Recodificación de valores. Recuento de valores. Operaciones lógicas y aritméticas.

III. La probabilidad: Introducción a la probabilidad. Las variables aleatorias. Modelos de distribución de variable discreta. Modelos de distribución de variable continua.

IV. Teoría del muestreo: Población y muestra. Tipos de muestreo. La distribución muestral. Error muestral empírico y probabilístico. Nivel de confianza. Cálculo del error y del tamaño muestral.

V. La estimación: Definición. Características deseables. Estimación puntual y estimación por intervalos.

VI. La prueba estadística: La hipótesis estadística. Los errores estadísticos. Fases de la prueba estadística. Toma de decisiones.

VII. Pruebas de comparaciones: Pruebas de proporciones y medias con una sola muestra. Pruebas en muestras independientes. Pruebas en muestras dependientes. Análisis de varianza.

VIII. Tablas de contingencia: Frecuencias y porcentajes. La regla de Zeisel. Residuos. Pruebas de significación. Coeficientes de asociación.

IX. La regresión simple: Nube de puntos. La covarianza. La línea recta. Los residuos. El criterio de mínimos cuadrados. Estimación de los coeficientes. Análisis de varianza de la regresión. El coeficiente de correlación y el de determinación. Supuestos y evaluación de la regresión.

X. La lógica del análisis multivariante. Objetivos y clasificación del análisis multivariable. El concepto de variable de control. El concepto de interacción entre variables. El modelo de correlación espuria. El modelo de intervención. El modelo multicausal. La aparente no correlación. La confirmación.

XI. Técnicas clasificatorias de análisis multivariante: El análisis de segmentación. El análisis de segmentación: finalidad y requisitos. Variable dependiente y predictores. Algoritmos de segmentación. Representación gráfica e interpretación.

XII. Técnicas multiexplicativas de análisis multivariante. La regresión múltiple. Regresión múltiple: aplicación y requisitos. Coeficientes típicos. Regresión parcial y múltiple. Algoritmos de introducción de variables. Variables ficticias.

XIII. Otra técnica multiexplicativa de análisis multivariante. La regresión logística. Razones y logits. La regresión logística. La estimación por máxima verosimilitud de parámetros. Interpretación de los parámetros. La búsqueda de modelos. La tabla de clasificación. Cálculo de ajustes. Extensión del modelo: *probit* y modelos *log-lineales*.

XIV. Técnicas reductoras de análisis multivariante: el análisis factorial. Finalidad y requisitos del análisis factorial. Análisis de componentes principales. Análisis de factores comunes. Análisis factorial confirmatorio.

B) CONTENIDOS PRACTICOS

- Es requisito indispensable presentar un trabajo utilizando las técnicas de análisis aprendidas, que pesará el 40% en la evaluación final.
- Este trabajo contendrá el siguiente esquema:
- Introducción
- Marco teórico
- Datos
- Análisis
- Discusión de resultados
- Conclusiones

Al final del primer semestre se evaluará una primera versión del trabajo.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Comprensión de los conceptos elementales de la estadística

Elección de las técnicas más apropiadas para alcanzar los objetivos analíticos

Uso de herramientas informáticas para la interpretación de grandes conjuntos de datos.

Elaboración de informes con análisis de la realidad social

TRANSVERSALES.

Capacidad de análisis y síntesis

Redacción de informes que combinen teoría y datos.

Capacidad de construcción de hipótesis y corroborarlas.

Interpretación de la realidad a partir de datos

METODOLOGÍAS

Clases magistrales con ejemplos prácticos.

Clases en aula de informática.

Prácticas de interpretación de datos.

Elaboración de un artículo con datos de encuestas reales.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	80		40	120
Clases prácticas	40		40	80
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		10	50	60
Otras actividades				
Exámenes	10		30	40
TOTAL	130	10	160	300

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Cea, M. Ángeles, *Análisis multivariable: teoría y práctica en la investigación social*, Madrid, Síntesis, 2002.
- Díaz de Rada, V. *Técnicas de Análisis Multivariante para Investigación Social y Comercial*. Madrid: Ra-Ma, 2002.
- Escobar, R.M., *Análisis Gráfico-Exploratorio*, Madrid: La Muralla-Hespérides. 1999.
- Escobar, R.M., *El Análisis de Segmentación: Técnicas y aplicaciones de los árboles de clasificación*, Madrid: CIS. 2007.
- Escobar, R. M. *at al. Análisis de Datos con Stata*, Madrid: CIS. 2009
- García Ferrando, M., *Socioestadística*, Madrid, Alianza.
- García Jiménez, E. et al. *Análisis Factorial*, La Muralla-Hespérides. 2000.
- Guillén, M.F., *Análisis de Regresión Múltiple*, Madrid, CIS, 1992.
- Gujarati, D.N., *Econometría*, Madrid, McGraw Hill, 1997.
- Hair, J.F. et al., *Análisis multivariable*, Madrid, Prentice Hall, 1999.
- Joaristi, J. y Lizasoain, L., *Análisis de correspondencias*, Madrid. La Muralla-Hesperides, 1999.
- Martínez Arias, R., *El Análisis Multivariante en la Investigación Científica*, Madrid, La Muralla-Hespérides, 1999.
- Pardo, A. y Ruiz, M.A., *Análisis de datos con SPSS 13. Base*, Madrid, McGrawHill, 2004.
- Sánchez Carrión, J.J., *Manual de análisis de datos*, Madrid, Alianza, 1995.
- Spiegel, M.E., *Estadística*, México, McGraw Hill, 1970.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

<http://www.ine.es>

<http://www.cis.es>

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

La primera evaluación cuenta el 30% de la nota; la segunda, otro 30%; las prácticas continuas, el 10%, y el trabajo final el 30%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión adecuada de los conceptos
- Correcta interpretación de los datos
- Relación de la teoría y el conocimiento sociológico con la interpretación de los datos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exámenes teóricos (30-60%): Según se haya hecho o no trabajo en el primer semestre.
- Prácticas de interpretación: (10%)
- Trabajo intermedio (30%): Sólo para asistentes en el primer semestre
- Trabajo final (30%)

ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES

Código 13972 Plan 2000 Créditos 12
Carácter Troncal Curso Cuarto Periodicidad Anual
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos.usal.es
URL de Acceso:

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Jesús Rivera Navarro Grupo / s 1
Departamento Sociología y comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales (129)
Despacho 420
Horario de tutorías Lunes de 9.30 a 12.30 / jueves de 12.00 a 14.00/viernes de 9,30 a 12,00
E-mail jrivera@usal.es Teléfono 923294400; ext: 3118

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Formación básica

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura se plantea estudiar los principales conceptos, procesos y marcos relativos al cambio social con el fin de aplicarlo a las tendencias actuales de transformaciones sociales ligadas, principalmente, a la segunda modernidad tales como exclusión, globalización, riesgo, diversificación, individualismo institucionalizado, reflexividad, capitalismo de consumo, informacionalismo, terciarización, empoderamiento o solidaridad dinámica.

PERFIL PROFESIONAL.

La materia es de interés como complemento imprescindible para su futuro profesional como sociólogos, por la capacidad que da a los alumnos para analizar y comprender las transformaciones sociales.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Haber cursado todas las asignaturas correspondientes a los tres primeros cursos de licenciatura de Sociología, ya que se parte de unos conocimientos previos adquiridos y de ciertas destrezas en la utilización de la metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos generales de la asignatura tienen que ver con el desarrollo de la capacidad de análisis crítico y reflexivo del alumnado, de forma que:

- Se procuren herramientas para el análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Se tenga un conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Se provean de instrumentos para el análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción: el cambio social como objeto y contexto de la Sociología

- a) La noción de Cambio Social: análisis y problemática
- b) Principales aproximaciones teóricas al estudio del cambio
 1. Teorías clásicas
 2. Enfoques modernos
 3. Propuestas contemporáneas
- c) Factores, condiciones y agentes de cambio social

Tema 2. Modernidad, Modernización y Postmodernidad. Definiciones. Aspectos de la modernidad y la posmodernidad.

Tema 3. Modernidad e identidad: cambios producidos en la formación y carácter de la identidad personal como consecuencia del paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. La problematización de la identidad en la primera y en la segunda modernidad.

Tema 4. La segunda modernidad y sus características principales. El proceso de individualización y el desdibujamiento de la sociedad de clases. El nuevo capitalismo flexible y sus principios rectores. El llamado proceso de "postmodernización": procesos de cambio fundamentales.

Tema 5. Transformaciones políticas: estado y democracia. La crisis del Estado y de la política tradicional en las sociedades actuales: las transformaciones de lo público. Los viejos y nuevos actores políticos

Tema 6. Transformaciones económicas: nuevo significado del trabajo en el capitalismo post-fordista y cambio en la ética del trabajo y en la identidad laboral. ¿Un nuevo espíritu en el capitalismo?

Tema 7. Clases y nuevas formas de desigualdad. Inequidades vinculadas al nuevo capitalismo. Trabajo y clases social en el siglo XXI.

Tema 8. El giro comunitario y postmaterialista en las sociedades tardomodernas. El fenómeno del fundamentalismo religioso. Los nuevos nacionalismos y otros movimientos identitarios de la "sociedad red". El ecologismo

Tema 9. La revolución en la esfera íntima: los nuevos valores que rigen la vida privada y dan lugar a nuevas formas de pareja o de familia. La desinstitucionalización de las relaciones familiares y sus consecuencias sociales y personales. El nuevo significado del envejecimiento. La secularización de la sociedad.

Tema 10. Globalización y mundialización. Concepto de globalización. Concepto del riesgo en tiempos globalizados.

Tema 11. Más allá de la posmodernidad

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Desarrollo de conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Internet, bibliotecas, instituciones oficiales, etc.).
- Consolidación de los conocimientos y habilidades técnicas para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos
- Consolidación de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Promover y estimular la capacidad de interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social

TRANSVERSALES.

- Instrumentales
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Capacidad de organización y planificación
 - Comunicación oral y escrita
 - Capacidad de gestión de la información
 - Toma de decisiones
- Personales
 - Trabajo en equipo
 - Habilidades en relaciones interpersonales
 - Razonamiento crítico
 - Compromiso ético
- Sistemática
 - Aprendizaje autónomo
 - Adaptación a nuevas situaciones
 - Creatividad
 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 - Motivación por la calidad
- Otras competencias
 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

METODOLOGÍAS**a) Conformación de los grupos y papel de los mismos**

Los grupos de trabajo constituyen un eje fundamental para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de las actividades incluida en la misma. Todos los alumnos deberán inscribirse en uno de los grupos, la inscripción será libre, hasta un máximo de 4 personas por grupo, aunque la mayoría de ellos sólo tendrá 3 inscritos; lo preferible es que las personas mantengan como criterio para elegir un grupo u otro las afinidades con los miembros de su grupo. Se dará un plazo de la primera semana de curso para cerrar la formación de los grupos, tras cumplir ese plazo los alumnos que no formen parte de ningún grupo serán asignados por el profesor.

Cada grupo de trabajo tendrá que exponer un texto en las clases presenciales, realizando las correspondientes presentaciones. Esta actividad se considera colectiva y por lo tanto todos los miembros del grupo deberán preparar las presentaciones, a cualquiera se le podrá requerir que la defienda en público y serán calificados con una única puntuación cada grupo.

b) Actividades a realizar durante el curso*Exposición de trabajos: Trabajo en grupo*

Para esta actividad, y suponiendo que el curso se componga de 50 alumnos, la clase se dividirá en 14 grupos de 3 personas y en 2 de 4 personas. Los grupos tienen como función preparar una presentación de uno de los textos que se estarán colgados en el portal "Demos"; la idea de conformar estos grupos es que exista una mayor cooperación entre los compañeros a la hora de realizar los trabajos individuales, de tal forma, que se consulten dudas, discutan ideas y comenten análisis de las diferentes actividades.

Las sesiones de exposiciones de trabajo consistirán en la presentación de temas monográficos por los alumnos. Para ello se empleará, en cada ocasión, uno de los documentos señalados como **Textos para los trabajos** en la plataforma "Demos". Los textos estarán ordenados por temas y los alumnos los prepararán trabajando en grupo. Cada grupo de trabajo deberá realizar una exposición en algún momento del curso, siendo el tema asignado a cada grupo distribuido por el profesor. Las fechas de exposición previamente adjudicadas a cada grupo según el calendario de la asignatura, y en la medida de lo posible no deberían ser modificadas.

El objetivo de esta actividad es que el alumno aprenda a analizar, sintetizar y presentar un texto. Se tendrán especialmente en cuenta, por tanto, la claridad conceptual, argumental y expositiva, la destreza en estructurar y sintetizar la exposición y la capacidad de responder a observaciones y preguntas.

La exposición se desarrollará en no más de 40 minutos, dejando otros 20 minutos para las preguntas y el debate. Los alumnos en este caso deben de ser capaces de seleccionar adecuadamente lo que es necesario exponer, de distinguir lo fundamental de lo accesorio y de disciplinarse a la hora de la exposición oral.

Búsqueda fuentes de datos secundarios y entrevistas personales o grupos de discusión: trabajos individuales

Cada grupo de trabajo debe elegir un problema general, de su interés, dentro del cual se encuadrarán las actividades de búsqueda de fuentes de datos secundarios y entrevistas personales o grupos de discusión. En estas dos actividades el papel del grupo consiste en su conjunto en la elección del problema y en funcionar como un marco de discusión y de apoyo informal. Las búsquedas en bases de datos y la conformación de las entrevistas y/o grupos de discusión deben culminar en trabajos estrictamente individuales, breves y esquemáticos, que los alumnos deberán entregar en los plazos debidos.

Cada grupo debe elegir a un responsable que hará de interlocutor ante el profesor y será el encargado de asegurar la entrega de documentos.

Búsqueda fuentes de datos secundarios: trabajo individual

Este tipo de actividad trata de promover la búsqueda de series temporales de datos, preferentemente en Internet, con la pretensión de ilustrar tendencias de cambio. El ámbito temporal dependerá del problema a estudiar: puede ser muy largo, por ejemplo, de un siglo, para estudiar un fenómeno como la transformación epidemiológica-estudio de tendencias de morbilidad y mortalidad-, o muy breve por ejemplo, para estudiar el cambio en la economía española en los últimos diez años. Los datos no tienen por qué presentarse en el formato en que los suministran las fuentes de los que se obtienen, sino seleccionados y reelaborados. Hay que decir, por ejemplo, qué años o grupos se comparan, si se presentan cifras absolutas, porcentajes, índices, etc. Esta reelaboración puede hacerse con programas capaces de manipular las salidas (Excel, SPSS, Stata, etc.) o, simplemente, a mano. Se deben presentar con un comentario mínimo, incluyendo los datos y las fuentes, bien referenciadas. No se trata de discutir el contenido sino de presentarlo, para lo cual pueden bastar un párrafo de introducción general y unas líneas para cada tabla o cada fuente.

El resultado (los datos y su análisis básico) además de exponerlo en el seminario, también se depositará en la sección dedicada a la asignatura en la plataforma "Demos". Lo deseable sería que los miembros de cada grupo examinarán los datos de sus compañeros y aportaran comentarios que les puedan resultar útiles.

Estos datos servirán también de base para breves presentaciones en el seminario, aunque estas exposiciones no tienen por qué estar preparadas con diapositivas, ni transparencias (no se va a prohibir su utilización), aunque sí debe de haber una preparación previa para comentar al menos durante 10 minutos al resto de la clase lo que se ha hecho.

Fuentes recomendadas (el uso de las fuentes que se citan no exime para que los alumnos puedan utilizar otras fuentes si vienen al caso): Encuesta Nacional de Salud, Eurostat, Barometro (CIS), European Social Survey, Laborsta, IneBase, World Values Survey.

Entrevistas y grupos de discusión: realización y pequeño análisis: trabajo individual

Esta actividad tiene dos opciones: 1) realización de entrevistas a tres personas de tres cohortes generacionales diferentes para, a través de sus comentarios y opiniones, exponer y analizar el cambio inter-generacional en alguna dimensión específica de las relaciones sociales; 2) realización de un grupo de discusión en el que se incluyan 6 personas, dos de una cohorte generacional para, al hilo del discurso, establecer las diferencias en cuanto a la percepción de la realidad social.

Este ejercicio no sólo conlleva la ejecución de las entrevistas o del grupo de discusión, sino también su transcripción, así como su interpretación y explicación.

El concepto de generación o cohorte generacional no es homogéneo, y depende de los autores que lo definan, pero nosotros, en aras de una mayor operatividad en el ejercicio, vamos a considerar que las cohortes generacionales vendrán separadas por al menos 20 años (por ejemplo 20-40-60), excepto cuando haya algún objeto de estudio que justifique otro tipo de división, basadas por ejemplo en fenómenos sociales impactantes que hayan supuesto un punto de inflexión.

La finalidad de este ejercicio es analizar los cambios sociales a través del testimonio directo de personas que pertenecen a distintas generaciones; dichos cambios pueden ser culturales, económicos, actitudinales aunque deben de materializarse en ejemplos tan específicos como sea posible, es decir, por ejemplo, no se hará un trabajo sobre la ancianidad, sino sobre cómo se cuidaba a los ancianos hace 40 años y cómo se les cuida ahora, o el rol que representaban los ancianos en los años de posguerra y el rol que representan ahora.

Tanto las entrevistas, como los grupos de discusión se grabarán y se conservarán dichas grabaciones con el trabajo de análisis de los cursos. Los análisis pueden ser complementados con la utilización de fuentes que estudien los mismos procesos de cambio, y en este caso deben citarse adecuadamente las referencias oportunas.

El análisis de las entrevistas se presentará en un trabajo no superior a 2000 palabras (entre 6 y 7 páginas) en Word ó PDF. En el trabajo se deben distinguir claramente lo que son declaraciones literales de los entrevistados (entrecuilladas), resúmenes o referencias indirectas de las mismas y apreciaciones o añadidos del entrevistador. Los trabajos deben respetar el anonimato de los entrevistados, sin embargo, se describirán brevemente sus características personales, de manera que sus declaraciones puedan ser puestas en contexto por el lector. Asimismo, se indicarán brevemente las circunstancias en que se realizaron las entrevistas (lugar de la entrevista, contexto, relación con el entrevistador, etc.).

El trabajo se podrá enviar a la sección correspondiente de la plataforma "Demos", haciendo constar en la descripción el tipo de ejercicio, el tema, una mínima tipología de los entrevistados, nombre y apellidos del autor.

Lectura obligatoria de un libro

Cada alumno tendrá que leer dos libros; para el primer parcial tendrá que escoger entre uno de los tres libros pertenecientes a la lista del primer proceso de modernización; y para el segundo parcial se preguntará sobre la lista del segundo proceso de modernización. En el examen se preguntará sobre el contenido de los libros.

Libros a elegir:

Grupo del primer proceso de modernización:

Elias, N. (1992). El proceso de civilización, Madrid, F.C.E.

Bell, D. (1991). El advenimiento de la sociedad post-industrial. Madrid, Alianza Universidad.

Huntington, SP. (1996). El orden político en las sociedades en cambio, Madrid, ediciones Paidós.

Grupo del segundo proceso de modernización:

Berman, M. (1982). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Madrid, Editorial siglo XXI.

Lipovetski, G. (1994). El crepúsculo del deber. Barcelona, Anagrama.

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo, Barcelona, Paidós.

Sennet, R. (1998). *La corrupción del carácter*, Barcelona, Anagrama.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Análisis y críticas de cine

Se proyectarán dos películas (*Los olvidados* y *Good Bye Lenin*) para analizarlas, debatir y escribir una crítica sobre ellas. La primera de las películas está hecha en México, aunque su director es el español Luís Buñuel y trata sobre la marginalidad y la diferencia de clases en las grandes ciudades y en la época del desarrollismo después de la segunda guerra mundial; la segunda de las películas es alemana y versa sobre el cambio que hubo en la Alemania Oriental una vez que cayó el muro de Berlín.

Para que haya posibilidades de que todos los alumnos puedan verlas se proyectarán dos veces, aunque será fuera de los horarios de clase. Los alumnos deben contemplarlas de una manera reflexiva, incluso tomando notas para luego abordarla como documento de trabajo, y teniendo en cuenta que se están buscando los indicios de cambio social en dichas películas. Para las críticas de tales películas se puede utilizar como material de apoyo otro tipo de información adicional como por ejemplo, los análisis que se pueden encontrar en los portales de Internet dedicados al cine. Las críticas de las películas se deberán entregar de forma conjunta, como muy tarde el mismo día de la fecha del examen, a través del portal "Demos" o en mano, aunque las películas serán comentadas y criticadas colectivamente en algunas de las sesiones de clase. Se recomienda que una extensión entre 5 y 6 páginas (cerca de 2,000 palabras).

Sugerimos que se preste atención a los siguientes aspectos de las películas:

Los olvidados: personajes, urbanización, marginalidad, clases sociales, movilidad, estratificación, relaciones entre las clases

Good Bye Lenin: personajes, mundo socialista versus mundo capitalista, economía en la posmodernidad, migración, clases sociales, movilidad, visión del cambio.

Exámenes

Los exámenes serán escritos, tendrán una fecha única y tendrán como contenido el libro que cada uno haya escogido para leer, los temas que se hayan expuesto en las sesiones presenciales por cada uno de los grupos (es decir, los alumnos deben leer todos los artículos que se hayan tratado en clase) y las explicaciones adicionales del profesor.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	40			40
Clases prácticas	24		12	36
Seminarios	10	2	8	20
Exposiciones y debates			8	8
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales		50	30	80
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades		8		16
Exámenes	8		56	64
TOTAL	88	68	144	300

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Boudon, Raymond (1985): Capítulo 1. "Las teorías del cambio social", *Crítica a las teorías del Cambio Social*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 295-325.
- Sztompka, Piotr (1993): Capítulo 5. "La modernidad y más allá", *Sociología del Cambio Social*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 93-111.
- Berman, Marshall (1988). Capítulo 1. "Introducción: La modernidad: ayer, hoy y mañana", *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, siglo XXI de España Editores, pp. 1-81.
- Bauman, Zygmunt (2001): "La identidad en un mundo globalizador", *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra, pp. 161-175.
- Berger, P., Berger, B. y Kellner, H. (1979): Cap.3. "Pluralización de los mundos de vida", *Un mundo sin hogar. Modernización y conciencia*, Santander, Sal Terrae.
- Beck, Ulrich, Beck-Gersheim Elisabeth. (2003). Capítulos 2 y 3. *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós, pp. 69-97.
- Rifkin, Jeremy. (2000). Capítulo 3 "La economía ingravida" y capítulo 8 "la nueva cultura del capitalismo". *La era del acceso*. Barcelona, Paidós, pp.49-84/pp. 187-223.
- Sennett, Richard. (2006). Capítulo 1 "Burocracia". *La cultura del nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama, Barcelona, pp. 19-75.
- Beck, Ulrich (1997). "La reinención de la política", en Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 31-73.
- Innerarity, Daniel (2006). Cap. 1. "La transformación de lo privado y lo público" y cap. 2 "la crisis de la representación política". *EL nuevo espacio público*. Madrid, Espasa, pp. 31-46/pp.47-77.
- Wagner, Peter (1994). Cap. VI. "La construcción de estuches de acero: la organización de las prácticas autoritarias". *Sociología de la modernidad*. Barcelona, Editorial Herder, pp. 163-187.
- Crouch, Colin (2004). *Posdemocracia*. Madrid, Editorial Taurus Pensamiento.
- Bauman, Zygmunt (2003). Capítulo XXX. "Trabajo". *Modernidad Líquida*. México, F.C.E., pp. 139-177.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Éve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal, pp. 33-93 y 140-152.
- Iglesias de Ussel, Julio (2001). Cap.40. "Cultura del trabajo y trabajo a tiempo parcial". *Estructura y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo*. Madrid, CIS, pp. 703-717.
- Monreal, Juan (2001). Cap.41. "Capital humano y cultura empresarial en el cambio de las sociedades". *Estructura y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo*. Madrid, CIS, pp. 717-739.
- Sennett, Richard. (2006). Capítulo 1 "Política de consumo". *La cultura del nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama, Barcelona, pp. 114-153.
- Sping-Andersen, Gosta (2000). Capítulo 6 "Bases estructurales del empleo post-industrial". *Fundamentos sociales de las economías postindustriales. La nueva economía política*. Editorial Ariel, Barcelona, pp. 134-185.
- Crouch, C. (1999). Capítulo 5 "Capitalism and Inequality in Work". *Social change in Western Europe*. University Press Oxford, Nueva York, pp. 125-167.
- Montero Llerandi, José Manuel (2001). Cap.42. "El caso del trabajo clandestino". *Estructura y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo*. Madrid, CIS, pp. 739-757.
- Castells, Manuel (1997). Cap. 1. "Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. Cap. 3. "El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista". *El poder de la identidad. La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. Barcelona, Editorial Alianza, pp. 27-90, pp. 59-101.
- Inglehart, Ronald (1991). Cap. 2: "El surgimiento de los valores postmaterialistas". *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid, CIS, pp. 59-101.

- Alberti, Inés (2001). Cap.10. "Padres, madres, hijos ante los nuevos valores de la familia española". *Estructura y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo*. Madrid, CIS, pp. 125-139.
- Gil Calvo, Enrique (2003). Capítulo IV. "Estrategias de longevidad". *El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona, Mondadori, pp. 177-289.
- Lipotvesky, Gilles (1999). Capítulo III. "La posmujer en el hogar". *La tercera mujer*. Barcelona, Anagrama, pp. 187-241.
- Rodríguez, Juan Jesús; Requena, Miguel (2005). Capítulo 12.: "Religión y sociedad. Secularización de la sociedad española". Madrid, Editorial Alianza, pp. 315-339.
- Castells, Manuel (1996). Cap. 2. "La economía informacional y el proceso de globalización". *La sociedad red. La era de la información*. Vol. 1. Barcelona, Editorial Alianza, pp. 93-175.
- Guidens, A. (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Grupo Santillana.
- Lipovetsky, Gilles. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
- Los textos, que presento a continuación, estarán todos colgados en el portal DEMOS:
- Alonso, LE y Pérez, LO. (2003). Problemas actuales en el estudio de la jubilación y las edades del trabajo: la perspectiva sociológica.
- Bazo, MT. (2002). Intercambios familiares entre las generaciones y ambivalencia una perspectiva internacional comparada.
- Beck, U. (2001). Retorno a la teoría de la Sociedad del Riesgo.
- Casado Marín. (2001). Los efectos del envejecimiento demográfico sobre el gasto sanitario. Mitos y realidades/ Pérez, R. (2006). Las desigualdades en salud, una realidad social.
- Castells, M. (1996). La economía informacional y el proceso de globalización.
- Esping-Andersen, G. (2000). Bases estructurales del empleo postindustrial.
- Fukuyama, F. (1988). ¿El fin de la historia?.
- Funes, MJ, Adell R. (2003). Movimientos sociales: cambio social y participación.
- Gorman, M. (1995). La tercera edad y el desarrollo, ¿la última minoría?-
- Guidens, A. (1998). El futuro del Estado benefactor.
- Maffesoli, M. (2003). Postmodernidad. Las criptas de la vida.
- Margulis, M y Uresti, M. (2000). La construcción social de la condición de juventud/ Subirats, M.A. (1999). ¿Es la música un rasgo de identidad de las llamadas tribus urbanas?
- Moyano, E. (2000). Procesos de cambio en la Sociedad rural española.
- Navarro, V. (1990). El estado del bienestar en España.
- Pérez Díaz, V. (2005). Los mayores como una voz equilibrada.
- Pont, JV. (2000). Movimientos sociales, socialismo y socialdemocracia: la necesaria complementariedad política.
- Requena, M (2003). Religión y sociedad: la secularización de la sociedad española.
- Tilly, C. (2005). Los movimientos sociales entran en el siglo XXI.
- Wallerstein, I. (1994). Agonías del capitalismo.
- Weinstein, E. (2002). Hacia el nuevo paradigma de la inmigración beneficiosa para todos.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la asignatura intentará ser una suma equilibrada de todos los trabajos realizados en clase, todas las actividades se valorarán de 0 a 10, y se hará un cálculo a través de un sumatorio de las diversas notas, teniendo en cuenta el peso proporcional de cada actividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización y exposición de trabajos: 20%
- Realización del examen (incluye la lectura de libros): 40%
- Análisis de la película: 10%
- Análisis bases de datos: 10%
- Análisis entrevistas o grupos de discusión: 10%
- Participación en clase: 10%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Realización y exposición de trabajos; reseñas de películas; análisis del contenido obtenido en entrevistas o grupos de discusión; análisis de bases de datos secundarias; participación en clase y examen.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales y en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías
- Todos los trabajos deben presentarse escritos a ordenador
- Participar en clase de una manera reflexiva

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales y en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías
- Todos los trabajos deben presentarse escritos a ordenador

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

El número de semanas que aparecen (27) corresponden a una asignatura anual de licenciatura. Hemos decidido no seguir las 19 semanas que aparecen originariamente en la guía porque corresponde al grado de Sociología (sólo asignaturas semestrales).

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	3						
2	2		1		1		
3	3						
4	2		2	1			
5	1		2				
6	1	2					
7	2		1		1		
8	2		1		1		2
9	2	1					

10	2	1		1	
11		1	2	1	
12	2		1	1	
13	2				
14		1	2	1	
15	2				
16	1		2	1	
17	2		1	1	
18	2	1			
19	2		1	1	
20	1		2	1	
21		1			2
22	1	1	1	1	
23	1		1	1	
24	2				
25	2		1	1	
26	2		1	1	
27	1	1	1	1	

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA

Curso 2010-2011
(10 créditos, obligatoria)
Coordinadora:
Profa. Emilia Riesco Vázquez
Departamento de Sociología y Comunicación
Campus Miguel de Unamuno - Edificio FES. Despacho 407
37007 Salamanca
Tel. 923 294400 Ext. 3206
riesco@usal.es

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- El *Proyecto de Investigación Sociológica* es una asignatura obligatoria para todos los alumnos que cursen la Licenciatura en Sociología. No puede ser convalidada por ninguna otra de tipo ordinario, pero cabe considerar hacerlo por proyectos presentados a convocatorias públicas y competitivas, seleccionados en las mismas, de los que el alumno sea autor único o principal y que presenten una entidad suficiente.

- La asignatura figura en el segundo ciclo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología y debe ser cursada, en consecuencia, entre los cursos 3º y 4º. Aunque podría cursarse a lo largo del tercer año, es recomendable que los alumnos lo hagan a lo largo de los dos años del segundo ciclo para lo cual conviene que pospongan la matrícula al cuarto año.
- El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno elabore metódicamente un proyecto, en las mismas condiciones en que debería hacerlo, una vez terminados sus estudios, si acudiese a un concurso público para la adjudicación de una investigación o hubiese de ponerla en marcha desde una organización.

REQUISITOS:

- El alumno debe inscribirse en DEMOS en el **grupo del tutor** elegido, según los temas ofertados, hasta completar el máximo de alumnos de cada profesor.
- La distribución final de los alumnos entre los diferentes Tutores y temas de investigación, se hace respetando en lo posible las opciones de los alumnos.
- Los trabajos o proyectos de la asignatura *Proyecto de Investigación Sociológica* se entregan a los tutores en el mes de mayo (convocatoria de junio) y en la primera semana de septiembre (convocatoria de septiembre), quedando a discreción de los tutores especificar más la fecha.
- La extensión de los trabajos debe ser de 20 páginas como mínimo y de 30 como máximo, a espacio y medio con letra de cuerpo 12. La norma incluye las tablas y gráficos que pertenezcan al texto, pero no los apéndices que, en algunos casos, puedan resultar útiles o relevantes, incluyendo, posiblemente, nuevas tablas. También podrán aportarse, en ficheros separados, documentos, imágenes o grabaciones en caso necesario.
- Además de la copia o copias en papel que el tutor tenga a bien requerir, es imprescindible presentar una copia en soporte electrónico con la versión final del trabajo aprobada por el tutor. Dicha copia se depositará en el Casillero de la página de la asignatura en el portal <http://demos.usal.es>. La calificación final de los trabajos no pasará al acta de la asignatura en tanto no se haya cumplido este requisito. La entrega de esta copia es responsabilidad del estudiante.
- El contenido del trabajo debe ser original y de tipo científico, bien como proyecto, bien como ejecución de una pequeña investigación. El plagio, así como la presentación de trabajos no realizados por quienes los firman, serán perseguidos con toda la severidad que las normas generales de la Universidad autoricen.
- Los trabajos deben construirse siguiendo en la medida de lo posible las normas generales de presentación y estilo disponibles en la opción "Documentos" de la página de la asignatura en el portal demos. Estas normas sintetizan el estándar internacional más común para los escritos de contenido sociológico, tanto académicos como profesionales, a saber, las normas de la *American Sociological Association*.

TUTORES Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN (2008/2009)

Prof. Marta Gutiérrez Sastre
Máximo número de alumnos: 16

PROPUESTA DE TEMAS:**1. SALUD Y DESIGUALDAD SOCIAL**

Se concreta en tres posibles apartados:

- a. *Estados de salud en el colectivo de inmigrantes y gitanos* (valor de la salud, condiciones y estilo de vida, acceso y uso del sistema sanitario)

b. *Mujeres y salud*

c. *Percepción del sistema sanitario en la población general*

Objetivo: Se trabajará la relación entre estructura social y estado de salud centrando la atención en los factores socioeconómicos y culturales que conforman las condiciones y el estilo de vida de los grupos sociales. Se concederá especial importancia a la situación de colectivos como los inmigrantes y los gitanos con su visión particular sobre el valor de la salud y sus condiciones de vida también diferenciales.

El acento en las cuestiones sanitarias se coloca en los trabajos centrados en la percepción del sistema sanitario y en la relación médico-paciente.

2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo: El proyecto analizará como se llevan a cabo las políticas de igualdad encaminadas a conciliar vida laboral y familiar; reparto de responsabilidades domésticas en el hogar, socialización de cargas y corresponsabilidad. Poniendo el acento en el uso real que se está haciendo de tales políticas, la visión que generan en el conjunto social, el impacto, la capacidad para generar cambios y las dificultades para llevarlas a cabo

Prof. Luis Mena Martínez
Máximo número de alumnos: 12

PROPUESTA DE TEMAS:

Se ofrecen dos temas principales sobre los que los estudiantes pueden desarrollar su proyecto de investigación:

1. Sociología del género
2. Sociología Urbana

Prof. Soledad Murillo de la Vega
Máximo número de alumnos: 12

PROPUESTA DE TEMAS:

Se aceptan los proyectos cuyos problemas de investigación estén relacionados directamente con la siguiente área de conocimiento sociológico:

1. Las políticas públicas. Diseño de planes y actuaciones en el marco autonómico y local.
2. Igualdad de trato y no discriminación. Legislación y aplicación a materias concretas.

Condiciones de trabajo para la elaboración del PIS:

1. Proyectos tienen que conectar con los temas vigentes en las respectivas agendas políticas (autonómicas, locales o centrales). Por lo tanto tendrán un desarrollo que permita en sus conclusiones adoptar un carácter estratégico y propositivo.
2. Fuentes de investigación y metodologías en función del proyecto de investigación.

smurillo@usal.es

Prof. Alberto Riesco Sanz
Máximo número de alumnos: 24

Se aceptarán los temas relativos a los siguientes campos de estudio:

- a) *Sociología del trabajo y del empleo*

b) *Sociología de las migraciones y relaciones interétnicas*

Los temas de investigación a desarrollar podrán centrarse en uno de estos dos ámbitos o bien tratar de vincular ambos. A modo de ejemplo se sugieren algunos temas más concretos que, lógicamente, no agotan los posibles:

Inmigración, formación y empleo

Se buscaría conocer el impacto de las trayectorias formativas de la población de origen inmigrante en los procesos y condiciones de incorporación al mercado de trabajo en España.

Para ello se analizarían, por ejemplo: los mecanismos de gestión y reconocimiento de las competencias adquiridas, las políticas formativas de las sociedades de llegada, características de los colectivos inmigrantes relevantes para el objeto de estudio (itinerarios formativos seguidos, construcción de la disponibilidad para el empleo, composición de los hogares, proyectos migratorios, etc.).

Inmigración y mercado de trabajo: el caso del trabajo doméstico y de cuidados

El objetivo aquí sería analizar la dinámica del mercado de trabajo en una rama concreta de actividad (el trabajo doméstico y de cuidados), atendiendo especialmente al proceso de sustitución de la fuerza de trabajo autóctona por otra de origen inmigrante desarrollado recientemente.

Además de un análisis de las características y transformaciones específicas del sector (feminización y presencia de población extranjera, condiciones de trabajo...), se trataría de conectar dichas transformaciones con las otras de mayor calado que vienen caracterizando a la sociedad española en las últimas décadas (incremento de los niveles de renta de los hogares españoles, diversificación de las formas de convivencia y de los hogares, incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, envejecimiento poblacional, etc.)

Inmigración y transformaciones urbanas

En este posible proyecto de investigación de lo que se trataría es de analizar el impacto que está teniendo la llegada de población extranjera de origen inmigrante en el espacio urbano.

A un nivel más "macro" se podría tratar de dar cuenta de la localización espacial de la población de origen inmigrante, buscando determinar las principales causas de dichas pautas residenciales (mercado de vivienda, mercados de trabajo locales, redes sociales de la población inmigrante...), así como dar cuenta de los posibles fenómenos de segregación urbana, del impacto de la inmigración en el mercado de la vivienda, de las condiciones de acceso y de las características de la misma, de los eventuales procesos de degradación y/o renovación urbana ligados a su presencia, etc.

A escala más "micro" (por ejemplo a partir del análisis de determinados barrios de asentamiento de población inmigrante) se podrían tratar también otros aspectos como las relaciones interétnicas entre los distintos grupos residentes, los usos sociales del espacio y la construcción simbólica del mismo, la transformación de las "identidades" adscritas a los espacios locales y la construcción de espacios sociales transnacionales, la transformación de los tejidos económicos (por ejemplo la revitalización de tejidos comerciales en desuso), etc.

Prof. Ángel San Juan Marciel
Máximo número de alumnos: 12

PROPUESTA DE TEMAS:

- La globalización en el siglo XXI
- El mercado de trabajo en la actualidad
- El absentismo laboral en la empresa

- La cooperación internacional
 - Las minorías étnicas
 - La multiculturalidad e Interculturalidad
 - Los movimientos: Migración e inmigración, en el pasado y en la actualidad
- Por supuesto quedan abiertas otras posibilidades de investigación a consensuar con el alumnado del PIS.

Nota: la metodología se adaptará al tema investigado

Prof. Antonio Seisdedos Benito
Máximo número de alumnos: 16

PROPUESTA DE TEMAS:

- *Análisis de la fiabilidad y validez de los cuestionarios.*
- *Construcción de test sociométricos, válidos y fiables, para el análisis de redes en grupos pequeños.*
- *Utilización del ocio y tiempo libre en estudiantes universitarios.*

OPTATIVAS

ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO

POLÍTICAS PÚBLICAS

Código 13974 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Sociología
Departamento Sociología y comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium campus virtual
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Mercedes García Montero Grupo / s
Departamento Derecho Público General
Área Ciencia Política y de la Administración
Centro Facultad de Derecho
Despacho 154
Horario de tutorías Jueves (10:30-13:30) Viernes (12:00-13:30)
E-mail mercegar@usal.es Teléfono ext 1617

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Ciencia de la Administración y políticas públicas

Teoría de la organización, burocracia, análisis de políticas públicas, sistemas administrativos comparados, administraciones públicas españolas, relaciones intergubernamentales.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Estudio y comprensión de las políticas públicas. Los grandes cambios de las democracias capitalistas avanzadas en sus sistemas políticos y sus aparatos de gestión durante las fases de construcción, crisis y reconstrucción del Estado del bienestar. Los estilos de políticas públicas. La política y las políticas. Instrumental para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión, la evaluación, la implementación y la gobernanza. El ciclo de las políticas públicas. Los ciudadanos y las políticas públicas. Fundamentos y marco legal de las políticas públicas. Control de los diferentes ámbitos de las políticas públicas.

PERFIL PROFESIONAL.

Políticas públicas.

Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales.

Los principales ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, políticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios requisitos previos

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

CONTENIDOS**Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

Tema 4. Instituciones, actores

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

Tema 7. La agenda pública

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model).

Tema 9. Implementación de las políticas públicas

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

Tema 10. Evaluación de políticas públicas

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.

- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

TRANSVERSALES.

- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
- Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines

METODOLOGÍAS

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	20		4	24
Clases prácticas	10		8	18
Seminarios	4		6	6

Exposiciones y debates	4	6	10
Tutorías	3		3
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		8	8
Otras actividades			
Exámenes	2	6	8
TOTAL	43	38	77

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política: Barcelona
- Subirats, J. (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.
- Mény, I. y J. C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): *La hechura de las políticas públicas*. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.**Estado, intervención estatal, sector público.**

- Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): *Los tres mundos del bienestar*, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): *Los fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

Instituciones, actores

- Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. *Problemas Públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 257-284.
- Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en *Governance*, nº 13, pp. 441-474.
- March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en *Gestión y Política Pública*, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
- Peters, B. (1999): *La política de la burocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobernanza, gobernabilidad y participación
- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en *Gestión y política Pública*. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
- Dahl, Robert A. (1999): *La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos*. Madrid: Taurus.
- Blanco Ismael, Ricard Gomà (coords) (2002): *Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones*. Barcelona: 2002. Ariel.
- Vallés, Josep Maria (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en *Ciencia Política. Una introducción*. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
- Aguilar, Luis F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas públicas y su análisis

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Los tipos de políticas públicas y estilos

- Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).
- Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.
- Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Análisis del ciclo y fases de la política**La agenda pública**

- Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.
- Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

- Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº.3, mayo-agosto.
- Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. *La implementación de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 185-249.
- Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en *Gestión y Política Pública*, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en *Gestión y Política Pública*. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.
- Ballart, X. (1992): *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., *Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas*. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.
4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	3						
2	2	1					
3	2	1					
4	1		2				
5	2			1			
6	1				1	1	
7	2	1					
8	1	1		1			
9							
10							
11	1				1	1	
12	2	1					
13	1	1				1	
14	1	1	1				
15	1						1
16	1	1				1	
17	1	1			1		
18		1	1	1			
19	1			1		1	

SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)**Profesor:** Dr. D. Salvador Martí i Puig**e-mail:** smarti@usal.es

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los principales sistemas políticos contemporáneos de la Unión Europea (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis com-

parativo sobre regímenes y procesos políticos. Para ello, esta asignatura aborda, en primer lugar, los conceptos políticos y marcos teóricos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos, y en segundo lugar, examina las características fundamentales de los distintos regímenes políticos y la vida política de los países tratados.

II. TEMARIO

Instituciones en los regímenes democráticos. Presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo. Estados federales y unitarios. Tipos de sistema electoral. Los sistemas de partidos. Democracias mayoritarias y de consenso.

Reino Unido. Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el Primer Ministro y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: la construcción del Welfare y su erosión. La revolución conservadora y el thatcherismo. La administración Blair. La nueva distribución territorial del poder.

Francia. Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República. El Presidente de la República. El Gobierno y el Primer Ministro. La Asamblea Nacional y el Senado. La descentralización regional. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual.

Alemania. Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA: La Llei Fundamental de Bonn. El poder legislativo bicameral. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del Estado: los Länder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania y la situación política actual.

Italia. Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras mundiales. El proceso constitucional. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Gobierno. El regionalismo dual. El sistema de partidos: La hegemonía democristiana y el PCI. La crisis de "manos limpias", "tangentopoli" y judicialización de la política. La situación política actual: ¿Hacia un nuevo sistema político?

Otros países de Europa. Los países escandinavos: hegemonía socialdemócrata y los regímenes de bienestar. Los países bajos y las democracias consociativas. El "sufrido sur": Portugal, España y Grecia. Los nuevos miembros: Estados centroeuropeos, los países bálticos, Polonia y los estados insulares.

III. REQUISITOS Y EVALUACIÓN DEL CURSO

La nota final se establecerá siguiendo los siguientes criterios.

- Examen final (60% de la nota).
- Examen de lectura del libro: El siglo XX, de Eric Hobsbawm (30% de la nota).
- Participación (10% de la nota).

IV. MATERIALES PARA SEGUIR EL CURSO

ALCANTARA, Manuel ed. (2000): *Sistemas políticos de la Unión Europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.

COLOMER, Josep M. (1995): *La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países*. Barcelona: Ariel.

ESPIN-ANDERSON, Gosta (1004) *Los tres modelos del estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.

LIJPHART, Arend (2001): *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.

Dossier de lecturas sobre cada uno de los casos tratados, que se facilitarán durante el curso.

SOCIOLOGÍA URBANA

Código 13976 Plan 2000 Créditos 6 (4 teóricos y 2 prácticos)
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 2
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador María Luisa Ibáñez Martínez Grupo / s unico
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad Ciencias Sociales
Despacho 314
Horario de tutorías 1º cuatrimestre: Miércoles de 17 h- 21 h
2º cuatrimestre: Miércoles:16 h-17 h; Jueves: 20,15 h-21,15 h
E-mail mibanez@usal.es Teléfono 923294640 + 3256

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Sociología
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.
Esta materia optativa, vinculado a las materias sobre población y ecología, se encuadra dentro de lo que la comunidad científica internacional denomina estudios sociales interdisciplinarios de ámbito urbano.
PERFIL PROFESIONAL.
Investigación social aplicada a la problemática social en el ámbito urbano.
Organizaciones/empresas públicas y privadas.

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios conocimientos previos de la materia pero es conveniente conocer los principales conceptos de sociología
Es conveniente inscribirse en la página de la asignatura del Portal DEMOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta materia es el de analizar la ciudad y los fenómenos urbanos desde una perspectiva sociológica. Ofreciendo, para ello una panorámica general sobre los principales campos teóricos necesarios para el conocimiento de la ciudad, como espacio físico y cultural, en el que se producen las relaciones sociales. Y a la vez las principales líneas de investigación, que con fines eminentemente prácticos, faciliten el conocimiento, la explicación e interpretación de las diferentes problemáticas sociales en la ciudad, así como el desarrollo y planificación de ésta.

CONTENIDOS

1.- LA SOCIOLOGÍA URBANA dentro de la sociología, y entre las ciencias de lo urbano. Desarrollo histórico de las ciudades. De la ciudad medieval a la metropolitana. Teorías sociológicas de la ciudad.

2.- LAS ESTRUCTURAS DE LA CIUDAD: funcional, social y simbólica. Los sistemas de ciudades y las ciudades globales.

3.- ESTRUCTURA SOCIAL DE LA CIUDAD. Distribución espacial de clases sociales en la ciudad. Segregación y exclusión social.

4.- CIUDAD Y EL CIUDADANO. Comportamiento y percepciones. La ciudad desde la perspectiva de género.

5.- POLÍTICAS URBANAS Y PROBLEMÁTICA SOCIAL. El mercado de la vivienda. Movilidad intraurbana. Equipamientos y calidad de vida. Participación ciudadana, barrios y unidades vecinales, movimientos sociales urbanos. La ciudad multicultural.

6.- LOS RETOS ACTUALES DE LA CIUDAD: espacios públicos y no-lugares en las ciudades modernas contemporáneas. El contexto electrónico y su imposición en la vida urbana. El desarrollo de las tecnociudades. Gestión ambiental de la ciudad. Diseño para todo el mundo - ecodiseño. Patrimonio, ocio y turismo sostenible.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Obtener capacidades para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo con los conocimientos teóricos, reconocer y analizar, de manera científica y crítica, la complejidad y la diversidad de los fenómenos socio-urbanos y sus impactos en la vida diaria.
- Contextualizar e identificar los actores principales en cada situación.
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos socio-urbanos
- Obtener conocimientos para la investigación y evaluación de las diferentes políticas públicas urbanas en distintos ámbitos (europeo, nacional, regional o local)
- Adquirir la capacidad para la planificación y ordenación integrada del territorio con diseño, elaboración, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de desarrollo urbano con habilidades para relacionar población, recursos, tecnología y medioambiente natural.
- Conocer y manejar diferentes fuentes documentales a la vez que obtener conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar investigaciones, mediante técnicas cualitativas y/o cuantitativas, sobre distintas temáticas socio-urbanas.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos de ámbito urbano.

TRANSVERSALES.

- Instrumentales: demostrar la capacitación para el análisis interdisciplinar de los diferentes problemas sociales de ámbito urbano así como para el diseño, desarrollo, ejecución y realización de propuestas de intervención social en el ámbito urbano. Comunicación oral y escrita.
- Personales/interpersonales: creatividad, reflexión crítica, aprender de manera autónoma, saber trabajar en equipo, capacidad de empatía y respeto a las opiniones ajenas.

METODOLOGÍAS

La asignatura se desarrollará siguiendo las pautas del EEES.

Clases presenciales: Incluyen clases teóricas y clases prácticas.

En las sesiones teóricas del curso se realizarán, por parte de la profesora, las exposiciones introductorias de cada uno de los temas y la presentación de los problemas en su conjunto, y, que el alumnado deberá preparar con el fin de superar el único examen final teórico. Igualmente dentro de las clases presenciales se estudiarán y debatirán diversos materiales (lecturas de libros/revistas, fuentes estadísticas y de información, páginas web, prensa, juegos de simulación, vídeos, documentales, etc.) y se expondrán y debatirán los trabajos prácticos que el alumnado deberá de realizar de forma grupal (excepcionalmente de manera individualizada).

Durante las 2 primeras semanas del curso, el alumnado en grupos - en ellos el número de estudiantes variara según el número de matriculados, pero en ningún caso superara los diez grupos-, decidirán el tema o temas, que versen sobre el objeto de esta materia, que prefieren estudiar en profundidad y deberán de presentar un trabajo- que tras su estudio y análisis- se explicarán, mediante exposición pública - utilizando el aula y los horarios de clase a dispuestos para esta finalidad, así como los materiales didácticos disponibles en la Facultad- los descubrimientos y avances obtenidos en el tema elegido al resto de los/las componentes de esta asignatura para su discusión colectiva y que se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías.

Trabajo autónomo:

- Estudio de preparación y repaso de las clases teóricas y prácticas.
- Elaboración del trabajo grupal y de los trabajos individualizados

En el trabajo grupal se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, un informe final sobre este trabajo práctico, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico- casillero- antes del día que se fie para tal fin. El informe tendrá una extensión entre de entre 25 y 75 páginas y, al menos, debe de contener:

- Nombre de los miembros del equipo de trabajo.
- Introducción y planteamiento de la cuestión sobre la que se ha trabajado.
- Presupuestos teóricos que han respaldado el trabajo.
- Datos utilizados y análisis de éstos.
- Conclusiones obtenidas.
- Propuestas -si es el caso-
- Bibliografía y fuentes utilizadas.
- Pequeño anexo con la relación de las tareas realizadas por cada miembro del equipo a lo largo del periodo del trabajo práctico.

El alumnado deberá realizar comentarios de texto de distintas lecturas (para ello el modelo a seguir es el de cualquier revista académica de Sociología. Ejs. RIS, REIS, Papers, etc.), que posteriormente se entregaran a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico-casillero en las fechas que se señalan para ello.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	14			14
Clases prácticas	3		10	13
Seminarios	2		6	8
Exposiciones y debates	9		14	23
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		8	8	16
Otras actividades			5	5
Exámenes	2		17	19
TOTAL	32	8	60	100

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios.

No obstante, se selecciona aquí una bibliografía indicativa:

- ASCHER, F; HERNÁNDEZ DÍAZ, M, (2005): *Los Nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*, Alianza Editorial, Madrid.
- AUGE, M. (1998): *Los no lugares, espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. (1997): *Local y Global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- BORJA, J.(2005): *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (1976): *La cuestión urbana*, S.XXI, Madrid.
- CASTELLS, M. (1986): *La ciudad y las masas, sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información. La sociedad red* (3 volúmenes), Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M.; HALL, P. (1994): *Las tecnópolis del mundo, la formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Alianza, Madrid
- FAZZI, L.; SCAGLIA, A. (2001): *Il governo della città nella trasformazione del welfare*, FrancoAngeli, Trento.
- HARVEY,D, (2003): *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- LEAL MALDONADO, J.; CORTES ALCALA, L. (1995): *La dimensión de la ciudad*, CIS-145, Madrid.
- SAINZ GUTIERREZ, V. (1999): *La cultura urbana de la posmodernidad*, Alfar, Sevilla.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA (y otras) (2004): *La ciudad para las persona. Género y urbanismo. Estado de la cuestión*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- SMITH, M. P. (2001): *Transnational Urbanism: Locating Globalization*, Malden, MA, Blackwell.
- URRUTIA, V. (1999): *Para comprender que es la ciudad. Teorías sociales*. V.D, Navarra.
- WEBER, M. (1920): *La ciudad*, Madrid.
- WIRTH, L. (1962): *El urbanismo como forma de vida*, Tres, Buenos Aires.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Fuentes estadísticas y de información y páginas web . Sobre todo se consultarán las bases de datos del Ministerio de Vivienda, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Comisión Europea, Junta de Castilla y León, Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD, y de otras instituciones con recursos digitales de contenidos afines a la materia.

Revistas. Se consultarán documentos e investigaciones en algunas revistas relevantes: REIS, RIS, Papers, Annual Review of Sociology. Y otras específicas sobre la materia como International Journal of Urban and Regional Research, etc.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente.

Se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto. Para tener derecho a la evaluación continua son necesarias dos condiciones: a) asistir como mínimo al 80% de las clases y b) realizar, exponer y/o entregar las actividades prácticas mínimas que se propongan siguiendo las directrices (formato, fecha de entrega, etc.) que se indiquen al inicio de la asignatura y/o durante el desarrollo de la misma

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la adquisición de conocimientos básicos, las lecciones obtenidas con las actividades prácticas, la participación activa/ efectiva en los estudios y debates de diversos materiales presentados en el aula, el manejo de las diferentes fuentes de información, la calidad- en cuanto a elaboración, argumentación y creatividad -de los diferentes trabajos que se soliciten.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Alumnos/as que no cumplan los requisitos mínimos para la evaluación continua: examen teórico (50%) en el que la/el alumna/o habrá de demostrar sus conocimientos sobre los enfoques teóricos, las estrategias de investigación y el estado del conocimiento en el campo temático de este módulo, ejercicio práctico (25%), y examen de lecturas (25%).

Alumnos/as que cumplan los requisitos mínimos de la evaluación continua: ejercicio práctico grupal (excepcionalmente individual) (25%), reflexión de la asignatura (40%), seminarios de lecturas (20%), otras actividades prácticas expuestas en clase y entregadas en fecha y forma (15%).

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario haber realizado y superado cada una de las actividades señaladas anteriormente.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda la asistencia a clase y la participación efectiva en todas las actividades programadas incluidas las que se propongan con carácter voluntario (ya que si bien, éstas, no tendrán calificación cuantitativa servirán para subir la nota final hasta el máximo de 1 punto).

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se realizará, en la fecha prevista en la planificación docente, un examen extraordinario para aquellas materias que no hayan sido superadas en la convocatoria ordinaria.

ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Código 13978 Plan 2000 Créditos 6 (4 ECTS)
Carácter Optativa Curso 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Geografía Humana
Departamento Geografía

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Enrique Clemente Cubillas Grupo / s Todos
Departamento Geografía
Área Geografía Humana
Centro Facultad de Geografía e Historia
Despacho c/ Cervantes s/n Planta noble
Horario de tutorías A convenir con los alumnos
E-mail lus Teléfono 923294550, Ext.1424

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Al de las Ciencias del territorio entendido éste como producto social, como construcción de la sociedad que lo habita

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Su carácter es optativo para aquellos alumnos interesados en estudiar las relaciones entre las sociedades y sus territorios

PERFIL PROFESIONAL.

Sociología aplicada a los procesos territoriales, análisis y diagnósticos sociológicos previos a la redacción de planes de ordenación territorial a diferentes escalas cartográficas (desarrollo local, directrices de ordenación del territorio regional, planes de comarcalización etc....)

RECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna en especial

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La principal finalidad didáctica de la asignatura es transmitir a los alumnos los conocimientos básicos sobre el territorio como condicionante esencial de los comportamientos humanos y como expresión material de las relaciones sociales

CONTENIDOS

Diferencias semánticas y relaciones metodológicas de los principales conceptos: espacio físico y territorio humano. La movilidad de los flujos y la estabilidad de los lugares.

- Ordenación, Planificación, Planeamiento y Política Regional como estrategias complementarias para la construcción social del territorio.
- La finalidad económica de la ordenación territorial. Espacio y Mercado.
- El significado sociológico de la ordenación del territorio. El territorio como producto social y como escenario de convivencia cívica.
- El territorio como realidad política. El espacio de la participación ciudadana y del compromiso con los proyectos comunes.
- Las exigencias ambientales de la ordenación y planificación territorial.
- La planificación urbana. La ciudad como ecosistema sociocultural.
- La ordenación de los espacios rurales. La crisis económica y demográfica del mundo rural. Conservación del medio natural y defensa del patrimonio cultural.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Información del origen histórico reciente y de la evolución actual de la ordenación territorial en su doble condición complementaria de disciplina científica y de política pública.
- Definición teórica y operativa, interrelacionada y diferenciadora de los conceptos básicos: espacio, territorio, región, paisaje, ordenación, planeamiento, política territorial, política regional etc....
- Utilización práctica y selección previa de las diferentes escalas cartográficas de intervención territorial: global, internacional o plurinacional, estatal, regional, comarcal y local.
- Conocimiento teórico práctico de los actuales criterios estratégicos y de las técnicas más habituales de la planificación del territorio urbano y del espacio rural.

TRANSVERSALES.

- Ensayo y aprendizaje de trabajo en equipo.
- Interpretación y manejo de mapas y planos.
- Análisis estadísticos y expresiones gráficas.
- Técnicas de trabajo de campo y contacto y relación con las poblaciones afectadas en el proceso de ordenación territorial.

METODOLOGÍAS

Las clases teóricas (12 horas presenciales), servirán para explicar un resumen didáctico de los principales contenidos de la materia, que se completará con una documentación complementaria que deberán estudiar los alumnos (10 horas de trabajo autónomo).

Las clases prácticas: (12 horas presenciales) se dedicarán a presentar metodológicamente distintos documentos de ordenación urbana y rural, a distintas escalas de análisis y planificación, que los alumnos deberán comentar críticamente en debate público y abierto, previa preparación por su cuenta (20 horas de trabajo autónomo).

Las tutorías en grupo: Prepararán los comentarios y debates sobre los textos de ordenación elegidos para su análisis que deberán presentarse en las clases prácticas.

Estas mismas tutorías (7 horas presenciales) deberán servir para orientar a los alumnos en la elección individual de un tema de trabajo personal que tendrá que preparar (34 horas de trabajo autónomo) con la supervisión y asesoría del profesor

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	12		10	22
Clases prácticas	12		20	32
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	7			7
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			34	34
Otras actividades	1			1
Exámenes	2		14	16
TOTAL	34		78	112

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

BORJA, J y CASTELLS, M (1997) Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid, Ed. Taurus.

ECHEVARRIA, J (1994). Telépolis. Barcelona. Ed. Destino

FOLCH, R. (coord.) (2003) El territorio. Como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación. Diputación de Barcelona.

GÓMEZ OREA, D. (1985) El espacio rural en la ordenación del territorio. Madrid. Instituto de estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

GRUPO ADJAR (2000) Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Barcelona, Ariel.

HARVEY, D. (2003) Espacios de esperanza. Madrid, Ed. Aral.

PUJADAS, R. y FONT, J. (1998) Ordenación y Planificación Territorial. Madrid, Ed. Síntesis.

ROGERS, R (2000) Ciudades para un planeta pequeño. Barcelona, Ed. Gustavo Gili

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

Se realizará un examen escrito (2 horas presenciales de duración y 14 horas de trabajo autónomo del alumno para su preparación y 1 hora presencial de revisión) sobre los contenidos teóricos y análisis prácticos explicados durante el curso.

Será obligatorio aprobar dicho examen para obtener la aprobación total de la asignatura, aunque el valor porcentual de esta calificación parcial será el 50% de la nota final.

El otro 50% dependerá de la evaluación del trabajo personal sobre un texto de ordenación territorial, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de aprobado en el examen escrito y se haya participado habitualmente en las clases presenciales y en las restantes actividades programadas durante el curso.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente y se podrá convenir con el profesor un plan personalizado de recuperación para cada alumno en función de las insuficiencias que haya tenido en el sistema general de evaluación continua.

ECOLOGÍA SOCIAL

Código 13979 Plan 2000 Créditos 6 (4 teóricos y 2 prácticos)

Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 2

Área Sociología

Departamento Sociología y Comunicación

Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador María Luisa Ibáñez Martínez Grupo / s unico

Departamento Sociología y Comunicación

Área Sociología

Centro Facultad Ciencias Sociales

Despacho 314

Horario de tutorías 1º cuatrimestre: Miércoles de 17 h- 21 h

2º cuatrimestre: Miércoles:16 h-17 h; Jueves: 20,15 h-21,15 h

E-mail mibanez@usal.es Teléfono 923294640 + 3256

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Sociología

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta materia optativa se encuadra dentro de lo que la comunidad científica internacional denomina estudios interdisciplinarios medioambientales. Parte de la preocupación de comprender, mediante un enfoque holístico, las interacciones entre el medio natural y el medio social. Estas interacciones deben entenderse en dos direcciones: de un lado considerando el medio ambiente natural como factor co-determinante de la

estructura y de la organización social; y de otra parte los efectos/impactos de la sociedad sobre ese medio natural. Esta consideración permitirá profundizar en las diferentes problemáticas socio-ambientales típicas de las sociedades contemporáneas.

PERFIL PROFESIONAL.

Investigación social aplicada a la problemática socio-ambiental
Organizaciones/empresas públicas y privadas

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios conocimientos previos de la materia pero es conveniente conocer los principales conceptos de sociología
Es conveniente inscribirse en la página de la asignatura del Portal DEMOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta materia es analizar, comprender y explicar las interacciones entre el medioambiente natural y el medio ambiente social mediante una perspectiva holística e interdisciplinar ofreciendo, para ello, al alumnado una panorámica general sobre los principales campos teóricos necesarios para el conocimiento del binomio: sociedad y medioambiente, a la vez que las principales líneas de investigación, que con fines eminentemente prácticos, faciliten el conocimiento, la explicación e interpretación de las diferentes problemáticas del medio ambiente global, dotando al alumnado de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para permitirles mantener una actitud abierta y crítica frente a las problemáticas y realidades ambientales, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socio-ambientales.

CONTENIDOS

1.- Tendiendo puentes: la introducción de los estudios sobre el medio ambiente en el campo de la sociología. Robert E. Park y la Escuela de Chicago: la fundación de la Ecología Humana. Desarrollos posteriores: Amos H. Hawley. Polémicas en la convergencia de paradigmas. Nuevos intentos de síntesis. E. Morin. La "maduración de la Ecología Humana": Medio Ambiente y Sociedad.

2.- Políticas y estrategias para la protección del medio ambiente desde los organismos internacionales y nacionales.

3.- Repercusiones políticas, económicas y sociales de los problemas ambientales. Crisis ecológica y desigualdad social.

4.- Desarrollo, crecimiento, modernización. El desarrollo sostenible ¿mito o realidad?. Conceptos. Perspectivas teóricas socio-económicas y políticas. Agendas 21 Locales y los Planes locales de sostenibilidad. Cómo vincular lo rural y lo urbano, lo local con lo global. Ocio y turismo sostenible.

5.- Crisis ecológica y consumo. Consumo de masas & consumo ecológico, consumo ético. Redes de comercio justo.

6.- La empresa como solución a los problemas medioambientales. Razones para el cambio de empresa "tradicional" a empresa ecológica. La empresa ecogestionada: Gestión y auditoría medioambiental. Gestión integrada y excelencia empresarial. Ecoetiquetas. Marketing ecológico.

7.- Introducción a la Evaluación de Impacto Ambiental y Social.

8.- La necesidad de llegar a las raíces del problema. La Ética ecológica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Obtener capacidades para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo con los conocimientos teóricos, reconocer y analizar, de manera científica y crítica, la complejidad y la diversidad de los fenómenos socio-ambientales y sus impactos en la vida diaria.
- Contextualizar e identificar los actores principales en cada situación.
- Obtener conocimientos para la investigación y evaluación de las diferentes políticas públicas sobre medio ambiente en distintos ámbitos (europeo, nacional, regional o local)

- Adquirir la capacidad para la planificación y ordenación integrada del territorio con diseño, elaboración, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de desarrollo rural y urbano con habilidades para relacionar población, recursos, tecnología y medioambiente natural
- Conocer y manejar diferentes fuentes documentales a la vez que obtener conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar investigaciones, mediante técnicas cualitativas y/o cuantitativas, sobre distintas temáticas socio-ambientales.
- Familiarizarse con los sistemas de gestión y calidad medioambiental
- Conseguir conocimientos básicos para el diseño, elaboración y ejecución de evaluaciones de impacto socio-ambiental y de evaluaciones ambientales estratégicas

TRANSVERSALES.

- Instrumentales: demostrar la capacitación para el análisis interdisciplinar de los diferentes problemas socio-ambientales así como para el diseño, desarrollo, ejecución y realización de propuestas de intervención socio-ambiental. Comunicación oral y escrita.
- Personales/interpersonales: creatividad, reflexión crítica, aprender de manera autónoma, saber trabajar en equipo, capacidad de empatía y respeto a las opiniones ajenas.

METODOLOGÍAS

La asignatura se desarrollará siguiendo las pautas del EEES.

Clases presenciales: Incluyen clases teóricas y clases prácticas.

En las sesiones teóricas del curso se realizarán, por parte de la profesora, las exposiciones introductorias de cada uno de los temas y la presentación de los problemas en su conjunto, y, que el alumnado deberá preparar con el fin de superar el único examen final teórico. Igualmente dentro de las clases presenciales se estudiarán y debatirán diversos materiales (lecturas de libros/revistas, fuentes estadísticas y de información, páginas web, prensa, juegos de simulación, vídeos, documentales, etc.) y se expondrán y debatirán los trabajos prácticos que el alumnado deberá de realizar de forma grupal (excepcionalmente de manera individualizada).

Durante las 2 primeras semanas del curso, el alumnado en grupos - en ellos el número de estudiantes variara según el número de matriculados, pero en ningún caso superara los diez grupos-, decidirán el tema o temas, que versen sobre el objeto de esta materia, que prefieren estudiar en profundidad y deberán de presentar un trabajo- que tras su estudio y análisis- se explicarán, mediante exposición pública - utilizando el aula y los horarios de clase a dispuestos para esta finalidad, así como los materiales didácticos disponibles en la Facultad- los descubrimientos y avances obtenidos en el tema elegido al resto de los/las componentes de esta asignatura para su discusión colectiva y que se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías.

Trabajo autónomo:

- Estudio de preparación y repaso de las clases teóricas y prácticas.
- Elaboración del trabajo grupal y de los trabajos individualizados

En el trabajo grupal se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, un informe final sobre este trabajo práctico, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico- casillero- antes del día que se fie para tal fin. El informe tendrá una extensión entre de entre 25 y 75 páginas y, al menos, debe de contener:

- Nombre de los miembros del equipo de trabajo.
- Introducción y planteamiento de la cuestión sobre la que se ha trabajado.
- Presupuestos teóricos que han respaldado el trabajo.
- Datos utilizados y análisis de éstos.
- Conclusiones obtenidas.

- Propuestas -si es el caso-
- Bibliografía y fuentes utilizadas.
- Pequeño anexo con la relación de las tareas realizadas por cada miembro del equipo a lo largo del periodo del trabajo práctico.

El alumnado deberá realizar comentarios de texto de distintas lecturas (para ello el modelo a seguir es el de cualquier revista académica de Sociología. Ejs. RIS, REIS, Papers, etc.), que posteriormente se entregaran a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviando al correo electrónico-casillero en las fechas que se señalan para ello.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	14			14
Clases prácticas	3		10	13
Seminarios	2		6	8
Exposiciones y debates	9		14	23
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		8	8	16
Otras actividades			5	5
Exámenes	2		17	19
TOTAL	32	8	60	100

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios.

No obstante, se selecciona aquí una bibliografía indicativa:

ALEDO, A; DOMÍNGUEZ, J.A. *Sociología Ambiental*. El libro se puede descargar gratuitamente en formato PDF, en <http://www.ua.es/personal/antonio.aledo/librosociologia.html>

CAMARERO, L (coordinador) (2006) *Medio ambiente y Sociedad*. Elementos de explicación sociológica, Editorial Thomson, Madrid.

CARBALLO PENELA, A.(2010) *Análisis de huella ecológica: utilidad en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y el ecoetiquetado de bienes y servicios*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010b/674/

CAVANA, Mª L; PULEO, A; Cristina SEGURA, C. (2004). *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad*, ed. Almadayna, Madrid.

CONESA FDEZ.-VITORIA, V. *Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental* (2010), 4ª edición, Mundiprensa. Madrid.

LEMKOW, L. (2002) *Sociología ambiental: pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo*, Icaria, Barcelona.

MARTÍN SOSA, N. (1990) *Ética Ecológica: Necesidad, Posibilidad, Justificación y Debate*, Editorial Libertarias, Madrid.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1992) *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona.

PARDO BUENDÍA, M, (2002). *La Evaluación del Impacto Ambiental y Social para el siglo XXI: Teorías, Procesos, Metodologías*. Editorial Fundamentos. Madrid.

PÉREZ ADÁN, J ROS CODOÑER" (2005) *Sociología del Desarrollo sostenible*", Editorial EDICEP, Valencia.

SHIVA, V. (2003) *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, ed. Paidós, Barcelona.

YUNUS, Muhammad (2008): *Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo*, Paidós, Barcelona.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Fuentes estadísticas y de información. Sobre todo se consultarán las bases de datos del Ministerio de medio ambiente, medio rural y marino, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Comisión Europea para el medio ambiente, Junta de Castilla y León.

Páginas web. Se consultarán las páginas de algunas Organizaciones No Gubernamentales tales como: Ecologistas en acción (<http://ecologistasenaccion.org>), Greenpeace(<http://www.Greenpeace.es>), Ministerio de medio ambiente, medio rural y marino (<http://www.marm.es/>), Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), Comisión Europea para el medio ambiente (http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm) y las de otras instituciones con recursos digitales de contenido socio ambiental

Revistas electrónicas. Se consultarán documentos e investigaciones en algunas revistas relevantes: REIS, RIS, Papers, y específicamente de temas ambientales tales como: Revista Ecología Política, infoecología, Ecosistemas, Integral etc.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente.

Se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto. Para tener derecho a la evaluación continua son necesarias dos condiciones: a) asistir como mínimo al 80% de las clases y b) realizar, exponer y/o entregar las actividades prácticas mínimas que se propongan siguiendo las directrices (formato, fecha de entrega, etc.) que se indiquen al inicio de la asignatura y/o durante el desarrollo de la misma

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la adquisición de conocimientos básicos, las lecciones obtenidas con las actividades prácticas, la participación activa/ efectiva en los estudios y debates de diversos materiales presentados en el aula, el manejo de las diferentes fuentes de información, la calidad- en cuanto a elaboración, argumentación y creatividad -de los diferentes trabajos que se soliciten.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Alumnos/as que no cumplan los requisitos mínimos para la evaluación continua: examen teórico (50%) en el que la/el alumna/o habrá de demostrar sus conocimientos sobre los enfoques teóricos, las estrategias de investigación y el estado del conocimiento en el campo temático de este módulo, ejercicio práctico (25%), y examen de lecturas (25%).

Alumnos/as que cumplan los requisitos mínimos de la evaluación continua: ejercicio práctico grupal (excepcionalmente individual) (25%), reflexión de la asignatura (40%), seminarios de lecturas (20%), otras actividades prácticas expuestas en clase y entregadas en fecha y forma (15%).

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario haber realizado y superado cada una de las actividades señaladas anteriormente.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda la asistencia a clase y la participación efectiva en todas las actividades programadas incluidas las que se propongan con carácter voluntario (ya que si bien, éstas, no tendrán calificación cuantitativa servirán para subir la nota final hasta el máximo de 1 punto).

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se realizará, en la fecha prevista en la planificación docente, un examen extraordinario para aquellas materias que no hayan sido superadas en la convocatoria ordinaria.

MINORÍAS Y MIGRACIONES

Código 13980 Plan 2000 Créditos 6 (4 ECTS)
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Sagar Hernández Chuliá Grupo / s Único
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 416
Horario de tutorías Martes de 10:00 a 12:00 a.m.
URL Web <http://demos.usal.es/>
E-mail sagarhch@usal.es Teléfono 923294500

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

No está incluido en ningún bloque formativo.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

No está incluido en ningún bloque formativo.

PERFIL PROFESIONAL.

Profesionales del sector público, privado o tercer sector relacionados con el fenómeno migratorio

RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimientos básicos de sociología

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Las migraciones humanas constituyen un fenómeno antiguo pero que está adquiriendo una nueva dimensión en nuestra época. En España, un país tradicionalmente emigrador, hemos pasado en muy poco tiempo de tener menos de un millón de residentes extranjeros en 1991, muchos de ellos jubilados europeos, a tener más de cuatro millones y medio (Encuesta nacional de inmigrantes de 2007). Este incremento, unido al eco mediático de sucesos puntuales y el debate político ha hecho de la cuestión migratoria un tema prioritario de la agenda pública. Las últimas Encuestas del CIS han puesto de relieve, de hecho, que una parte importante de la opinión pública tiende a ver la emigración uno de los principales problemas de España.

Esta asignatura pretende ofrecer al alumnado información y acceso a los enfoques teóricos y herramientas básicas necesarias para conocer y poder analizar críticamente todas estas cuestiones. A través de una metodología activa, basada tanto en el trabajo presencial como en el autónomo, se pretende acercar al alumnado al uso de las principales fuentes para el seguimiento del fenómeno migratorio así como a los modelos teóricos del mismo.

CONTENIDOS

- Tema 1 “Introducción”
- Tema 2 “Causas y razones de la migración internacional. ¿Quién emigra?”
- Tema 3 “Política de inmigración en España: instrumentos orientados al control de los flujos migratorios”
- Tema 4 “Política de inmigración en España: Irregularidad y solicitudes de asilo y refugio”
- Tema 5 “Integración en el mercado laboral”
- Tema 6 “Inmigración y educación en España”
- Tema 7 “Opinión pública e inmigración”
- Tema 8 “Efectos sobre el estado del bienestar: aportaciones vs. Dependencia”

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.****1. Objetivos disciplinares.**

1.1. Adquisición de los conceptos fundamentales de la Sociología, asimilación de los principales enfoques teóricos desarrollados en este campo científico, comprensión de la naturaleza de los contextos sociales, la diversidad social y los procesos de cambio de las sociedades, familiarización con los fenómenos relacionales, interactivos y sistémicos en los grupos e instituciones sociales, aproximación a las temáticas sustantivas clave y consecución de una conciencia del carácter distintivo de la disciplina y de sus relaciones con otras materias.

1.2. Capacitación para aplicar al análisis de la realidad social los conceptos y perspectivas propios de la disciplina, adquisición del conocimiento de los métodos y técnicas de investigación disponibles, competencia para evaluar y emplear las estrategias de investigación adecuadas -con capacidad para entender la relación entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica- comprensión del valor del análisis comparativo, consecución de la competencia para plantear problemas de estudio empírico, entrenamiento para formular y llevar a cabo proyectos de investigación y cualificación para transferir y comunicar la información sociológica.

1.3. Adquisición de la capacidad de reconocer la significación del conocimiento sociológico para la vida social en sus diversos aspectos y para comprender las implicaciones éticas de la investigación sociológica.

TRANSVERSALES.**1. Objetivos relativos a competencias transversales de carácter cognitivo y académico.**

1.1. Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

1.2. Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

2. Objetivos relativos a competencias transversales de carácter personal e interpersonal.

2.1. Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

2.2. Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

METODOLOGÍAS

Clases magistrales: Para la impartición de la parte teórica del temario

Metodologías basadas en la investigación: Presentaciones en clase en formato grupal donde los alumnos presenten sus investigaciones sobre temas concretos.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	38		10	48
Clases prácticas				
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos	8	4	10	22
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	46	4	20	70

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Cebolla Boado, Hector y Amparo González Ferrer (2008). "La inmigración en España (2000-2007)", CEPC, Madrid.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Garrido, Luis (2006). "La inmigración en España", en Juan Jesús González y Miguel Requena (Eds.), *Tres Décadas de Cambio Social en España*, pp. 127-146.

Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pelegrino and Taylor 1993. "Theories of international migration. A review and appraisal", *Population and Development Review*, Vol. 19 (3): 431-466.

Carrasco, R. (2003). "Inmigración y Mercado Laboral", *Papeles de Economía Española*, 93: 94-108 (97-104).

Fernández y Ortega, C. (2007). "Asimilación laboral de los inmigrantes en España: ¿Trabajo a costa de malos empleos?"

García Castaño, Francisco Javier, Rubio Gómez, María y Bouachra, Ouafa "Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación", *Revista de Educación "De inmigrantes a minorías: temas y problemas de la multiculturalidad"*, nº 345, MEC, Madrid.

Méndez Lago, Mónica (2007). "Actitudes de los españoles sobre la inmigración y los inmigrantes", Ponencia presentada en el Foro de Inmigración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 5 de octubre de 2007.

Moreno Fuentes, Francisco Javier (2007). "Inmigración y Estado de Bienestar en España", en "Política y Sociedad", 2007, Vol. 44 Núm. 2: 171-184.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

La evaluación se llevará a cabo mediante dos pruebas que se valorarán del siguiente modo:

Examen presencial: 6 puntos

Presentación en clase: 4 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adquisición de conocimientos propios de la materia.

Trabajo en equipo y claridad expositiva

Desarrollo del pensamiento crítico

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen presencial

Presentación en clase (modalidad grupal)

ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN

Código 13981 Plan 2000 Créditos 6 (4 ECTS)

Carácter Optativa Curso 4 Periodicidad Cuatrimestre 2

Área Antropología Social

Departamento Psicología Social y Antropología

Plataforma Virtual Plataforma: Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca

URL de Acceso: URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Prof. Dr. José Antonio Martín Herrero Grupo / s Tarde

Departamento Psicología Social y Antropología

Área Antropología Social

Centro Facultad de Psicología

Despacho 303

Horario de tutorías Martes de 9 a 13 horas

E-mail janmartin@usal.es Teléfono 923294610

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se pretende aportar conocimientos aplicables a colectivos en riesgo o situación de exclusión social y, fundamentalmente sobre la figura del cooperante nacional e internacional.

PERFIL PROFESIONAL.

Sociólogos y alumnos con formación elemental en Antropología

RECOMENDACIONES PREVIAS

Nociones elementales de antropología

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La antropología ha estado tradicionalmente vinculada con la reflexión y la intervención en los cambios socioculturales. La dimensión aplicada de la disciplina y la crítica que desde la misma antropología se ha ido ejerciendo a esta intervención intercultural ha permitido que sus marcos teórico-metodológicos sean instrumentos útiles en el diseño y aplicación de programas de cooperación intercultural.

El objetivo general del curso es dar a conocer a los alumnos los enfoques teórico-metodológicos de la Antropología en el ámbito de la cooperación intercultural desde una reflexión crítica: presentando a los alumnos lo que la antropología ha ofrecido y puede ofrecer en el ámbito de la cooperación y destacando las posibles relaciones asimétricas y de dependencia que esta cooperación puede generar.

Otro objetivo es concienciar a los alumnos de la realidad exterior y de los posibles ámbitos de trabajo entre personas en riesgo o en situación de exclusión social.

CONTENIDOS

Tema 1. La Antropología aplicada a la cooperación. Conceptos básicos.

Tema 2. Cambio social y cultural: ¿planificación?

Tema 3. Antropología médica. Cooperación en el ámbito toxicológico.

Tema 4. Diversidad cultural y aculturación. Prejuicios, marginación, discriminación, racismo, xenofobia... Subcultura de la pobreza.

Tema 5. Aproximación metodológica a la investigación en Antropología.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

Aplicar los conocimientos básicos de la Antropología al trabajo con colectivos en riesgo de exclusión social como extoxicómanos, exreclusos, mujeres y niños maltratados, acoso sexual y/o laboral, *bullying*, inmigrantes, parados de larga duración, prostitución...

Diseñar políticas de cambio social y cultural para mejorar las condiciones de vida de esos colectivos.

Elaborar programas destinados a intentar resolver los problemas de orden social, económico, sanitario... de estas personas.

TRANSVERSALES.

Formación en el respeto e igualdad, tolerancia y posicionamientos antixenofóbicos y a favor del multiculturalismo.

METODOLOGÍAS

Esta materia se desarrollará coordinadamente con las otras materias del módulo formativo. Se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo uno o dos libros de texto de referencia, que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas y dar paso a clases prácticas de resolución de problemas, en los que se aplicarán las definiciones, propiedades y teoremas expuestos en las clases teóricas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales sobre teoría y problemas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados. En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por sí mismos las competencias de la materia.

Además, los estudiantes tendrán que desarrollar por su parte un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas. De ello tendrán que responder, exponiendo sus trabajos ante el profesor y el resto de compañeros y comentándolos previamente en una tutoría personal entre estudiante y profesor, así como realizando exámenes de teoría y resolución de problemas.

Veamos su distribución:

1º Las clases magistrales (14 horas presenciales) recogen la transmisión y explicación de los conocimientos que a juicio del docente deben adquirir los estudiantes.

2º Las clases prácticas enseñan al estudiante (14 horas presenciales y 9 de trabajo del alumno) a poner en escena los contenidos adquiridos en clase. La realización de estas prácticas supone 9 horas de trabajo autónomo por parte del alumno.

3º La tutoría en grupo (2 horas presenciales) y la búsqueda de datos en red, además de la preparación de trabajos personales están orientadas a la realización de un trabajo de campo en el que el alumno tiene que hacer un diseño de un programa de intervención con una población real en el que se pongan en práctica las técnicas de investigación y demás conocimientos explicados en clase.

4º Hay otras actividades como la realización del examen (2 horas), revisión del mismo (1 hora), su preparación por el alumno (14 horas).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	14	9	23
Clases prácticas	14		15
Presentación de la materia	1		1
Búsqueda de datos en red (trabajo)		20	20
Tutoría en grupo (explicación trabajos)	2		2
Preparación de trabajos personales		35	35
Revisión examen	1		1
Exámenes	2	14	16
TOTAL	34	78	112

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Angrosino, M. (2002). *Doing Cultural Anthropology. Projects in Ethnography Data Collection*. Illinois: Waveland Press, Inc.
- Atkinson, P.M.; Coffey, A.; Delmont, S. & Lofland, J. (Eds.) (2001). *Handbook of Ethnography*. Londres. Sage Publications.
- Calvo Buezas. (2000). *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del Siglo XXI*. Madrid: Cauce Editorial.
- Martín Herrero, J.A. (2000). "Comportamiento profesional y ética en el trabajo de campo". *Demófilo*, 33/34: 297-317.
- Martín Herrero, J.A. (2002). "Análisis del material etnográfico". *Ars et Sapientia*, 7: 127-135
- Martín Herrero, J.A. (2002). "La redacción del informe etnográfico". *Patrimonio Musical. Artículos de patrimonio musical: pp.* Granada: Junta de Andalucía.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Azcona, J. (1996) *Teoría y práctica en la antropología social*. País Vasco: Universidad del País Vasco

- Cardoso, F. & Faletto, E. (1995) Dependencia y desarrollo en América Latina. México, Siglo XXI.
- Escobar, A. (1998) La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Norma.
- Fals Borda, O. (1993) La investigación participativa y la intervención social. Documentación Social 92, 9-21.
- Hannerz, U. (1998) Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares. Valencia: Cátedra.
- Gimeno, J.C., & Monreal, P. (eds) (1999) La controversia del desarrollo: Críticas desde la antropología. Madrid: La Catarata.
- Lecler, G. (1973) Antropología y colonialismo. Madrid: Alberto Corazón Editor.
- Viola, A. (Comp.) (1999) Antropología del desarrollo, Barcelona, Paidós.
- Wolf, E. (1987) Europa y la gente sin historia. México: FCE, 1987.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes con el peso en la calificación definitiva que se indica a continuación:

Actividades

Peso en la calificación definitiva

Actividades Presenciales de evaluación continua	30%
Actividades no presenciales de la parte teórica de la evaluación continua	18%
Actividades no presenciales de la parte práctica de la evaluación continua	12%
Examen de la parte teórica	20%
Realización de las prácticas de la asignatura	20%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Material colgado en la página de la asignatura de la plataforma Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca.

URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/login/index.php>

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D. Marcelo Noboa Fiallo

Tutorías: Segundo cuatrimestre: lunes y miércoles de 18 a 19

Despacho: 121 (Derecho)

OBJETIVOS:

La asignatura pretende una descripción de los Servicios Sociales en el marco de las políticas sociales: Sus comienzos, evolución y perspectivas de futuro con especial incidencia conceptual en la transformación de lo benéfico-asistencial en Servicios Sociales por derecho.

En este contexto, no puede faltar una reflexión amplia y profunda sobre la crisis del Estado de Bienestar en Occidente, junto con el análisis peculiar de lo que acontece en España.

Por otro lado, el alumno debe conocer con detalle, como se organizan y planifican los Servicios Sociales, sus programas y actuaciones; las competencias que tiene las Administraciones Públicas.- La necesidad del trabajo interprofesional, así como la coordinación y colaboración en los centros de Servicios Sociales y con las organizaciones de voluntariado social.

PROGRAMA:

Tema 1.- Los Servicios Sociales.- Antecedentes y Definición Conceptual: El concepto de "pobreza" y su debate en los siglos XV y XVI, el nacimiento de las políticas sociales.

Tema 2.- Los Servicios Sociales.- Antecedentes y Definición Conceptual.- La "Prehistoria de los Servicios Sociales".- La construcción de lo "social".- El contexto español.- Los Servicios Sociales en la España Franquista.- De la transición a la Constitución de 1978.

Tema 3.- Los Servicios Sociales como 4º Pilar del Estado de Bienestar.- Los componentes del sistema de Servicios Sociales.- El Binomio necesidad-recurso.

Tema 4.- Marco jurídico-institucional de los Servicios Sociales: Tratados Internacionales.- La Unión Europea, La Administración Central, las CC.AA y las Administraciones Locales.

Tema 5.- Organización de los Servicios Sociales I: Marco conceptual.- Modelos de organización.- Los objetivos de los Servicios Sociales.

Tema 6.- Organización de los Servicios Sociales II: Recursos y equipamientos.- Estructura y características.- Organización e información.- Organización y Coordinación.- Organización y Participación.- Organización y descentralización.

Tema 7.- La Planificación de los Servicios Sociales: Elementos Básicos de la Planificación.- Modelos de Planificación.- Los Proyectos Sociales: Su Proceso y Ejecución.

Tema 8.- Los Servicios Sociales de Base: Información y Orientación.- Programas de Convivencia y Familia.- Programas de Ayuda a Domicilio.- Programas de Promoción y Cooperación Social.

Tema 9.- Los Servicios Sociales Específicos: Concepto y Características.- La intervención interdisciplinar.- Planes Regionales Sectoriales: Infancia y Familia, Personas Mayores, Discapacitados, Drogodependientes, Minorías Étnicas e Inmigración.

Tema 10.- Asociacionismo y Voluntariado: Su encaje en los Servicios Públicos y en el desarrollo del Estado del Bienestar.- Su aportación y límites.- Marco legal y estatutario.

BIBLIOGRAFÍA.

ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, E.,CASADO, D., DE LA RED, N., ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales", Humanitas, Bs. Aires, 1984

ANDER-EGG, E.: "Introducción a la Planificación", Siglo XXI, Madrid, 1990

AZNAR LOPEZ, M.: "Descentralización de los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1988.

BRIONES, G.: "Evaluación de Programas Sociales", Trillas, México, 1991.

BUENO ABAD, J.R.: "Servicios Sociales: Planificación y Organización", Mestra, Valencia, 1988.

BUENO ABAD, J.R.: "Hacia un modelo de Servicios Sociales de acción comunitaria". Ed. Popular, Madrid.

CASADO, D.: "Introducción a los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1991.

COHEN, E., FRANCO, R.: "Evaluación de Proyectos Sociales", GEL, Buenos Aires, 1988.

DOMENECH, R.: "Panorámica de los Servicios Sociales y del Trabajo Social": 1939-1988, Ed. Popular, Madrid.

GARCÍA HERRERO,G.: "Los Centros de Servicios Sociales", Siglo XXI, Madrid, 1988

GARCIA HERRERO,G.: "Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales", libros Certeza, Zaragoza, 1996

- GOIZUETA, Y.: "Políticas contra la desigualdad", Rev. Alfoz, Madrid, 1991.
- LOPEZ HIDALGO, J.: "Los servicios Sociales", Narcea, Madrid, 1992
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: "Los Centros de Servicios Sociales", Madrid, 1991.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: "Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas en las Corporaciones Locales", Madrid, 1991
- ROSANDER, A.C.: "La Búsqueda de la Calidad en los Servicios", Ed. Díaz de Santos, 1992
- VARIOS: "Historia de la Acción Social Pública en España", Madrid, Mº de Trabajo y S.S., 1990
- VARIOS: "Trabajo Social y Servicios Sociales", Madrid, Cáritas Española, 1990
- ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales", Humanitas, Buenos Aires, 1984.

ITINERARIO B: OPINIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN

SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: Doct. Santos Herrero Castro

PROGRAMA

Capt. 1.- Concepto de opinión pública. Antecedentes del concepto de la opinión pública, en la Edad Antigua, Media, Renacimiento y Barroco. La Ilustración como realización del concepto. Significado en el liberalismo europeo. El proceso de formación de la opinión pública. Crisis del concepto liberal de Opinión Pública. El desencantamiento de la opinión pública. La caída del mito democrático. La Propaganda como técnica de manipulación de la opinión en los totalitarismos.

Capt. 2.- Diversidad de modelos teóricos sociológicos. Modelo Marxista y de la sociología del conocimiento. Psicología de las multitudes y la Sociedad de masas. Positivismo psico-sociologista. Modelos sistemático estructural e interaccionista. institucionalista y crítico. constructivista, postmodernista y otros modelos.

Capt. 3.- La ciencia de la opinión pública y sus deformaciones. Personificación de la opinión pública. Personificación del público. El público como entidad colectiva, y como ficción de una entidad ideal. Teoría del producto de grupo o teoría emergente. Teoría elogiosa. La presentación pública de la opinión. Definición de opinión pública.

Capt. 4.- Legitimación de la opinión pública Origen social de la opinión pública. La manifestación como nuevo modo de expresión de dicha opinión. De la muchedumbre a los públicos. Consideración de la opinión pública como mecanismo. Trivialización de las manifestaciones. Sondeos, fiabilidad y validez. Legitimación de la opinión pública.

Capt. 5.- Proceso de formación de la opinión pública. Transferencia ilegítima de autoridad científica. Ciencia de la acción. Problemática de la realización de las encuestas por cuestionario. Efectos de imposición de preguntas programadas. Opiniones individuales. Modos de existencia de la opinión pública.

Capt. 6.- Las creencias sociales y su impacto en la opinión pública. Sacralización de los sondeos. Intereses de la prensa en éstos. El arma simbólica de los sondeos. Prestaciones mediática. Perspectiva científica de la política. Conflicto simbólico. Efecto veredicto.

Capt. 7.- Manifestaciones de base. Sondeos en oposición a las instituciones. Manifestaciones. Ritos y estrategias. Estudios de casos. Representatividad y representación. Capital mediático. El tribunal de la opinión. Grupos reales y actores colectivos. Manifestaciones mediáticas.

BIBLIOGRAFIA.

- Blondiaux Loïc , La Fabrique de l' opinion. (Une histoire sociale des sondages) Seuil Paris 1998.
 Bourdieu P, La distinction (cap. 8, Culture et politique). E. Minuit, 1979.
 Bourdieu P, Questions de Sociologie Minuit, 1984
 Curran J. y otros, Mass Media and Society, E. Arnold, Great Britain, 1991.
 Champagne P., Faire l'opinion (le nouveau jeu politique)Minuit, Paris 1990.
 Glasser T.L., Salmon Ch. T. , Public Opinion and the Communication of Consent, The Guilford Press , New York 1995.
 Graeme C. Moodie y otros, Opiniones , Públicos u Grupos de Presión
 Fondo de Cultura Económica. México. 1975.
 Habermas J., Historia y Crítica de la opinión pública, Gili, Barcelona 1994.
 Herbst S. Reading Public Opinion (How Political Actors View the Democratic Process) The University of Chicago Press, Chicago and London.1998.
 Herrero Castro S., Las distintas caras de Eva (Cronicón de Unamuno sobre la opinión pública) Rev. Sociología y Utopía. Número extraordinario.1999
 Jackall R., Propaganda, New York, University Press , New York 1995
 Lewis J. Construction public opinion, Columbia University Press, New York 2001.
 Max A. La république des sondages, Gallimard , Paris 1981.
 Wright Mill C. La élite del poder, Fondo de Cultura Económica 1957. (cap.13. La sociedad de masas).
 Monzón C. Opinión Pública, Comunicación y Política, Tecnos Madrid 1996.
 Moragas M. Sociología de la comunicación de masas. Propaganda política y Opinión Pública. G. Gili, Barcelona 1985.
 Muñoz Alonso y otros, Opinión Pública y Comunicación Política, Eudema, Madrid 1992.
 Padioleau J. L' opinión publique , Mouton , Paris 1981.
 Page B.I. and Shapiro R.Y. The Rational Public, The University of Chicago Press. Chicago and London 1992.
 Roszak T. The Cult of information, University of California Press, Berkeley, 1994.
 Russell Neuman W. The Paradox of Mass Politics, Harvard University Press. Cambridge, Massachussets, and London 1986.
 Schudson Michael, The Power of News, Harvard University Press 1995.
 Sennett R. ,Verfall und Ende des öffentlichen Lebens. Die Tyrannei der Intimität, Fisher Taschenbuch Verlag 2001.
 Tunstall Jeremy , The Media are American, Constable , London 1977.
 Jung K. y otros , La Opinión Pública y la Propaganda, Paidós, Buenos Aires.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1) Se impartirán clases magistrales de la disciplina.
- 2) Se realizarán prácticas de la materia (Comentarios de texto, trabajos suplementarios, visitas a Centros referentes a la Opinión Pública).
- 3) La evaluación de la disciplina en el cuatrimestre se hará a través de dos opciones.

OPCION A.- UN trabajo de al menos 20 folios (escritos a máquina u ordenador) donde se discutirán críticamente aspectos importantes de la materia impartido en el curso. En la bibliografía figurarán dos libros que se recomiendan y otros pertinentes a la elección del alumno. El trabajo presentado deberá defenderlo el alumno ante las preguntas del profesor.

OPCION B.- Si se prefiere a la anterior evaluación, el alumno podrá realizar el EXAMEN TRADICIONAL de un conjunto de preguntas sobre el programa de la asignatura.

SOCIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Código 13984 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativo Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos
URL de Acceso: Demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Pedro Iriso Napal Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Fac. de Ciencias Sociales
Despacho FES, despacho 414
E-mail pin@usal.es Teléfono 923294500 EXT: 3525

Profesor Jesús Rivera Navarro Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Fac. de Ciencias Sociales
Despacho FES, despacho 420
E-mail rivera@usal.es Teléfono 923294500 Ext: 3118

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Formación optativa

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Sociología de los Movimientos Sociales estudia tanto la "organización", como las estrategias, reclutamientos, logros, fines, liderazgo, etc... de los movimientos sociales como una de las fuentes esenciales de los procesos de cambio y evolución de la sociedad

PERFIL PROFESIONAL.

Intervención Social: particularmente en el ámbito del estudio y organización de grupos sociales marginados o de minorías, de la dinámica de su acción social, de las causas de los conflictos sociales y de su resolución.

Investigación Social Aplicada: sobre las formas de acción social y defensa de los intereses de distintos grupos, sobre la identificación de problemas sociales, y de la construcción de movimientos, para su posible resolución así como de las reacciones sociales y políticas ante este tipo de movimientos.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Los alumnos que sigan la materia deben estar inscritos en el portal Demos y, en particular, en la página de la asignatura.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Generales: Desarrollar en el estudiante capacidades teóricas y prácticas (búsqueda y análisis de información) para el estudio de las transformaciones sociales.

Específicos:

- Adquisición del instrumental teórico disponible para el análisis de los movimientos sociales (creación o aparición de un movimiento, de sus fines, estrategias de acción, movilización, etc...)
- Poner en práctica, a través del análisis de movimientos sociales concretos, el aparato teórico expuesto. Ello se logrará tanto mediante debates como con la exposición de casos o la realización de un trabajo personal sobre un movimiento social concreto o sobre un aspecto particular del mismo.

CONTENIDOS**PARTE TEMÁTICA**

I. Introducción a la Sociología de los movimientos sociales.

Concepto de Movimiento Social y otras formas de acción colectiva. Tipología. Descripción general de las teorías sociológicas sobre los movimientos sociales. Nuevos y viejos movimientos sociales.

II. Teoría de la privación y acción relativa.

Movimientos sociales en organizaciones: una interpretación interaccionista. La privación absoluta y relativa como causas de la acción colectiva. Las teorías de Konrhauser y Smelser. Contradicciones empíricas y teóricas de esta teoría. Interaccionismo simbólico y movimientos sociales.

III. Las oportunidades estructurales para la acción colectiva y la teoría de la movilización de recursos.

La teoría de Tilly. Acción colectiva y movilización de recursos. Ejemplo: movimientos sociales, rebeliones burocráticas y golpes de estado en organizaciones. "La organización jerárquica" y el "Estado" como ámbitos diferenciados de acción social. El caso de las organizaciones "federales" y el de las organizaciones "voluntarias".

IV. Elección racional y lógica de la acción colectiva.

Acción individual y acción colectiva. La acción colectiva como un medio para fines individuales. El dilema del prisionero y el fin egoísta de la acción. La teoría de las cadenas de reacción. Un movimiento social "religioso".

V. El constructivismo y estructuralismo.

Constructivismo social e identidad colectiva. Touraine y Melucci.

VI. La teoría de la agencia.

La estructura social y la acción colectiva. El surgimiento de la acción colectiva: de la red de interdependencias a la organización y la acción bajo un liderazgo centralizado. Problemas estratégicos en la construcción de un problema social.

La lucha en el espacio público por imponer las definiciones de un problema social. Los elementos del espacio público, sus capacidades y restricciones. Los principios esenciales de la lucha en el espacio público. La relativa independencia de las "arenas" públicas y sus relaciones con los liderazgos de los movimientos sociales.

VII. La teoría de la regulación

Marxismo y teoría de la regulación. La teoría de Boyer. Movimientos sociales y evolución del capitalismo. Fordismo, postfordismo y movimientos sociales. Algunas interpretaciones derivadas de la teoría de la regulación. Los nuevos movimientos sociales europeos a la luz de la teoría de la regulación.

VIII. Estructura, oportunidad políticas y estrategias de la acción.

La estructura de la oportunidad política para la acción. El control social y la acción de los movimientos sociales. Movimientos, contramovimientos y estrategias de la acción. Ejemplo: los movimientos sociales en el ámbito del Estado y en el ámbito de la Unión Europea. El caso español en las comunidades autónomas.

- IX. La investigación de los movimientos sociales.
 - Planteamientos teóricos. La investigación-acción.
- X. Los movimientos sociales en España.
 - Historia, evolución y características

PARTE PRÁCTICA

El profesor, con la colaboración si es posible, de expertos o protagonistas de diversos movimientos sociales expondrá algunos aspectos particulares de movimientos como

- Ecologismo
- Globalización
- Mov. Religiosos
- Mov. Gay
- Feminismo
- Sindicalismo
- Estudiantil

De cuántos y qué movimientos se trate dependerá de la capacidad para encontrar a protagonistas o expertos adecuados.

Los alumnos de forma voluntaria y organizados en grupos de tres personas, prepararán documentación sobre algunos movimientos de interés a debatir en clase. Dichos asuntos podrán proponerlos los alumnos. Los profesores tutorizarán esta actividad en grupo.

Cada alumno realizará un trabajo individual de entre 7 y 10 páginas, a entregar el mismo día del examen final (como fecha límite). El tema deberá ser propuesto por el alumno a los profesores y ser aprobado por éstos. El trabajo será autorizado por el profesor de forma individualizada y, también, en el formato de una tutoría global para toda la clase.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Análisis de las transformaciones sociales
- Análisis de la organización de movimientos sociales
- Conocimientos para planificar y llevar a cabo una investigación social aplicada.
- Conocimientos y habilidades para la búsqueda de información cualitativa sobre movimientos sociales..., para su interpretación y tratamiento.
- Actitud crítica frente a las "doctrinas" y prácticas sociales.

TRANSVERSALES.

- Instrumentales
- Capacidad y gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis

Personales

- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo

Sistémicas

- Creatividad
- Motivación por la calidad

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales
- Trabajos individuales
- Preparación de debates en grupos –opcional-.
- Clases prácticas de casos con invitación a expertos o líderes de mov. Sociales.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	22			22
Clases prácticas	4	8		12
Lecturas			15	15
Exposiciones y debates	3	6		9
Tutorías	1	2		3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades				
Exámenes	2		22	24
TOTAL	32	16	52	100

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- ADELL, Ramón (2000): "Movimientos sociales en los años noventa: Volumen, actores y temas de movilización", en GRAU, Elena/ IBARRA, Pedro (Coord) : Una mirada sobre la red. Anuario de movimientos sociales, Barcelona, Donosti, Betiko Fundazioa V pp. 27-54
- AGUIAR, F., (comp.), (1992), Intereses individuales y acción colectiva, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- ALONSO, L.E. (2005). La era del consumo. Madrid: Siglo XXI
- ALONSO, L.E.; "Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación", en J. Vidal-Beneyto, *España a debate*. Tecnos. Vol. 2. Madrid: 1991
- ALONSO, L.E.; "Postfordismo, fragmentación social y crisis de los nuevos movimientos sociales", en *Sociología del Trabajo*, nº 16. 1992
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1994). "Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista". En Enrique Laraña y Joseph Gusfield (coordinadores). Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- BOYER, Robert. (1989). Teoría de la regulación: un análisis crítico. Madrid: Humanitas.
- BRUNETT, I.I., SCHILMAN, F.L. (2004). Paradigma estratégico y acción colectiva. RIPS (Revista de Investigaciones Políticas y Sociales). Vol. 3, número 002, 21-40.
- CASTELLS, M.; *Movimientos sociales urbanos*. Siglo XXI. Madrid: 1988.

- CRUZ, R. "Conflictividad Social y acción colectiva: una lectura cultural" (2001). En Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicero (coords). *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses: 175-189.
- DALTON, R.J. y M. KUECHLER; *Los nuevos movimientos sociales*. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia: 1992
- DURÁN MUÑOZ, Rafael. (1995). La literatura sobre los NMS. Una revisión. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Número 89.
- El caso del Prestige. Caso práctico. Artículo de José A. López Rey. Archivo en PDF.
- ELSTER, J.; *El cemento de la sociedad*. Gedisa. Madrid: 1997
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., R. ETXEZARRETA y M. SÁEZ.; *Globalización capitalista, luchas y resistencias*. Ed. Virus. Madrid: 2003
- FLOREZ FLOREZ, J (2007). Tácticas de des-sujeción, disenso, subjetividad y deseo en los movimientos sociales. *Atheneo Digital*, N. 12. Pp.397-402.
- GROSSI, M., DOS SANTOS, M. R. (2000) La concertación social; una perspectiva sobre instrumentos de regulación económica-social en procesos de democratización. *Crítica y Utopía* número 9. http://biblioteca_virtual.clacso.org.ar/ar/libros/cr...
- GUERRERO, D. (1997). *Historia del pensamiento económico heterodoxo*. Madrid: Trota.
- HUNTER, A. (1995). Los nuevos movimientos sociales y la revolución. *Nueva Sociedad*, 136: 20-36.
- IBARRA, P. y B. TEJERINA (eds); *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trota. Madrid: 1998
- JIMENEZ SOLARES, C. (2006), Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. www.alasru.org/cdaldas-ru2006
- JOHNSTON, H., Lاراña, E., Gusfield, J. (1994). "Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales". En Enrique Lاراña y Joseph Gusfield (coordinadores). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KLANDERMANS, B. (1994). "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos". En Enrique Lاراña y Joseph Gusfield (coordinadores). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LARAÑA, E.; *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial. Madrid: 1999.
- LARAÑA, E. (1996). La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo. *REIS*, número 74, 15-43.
- LARAÑA, E. y J. GUSFIELD; *Los nuevos movimientos sociales*. CIS. Madrid: 1994.
- LORENC, F.V. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, número 12. <http://redalyc.uamex.mx/redalyc/pdf/181/18101210.pdf>
- MARTI, S. Los movimientos Sociales. www.usal.es/dpublico/arezc/p/materiales/losmovimientos sociales.pdf
- MCADAM, D., McCarthy, J y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo.
- MELUCI, A.(1994). "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales". En Enrique Lاراña y Joseph Gusfield (coords). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MELUCI, A. (2000). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México DF, El colegio de México, 1999.
- MONCAYO, H-L. (1997) Los movimientos sociales entre la condicionalidad y la globalización. *Nueva Sociedad*, 148. www.nuso.org/upload/articulos/2578_1.pdf
- OFFE, C.; *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid: 1988.
- OLSON, M.; *La lógica de la acción colectiva*. Limusa. Madrid: 1992.
- PIZZORNO, A; "Algún otro tipo de alteridad. Una crítica a las teorías de la elección racional". *Sistema*, 88. Madrid 1989
- PONT VIDAL, J.; "La investigación de los movimientos sociales desde la Sociología y la Ciencia Política. Una propuesta de aproximación", en *Papers*, 56

- PONT VIDAL, J. (1997). Movimientos sociales, socialismo y socialdemocracia: la necesaria complementariedad política. Papers de la Fundació 141. www.socialistes.cat/media/000000093000/000000093228.0000000074712.pdf
- QUESADA, F. (ed.). Ideas políticas y movimientos sociales". Trotta. Madrid: 1997.
- RASCHKE, J.(1994) "Sobre el concepto de movimiento social", en Zona Abierta, Nº 69.
- RAMOS ROLLÓN, ML. (1997). La dimensión política de los MS. Algunos problemas conceptuales. REIS número 79: 247-263.
- REVILLA, M; *Modelos teóricos contemporáneos de aproximación al fenómeno de los movimientos sociales*. IESA. Madrid: 1994
- RIECHMANN, J. y F. FERNÁNDEZ BUEY; Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Paidós. 1994.
- ROMAN, P., FERRI, J (coordinadores) (2001). Los movimientos sociales, conciencia y acción de una sociedad politizada. Madrid: Consejo de la Juventud de España (colección cejeta-e).
- RUBIO GARCÍA, A. "Perspectiva teórica en el estudio de los Movimientos Sociales". Circunstancia. Año I. Número 3. 2004. www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero3/art4.htm#6
- SMELSER, N.J.; Teoría del comportamiento colectivo. FCE. México; 1989
- TARROW, S.; *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. Madrid: 1997
- TEJERINA, (1998), Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, Editorial Trotta, Madrid.
- TILLY, Ch., "Conflicto político y cambio social", en P. Ibarra y B. Tejerina; *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta. Madrid: 1998
- TILLY, Charles (1978). From mobilization to revolution. Reading: Addison Wesley.
- TILLY, Ch.; *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Crítica. Barcelona: 1995
- TOURAINÉ, A.; *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*. Ed. Hacer. Barcelona: 1990.
- VILLASANTE, T.R., Montañés, M., Martí, J. (2000). La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía 1. Madrid: El viejo Topo.
- ZAMPANI, R. (2003). La sociedad civil organizada: revisando conceptos para su comprensión. IV Conferencia Regional ISTR-LAC, San José, Costa Rica. www.lasociedadcivil.org/uploads/cibertec...

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Muchos documentos que se usarán o que podrán usarse (por ejemplo para trabajos) pueden encontrarse en, o a partir de los enlaces de, <http://www.nodo50.org/>

El listado de documentos sería tan prolijo que no merece la pena exponerse aquí.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la asignatura intentará ser una suma equilibrada de todos los trabajos realizados en clase, todas las actividades se valorarán de 0 a 10, y se hará un cálculo a través de un sumatorio de las diversas notas, teniendo en cuenta el peso proporcional de cada actividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El 40% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes escritos que se realizarán durante el tiempo que se imparte la asignatura.

El 25% de la calificación total corresponderá a la preparación y presentación de comentarios de texto y lecturas (trabajo individual).

El 25% de la calificación total corresponderá a los trabajos colectivos (dado que los trabajos colectivos son voluntarios, si no se realizan, este porcentaje se añadirá a la parte correspondiente a los exámenes).

El 10% participación y asistencia. La asistencia al 80% de las clases será obligatoria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Realización y exposición de trabajos; participación en clase y examen.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales y en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías
- Todos los trabajos deben presentarse escritos a ordenador
- Participar en clase de una manera reflexiva

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales y en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías
- Todos los trabajos deben presentarse escritos a ordenador

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Código 13985 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://moodle.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Celia Cuadrado Callejo Grupo / s Todos
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 314
Horario de tutorías Martes de 16 a 18 h
E-mail ccuadrado@usal.es Teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

La asignatura esta asociada al modulo de Estructura Social, en el cual se incluyen además las materias de: Estructura Social y Clases Sociales, Estructura Social y desigualdades y Sociología de las Organizaciones.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Su carácter es básico

PERFIL PROFESIONAL.

Fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la titulación de Sociología y de otras ciencias sociales como Trabajo Social, Relaciones Laborales, Derecho, Psicología.....

RECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Analizar las prácticas sociales imperantes en el sistema sexo-género, visualizando las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de género.
- Analizar y reflexionar sobre las desigualdades entre géneros en la sociedad actual
- Conocer los patrones culturales que definen las diferencias entre lo masculino y lo femenino
- Conocer las aportaciones teórico-conceptuales de la Perspectiva de Género: Su origen en el pensamiento y filosofía feminista. Su aplicación como metodología en el análisis y estudio de la sociedad
- Capacitar al alumnado sobre los aspectos metodológicos de la perspectiva de género y su aplicación al diseño y ejecución de proyectos sociales y de investigación.

CONTENIDOS

1. La categoría de género: las categorías de sexualidad, sexo, género. Identidad genérica, rol genérico y comportamiento sexual. Creación de la categoría de género. La socialización en el sistema de género.
2. Teoría y Movimiento feminista: El concepto de igualdad en la Ilustración. El debate del Sufragio Universal. La segunda Ola. Feminismos actuales. Masculinidad. Teorías y movimientos
3. El sistema sexo-genero en un mundo globalizado: Hacia un análisis feminista de la economía global. El mercado de trabajo. La participación de las mujeres en las estructuras económicas y políticas. El genero del poder. La violencia contra las mujeres. Corresponsabilidad y usos del tiempo. La inmigración.
4. Cambio de roles en la sociedad actual. Cambios en la legislación española. Ley de Igualdad, planes de igualdad. Cambios socio-culturales.
5. La incorporación de la perspectiva de género en el análisis social. Indicadores de género: su definición.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

CE1. Elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales desde la perspectiva de género.

CE2. Diseñar y aplicar indicadores de género

CE3. Analizar desde la perspectiva de género las diferentes cuestiones sociales.

CE4. Aportar la perspectiva de genero al diseño de políticas y estrategias sociales

CE5. Aplicar la perspectiva de género en el diagnostico, diseño de medidas, ejecución y evaluación de planes de igualdad en las empresas.

TRANSVERSALES.

CT1. Saber aplicar los conocimientos y la perspectiva de genero en todos los espacios, tanto profesionales como personales.

CT2. Recocer la desigualdad social que se genera a partir de la diferencia sexual.

CT3. Tener la capacidad para interpretar la realidad social desde la perspectiva de género y para emitir opiniones de forma reflexiva, huyendo de tópicos y estereotipos.

CT4. Valorar las aportaciones del movimiento feminista y de las teorías feministas a las transformaciones sociales de las sociedades contemporáneas.

CT5. Comprender y utilizar el lenguaje de modo inclusivo, no discriminatorio y no sexista.

CT6. Saber defender las opiniones con argumentos razonados en debates públicos.

METODOLOGÍAS

- Se expondrá el contenido teórico, los conceptos claves a través de clases presenciales, en las que se facilitaran artículos y materiales para analizar que servirán de refuerzo a los contenidos teóricos.
- Trabajo en pequeños grupos –máximo cinco personas-, sobre cualquiera de los temas propuesto para cada uno de los temas del programa. El trabajo se presentara a toda la clase en exposiciones breves al finalizar el tema sobre el que se haya trabajado.
- Lectura y análisis individual de los materiales propuestos en cada tema
- Debates sobre cuestiones actuales relacionadas con los temas teóricos.
- Ensayo de máximo 5 folios sobre alguno de los temas propuestos al inicio de curso
- Análisis y comentario de noticias de prensa y anuncios publicitarios
- Diseño de un proyecto de investigación o intervención social con perspectiva de género.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	16			16
Clases prácticas	6		12	18
Seminarios	8		16	24
Exposiciones y debates	5		10	15
Tutorías		2	2	2
Actividades no presenciales			12	12
Preparación de trabajos			12	12
Otras actividades				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	37	2	79	118

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

AMOROS, CELIA y DE MIGUEL ANA (2005): Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Madrid. Minerva Ediciones

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

AMORÓS, CELIA (1999): Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad. Madrid. Cátedra

ASTELARRA, JUDHIT (1990) Participación política de las mujeres. Madrid CIS

- ASTELARRA, JUDHIT (2004) Veinte Años de políticas de igualdad. Madrid
- BALLARIN DOMINGO, PILAR (1994): "Oportunidades educativas e igualdad" En A. Valcárcel (comp.): El concepto de igualdad, Madrid. Siglo XXI
- BEAUVOIR, SIMONE: El segundo sexo. Madrid. Cátedra 1999
- BORDERIAS, C/ CARRASCO, C (1994): Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Barcelona, Icaria
- BOURDIEU, P. (2005). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.
- BUTLER, J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona Paidós
- CARRASCO, CRISTINA (ed.) (1999): Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona, Icaria.
- DURAN, M.A. (1999): Si Aristóteles levantara la cabeza. Madrid. Cátedra
- FERNANDEZ, JANINA (1998). Incorporación de la perspectiva de género en proyectos de interés social. San José. ILANUD
- FONSECA MORA, MC (Coord.) (2002). Realidad de Mujer. La tarea de observar desde la perspectiva de género. Oviedo: Septem Ediciones
- HERNANDO GONZALO, A (coord.) (2003): Desean las mujeres el poder?. Madrid. Minerva Ediciones
- IZQUIERDO, M.J (1998): El malestar de la desigualdad. Madrid. Cátedra
- MACKINNON, CATHERINE (1997). Hacia una teoría feminista del Estado. Madrid. Cátedra
- MURILLO, SOLEDAD (2002): Relaciones de poder entre hombres y mujeres. La violencia domestica. Madrid. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.
- SALTMAN, JANET (1989): Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.
- TAUBERT, SILVIA (ed.) (2003): Del sexo al género. Los equívocos de un concepto. Madrid. Cátedra. Feminismos
- VILLOTA de, PALOMA (edt) (2004): Globalización y desigualdad de género. Madrid. Editorial Síntesis.
- VALCARCEL, AMELIA (1997): La política de las mujeres. Madrid. Temas de Hoy
- Web: <http://www.mtas.es/mujer/>
<http://e-leusis.net/>
<http://www.mujeresenred.net/>

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la adquisición de competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del alumnado –Asistencia y participación en clase, prácticas individuales y trabajo de grupo-Ensayo Final. Para optar al sistema de evaluación continua cada estudiante ha de tener un mínimo de 80% de asistencia a clase. Los y las estudiantes que no lleguen al mínimo de asistencia, habrán de presentarse a examen final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios con el peso en la calificación final definitiva que se indica a continuación:

Actividad	Peso en la calificación definitiva
Asistencia y participación en las sesiones teóricas	5%
Lectura y análisis individual de documentos	25%
Análisis y comentario de noticias prensa y publicidad	15%
Ensayo crítico	30%
Trabajo grupo y exposición	25%

En el caso de no poder optar a la evaluación continua se realizara un examen final escrito.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación continua se corresponden con las actividades prácticas que ha de realizar el alumnado: Lectura y análisis individual y/o grupal de documentos, análisis y comentario de noticias periodísticas y anuncios publicitarios. Participación en elaboración y exposición seminarios. Ensayo final

Para quienes no puedan optar a la evaluación continua: Examen que se realizara en las fechas previstas en la planificación docente y que tendrá una duración teórica de 2 horas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda la asistencia y participación activa en las actividades programadas y en el uso de las tutorías. Se recomienda la lectura de alguno de los libros –en función de intereses- de la bibliografía recomendada.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se realizara un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2				1		
2	1	1	1:30	2			
3	2				1		
4	1	1	1:30	2			
5	2				1		
6	1	1	1:30	2			
7	2				1		
8	1	1	1:30	2			
9	2				1		
10	1	1	1:30	2			
11	2				1		
12	1	1	1:30	2			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA

Código 13987 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Sociología
Departamento Sociología y comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: demos@usal.es
URL de Acceso: <http://demos@usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Irene Martínez Sahuquillo Grupo / s único
Departamento Sociología y comunicación
Área Sociología
Centro Fac. de Ciencias Sociales
Despacho 418
Horario de tutorías Martes: 12-14; Miércoles: 10-14
E-mail irene@usal.es Teléfono 294640 ext.3177

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Sociología

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura desempeña el papel de iniciación en un campo temático específico, el de sociología de la cultura, con sus correspondientes subcampos (conocimiento, arte, literatura, cultura de masas etc.).

PERFIL PROFESIONAL.

Formación básica para científicos sociales.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Haber cursado con éxito las asignaturas teóricas. Conocimiento de algún idioma además del español (por este orden: inglés, alemán, francés)

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Familiaridad con los autores y obras dentro del campo.

Capacidad para el análisis de fenómenos culturales con los conceptos y marcos interpretativos estudiados.

CONTENIDOS

PROGRAMA

1. Introducción: el concepto multívoco de cultura. La acepción antropológica y la clásica o restringida. Cultura y civilización. Cultura y Sociedad. La creciente atención a la cultura en la sociología.

2. Líneas teóricas divergentes en torno al papel de las ideas en la historia y en la sociedad. El estudio de las ideologías: Karl Mannheim. La ideología en el pensamiento marxista. El estudio del conocimiento común y de los imaginarios sociales.

3. Sociología del arte y la literatura. La tradición marxista: Lukács, Hauser. La aportación de Bourdieu al estudio del campo artístico. Otras interpretaciones sobre el arte y los escritores y artistas como grupo específico. La profesión artística en el mundo actual.

4. Niveles de cultura: teoría de los tres niveles. La cultura de masas: el enfoque de la Escuela de Frankfurt. Otras interpretaciones no apocalípticas. Consumo cultural y desigualdad.

5. Teorías actuales sobre la dinámica cultural en las sociedades posmodernas. El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío (Jameson). Efectos de la globalización sobre la cultura. Cultura e identidad. Los conflictos culturales en el mundo globalizado.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento sistemático de las teorías, conceptos y análisis más destacados de los fenómenos culturales.
- Capacitación para la evaluación crítica de las distintas teorías.
- Capacitación para la aplicación de los conceptos y enfoques estudiados al análisis de fenómenos culturales actuales.

TRANSVERSALES.

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de conceptualización y argumentación teórica.
- Capacidad para la expresión oral de ideas complejas y para la redacción de trabajos sobre las temáticas tratadas.

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales.
- Seminarios sobre la base de lecturas seleccionadas.
- Preparación individual de ensayos críticos.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	16		6	22
Clases prácticas				
Seminarios	10		24	34
Exposiciones y debates				
Tutorías		32		
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			28	28
Otras actividades	2			2
Exámenes	4		10	14
TOTAL	32		68	100

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Ariño, A.: *Sociología de la cultura*, Barcelona, Ariel, 1997.
- Berger, P. y Luckmann, Th: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.
- Eagleton, T.: *La idea de cultura*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Eco, U.: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Tusquets, 1995.
- Jameson, F.: "La lógica cultural del capitalismo tardío", en *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta, 1996.
- Muñoz, B.: *Teoría de la pseudocultura*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- Picó, J.: *Cultura y modernidad*, Madrid, Alianza, 1999.
- Sánchez Trigueros, A. (Ed.): *Sociología de la literatura*, Madrid, Síntesis, 1996.
- Williams, R.: *Cultura. Sociología de la comunicación y el arte*, Barcelona, Paidós, 1981.

NOTA: Esta es una bibliografía muy básica. A lo largo del curso se irán proporcionando más referencias según los temas tratados y a principio del mismo se indicarán las lecturas seleccionadas para trabajar en los seminarios.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

www.sociosite.net

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Para aprobar la asignatura por el procedimiento normal es necesaria la asistencia y la participación en los seminarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Asistencia regular a clase y participación activa en ella.
2. Participación en los seminarios y exposición/presentación escrita de trabajos sobre las lecturas.
3. Control final: habrá que aprobarlo para poder superar la asignatura.
4. Ensayo crítico

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Asistencia
- Trabajo regular y continuado.
- Lectura de manuales de apoyo y consulta de bibliografía.
- Hacer uso de las tutorías

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- La asignatura se prepara de un modo continuado. Las instrucciones para la recuperación se darán individualmente, en función de las deficiencias o problemas detectados en el alumno.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Titulación Licenciatura en Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Denominación Sociología de la Educación Código 13988
Plan 200 Ciclo 2º Curso 4º
Carácter¹ Optativa Periodicidad² 1º cuatrimestre
Créditos LRU T 4 P 2 Cred. ECTS 4,5
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>
¹ Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)
² Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Itinerario B: Opinión, Cultura Y Comunicación
PERFIL PROFESIONAL.
Investigación sobre Infancia y Juventud. Intervención Social y Políticas Públicas.

RECOMENDACIONES PREVIAS*

Conocimiento de los instrumentos clave sobre investigación social y los conceptos básicos sobre teoría sociológica.

DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Objetivo General:

- Adquirir conceptos básicos sobre la educación y sistemas educativos.

Objetivos Específicos:

- Conocer las principales corrientes sociológicas en torno a la educación.
- Identificar la función social del sistema escolar.
- Aplicar en la práctica el análisis sociológico a la Educación en la actualidad.

CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción. Concepto, objeto y desarrollo de la Sociología de la Educación. Principales corrientes. Ubicación respecto a otras disciplinas.

TEMA 2. La educación como proceso social. Socialización y Educación. Funciones sociales de la educación. Agentes socializadores. Cultura. El sistema educativo como hecho social. Los orígenes sociales de los sistemas educativos. Educación formal, informal y no formal.

TEMA 3. Elementos sociológicos de la educación. Estratificación social y educación. Grupos sociales. Movilidad social. Exclusión, discriminación, pobreza y desigualdad. Grupos étnicos. Género. Medio rural y medio urbano. Los centros escolares como organizaciones. Organización y burocracia escolar. Órganos de gestión y participación. Organización del aprendizaje: horario, agrupamiento y disposición en el aula. Sociología del aula: interacciones sociales y prácticas. Poder y participación. Nuevas Tecnologías. Escuela y medios de comunicación.

TEMA 4. El sistema educativo en España. Evolución histórica, situación actual y perspectivas de futuro. Organización y niveles del sistema educativo. Principios estructura y funciones.

TEMA 5. Sociología del currículo. El currículo: nociones y perspectivas. Currículo manifiesto y currículo oculto. Currículo escolar y reproducción de la sociedad. La educación para vida económica. Transición a la vida activa. Mercado de trabajo y las cualificaciones. Políticas económico-educativas. Modelos de educación y estructura económica.

TEMA 6. Educación, relaciones y grupos sociales: alumnado, profesorado y familia.

A) Alumnado como grupo social. Rendimiento académico.

Resistencia del alumnado, subculturas escolares y contraculturas juveniles. Educación y ciclo vital. Infancia, adolescencia y juventud.

B) Profesorado como grupo social. La enseñanza como profesión. Principales problemáticas del colectivo docente. Reformas educativas recientes su y repercusión en la función docente. Devaluación de la función docente.

C) Familia y educación. Las familias y la comunidad: las transformaciones de la familia actual, el derecho a educar, libertad de elección, participación y el debate público/privado.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocer la educación como hecho social.
- Apreciar la diversidad y desigualdad social.
- Conocer la escuela como realidad relacional y sus actores principales.
- Entender la educación como objeto de Política Social.
- Identificar modelos de cambio en el entorno educativo.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimientos generales básicos.
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Capacidad crítica.
- Trabajo en equipo.
- Valoración de la diversidad.
- Capacidad de aplicación práctica de conocimientos.

METODOLOGÍAS

La organización del curso combinará clases teóricas con otras de carácter práctico destinadas a familiarizarse con el uso de las técnicas de investigación social en el entorno educativo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES*

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	24	12	36
Clases prácticas	12	6	18
Seminarios			0
Exposiciones y debates	9	18	27
Tutorías	2	2	4
Actividades no presenciales			0
Preparación de trabajos			0
Otras actividades		18	18
Exámenes	3	16	19
TOTAL	50	72	122

*Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Almeida, J. (2003): Principios de sociología de la educación. Azacanes, Toledo.
 Fernández Enguita, M. (ed.) (1999): Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Ariel, Barcelona.
 Fernández Palomares, F. (coord.) (2003): Sociología de la Educación. Pearson, Madrid.
 Guerrero Serón, A. (2003): Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación. Siglo XXI, Madrid.
 Hernández Dobón, F. (2003): Teorías sobre sociedad y educación. Tirant lo Blanch, Valencia.
 Taberner, J. (2003) Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas. Tecnos, Madrid.
 Terrén, E., Educación y modernidad. Anthropos, Barcelona, 1999.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Carbonell, J. (2001): La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata, Madrid.
 Fernández Enguita, M. (1995): La escuela a examen. Pirámide, Madrid.
 Gómez Llorente, L. (2000): Educación pública. Morata, Madrid.
 Gil Villa, F. (1994): Teoría sociológica de la educación. Amarú, Salamanca.

EVALUACIÓN

El alumno/a deberá optar por una de las siguientes opciones, y comunicar su elección al profesor, al inicio del curso:

OPCIÓN A (Evaluación continua)*:

Actividad	Asistencia y Participación en clase	Actividades prácticas evaluables (3 en total)	Examen sobre teoría**
-----------	-------------------------------------	---	-----------------------

Valor en la nota final	25%	45% (3x15%)	35%
------------------------	-----	-------------	-----

* Se ofrecerá información actualizada sobre resultados de evaluación a lo largo del curso.

** No será preciso realizar el examen si se superan las actividades prácticas a lo largo del curso, así como la asistencia y participación en clase, de forma satisfactoria.

OPCIÓN B (Evaluación final)**:

Actividad	Examen sobre teoría	Examen sobre caso práctico
Valor en la nota final	60%	40%

*** Será imprescindible aprobar las dos partes del examen por separado para superar la asignatura.

PSICOLOGÍA DE LAS ACTITUDES

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D^a. Ana María Ullán de la Fuente

E-mail:

Página web, si es el caso: (consultar Demos)

OBJETIVOS:

- Conocer los principales enfoques teóricos sobre las actitudes
- Entender los procesos de cambio de actitud
- Saber analizar los diferentes modelos persuasivos y su aplicación en los estudios de caso
- Comprender las estrategias de resistencia al cambio de actitud y su aplicación al estudio de casos

TEMARIO:

- Actitudes y conducta. Teorías de la consistencia.
- Formación de las actitudes. Actitudes y creencias
- La medida de las actitudes.
- Cambio de actitud. Persuasión. Rutas para la persuasión. Elementos de la persuasión. Estudios de caso en persuasión. Resistencia a la persuasión

BIBLIOGRAFÍA:

Eiser, JR (1989): Psicología Social. Actitudes, cognición y conducta social. Madrid: Pirámide.

Morales, J.F. et al. (ed) (1994) : Psicología Social. Madrid : McGraw Hill (sección X del libro : Actitudes)

Se detallarán lecturas específicas por temas a principios de curso

PLAN DE TRABAJO

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula. De las 45 horas presenciales, 30 corresponden a la asistencia a clases teóricas de carácter magistral, incluidas las horas de examen, y 15 corresponden a la asistencia a sesiones prácticas en las que se realizarán análisis de casos y estrategias de cambio de actitudes. Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 37 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y prácticas, 18 pensadas para la búsqueda, selección, análisis y elaboración de materiales para el trabajo en grupo que los alumnos deben realizar sobre el tema que se acuerde con ellos a comienzo del curso. 20 horas corresponderán a la realización y exposición de este trabajo.

EVALUACIÓN:

El examen final supondrá el 50% de la calificación del alumno. El trabajo en grupo 35%. La participación en los análisis de casos realizados en el aula otro 15%.

**NACIONALISMOS CONTEMPORÁNEOS
UN ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS NACIONALISMOS EUROPEOS**

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D. Miguel Ángel Perfecto García

Despacho: 304. **Correo:** mapg@usal.es

Tutorías: se fijarán al comienzo del curso

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Análisis y caracterización del fenómeno nacionalista en la Europa Contemporánea y en España desde una perspectiva histórica, con especial atención a los nacionalismos españoles.

PROGRAMA:

- I. Definición y caracterización del Fenómeno Nacionalista Europeo
 - I.1. Teorías sobre los Nacionalismos. Un Estado de la cuestión
- II. Los Nacionalismos Históricos Europeos
 - II.1. Los modelos de unificación nacional en Alemania e Italia en el siglo XIX
 - II.2. Los orígenes del conflicto irlandés
- III. Los Nacionalismos en España, Ayer y Hoy
 - III.1. El desarrollo del Nacionalismo español en el siglo XIX
 - III.2. El Modelo Nacionalista catalán
 - III.3. El Modelo Nacionalista vasco
 - III.4. La debilidad del Nacionalismo gallego
- IV. El resurgir de los Nacionalismos en Europa hoy. De la desintegración de Yugoslavia a la Constitución europea.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

J.G., Beramendi: El nacionalismo gallego. Madrid, 1997

- A, de Blas Guerrero: Sobre el Nacionalismo español. Madrid, 1989
 A, Balcells: El Nacionalismo Catalán. Madrid, 1991
 J. L. De la Granja Saiz: El Nacionalismo Vasco: Un siglo de Historia. Madrid, 1995
 A, Gurrutxaga Abad: Transformaciones del nacionalismo Vasco, del PNV a ETA. San Sebastián, 1996.
 E.J. Hobsbawm: Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona, 1992
 M, Keating: Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia. Barcelona, 1996
 L, Moreno: La federalización de España. Poder político y territorio. Madrid, 1997.
 X, M. Núñez Seixas: Movimientos Nacionalistas en Europa. Siglo XX. Madrid, 1998

PLAN DE TRABAJO:

El desarrollo de la asignatura, cuya asistencia será obligatoria ,contará con:

1. Clases teóricas
2. Debates en clase a partir de documentos y videos
3. Elaboración de un ensayo en equipo (máximo 5 personas) sobre un tema de la asignatura
4. Exposición del ensayo y debate en clase por cada uno de los integrantes del equipo
5. Elaboración de una recensión sobre alguno de los siguientes libros:
 - A) A, de Blas Guerrero: Nacionalismo e Ideologías políticas contemporáneas. Madrid, 1984.
 - B) J, Breuilley: Nacionalismo y Estado. Barcelona , 1980
 - C) E, Gellner: Naciones y nacionalismo. Madrid, 1988
 - D) E, Hobsbawm: Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona , 1990

EVALUACION:

La evaluación de la asignatura tendrá 4 partes:

- A. Un examen escrito sobre los materiales de clase , incluyendo los ensayos expuestos en clase , representará el 50 % de la nota final
- B. El Ensayo escrito, realizado en equipo y que tendrá un mínimo de 15 folios, supondrá el 20 % de la nota final.
- C. Las exposiciones y los debates en clase supondrán otro 20 %
- D. La recensión del libro obligatorio, con una extensión no superior a 3 folios, representará el 10 % de la nota global.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesores:

Dr. D. Ángel Espina Barrio. e-mail: espina@usal.es
 D. Iñigo González de la Fuente. e-mail: igdlf@usal.es

TEMARIO

- I. La Antropología sociocultural en España y en Iberoamérica.
- II. Los pueblos de España. La identidad cultural ibérica.

- III. El origen del hombre americano y las culturas precolombinas.
- IV. El choque cultural del siglo XVI. Importancia del estudio de los cronistas de Indias.
- V. Sociedad y cultura coloniales. Relación Metrópoli – Colonias.
- VI. Las actuales culturas peninsulares e iberoamericanas. Identidades y fronteras
- VII. El moderno indigenismo y el mestizaje cultural.
- VIII. Religiosidades populares en Castilla y León e Iberoamérica.
- IX. Emigración e integración cultural en España e Iberoamérica.
- X. Familia, Educación e Interculturalidad en España e Iberoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- ESPINA BARRIO, Ángel B. *Manual de Antropología Cultural*. 1ª edición. Salamanca: Amaru ediciones, 1997.
- (ed.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, I-XI*, IIACyL, Salamanca, 1995-2009.
- GONZÁLEZ DE LA FUENTE, Iñigo. *Antropología de la participación política*. 1ª edición. Salamanca: Amaru ediciones, 2010.
- KOTTAK, Conrad P. *Antropología Cultural*. 11ª edición. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 2006.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo (Ed.). *Introducción a la antropología social y cultural*. 1ª edición. Madrid: Akal, 2007.

EVALUACIÓN

Se realizará un examen final de la materia, que contará un 75%. La exposición de un texto y su reflexión escrita contarán un 25%.

El **examen** tendrá las siguientes características: consistirá en cuatro preguntas de concepto (temas y lecturas), a desarrollar en no más de una cara de folio por pregunta. El límite máximo de extensión para el conjunto del examen será de dos folios por ambas caras. La duración de la prueba será de dos horas, no pudiendo el alumno disponer de material de consulta.

Las **clases prácticas** consistirán en la exposición en clase por parte de cada uno de los alumnos-grupos de una de las lecturas programadas para cada tema. La elección de la lectura será voluntaria con el único condicionante de que todas las lecturas (10) queden cubiertas por algún alumno-grupo. Cada alumno-grupo será evaluado por el *power-point* que presente (25% de la calificación).

ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: Pendiente de dotación

OBJETIVOS:

1. Dotar al alumno de los instrumentos conceptuales para una mejor comprensión de las relaciones que se establecen entre los trabajadores en el mundo del trabajo.
2. Familiarizar al alumno con los problemas vividos por el trabajador en la empresa y que tienen una mayor relevancia desde la perspectiva sociológica en el mundo actual.
3. Contrastar los aspectos teóricos analizados en el aula, con la realidad vivida en el mundo empresarial.
4. Reflexionar sobre las relaciones entre técnica y trabajo.

PLAN DE TRABAJO

1. Exposición del programa de la asignatura por el profesor, con la participación activa del alumno en la discusión o debates en el aula.
2. Exposición, análisis y evaluación por parte del alumno, de los trabajos realizados en grupo.
3. Visitas -en la medida de lo posible- a empresas del entorno geográfico: visita fundamental un día a la Renault-Valladolid.
4. Comentarios y debates en el aula, sobre los aspectos más significativos relacionados con la sociología del trabajo.
5. Exposición de vídeos sobre procesos productivos en fábricas.
6. Recensión de un libro propuesto por el profesor, o de otro a convenir con el alumno, extensión de 15 a 30 folios y exposición de 5 a 10 minutos, alguno de ellos son:

CAPLOW, T.: *Sociología del trabajo*. Estudios de trabajo y previsión, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

FRIEDMANN, J. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Edita Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1963. Tomos I y II.

CASTILLO, J. y PRIETO, C.: *Condiciones de trabajo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990.

PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Centro de publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.

PRIETO, C.: *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Ediciones Hoac, Madrid. 1994.

7. Trabajo en equipo: constituido por un mínimo de 3 y máximo de 5 alumnos. Hacer guión y exponer. Se elegirá un libro de la bibliografía adjunta

EVALUACION:

Se determinará con el alumno al inicio del curso.

PROGRAMA

TEMA 1. Introducción a la sociología del trabajo. *El trabajo: concepto y evolución.* El método en la sociología del trabajo. La sociología del trabajo: problemas técnicos y metodológicos. La empresa como objeto de análisis sociológico.

TEMA 2. División del trabajo. División del trabajo y diferenciación social: clásicos y modernos. Proceso y división del trabajo. La división del trabajo en la actualidad.

TEMA 3. Sociología del mercado de trabajo. Tipología del mercado de trabajo. Cualificación en el trabajo. La evolución de la cualificación del trabajo. El mercado de trabajo en la población emigrante.

TEMA 4. Relación tecnológica-condiciones de trabajo. De los impactos sociales de las nuevas tecnologías al diseño del trabajo. Métodos y técnicas de investigación en condiciones de trabajos. El uso de la telemática en 175 empresas salmantinas.

TEMA 5. El taylorismo y las relaciones humanas. El taylorismo como organización científica del trabajo. La Escuela de relaciones humanas. El toyotismo.

TEMA 6. Conflictos sociales. Relaciones y conflictos sociales en la sociedad post-industrial. Reivindicaciones profesionales. Rol del sindicalismo en el presente.

TEMA 7. Movilidad de la mano de obra en el marco de la integración de la UE. Movilidad laboral y desigualdad. La segregación social (sexual) de los puestos de trabajo. La mujer salmantina y su incorporación al trabajo.

TEMA 8. La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI

TEMAS PRÁCTICOS

PRÁCTICA 1. Orientación para el estudio de la asignatura.

PRÁCTICA 2. Comentario de textos: periódicos, libros, revistas, emisiones radiofónicas, programas de t.v., etc.

PRÁCTICA 3. Visita a una empresa del entorno territorial.

PRÁCTICA 4. Presentación en clase del trabajo grupal para su análisis (Tema 4).

PRÁCTICA 5. Presentación en clase por grupos de trabajo, sobre los conflictos sociales actuales de la provincia de la región o de la vida nacional.

PRÁCTICA 6. Visita a la Empresa Renault de Valladolid.

PRÁCTICA 7. Presentación de un trabajo en grupo en relación a lo percibido en la visita a la Empresa Renault de Valladolid, respecto del tema del programa nº 5.

BIBLIOGRAFÍA

BECK, U.: *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998.

BOLLE DE BAL, M.: *La sociología del trabajo: problemas teóricos y metodológicos e investigación sociológica y práctica industrial*, en M. Bolle de Bal, *Sociología del trabajo*. Edita Nova Terra, Barcelona, 1973.

CAPLOW, Th.: *Sociología del trabajo*. Estudios de trabajo y previsión, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

CARABAÑA, J.: "Sistema educativo y mercado de trabajo en el horizonte del año 2000", en *Revista de Educación (MEC)*, Madrid, 1984, n. 273.

CASTELLS, M.: *El desafío tecnológico*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

CASTELLS, M.: *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza Editorial, Vol. I, II y III., 1997.

CASTILLA, A. y DÍAZ, J.A.: *Ocio, trabajo y nuevas tecnologías*, Fundesco, Madrid, 1988.

CASTILLO, J.J. y PRIETO, C.: "Contra Taylor. El trabajo encadenado", Número monográfico de *El Carábo*, *Revista de Ciencias Sociales*, n. 13-14, 1979.

CASTILLO J.J.: "El taylorismo ¿Arqueología industrial?", en *Arbor (CSIC)*, Madrid, 1986.

- "Las nuevas formas de organización del trabajo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 26. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1990.

- *Informatización, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*, Madrid, 1991.

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA Y DE LAS RELACIONES LABORALES, Valladolid, Lex Nova, 2000.

DUCRAY, G.: "La formación profesional en la actualidad: evolución de las relaciones entre formación y empleo", *Revista Internacional del trabajo*, volumen 98, n. 2, abril-junio, 1979.

FRIEDMANN, G. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971. Volúmenes I y II.

GALLIE, D.: "De la sociología industrial a la sociología del trabajo: la evolución de las investigaciones en el Reino Unido desde 1960", en *Sociología del Trabajo*, nueva época, n. 6, primavera, 1989.

GARMENDIA J.A. y otros: *Sociología industrial de la empresa*, Aguilar S.A. de ediciones. Madrid, 1987.

GORZ, A.: *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Editorial Sistema, 1995

HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.

MORALES NAVARRO, J.: *Sociología de las organizaciones industriales*, Editorial Trotta, Valladolid, 1995.

MORSE, D. y WARNER, A.W.: *La innovación tecnológica y la sociedad*, UTEHA. México, 1967.

NIETO NIETO, J.: *y tu ¿innovas o abdicas?*, Valencia, Universidad Politécnica, 2008.

PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1991.

PRIETO, C.: *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Madrid, Editorial Hoac, 1994.

RIFKIN, J.: *El fin del trabajo*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 1996

SAN JUAN MARCIEL, A.: "El trabajo y el ocio" en. HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.

SAN JUAN MARCIEL, A.: *Estudio sociológico de la promoción de la mujer salmantina*, Zamora, Editorial Estvdiá Zamorensia, UNED, 2002.

- SAN JUAN MARCIEL, A.: *La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI*, La Habana, Instituto superior de relaciones internacionales, 2008.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *Prospectiva sociológica de los emigrantes zamoranos*, Zamora, Editorial Semuret y Diputación Provincial 2008
- SENNETT, R.: *La corrosión del carácter*, Barcelona, Editorial Anagrama, S.A, 2001.
- TEZANOS, J.F.: "Satisfacción en el trabajo y sociedad industrial", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.22, abril-junio, 1983.
- WATSON, T.: *Trabajo y sociedad*, Barcelona, Editorial Hacer S.L., 1995.
- WHITE, M.: *Reducción de la jornada de trabajo. posibilidades y perspectivas*, Ministerio de Trabajo, Informe OIT. Madrid, 1989.
- ZARAGOZA, A.: "El ocio en España: en sistema", Revista de Ciencias Sociales, n. 89, Marzo 1989. Edita Instituto de Técnicas Sociales de la fundación Fondo Social Universitario.

SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA

Titulación SOCIOLOGÍA
 Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 Denominación SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA Código 13993
 Plan 2000 Ciclo 2º Curso 4º
 Carácter¹ Optativa Periodicidad² C1
 Créditos LRU T 4 P 2 Créditos ECTS 4
 Área SOCIOLOGÍA
 Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: demos.usal.es
¹ Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)
² Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS*

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Estudio de la empresa como organización económica desde la sociología.

PERFIL PROFESIONAL.

Tal como se describe en esta guía, la Sociología de la empresa proporciona recursos instrumentales y sociales específicos a cuantos se dediquen profesionalmente al diseño, gestión y evaluación de las empresas.

RECOMENDACIONES PREVIAS*

- Conocimientos generales de sociología, economía, relaciones laborales u otros estudios afines (recomendable).
- Conocimiento del inglés (recomendable, a nivel de lectura).

DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar un modelo teórico y analítico de la empresa desde una perspectiva sociológica fundada en la consideración de los objetivos últimos de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un modelo teórico a partir de los objetivos de la empresa como organización económica.
- Aplicar ese modelo al análisis de los diferentes tipos de empresa existentes en nuestra sociedad.

CONTENIDOS**CONTENIDOS TEÓRICOS**

1. LA EMPRESA EN LA SOCIOLOGÍA.

La empresa como hecho social.- La empresa como objeto de la sociología. La empresa en la sociología actual.

2. LAS RELACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA.

La empresa como organización.- La racionalidad económica de la empresa.- Racionalidad económica y relaciones sociales en la empresa.

3. LAS RELACIONES SOCIOLABORALES.

Origen y objetivo de las relaciones sociolaborales.- Dimensiones y variables de las relaciones sociolaborales.- Modelos de relaciones sociolaborales.

4. LAS RELACIONES ORGANIZATIVAS.

La estructura organizativa de la empresa.- Estructura y procesos sociales. La estructura informal.- La cultura de empresa.

5. LAS RELACIONES SOCIETALES

La empresa y el entorno.- La empresa como institución y como agente social.

6. LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD INFORMACIONAL

El paradigma informacional.- Las relaciones sociolaborales en la sociedad informacional.- Las relaciones organizativas. La empresa red.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Para cada uno de los temas indicados se diseñarán las actividades prácticas correspondientes, centradas en la aplicación de los conceptos estudiados al análisis de los diversos tipos de empresa.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR***COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**1. *Competencias cognitivas (saber):* alcanzar un nivel adecuado y suficiente de conocimiento del modelo sociológico de empresa:

- Conocimiento del principio estructurante de las relaciones sociales en la empresa.
- Conocimiento de la tipología de relaciones sociales existente en la empresa.

2. *Competencias instrumentales (saber hacer):*

- Capacidad para enfocar cualquier hecho empresarial desde la perspectiva global implícita en el modelo.
- Capacidad para emplear y evaluar herramientas en el análisis de una empresa en su entorno.

3. *Competencias aptitudinales (ser):*

- Compromiso crítico en el análisis de la empresa como entramado de relaciones sociales.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

1. *Competencias instrumentales:*

- Capacidad para buscar y seleccionar críticamente información de distinta procedencia y formato, en función de objetivos determinados.
- Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación más adecuadas a cada actividad.
- Capacidad para leer, comprender y comentar textos sociológicos, utilizando cuando sea necesario la lengua inglesa.

2. *Competencias interpersonales*:
 - Capacidad para comunicarse de forma eficaz oralmente y por escrito.
 - Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes básicas de cooperación.
3. *Competencias sistémicas*:
 - Capacidad emprendedora en el diseño las actividades de la asignatura.
 - Capacidad de liderazgo en la realización de las actividades colectivas.

METODOLOGÍAS

1. Las *clases de carácter teórico*: (16 horas presenciales y 16 horas de trabajo autónomo del alumno) se dedican a la presentación y estudio de los contenidos de la materia.
2. En las *clases prácticas* (12 horas presenciales y 12 horas de trabajo autónomo del alumno) se realizan seminarios, debates y estudios de caso en torno a los aspectos más importantes de las teorías estudiadas.
3. Las *tutorías de grupo* (2 horas presenciales) se destinan a la preparación de los seminarios, estudios de caso y debates con los alumnos implicados.
4. *Preparación de trabajos* (ensayo, estudio de un caso...) (34 horas de trabajo autónomo del alumno)
5. *Otras actividades formativas: presentación de la materia* (dos horas presenciales), *examen escrito o evaluación continua* (2 horas presenciales y 16 horas de trabajo autónomo del alumno).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES*

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	16	16	32
Clases prácticas (seminarios, estudio de casos, debates...)	12	12	24
Presentación de la materia	2		2
Tutorías de grupo	2		2
Preparación de trabajos		34	34
Exámenes (o evaluación continua)	2	16	18
TOTAL	34	78	112

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- BONAZZI, G. (1987): *Storia ragionata di sociologia della organizzazione*. Milán, Franco Angeli.
- CASTELLS, M. (1999): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid, Alianza.
- CASTELLS, M. y P. HALL (2001): *Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid, Alianza.
- CHANLAT, J.-F. y F. SÉGUIN (1987): *L'analyse des organisations. Une anthologie sociologique. II. Les composantes de l'organisation*. Montreal, Gaétan Morin.
- CLEGG, S.R. (1990): *Modern Organizations. Organization Studies in the Postmodern World*. Londres, Sage.

- CLEGG, S.; C. HARDY; W.R. NORD (eds.) (1996): *Handbook of Organization Studies*. Londres, Sage.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (ed.) (2007) : *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ SANCHIDRIÁN, C. y A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (coord.) (2000): *Diccionario de sociología de la empresa y de las relaciones laborales*. Valladolid, Lex Nova.
- GARMENDIA, J.A. y F. PARRA LUNA (1993): *Sociología industrial y de los recursos humanos*. Madrid, Taurus.
- GARZA TOLEDO, E. de la (2006): *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*. México, Anthropos/Universidad Autónoma de México.
- HASARD, J y M. PARKER (eds.) (1993): *Postmodernism and Organization*. Londres, Sage.
- INFESTAS GIL, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca, Amarú.
- INFESTAS, A. y M. VICTORIA SANAGUSTÍN (coord.), *Hacia una nueva empresa*. Salamanca, Amarú, 2003.
- MAYNTZ, R. (1987): *Sociología de la organización*. Madrid, Alianza.
- MONREAL, J. (2004): *Formación y cultura empresarial en la empresa española*. Madrid, Civitas.
- OFFE, C. (2005): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectiva de futuro*. Madrid, Alianza.
- RUIZ OLABUÉNAGA (1995): *Sociología de las organizaciones*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- SAINSAULIEU, R. (dir.) (1990): *L'entreprise. Une affaire de société*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- SARRIÉS, L. (1993): *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*. Zaragoza, Mira.
- (1994): *Nuevos modelos de organización industrial. Análisis sociológico*. Madrid, Dykinson.
- SÉGUIN, F.; J.-F. CHANLAT (1983): *L'analyse des organisations. Une anthologie sociologique. I. Les théories de l'organisation*. Montreal, Gaëtan Morin.
- VALDALISO, J.M.; S. LÓPEZ (2007): *Historia económica de la empresa*. Madrid, Crítica.
- VALERO MATAS, J. A. (2007): *Las instituciones y las organizaciones sociales. Un análisis sociológico*. Madrid, Pirámide.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
- BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES:
<http://www.dialogical.net/socialsciences/index.html>
- DEMOS (Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca): Portal de apoyo y complemento a la enseñanza y el aprendizaje presenciales. <http://demos.usal.es>
- DICCIONARIO CRÍTICO DE CIENCIAS SOCIALES: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/>
- DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE GOOGLE:
http://directory.google.com/Top/Science/Social_Sciences/
- DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE YAHOO:
http://dir.yahoo.com/Social_Science/
- PURESOC (Universidad Pública de Navarra): Sitio en Internet al servicio de los estudiosos en ciencias sociales:
http://www.unavarra.es/puresoc/es/p_enl_rev_electro.htm
- RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN FRANCÉS
<http://www.sociopole.cnrs.fr/>
- RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN INTERNET:
<http://www.wcsu.ctstateu.edu/socialsci/socres.html>
- SOCIOSITE (Portal de Ciencias Sociales de la Universidad de Ámsterdam):
<http://www.sociosite.net/index.php>
- SOCIOWEB: Guía de recursos sociológicos en Internet:
<http://www.socioweb.com/>

NOTA: En la guía didáctica correspondiente a cada tema se incluirán referencias específicas.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

En la evaluación se tendrá en cuenta el nivel alcanzado por el alumno en las competencias señaladas anteriormente, insistiendo sobre todo en las competencias específicas de la titulación y de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el cálculo de la nota final de curso, se tendrán en cuentas los criterios de ponderación siguientes:

1. Las actividades teóricas presenciales equivaldrán, en su conjunto, al 40% de la nota final.
2. La participación en exposiciones y debates, un 30%.
3. La elaboración de un ensayo en torno a los aspectos más importantes de la empresa o el estudio de un caso, un 30%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Actividades de clase se evaluarán por temas y cada alumno podrá elegir entre:
 - los ejercicios de evaluación continua que se indiquen para cada tema (análisis de casos, cuestionario...) , o
 - el examen escrito en la fecha que se determine.
2. Participación en la preparación y la realización de exposiciones y debates.
3. Elaboración de un ensayo.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Los ejercicios de evaluación continua, la recensión y el trabajo de investigación se enviarán a la carpeta correspondiente del portal DEMOS. Ahí mismo recibirá cada alumno las notas y los comentarios relativos a su trabajo.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Para la recuperación de los ejercicios de evaluación continua se indicarán las fechas de entrega.

SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Código 13994 Plan 2000 créditos 6
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 2
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Marta Gutiérrez Sastre Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 417
Horario de tutorías Lunes 10-14 y Miércoles 10-14
E-mail magusa@usal.es Teléfono Ext. 3177 y 3137

DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Sociología temática (optativa)

PERFIL PROFESIONAL.

Investigación Social Aplicada

RECOMENDACIONES PREVIAS

Sin requisitos previos

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo fundamental del curso es proporcionar al alumno conocimientos necesarios para entender el consumo como práctica social facilitando, además, la adquisición de herramientas que le permitan analizar las pautas de consumo de las sociedades actuales.

Específicos

Conocer la evolución de las sociedades a través del consumo

Desentrañar los componentes económicos, culturales y simbólicos asociados al consumo

Familiarizarse con las técnicas utilizadas en investigación

CONTENIDOS**PARTE TEMÁTICA**

1. Introducción. El objeto de la sociología del consumo. Necesidades y deseos. El consumo como fenómeno social total
2. La formación de la sociedad de consumo en España. Características estructurales del modelo capitalista español. Prácticas de consumo en España: de los valores tradicionales al ejercicio consumista
3. Teorías sobre la sociedad de consumo: Los análisis marxistas y neomarxistas y la alienación en el consumo. La ambivalencia de la modernidad de Simmel y Weber. Veblen: La teoría de la clase ociosa. Bourdieu: La teoría de la distinción. Baudrillard: El intercambio simbólico. Campbell: la interpretación culturalista. Ética romántica y consumismo.
4. Las nuevas formas de consumo. Consumo Postfordista y nuevos estilos de vida. Globalización y consumo. Bauman y la estética del consumo.
5. El comportamiento del consumidor. Factores externos e internos que influyen en el comportamiento. Modelos de comportamiento de consumidor. Procesos de toma de decisiones durante la compra.

PARTE TÉCNICA. LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS:

1. La importancia de las Bases de Datos en la investigación de mercados.
2. El panel de consumidores y el panel de detallistas
3. El estudio del producto: El test de concepto. El test de envase. El test de mercado.
4. El estudio de la imagen de los productos: El test de logotipo. El test de marca
5. El pretest y el posttest publicitarios.
6. La investigación de audiencias.
7. La publicidad y la motivación para el consumo.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

Competencia para interpretar sociológicamente las pautas de consumo actuales

Dominio de la metodología y técnicas de investigación de mercado

Competencia para diseñar una investigación de mercado.

TRANSVERSALES.**Competencias instrumentales**

- Capacidad para exponer, presentar y defender proyectos
- Capacidad para buscar soluciones alternativas a un problema
- Capacidad para buscar información y adaptarla a casos concretos

Competencias interpersonales

- Desarrollar habilidades para el trabajo en grupo
- Razonamiento crítico

Competencias sistémicas

- Capacidad para organizar el trabajo y gestionar el tiempo
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación

METODOLOGÍAS

Clases magistrales junto a análisis de casos y tutorización de trabajos colectivos.

El trabajo de los alumnos se apoya en lecturas y en la búsqueda de información de casos reales y exposición de trabajos y proyectos.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	20			20
Clases prácticas	2			2
Seminarios			9	9
Exposiciones y debates	8			8
Tutorías		5		5
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			34	34
Lecturas			10	10
Exámenes	2		22	24
TOTAL	32	5	75	112

RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- ALONSO, L. E. Y CONDE, F. *Historia del consumo en España: Una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Debate, Madrid, 1994.
- ALONSO, L. E. *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos, Madrid, 1998.
- AGLIETTA, M. *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*. Siglo XXI, Madrid, 1979.
- BAUDRILLARD, J. *El sistema de los objetos*. Siglo XXI, Madrid, 1988.
- BAUDRILLARD, J. *La sociedad de consumo*. Plaza y Janés, Barcelona, 1974.
- BOURDIEU, P. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid, 1991.
- CALLEJO, J. "Modelos de comportamiento del consumidor: a propósito de la motivación" en *Política y sociedad*. Nº 16, Mayo-agosto de 1994, pp.93-110.
- CONDE F. "Un ensayo de articulación de las perspectivas cuantitativa y cualitativa en la investigación social" R.E.I.S. 51/90.
- DELGADO, J. M. Y GUTIÉRREZ, J. (comps.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis, Madrid, 1994, pp. 69-83
- DICHTER, E. *Las motivaciones del consumidor*. Editora Sudamericana, Buenos Aires, 1970.
- GALBRAITH, J. K. *La sociedad opulenta*. Ariel, Barcelona, 1979.
- LIPOVETSKY, G. *El imperio de lo efímero*, Barcelona, Anagrama, 1990
- MARINAS, J. M. *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo*. La balsa de la medusa-Antonio Machado, Madrid, 2001.
- MAUSS, M. *Sociología y Antropología*. Tecnos. Barcelona, 1979
- ORTEGA MARTINEZ, E. *Manual de investigación comercial*, Madrid, Pirámide, 1992
- REBOLLO, A. *La estructura del consumo en España*. Instituto Nacional del Consumo, Madrid, 2001.
- SOLDEVILLA, C. "Triálogo: aproximaciones teóricas a la sociología del consumo" en *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 57-58, Enero de 2001.
- SOLER P. y PERDIGUER, A. *Prácticas De investigación de mercados. Siete investigaciones completas*. Madrid : Ediciones Deusto, D.L. 1992
- VEBLEN, T. *Teoría de la clase ociosa*. F.C.E., México, 1974.
- VV.AA. "Sociología del consumo" Monográfico en *Política y Sociedad*, nº 16, 1994 y nº 39, 2002.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
Se añadirá bibliografía adicional en la plataforma demos.usal.es

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Siguiendo las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, la asignatura introduce la evaluación continua como una estrategia que favorece el aprendizaje progresivo y constante por parte del alumno.
2. En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el conocimiento de los temas como la capacidad de análisis, la exposición de trabajos, la originalidad de ideas y la claridad de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura se exigirá al alumno la realización y exposición de dos trabajos en grupo, el primero se centrará en el análisis del consumo de un grupo social o un tipo de productos, el segundo es la aplicación práctica de las técnicas de investigación. Junto a ello se exige aprobar el examen final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final es el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- 30% Trabajo colectivo sobre las técnicas de investigación
- 30% Trabajo colectivo sobre el consumo de un grupo o un producto
- 30% Examen sobre contenidos teóricos y prácticos
- 10% Participación en clase

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Presentar los dos trabajos exigidos y aprobar el examen final

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Aprobar en el periodo extraordinario las pruebas pendientes

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D. Abdón Martín Coca.

E-mail: abdon@usal.es

Página web, studium.usal.

OBJETIVOS

- Entender qué son los grupos y cuál es su importancia en la vida de la gente.
- Comprender como se comportan las personas en grupo.
- Conocer estrategias para mejorar el funcionamiento de los grupos (su eficacia, su rendimiento, la satisfacción que producen, etc.)
- Desarrollar de habilidades para dirigir, coordinar o participar en un grupo.

TEMARIO**INTRODUCCIÓN**

Tema 1: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS: Introducción: El tiempo como “hecho vital” de los grupos. Por qué se forman los grupos. Cuando se puede considerar que se ha formado un grupo. Desarrollo de los grupos: modelos. Finalización y escisión de los grupos

Tema 2: EL ENTORNO DE LOS GRUPOS. Introducción. Espacio Grupal. Territorialidad. Ecología del pequeño grupo. Ambientes espaciales y estresores ambientales.

Tema 3: LOS GRUPOS POR DENTRO: PROCESOS INTRAGRUPALES. Estructura del grupo. Estatus, roles y normas. Cohesión. Comunicación. Rendimiento y toma de decisiones. Liderazgo.

Tema 4: LOS GRUPOS DESDE FUERA: PROCESOS INTERGRUPALES

Tema 5: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LOS GRUPOS.

BIBLIOGRAFÍA

- GIL, F., ALCOVER, C., GARCIA, M., RODA R. R y RODRÍGUEZ, F. (1999). Introducción a la Psicología de los Grupos. Madrid: Pirámide.
- AYESTARAN, S. (1996). E l grupo como construcción de la realidad. Barcelona. Plural
- CARTWRIGHT, D. y ZANDER, A. (1970). Dinámica de Grupo. México.
- CLEMENTE, M. (coor.) (1992). Psicología Social. Métodos y Técnicas de Investigación. Madrid: Eudema.
- DOISE, W., DESCHAMPS, J.C., y MUGNI, G. (1980). Psicología Social Experimental. Barcelona: Hispano-Europea.
- GARCIA FERRANDO, M. IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (1986). Métodos y Técnicas de Investigación Social. Madrid: Alianza.
- GIL RODRIGUEZ, F. y GARCÍA SAIZ, M. (1994). Grupos en las organizaciones. Madrid: Eudema.
- GIL RODRIGUEZ, F. y ALCOVER, C.M. (1999). Introducción a la Psicología de los Grupos. Madrid: Pirámide.
- GONZALEZ, P. (1997). Psicología de los grupos. Madrid. Síntesis
- HEWSTONE, M.; STROEBE, W.; CODOL, J.P.; y STEPHENSON, G.M. (1990). Introducción a la Psicología Social. Barcelona: Ariel.
- HUICI, C. (1989) (Dir.). Estructura y Procesos de Grupo (Tomo I y II) Madrid: UNED.
- JIMENEZ BURILLO, F. (1982). Psicología Social. Tomo II. Madrid: UNED.
- MARTINEZ, I. y SALANOVA, M. (1997). Práctica de Psicología de los Grupos y Liderazgo. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- MORALES, J.F. y otros (1994). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill.
- MOSCOVICI, S. (1985). Psicología Social. Barcelona: Paidós.
- PEIRO, J.M. (1990). Psicología de las Organizaciones. Madrid: UNED. (4a. Edición).
- PEIRO, J.M.; PRIETO, F. (1996). Tratado de Psicología del Trabajo. Madrid: Síntesis.
- SHAW, M. (1989). Dinámica de Grupo. Barcelona: Herder.
- TAJFEL, H. (1984). Grupos Humanos y Categorías Sociales. Barcelona: Herder.
- VANDER ZANDEN, J.W. (1986). Manual de Psicología Social. Barcelona: Paidós

PLAN DE TRABAJO

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula. De las 45 horas presenciales, 25 corresponden a la asistencia a clases teóricas de carácter magistral, incluidas las horas de examen, y 20 corresponden a la asistencia a sesiones prácticas en las que se realizarán y evaluarán diferentes dinámicas grupales.

Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 37 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y prácticas, 18 pensadas para la búsqueda y selección de materiales en red alternativos para el trabajo en grupo y 20 para la realización de un proyecto de intervención grupal que se acordará con los alumnos a comienzo del curso.

EVALUACIÓN

El examen final: supondrá el 50% de la calificación final.

El proyecto de intervención grupal: 15%.

Notas sobre la participación en las dinámicas grupales realizadas en el aula: 25%.

La búsqueda y selección de recursos de trabajo alternativos en red, el 10%.

SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

Código 13997 Plan 2000 Créditos 6 (4 ECTS)
Carácter Optativa Curso 3º y 4º Periodicidad Cuatrimestre 2
Área Sociología
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Sagar Hernández Chuliá Grupo / s Único
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 416
Horario de tutorías Martes de 10:00 a 12:00 a.m.
E-mail sagarhch@usal.es Teléfono 923294500

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

No pertenece a ningún bloque formativo

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

No pertenece a ningún bloque formativo

PERFIL PROFESIONAL.

Profesionales del sector público o privado orientados a la investigación económica

RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimientos básicos de sociología

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Como primera aproximación, podemos decir que la sociología económica implica un cuerpo de estudio e investigación tendente a establecer vínculos entre la economía y los fenómenos sociales.

Nuestro objetivo es definir aquellas preguntas que, dentro del campo de de la sociología económica, es pertinente plantearse y cómo podemos darles respuesta por medio del método científico. Por supuesto, cuando nos referimos al método científico, en este contexto, nos estamos refiriendo a un tipo de conocimiento distinto de aquel con el que nos encontramos en el ámbito de las ciencias físicas y naturales. Es decir, nos referimos a un método que no busca la formulación de leyes universales sino el establecimiento de modelos interpretativos.

CONTENIDOS

Tema 0. Introducción: Definición y conceptos de sociología económica.

Tema 1. Orígenes y desarrollos del capitalismo: Adam Smith, Georg Simmel y Werner Sombart.

Tema 2. Capitalismo y civilización occidental: Max Weber y Karl Marx.

Tema 3. Consecuencias sociales del capitalismo: Emile Durkheim y Thorstein Veblen.

Tema 4. La gran depresión y el ocaso del capitalismo liberal: Ludwig Von Mises, Joseph Schumpeter y Karl Polanyi

Tema 5. La época de bonanza: Talcott Parsons.

Tema 6. La sociología económica en la actualidad: Paul DiMaggio, Mark Granovetter, William G. Ouchi, Pierre Bourdieu y Enzo Mingione.

Tema 7. La perspectiva economicista: Gary Becker

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

1. **Objetivos disciplinares.**

1.1. Adquisición de los conceptos fundamentales de la Sociología, asimilación de los principales enfoques teóricos desarrollados en este campo científico, comprensión de la naturaleza de los contextos sociales, la diversidad social y los procesos de cambio de las sociedades, familiarización con los fenómenos relacionales, interactivos y sistémicos en los grupos e instituciones sociales, aproximación a las temáticas sustantivas clave y consecución de una conciencia del carácter distintivo de la disciplina y de sus relaciones con otras materias.

1.2. Capacitación para aplicar al análisis de la realidad social los conceptos y perspectivas propios de la disciplina, adquisición del conocimiento de los métodos y técnicas de investigación disponibles, competencia para evaluar y emplear las estrategias de investigación adecuadas - con capacidad para entender la relación entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica- comprensión del valor del análisis comparativo, consecución de la competencia para plantear problemas de estudio empírico, entrenamiento para formular y llevar a cabo proyectos de investigación y cualificación para transferir y comunicar la información sociológica.

1.3. Adquisición de la capacidad de reconocer la significación del conocimiento sociológico para la vida social en sus diversos aspectos y para comprender las implicaciones éticas de la investigación sociológica.

TRANSVERSALES.

1. **Objetivos relativos a competencias transversales de carácter cognitivo y académico.**

1.1. Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

1.2. Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

2. **Objetivos relativos a competencias transversales de carácter personal e interpersonal.**

2.1. Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

2.2. Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales: Para la impartición de la parte teórica del temario
- Metodologías basadas en la investigación: Trabajo de investigación de carácter individual sobre un texto relacionado con la asignatura.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	38		10	48
Clases prácticas				
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos	8	4	10	22
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	46	4	20	70

RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- Triglia, Carlo "Economic Sociology: State, Market and Society in Modern Capitalism" Blackwell Publishers: Oxford. 2002.
 Granovetter, Mark y Swedberg, Richard. "The Sociology of Economic Life". Westview Press. Colorado. 1992.
 Smelser, Neil J y Swedberg, Richard "The handbook of economic sociology". Princeton University Press. Princeton. 1994.
 Granovetter, Mark S. "The strength of weak ties", en American Journal of Sociology; vol 78, nº 6. (pp. 1360 - 1380). 1973
 Bourdieu, Pierre "Las estructuras sociales de la economía" Manantial. Buenos Aires. 2001
 Conferencia en el ESEADE del profesor Gary Becker el 9 de noviembre del año 2000

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación se llevará a cabo mediante dos pruebas que se valorarán del siguiente modo:

Examen presencial: 6 puntos

Trabajo de investigación: 4 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adquisición de conocimientos propios de la materia.

Claridad expositiva y desarrollo del pensamiento crítico.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen presencial

Investigación individual (carácter individual)

SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesoras:

D^a M^a José Nevado Fernández, **Tutorías:** martes de 11 a 14 horas (despacho 109 Facultad de Derecho)

D^a Rosa María Morato García, **Tutorías:** (despacho 112 Facultad de Derecho)

OBJETIVOS:

Acercar a alumnos pertenecientes a titulaciones no necesariamente jurídicas al entendimiento de una materia regulada por el Derecho del Trabajo, entre cuyos contenidos más básicos se encuentran las relaciones colectivas (e individuales) de trabajo.

El diseño de la organización de la actividad pretende lograr que el alumno, a la finalización del curso, conozca y sepa manejarse con una parte del ordenamiento jurídico íntimamente relacionada con instituciones correspondientes a otras asignaturas.

Para ello, la profesora proporcionará al alumno unos conocimientos básicos mediante los típicos instrumentos de docencia a partir de los que éste pueda profundizar, mediante indagaciones personalizadas, sobre el conocimiento de los mismos. Con ello se pretende hacer conjugar el papel del profesor como guía con la participación activa del alumno en su proceso de aprendizaje.

Como **objetivos específicos**, expresados en términos de competencias que se pretende que los alumnos lleguen a adquirir con la realización y superación de la asignatura:

a) El conocimiento y comprensión de los conceptos y de los contenidos básicos del ordenamiento jurídico laboral, de modo que los alumnos puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen.

c) El entendimiento de la normativa vigente en materia laboral en el contexto social, político y económico actual, tanto interno como internacional.

d) La capacidad de relacionar el análisis jurídico de las relaciones laborales con los análisis de las mismas desde otras perspectivas (sociológica, económica, etc.), de manera que, finalmente, consigan adquirir una visión global e interdisciplinar de las relaciones de trabajo.

e) La iniciación en el conocimiento de los métodos de estudio e investigación propios del Derecho del Trabajo.

TEMARIO:

I. PARTE

Tema 1. La formación histórica del Derecho del Trabajo. 1. Los presupuestos políticos y sociales que originan el Derecho del Trabajo. 2. El proceso de formación histórica del Derecho del Trabajo. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo. 4. La función social (permanente y duradera) del Derecho del Trabajo.

Tema 2. El ordenamiento jurídico laboral: el sistema de fuentes. 1. El convenio colectivo. 1.1. Sujetos negociadores. 1.2. Procedimiento negociador. 1.3. Eficacia del convenio. 2. El contrato de trabajo.

II. PARTE

Tema 3. El sindicato y las relaciones colectivas de trabajo. El Derecho Sindical. 1. El sindicato en la historia. 2. El panorama sindical actual. 3. Las asociaciones de empresarios.

Tema 4. La representación en la empresa. 1. Los representantes unitarios. 2. Los representantes sindicales. 3. Los representantes en la función pública. 4. La participación en la empresa.

Tema 5. Los conflictos colectivos de trabajo. 1. Concepto, tipología y clases. 2. La huelga. 3. El cierre patronal. 4. La solución del conflicto colectivo.

Tema 6. El diálogo y la concertación social. 1. El papel de la concertación social en el marco del Estado social y democrático de Derecho. 2. El Consejo Económico y Social. 3. Los Consejos de Relaciones Laborales.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica (la específica sobre temas concretos será facilitada por las profesoras a lo largo del curso)

Alonso Olea, M.: Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid

Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M.ª E., Derecho del Trabajo, Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid

Martín Valverde, M. y otros: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

Montoya Melgar, A., Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

Ojeda Avilés, A., Compendio de Derecho Sindical, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C., Derecho del Trabajo e Ideología, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C., Derecho Sindical Español, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C. y Alvarez de la Rosa, M., Derecho del Trabajo, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid

Sala Franco, T. y Albiol Montesinos, I., Derecho Sindical, Tirant lo Blanch, Valencia

La referencia bibliográfica debe entenderse hecha a la última edición publicada en el curso académico.

PLAN DE TRABAJO:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará principalmente, de acuerdo con el nuevo modelo de créditos ECTS establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el trabajo del alumno guiado y tutelado por las profesoras responsables de la materia. Con este objetivo la labor docente que se desarrollará a lo largo del curso se organizará del siguiente modo:

I. HORAS PRESENCIALES

Durante las mismas, con carácter general, se llevarán a cabo diferentes actividades, todas ellas orientadas a poner a disposición de los alumnos los conceptos y contenidos básicos que les permitan acercarse inicialmente a la asignatura para que, a continuación, ellos puedan encontrarse en disposición de profundizar en tales contenidos y ampliarlos. Para ello las actividades serán tanto teóricas como prácticas.

I a) Actividades teóricas.

Consistirán fundamentalmente en la explicación oral, por parte de las profesoras responsables, de los conceptos y contenidos básicos de la regulación actualmente en vigor de las relaciones laborales en general y de las relaciones colectivas de trabajo en particular.

I b) Actividades prácticas. Consistirán básicamente en:

- La resolución en clase de casos prácticos entregados a los alumnos con al menos una semana de antelación. Se tratará de casos en los que se planteará un problema jurídico que exija la consulta de la normativa laboral y la interpretación y aplicación de la misma a los hechos concretos expuestos en el supuesto.
- La realización de comentarios de texto. Se entregarán a los alumnos artículos de prensa o bibliográficos sobre cuestiones de actualidad con el objeto de que reflexionen sobre ellos, los interpreten, redacten un informe y, finalmente, expongan sus conclusiones y opiniones en clase.
- El planteamiento de debates y coloquios sobre temas relacionados con la materia que presenten un interés o una problemática especialmente destacada. Siempre deberá haberse efectuado una preparación previa por medio de lecturas sobre tales temas. En ocasiones se dividirá a los alumnos en dos o más grupos y se les encargará que defiendan una determinada postura frente a los demás con argumentos razonados.

Del total de horas presenciales, un total de 24 se corresponderán con clases teóricas, 19 con clases prácticas y 2 con la dedicada al examen final.

II. HORAS NO PRESENCIALES

Consistirán en:

- El estudio y repaso de los contenidos abordados en las clases magistrales
- La búsqueda de materiales de consulta necesarios para asimilar y comprender los conceptos e instituciones principales de la asignatura (destacadamente la bibliografía y la normativa laboral).
- La preparación de los materiales necesarios para realizar las exposiciones orales y participar en los debates y coloquios que se lleven a cabo durante las clases presenciales
- La resolución de los casos prácticos planteados por las profesoras mediante el imprescindible manejo y consulta de las fuentes propias del ordenamiento jurídico laboral.
- La realización de los comentarios de texto
- La elaboración y presentación por escrito de recensiones y pequeños trabajos de investigación sobre temas relacionados directamente con la materia propuestos al inicio del curso.
- Las tutorías: en ellas se prestará a los alumnos atención tanto por medio de entrevistas personales como a través del correo electrónico. Se utilizarán, sobre todo, como medio para que los alumnos puedan plantear sus dudas sobre la materia, realicen consultas o para que se les oriente sobre el modo de obtener un mejor rendimiento académico. También podrán ser utilizadas para que los alumnos expongan algunos de los trabajos o las actividades realizadas fuera del aula. Además de las tutorías periódicas semanales establecidas con carácter general, a lo largo del curso se podrán fijar otras reuniones tutoriales, individuales o colectivas, con motivo de actividades concretas en las que resulte aconsejable

La correspondencia de estas horas (75 no presenciales) es la siguiente: un 20% dedicado al estudio, repaso y búsqueda de materiales complementarios, un 15% a la resolución de los casos prácticos y comentarios de texto previstos, un 20% a la elaboración de los proyectos de investigación, y el tanto por ciento restante, a la recensión de las obras bibliográficas facilitadas al comienzo del curso.

EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta las competencias que se pretende que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como de la participación activa de los mismos en clase, el sistema de evaluación que se seguirá será, fundamentalmente, un sistema de **evaluación continua**. En virtud de ello, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas de modo que la nota final estará constituida por la suma de las notas obtenidas en todas y cada una de las actividades llevadas a cabo. Si tras la suma de todas las actividades ejecutadas hasta el final de curso el alumno logra obtener una nota superior a 5 puntos (sobre un total de 10) habrá superado la asignatura, teniendo en cuenta que el máximo de puntuación que puede obtener en esta primera fase es de 7 puntos.

La puntuación que corresponde a cada actividad realizada, teniendo en cuenta que el examen final supone un 30% de la calificación final, es la siguiente: un 30% se correspondería con la resolución de los casos prácticos y elaboración de los comentarios de texto, y un 40%, con la realización de recensiones y/o pequeños proyectos de investigación.

Además, con la finalidad de que el sistema de evaluación no sirva solamente como instrumento de valoración de las competencias adquiridas finalmente por los alumnos durante el curso, sino también como medio útil para su aprendizaje, los alumnos serán informados puntualmente de los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas y, en su caso, de los fallos o errores más relevantes, así como de la forma más adecuada de subsanarlos y de mejorar su rendimiento académico.

MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D. Agustín García Laso (aglaso@usal.es)

Tutorías:

Martes de 17 a 19; Jueves de 12 a 14 y de 17 a 19; despacho 141 Facultad de Derecho

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a, 36 de ellas son presenciales y 84 horas son de trabajo personal fuera del aula.

- Créditos presenciales: la asistencia es obligatoria. Cada quince días se expondrá uno de los temas de la asignatura y se facilitarán lecturas obligatorias sobre el tema analizado.
- Créditos no presenciales: consisten en la lectura y elaboración de un comentario sobre la misma. Asimismo se incluye la preparación de un análisis de datos referidos al mercado de trabajo que se asignará durante el curso.

OBJETIVOS

El objetivo básico es integrar los recientes análisis económicos sobre el mercado de trabajo y la educación, en el ámbito de los estudios de esta licenciatura. En ambos casos se utilizará un enfoque interdisciplinar y comparado a partir de lecturas y estadísticas de los países de la OCDE.

La asignatura consta de dos partes. En la primera, se desarrollarán los aspectos más novedosos del análisis económico del mercado de trabajo, centrándonos en cuatro temas de estudio que destacamos por su actualidad y que pueden ser objeto de sustitución y/o ampliación por otros que sean de mayor actualidad en el momento de su explicación, dado el enorme dinamismo de la materia, del que deseamos hacer partícipes a los estudiantes.

En la segunda parte, se analizará la educación desde la perspectiva económica, a partir de las estadísticas disponibles y de los informes elaborados por los organismos internacionales. En este aspecto desarrollaremos los últimos avances en economía de la educación, con especial énfasis en la educación superior (gestión y financiación).

PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo de la asignatura consta de tres fases. Primeramente, se desarrollará la exposición del tema a partir de los modelos teóricos en cada caso y la evidencia empírica correspondiente (actualizada y desde una perspectiva internacional). En una segunda fase, cada tema de estudio dispondrá de dos lecturas de trabajo obligatorio por los alumnos que deberá ser entregado y debatido en clase. Por último en cada uno de los temas se procederá a un debate sobre las lecturas y los trabajos presentados.

En todo caso, se facilitará el acercamiento a las últimas estadísticas disponibles y a las revistas especializadas. En cada tema se suscitarán una serie de temas que serán debatidos a partir de artículos específicos valorándose la participación en los mismos.

EVALUACIÓN

La evaluación final del alumno vendrá dado a partir de la calificación conjunta de sus actividades a lo largo del cuatrimestre. Dado que la asistencia es obligatoria, la asistencia y la elaboración de los trabajos sobre las lecturas obligatorias así como el trabajo estadístico permitirán la superación de la asignatura. Si el/la alumno/a desea una mayor calificación deberá superar un examen sobre los temas y lecturas obligatorios.

PROGRAMA**Primera parte: Aspectos económicos del funcionamiento del mercado de trabajo.**

Tema 1. Visión global del funcionamiento del mercado de trabajo. 1.- La oferta de trabajo. 2.- La demanda de trabajo. 3.- El desempleo: concepto y tipos. 4.- Fuentes estadísticas de empleo y paro.

Tema 2. La oferta de trabajo. 1.- La decisión de actividad individual. 2.- Modelos de oferta de trabajo. 3.- Mujer y mercado de trabajo.

Temas de estudio: (tienen lecturas obligatorias)

1. *Familia y trabajo*: Aspectos económicos de la familia
2. *Tiempo de trabajo*: Economía del tiempo de trabajo
3. *Transferencias sociales y empleo*: 1.- efectos económicos del subsidio de desempleo; 2.- El debate sobre la renta básica.
4. *La inmigración*: efectos económicos y sociales de la inmigración

Segunda parte: Economía de la educación.

Tema 3. Análisis económico de la educación. 1.- Teorías explicativas. 2.- La teoría del capital humano. 3.- Efectos económicos de la educación. 4.- Relación Estado/mercado en la educación.

Tema 4. Organización y financiación de la educación superior. 1.- Financiación de la educación superior en la OCDE. 2.- Reformas en la educación superior en la OCDE.

Temas de estudio: (tienen lecturas obligatorias)

1. *Educación como inversión en capital humano*
2. *Integración en el mercado laboral de titulados superiores*
3. *Financiación pública y privada de la educación superior.*

BIBLIOGRAFÍA

Alcaide et al (1996): *Mercado de trabajo y formación en España*, Ed. Pirámide.

Becker, G. (1983): *El capital humano*. Alianza Universidad.

Blaug, M. (1981): *Educación y empleo*. Instituto de Estudios Económicos

Fernández, M. (1990): *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Ed. S. XXI.

Johnes, G. (1995): *Economía de la educación*. Ministerio de Trabajo y S.S.

Lerena, C. (1976): *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Ed. Ariel

Moreno, J.L. (1998): *Economía de la educación*. Ed. Pirámide.

Núñez, C. y Tortella, G. (1993): *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Ed. Alianza Universidad.

6

Diplomatura en Relaciones Laborales



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

1. Plan de Estudios
2. Horarios
3. Calendario de exámenes
4. Programa de Asignaturas

1. PLAN DE ESTUDIOS

(Aprobado por resolución de 4 de septiembre de 2000 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 22 de septiembre de 2000).

ASIGNATURAS

CREDITOS

PRIMER CURSO: ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14060	DERECHO DEL TRABAJO I	6	6	0
14061	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6	3	3
14062	DERECHO CONSTITUCIONAL	6	3	3
14063	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	6	5	1
14064	ORGANIZACION DE EMPRESAS	9	6	3
14065	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	9	6	3
14066	SOCIOLOGIA GENERAL	6	3	3
14067	CONTABILIDAD	6	3	3
14068	ECONOMIA	6	3	3

SEGUNDO CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14069	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12	6	6
14070	DERECHO SINDICAL	10	6	4
14071	DERECHO DEL TRABAJO II	9	6	3
14072	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	6	3	3
14073	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	9	6	3

Optativas: El alumno deberá cursar 15 créditos en 2º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

14074	ESTRUCTURA ECONOMICA	9	6	3
14075	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	9	6	3
14076	GESTION FINANCIERA	6	3	3
14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0

TERCER CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14077	DERECHO PROCESAL LABORAL	6	3	3

14078	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	10	6	4
14079	DERECHO ADMINISTRATIVO	6	3	3
14080	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	0	9
14081	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	6	0	6
14082	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	12	9	3

Optativas: El alumno deberá cursar 15 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0
14089	DERECHO PENAL LABORAL	9	6	3
14090	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA	6	6	0
14091	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL	4,5	4,5	0

Materias de Libre Elección El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

EXTINCION PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Ultimo año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Segundo	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)
Tercero	2011/2012	2012/2014	2 (2014/2015)

CURSO	CURSO ACADEMICO					
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)		Grado en Relaciones Laborales Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Derecho del Trabajo I	6	• Derecho del Trabajo I	4
• Derecho del Trabajo II	9	• Derecho del Trabajo II	6
• Elementos de Derecho Privado	6	• Introd. Al Derecho Civil	4
		• Introd. Al Derecho Mercantil	4
• Derecho Constitucional	6	• Introd. Al D. Constitucional	4
• Historia Soc. y Política Contemp.	6	• Historia Social Contemp.	4
• Organización de Empresas	9	• Fundamentos de Organización de Empresas	6
• Estadística y Técnicas de Investigación Social	9	• Estadística	6
		• Técnicas Estad. Inv. Social	4
• Sociología General	6	• Introducción a la Sociología	4
• Contabilidad	6	• Contabilidad	6
• Economía	6	• Economía	6
• Derecho de la Seguridad Social	12	• Derecho de la Seg. Social I	6
		• Derecho de la Seg. Social II	4
• Derecho Sindical	10	• Derecho Sindical I	4
		• Derecho Sindical II	4
• Org. y Métodos de Trabajo	6	• Org. y Métodos de Trabajo	6
• Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	9	• Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6
• Derecho Procesal Laboral	6	• Derecho Procesal del Trab. I	6
• Dirección y Gestión de Personal	10	• Introducción a la Dirección de Recursos Humanos	4
		• Desarrollo de Recursos Humanos	6

• Derecho Administrativo	6	• Derecho Administrativo	6
• Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	• Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	6
• Prácticas de Organización de Empresas	6	• Asesoría de PyMes	3
		• Diseño de Proyectos	3
• Seguridad en el Trabajo y Salud Laboral	12	• Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales I	4
		• Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II	4
• Estructura Económica Española	9	• Estructura Económica Española	6
• Sociología del Trabajo	9	• Sociología de las Relaciones de Trabajo	6
• Gestión Financiera	6	• Gestión Financiera	3
• Análisis Contable	6	• Análisis de la Información Financiera	4
• Economía Laboral	4,5	• Economía Laboral	6
• Historia de las Relaciones Laborales	4,5	• Historia de las Relaciones Laborales	4
• Derecho de las Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales	6	• Derecho del Trabajo Autón. y de la Economía Social	4
• Derecho Tributario	6	• Fiscalidad en la Empresa.	4
• Servicios Sociales	4,5	• Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	4
• Derecho Penal Laboral	9	• Derecho Penal del Trabajo	4
• Derecho de la Función Pública	6	• Empleo Público	4
• Derecho Laboral Internacional	4,5	• Derecho Laboral Internac. y de la U. E.	4
• Prácticas de Empresa	10	• Prácticas de Empresa	12

2. HORARIOS

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2010-2011
SEGUNDO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217 B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
9-10	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña			PRIMER CUATRIMESTRE
10-11	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	
11-12		PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández		
12-13		PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	•DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	•DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	•HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa) M. Redero San Roman	
13-14		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	•ANALISIS CONTABLE (Optativa) A. I. Sánchez Moya	•DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	•HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa) M. Redero San Roman	
14-15		•ANALISIS CONTABLE (Optativa) A. I. Sánchez Moya	•ANALISIS CONTABLE (Optativa) A. I. Sánchez Moya	•ANALISIS CONTABLE (Optativa) A. I. Sánchez Moya		
9-10	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuerdo G. Hidalgo Moreno		SEGUNDO CUATRIMESTRE
10-11	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuerdo G. Hidalgo Moreno	DERECHO SINDICAL R. Sastre Ibarreche	
11-12		PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández R. Morato García	
12-13		PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña			ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuerdo G. Hidalgo Moreno	
13-14		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández			ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuerdo G. Hidalgo Moreno	

*SE IMPARTE EN EL AULA 104 A

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2010-2011
SEGUNDO - GRUPO 2Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217 B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER CUATRIMESTRE
16-17	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas		
17-18	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas		
18-19	DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas	
19-20		DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	*SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas	
20-21		DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda		*SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo		

16-17	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo G. Hidalgo Moreno		SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A.I. Prieto Cuervo G. Hidalgo Moreno		
18-19	DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda	DERECHO DEL TRABAJO II E. Martín Puebla M. A. Fiz Fernández	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	*DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
19-20	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo G. Hidalgo Moreno	DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES A. Sánchez-Anguita	*ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso	*DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
20-21	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo G. Hidalgo Moreno	DERECHO SINDICAL L. Burgos Rosado P. Alarcón Bravo de Rueda	*DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	*ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso		
21-22			DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero			

*SE IMPARTE EN EL AULA 104 A

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2010-2011
TERCERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104 A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER CUATRIMESTRE
8-9		PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	
9-10	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	
10-11	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña		
11-12	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa) A.I. Fortes González	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña		
12-13	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa) M. Redero San Roman	
13-14	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa) L. Burgos Rosado	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa) M. Redero San Roman	
14-15		ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya		

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO CUATRIMESTRE
8-9			PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González		
9-10	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González		PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González		
10-11	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo P. Morgado Panadero	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña		
11-12	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo P. Morgado Panadero	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo P. Morgado Panadero	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (Optativa) J. Baz Tejedor	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	
12-13	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (Optativa) J. Baz Tejedor	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo P. Morgado Panadero	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	
13-14	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances			
14-15	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda Mª L. Gutiérrez Frances					

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2010-2011
TERCERO- GRUPO 2Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104 A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16-17				PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		PRIMER CUATRIMESTRE
17-18			SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		
18-19	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña		
19-20	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo		
20-21	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo		
21-22	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo				
16-17			SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	
18-19	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
19-20	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL J. de Elena y Peña	ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
20-21	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso		
21-22	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero			

Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)

2010-2011

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Segundo

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16-17	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López	DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas	ANALISIS CONTABLE (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez	PRIMER CUATRIMESTRE
17-18	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	ANALISIS CONTABLE (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez	
18-19		GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	
19-20	ANALISIS CONTABLE (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez	GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López		DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	
20-21	ANALISIS CONTABLE (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano		DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas		
16-17	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas	DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez	SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez	
18-19		DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES F. Jiménez Muñoz	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	
19-20	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez		DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas	DERECHO SINDICAL F. Gallinas González	
20-21	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano		DERECHO DEL TRABAJO II A. García Trascasas		

Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)
TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales2010-2011
CURSO: Tercero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16-17	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García		DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias	PRIMER CUATRIMESTRE
17-18	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García		DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias	
18-19	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	
19-20	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	
20-21	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González	
16-17				DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo		DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	
18-19	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	
19-20	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL F. Moreno de vega J. Vivero Serrano	DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	
20-21	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez		DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	

3. CALENDARIO DE EXÁMENES

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Salamanca y Ávila)
CURSO ACADÉMICO 2010-2011

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO DEL TRABAJO I	23-5-11	28-6-11
ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	14-1-11	24-6-11
DERECHO CONSTITUCIONAL	18-1-11	23-6-11
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	24-5-11	22-6-11
ORGANIZACION DE EMPRESAS	25-5-11	20-6-11
ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	26-5-11	1-7-11
SOCIOLOGIA GENERAL	27-5-11	21-6-11
CONTABILIDAD	30-5-11	29-6-11
ECONOMIA	21-1-11	30-6-11

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31-5-11	27-6-11
DERECHO SINDICAL	1-6-11	1-7-11
DERECHO DEL TRABAJO II	2-6-11	20-6-11
ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	3-6-11	21-6-11
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	23-5-11	22-6-11
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO (OPTATIVA)	24-5-11	29-6-11
GESTION FINANCIERA (OPTATIVA)	17-1-11	24-6-11

OPTATIVAS COMUNES PARA SEGUNDO Y TERCERO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ANALISIS CONTABLE	13-1-11	27-6-11
ECONOMIA LABORAL	25-5-11	28-6-11
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	19-1-11	29-6-11
DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	20-1-11	30-6-11
DERECHO TRIBUTARIO	26-5-11	1-7-11
SERVICIOS SOCIALES	24-1-11	20-6-11

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO PROCESAL LABORAL	27-5-11	21-6-11
DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	30-5-11	22-6-11
DERECHO ADMINISTRATIVO	31-5-11	23-6-11
PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1-6-11	24-6-11
PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	25-1-11	27-6-11
SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	2-6-11	28-6-11
DERECHO PENAL LABORAL (OPTATIVA)	3-6-11	29-6-11
DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (OPTATIVA)	26-1-11	30-6-11
DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (OPTATIVA)	23-5-11	1-7-11

4. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

SEGUNDO CURSO

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 12 (6 teóricos + 6 prácticos)

Profesores:

Salamanca: D. Alfredo Pérez Alencart y D^a Rosa Prada Fernández

Tutorías: lunes de 12 a 14; miércoles de 11 a 13 y de 16 a 18

Ávila: D. Fernando Moreno de Vega y D. Juan Vivero Serrano

OBJETIVOS

Como objetivo general de la asignatura se contempla el aportar los conocimientos básicos de la estructura y de los mecanismos de funcionamiento del sistema español de Seguridad Social, complementado con comentarios sobre el sistema europeo y latinoamericano. En tal sentido, se vertebrará la asignatura en tres ejes marcadamente disímiles; esto es, la génesis histórica y la situación actual dentro del plano normativo; un repaso del catálogo protector establecido y, finalmente, un importante bloque práctico, de análisis de las prestaciones.

EVALUACION

Se realizará un sólo examen escrito el mes de junio. El mismo comprenderá una parte teoría y otra práctica. Para la parte teórica también se valorará la realización de un trabajo de investigación, de carácter obligatorio, sobre el tema o temas que se señale a principios de curso. El profesor designará las personas que deban exponer sus trabajos en el aula.

OTRAS ACTIVIDADES

Está prevista la realización de las II Jornadas Salmantinas de Derecho de la Seguridad Social.

PROGRAMA

I. Marco introductorio y aspectos generales del sistema español

TEMA 1. Formación histórica y situación actual de la Seguridad Social. 1. Origen de los sistemas de Seguridad Social: presupuestos socio-económicos, políticos e ideológicos. 2. Modelos y sistemas de Seguridad Social. 3. Seguridad y Estado de Bienestar: situación actual y perspectivas.

TEMA 2. El sistema español de Seguridad Social. 1. Concepto de Seguridad Social. 2. Configuración del sistema vigente. 3. Planteamiento constitucional. 4. Caracterización, fuentes y estructura del sistema español.

TEMA 3. El sistema Europeo y Latinoamericano. 1. La Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes en Europa. 2. Sistemas latinoamericanos. Especial énfasis en el caso chileno.

TEMA 4. Acción protectora de la Seguridad Social. 1. La acción protectora del sistema: contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones. Concepto. Tipología. Régimen jurídico. 3. Configuración jurídica de la acción protectora: el derecho a las prestaciones. 4.

Pago de las prestaciones a cargo de las entidades gestoras. Causas del derecho y procedimiento para hacerlo efectivo. 5. Responsabilidad empresarial respecto de las prestaciones. Supuestos de imputación y alcance. Garantías. Concurrencia de responsabilidades.

TEMA 5. Riesgos. 1. Riesgos genéricos y específicos. 2. Accidente de Trabajo. 3. Enfermedad profesional. 4. Accidente no laboral y enfermedad común.

TEMA 6. Gestión y financiación. 1. Gestión de la Seguridad Social. Aspectos generales. 2. Entidades gestoras. 3. Servicios comunes. 4. Colaboración en la gestión. 5. Financiación de la Seguridad Social.

II. El Régimen General

TEMA 7. Constitución de la relación protectora. 1. La relación jurídica de Seguridad Social. 2. Constitución de la relación de protección. 3. Campo de aplicación del Régimen General. Inclusiones y exclusiones. 4. Actos de encuadramiento: Inscripción de empresas. Afiliación, alta y baja de trabajadores.

TEMA 8. Cotización. 1. Sujetos obligados y responsables. 2. Determinación de las cuotas. Bases de cotización. Tipos. 3. Dinámica de la obligación. 4. Formas de recaudación.

TEMA 9. Asistencia sanitaria. 1. Protección de la salud. 2. El derecho a la protección. Beneficiarios. Dinámica del derecho. 3. Acción protectora: asistencia médica, farmacéutica y otras prestaciones.

TEMA 10. Protección de la incapacidad laboral. 1. Concepto y valoración. 2. Incapacidad temporal: presupuestos, prestaciones y dinámica del derecho. 3. Invalidez permanente: concepto, modalidades, hecho causante, sujetos y contenido. 4. Prestaciones recuperadoras. 5. Lesiones permanentes no invalidantes. 6. Prestaciones no contributivas.

TEMA 11. Protección por muerte y supervivencia. 1. Contingencia protegida. Requisitos del hecho causante. Sujetos causantes. Beneficiarios. 2. Prestaciones. Tipología, contenido y determinación. Dinámica y gestión.

TEMA 12. Jubilación y protección a la familia. 1. La vejez como contingencia protegida. 2. Configuración del hecho causante. 3. Sujetos beneficiarios y obligados. 4. Dinámica de la prestación. Modalidades contributiva y no contributiva. 5. Jubilaciones anticipadas. 6. Prestaciones familiares por hijo a cargo. Concepto. 7. Requisitos del hecho causante. 8. Contenido de las prestaciones. 9. Dinámica y gestión.

TEMA 13. Protección por desempleo. 1. Concepto y clasificación: el desempleo como contingencia protegida. 2. Requisitos del hecho causante. 3. Contenido de la acción protectora. 4. Dinámica y gestión.

III. Los Regímenes Especiales

TEMA 14. Régimen especial de los trabajadores autónomos o por cuenta propia. 1. Caracterización general y normativa aplicable. 2. Ambito subjetivo. Aspectos organizativos. 4. Acción protectora.

TEMA 15. Régimen especial agrario. 1. Caracterización general y normativa aplicable. 2. Ambito subjetivo. Aspectos organizativos. 4. Acción protectora.

TEMA 16. Regímenes especiales de funcionarios públicos. 1. Régimen especial de los funcionarios civiles del estado. 2. Régimen especial de las Fuerzas Armadas. Régimen especial de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

TEMA 17. Otros regímenes especiales. 1. Trabajadores del mar. 2. Empleados del hogar. 3. Minería del carbón. 4. Estudiantes.

IV. Protección complementaria y voluntaria

TEMA 18. Protección complementaria. 1. La asistencia social. Beneficiarios. Contenido de las prestaciones. 2. Los servicios sociales. 3. Las mejoras voluntarias de Seguridad Social. Clases y funcionamiento. 4. Los fondos y planes de pensiones.

BIBLIOGRAFÍA

Manuales

ALARCON CARACUEL, M.R. y GONZALEZ ORTEGA, S.: Compendio de Seguridad Social, Tecnos, Madrid (última edición).

ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J.L.: Instituciones de Seguridad Social, Civitas, 13ª ed., Madrid, 1992.

OJEDA AVILES, A. y SANCHEZ-RODAS, C.: Seguridad Social en la Unión Europea, Madrid, 1994.

ORDEIG FOS, J. M^a.: El sistema español de Seguridad Social, EDERSA, 5ª ed. act., Madrid, 1993.

Casos prácticos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C., GOÑISEIN, J.L., y SASTRE IBARRECHE, R.: Prácticas de Seguridad Social, Tecnos, 2ª ed., Madrid, 1990.

Repertorios legislativos

OJEDA AVILES, A., FERNANDEZ LOPEZ, M^a., y SALVADOR TEMPRANO, F.:

Legislación de Seguridad Social, Tecnos, 10ª ed., Madrid, 1996.

SERRANO MARTINEZ, J., LOPEZ, J., y SEQUEIRA, M.: Legislación Social Básica, Tecnos, 15ª ed., Madrid, 1996.

DERECHO SINDICAL

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 10 (6 teóricos + 4 prácticos)

Profesores Salamanca:

Grupo de la mañana: D. Rafael Sastre Ibarreche

Tutorías: lunes, miércoles y jueves de 10 a 12

Grupo de la tarde: D^a Lourdes Burgos Rosado y D. Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda

Profesor Avila: D. Fidel Gallinas González

Toda la información relativa a objetivos, actividades y evaluación será proporcionada por el profesorado a los estudiantes durante el primer día del curso, así como a través de la plataforma Studium.

PROGRAMA:

Lección 1.- El Derecho Sindical y el sindicato (1). I. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. II. La autonomía colectiva. III. El sistema constitucional de relaciones sindicales. IV. El sindicato: A. Concepto. B. Función: actividad económica y política. V. Tipología de sindicatos: ideología y organización. VI. Sindicalismo internacional.

Lección 2.- El sindicato (2). El sindicato en la historia de España. I. Movimiento obrero y sindicalismo: ideologías y organizaciones. II. El nacional-sindicalismo y la Organización Sindical del Estado franquista. III. La reconstrucción del movimiento sindical. IV. Transición política y «reforma sindical».

Lección 3.- El sindicato (3). El sindicalismo español actual. I. Pluralidad sindical y «bisindicalización» en el ámbito del Estado. II. El sindicalismo nacionalista. III. Implantación sindical y audiencia electoral. IV. El sindicalismo de clase. V. La unidad de acción de los sindicatos estatales más representativos. VI. La relación partido/sindicato.

Lección 4.- La libertad sindical (1). Titularidad del derecho. I. La libertad sindical. II. La titularidad del derecho: trabajadores (y funcionarios públicos) y sindicatos. III. Exclusiones de la titularidad: A. Funcionarios de las Fuerza Armadas y de Institutos asimilados. B. Jueces, Magistrados y Fiscales y su régimen de asociación profesional. IV. La libertad sindical de los funcionarios públicos. V. La sindicación de los funcionarios de policía. VI. La asociación de empresarios.

Lección 5.- La libertad sindical (2). Contenido del derecho. I. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. II. La fundación de sindicatos. III. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. IV. La afiliación a un sindicato y la libertad sindical negativa. V. La acción sindical de los trabajadores. VI. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos: A. Autoorganización. B. Federación. C. Igualdad de trato y no discriminación. D. Ejercicio libre de la actividad sindical. VII. La actuación procesal del sindicato.

Lección 6.- La libertad sindical (3). La mayor representatividad sindical. I. Pluralidad y unidad sindicales: la mayor representatividad sindical. II. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. III. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. IV. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. V. La representación institucional de los sindicatos más representativos. VI. La cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado. VII. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.

Lección 7.- La libertad sindical (4). Tutela del derecho

I. La tutela de la libertad sindical. II. Las conductas antisindicales. III. Los procedimientos de tutela del derecho: A. El proceso de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales (vía judicial). B. El recurso de amparo (vía constitucional). IV. Consecuencias de la violación de la libertad sindical.

Lección 8.- La representación unitaria de los trabajadores en la empresa. I. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. II. La representación unitaria. III. Los órganos de representación: A. Delegados de personal. B. Comités de empresa. C. Delegados de prevención. IV. Las competencias y funciones de los órganos de representación: A. Negociación. B. Información. C. Vigilancia y control. D. Otras competencias. E. Ejercicio de acciones administrativas y judiciales. V. Las garantías de los representantes: A. Garantías de estabilidad en el empleo o de protección contra el despido. B. Garantías de protección contra la actuación del empresario distinta del despido. C. Garantías instrumentales o de efectividad de la función representativa. VI. Procedimiento electoral.

Lección 9.- La representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas. I. La representación unitaria de los funcionarios públicos. II. Los órganos de representación: A. Delegados de personal. B. Juntas de personal. III. Las competencias y funciones de los órganos de representación. IV. Garantías de los representantes. V. Procedimiento electoral.

Lección 10.- La representación sindical y otras formas de organización en el centro de trabajo. I. La representación sindical en el centro de trabajo. II. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. III. Las secciones sindicales. IV. Los delegados sindicales. V. El derecho de reunión o asamblea. VI. Participación en la gestión: la democracia industrial.

Lección 11.- El conflicto colectivo. I. El conflicto colectivo de trabajo: concepto. II. Clases de conflicto colectivo. III. Las medidas de conflicto colectivo. IV. Procedimientos de composición del conflicto colectivo. V. La regulación de los conflictos colectivos: A. Evolución normativa. B. El procedimiento de conflicto colectivo de trabajo: iniciación, tramitación y terminación. C. La comunicación administrativa al órgano judicial y el proceso especial de conflictos colectivos. D. El «Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales» (ASEC).

Lección 12.- La huelga (1). El derecho de huelga. I. La huelga; concepto. II. Clases de huelga. III. El Estado ante la huelga: A. Modelos normativos. B. Evolución histórica de la huelga en España. IV. El derecho constitucional de huelga: A. El sistema constitucional de huelga-derecho. B. La regulación del derecho y el modelo normativo legalmente recibido. C. El debate sobre la promulgación de una nueva ley de huelga. D. Titularidad y contenido del derecho. E. La huelga de los funcionarios públicos. F. Ilícitud de la huelga. G. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación.

Lección 13.- La huelga (2). La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. I. Los límites del derecho de huelga. II. El mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad: A. El conflicto de derechos subyacente. B. La fórmula del artículo 10.2 DLRT y su reconducción constitucional. C. Concepto y determinación de servicios esenciales. D. El mantenimiento de los servicios esenciales. E. La instancia decisoria: la autoridad gubernativa. F. Las garantías precisas para el mantenimiento de los servicios esenciales: el establecimiento de servicios mínimos. III. La declaración de los estados de excepción y sitio. IV. Otros límites derivados de la colisión entre derechos.

Lección 14.- El cierre patronal. I. Concepto y clases. II. La cuestión de la constitucionalidad del cierre. III. Los supuestos legales de cierre patronal.

Lección 15.- Negociación y convenios colectivos. I. La negociación colectiva. II. El convenio colectivo: A. Concepto y naturaleza. B. Eficacia jurídica. III. Evolución histórica de la negociación colectiva en España: A. Primeros diseños normativos. B. El modelo desvirtuado de 1958 y las correcciones de 1973 y 1977. C. La práctica negocial durante la transición política. IV. El derecho constitucional a la negociación colectiva. V. La negociación colectiva de los funcionarios públicos. VI. Tipología de convenios colectivos.

Lección 16.- El convenio colectivo estatutario (1) Unidades de negociación y sujetos negociadores. I. El convenio colectivo estatutario: diseño normativo. II. La estructura de la negociación colectiva. Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios. El «Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva» (AINC). III. Concurrencia de convenios. IV. Adhesión y extensión de convenios. V. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador

Lección 17.- El convenio colectivo estatutario (2). Contenido. I. Contenido del convenio: obligacional y normativo. II. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. III. Las materias objeto del convenio: A. Económicas y laborales. B. Sindicales. C. Asistenciales y de empleo. IV. Contenido mínimo del convenio. V. Límites del contenido convencional: el respeto a las leyes y las relaciones entre la ley y el convenio colectivo.

Lección 18.- El convenio colectivo estatutario (3). Procedimiento de negociación. I. Iniciativa negociadora: la obligación de negociar. II. Constitución de la comisión negociadora. III. Negociación. IV. Remisión del convenio a la autoridad laboral y control inicial de su legalidad: registro, depósito y publicación. V. Aplicación e interpretación del convenio.

Lección 19.- Otros instrumentos convencionales. I. El convenio colectivo extraestatutario: diseño normativo. II. Los acuerdos marco. III. La concertación social. Los diferentes ciclos de concertación social en España. IV. La institucionalización permanente del diálogo y la concertación sociales: A. El Consejo Económico y Social: naturaleza, composición, organización y competencias. B. Los Consejos de Relaciones Laborales y Económicas y Sociales de las Comunidades Autónomas.

Lección 20.- Impugnación judicial del convenio colectivo. I. La impugnación judicial del convenio colectivo. II. Impugnación de oficio del convenio estatutario por la autoridad laboral. III. Impugnación directa del convenio «cualquiera que sea su eficacia» a través del proceso de conflictos colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCÍA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PÉREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDA AVILÉS, A., *Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PÁRRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

GRANADOS GÁMEZ, F. *et al.*, *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

DERECHO DEL TRABAJO II

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

Profesores:

Salamanca: Grupo de la mañana: D^a M. José Nevado Fernández y D^a Rosa María Morato García

Grupo de la tarde: D. Eduardo Martín Puebla y D. Miguel Ángel Fiz Fernández

Tutorías: D^a M^a J. Nevado Fernández: lunes de 13 a 14 y jueves de 12 a 14 horas

Ávila: D^a Ascensión García Trascasas - **Tfno:** 923-294500 (Ext. 1696)

Tutorías: martes de 10 a 12 y miércoles de 17 a 19 horas. **Despacho** 112 Facultad de Derecho

OBJETIVOS:

El dominio en sus facetas teórica y práctica de las instituciones de Derecho del Trabajo que integran el programa de la asignatura. El diseño del programa y la organización de la actividad docente pretenden lograr que el alumno, a la finalización del curso, conozca y sepa manejar con soltura la parte del ordenamiento laboral que, conforme a la estructura del plan de estudios, debe explicarse en esta asignatura. Como objetivo más específico se hace especial hincapié en un conocimiento integrado del ordenamiento laboral y de la Seguridad Social, de tal forma que el alumno tenga siempre una visión de conjunto de las instituciones jurídicas que se estudian, de las relaciones que las vinculan con otras instituciones correspondientes a otras asignaturas y de las conexiones del Derecho del Trabajo con otras ramas del ordenamiento.

PLAN DE TRABAJO:

Tanto en las clases teóricas como prácticas se pretende fomentar la participación y el sentido crítico de los alumnos. Las clases prácticas exigirán un trabajo y una preparación personal por parte de cada alumno, consistiendo básicamente en la resolución de supuestos prácticos propuestos por el profesor, en el análisis y comentario de materiales diversos (sentencias, convenios colectivos), en la iniciación al manejo de jurisprudencia, revistas especializadas, repertorios legislativos, etc.

EVALUACION:

El examen se dividirá en dos partes: una prueba de carácter objetivo y la resolución de un supuesto práctico análogo a los efectuados a lo largo del curso, para el que se admitirá la utilización de textos legales.

PROGRAMA:

Tema 1. El contrato de trabajo. 1. Concepto y presupuestos sustantivos. Relaciones excluidas. 2. Figuras afines. 3. Relaciones laborales de carácter especial (remisión). 4. Elementos del contrato: a) El consentimiento y la capacidad para contratar; b) EL objeto y la causa del contrato.

Tema 2. Los sujetos del contrato. 1. Noción jurídica de trabajador. 2. Tipología de trabajadores: menores, mujeres y extranjeros. 3. Derechos y deberes del trabajador. 4. Noción jurídica de empleador o empresario. La empresa y el centro de trabajo. 5. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: contrata de obras y servicios y cesión de trabajadores. 6. Las empresas de trabajo temporal.

Tema 3. Formación del contrato y pactos típicos. 1. Servicios de colocación. 2. Forma y documentación del contrato. 3. Ineficacia. 4. Pactos típicos en el contrato de trabajo.

Tema 4. Modalidades de contratación. 1. Clases de contrato de trabajo según su duración: a) Preferencia legal por el contrato por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2. Los contratos formativos. 3. El contrato a tiempo parcial. 4. Otras modalidades contractuales: trabajo en común y contrato de grupo y trabajo a domicilio.

Tema 5. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario. 1. La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral. 2. El poder de dirección del empresario. 3. La movilidad funcional. 4. El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 5. Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario.

Tema 6. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo. 1. La jornada de trabajo: jornada máxima y jornadas especiales. 2. El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3. Las horas extraordinarias. 4. El descanso semanal y las fiestas laborales. 5. Las vacaciones anuales. 6. Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

Tema 7. Contenido del contrato (3). La prestación salarial. 1. Concepto de salario. 2. Tipos de salario y estructura salarial. 3. El salario mínimo interprofesional. 4. El pago del salario: lugar, tiempo y forma. 5. Protección legal del salario. El fondo de garantía salarial.

Tema 8. Las vicisitudes de la relación de trabajo. 1. La transmisión de empresas. 2. La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4. Los ascensos. 5. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

Tema 9. Extinción del contrato (1). 1. Concepto y causas de extinción. 2. Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 4. El despido objetivo: causas, acto del despido y revisión. 5. El despido colectivo. 6. El despido por fuerza mayor.

Tema 10. Extinción del contrato (2). 1. Extinción por voluntad del trabajador: dimisión y extinción causal. 2. Extinción por voluntad conjunta de las partes. 3. Extinción por desaparición de las partes: a) Por muerte, jubilación o incapacidad del empresario, o por extinción de su personalidad jurídica; b) Por muerte, jubilación o invalidez permanente del trabajador.

Tema 11. Las relaciones laborales de carácter especial. 1. El personal de alta dirección. 2. El trabajo al servicio del hogar familiar. 3. Los representantes de comercio. 4. Restantes relaciones laborales especiales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Manuales y obras de carácter general:

M. ALONSO OLEA y M.E. CASAS BAAMONDE, Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid

A. MARTIN VALVERDE, F. RODRIGUEZ SAÑUDO y J. GARCIA MURCIA, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.

A. MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

M. C. PALOMEQUE LOPEZ y M. ALVAREZ DE LA ROSA, Derecho del Trabajo, CENTRO DE ESTUDIOS RAMON ARECES (CERA), Madrid.

T. SALA FRANCO (Dirección), Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia

NOTA: La referencia a manuales y repertorios debe completarse con la edición, que será la última.

2. Repertorios legislativos:

S. DEL REY GUANTER (Dir.), Legislación de las relaciones laborales, Tecnos, Madrid.

J.M. GALIANA MORENO y A-V. SEMPERE NAVARRO, Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi.

M. RODRIGUEZ-PIÑERO, A. OJEDA AVILES y M.F. FERNANDEZ LOPEZ, Legislación laboral, Tecnos, Madrid.

J.E. SERRANO, J. LOPEZ Y M. SEQUEIRA: Legislación social básica, Civitas, Madrid.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesores:

Salamanca Ávila

D. Fernando M. Vicente Amores

D^a Ana Isabel Prieto Cuervo

D. Gabriel Hidalgo Moreno D. Enrique Lumbreras García

Tutorías: D. Fernando M. Vicente Amores, Despacho 119
martes 12 a 14 y 18 a 20; miércoles 18 a 19; jueves de 12 a 13

INTRODUCCIÓN

TEMA 1: El trabajo como realidad económica y social

- De la sociedad preindustrial a la economía de servicios
- La función de producción y la demanda de trabajo de la empresa
- Los recursos humanos como ventaja competitiva de las empresas
- Conclusiones

TEMA 2: El debate sobre las políticas de recursos humanos

- Introducción
- Modelo universalista en la política de recursos humanos.
- Modelo contingente
- Modelo social
- Evidencia empírica
- Puesta en práctica de las políticas

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA RELACIÓN DE EMPLEO**TEMA 3: Motivación, contratos, información e incentivos**

- La organización de la actividad económica
- Racionalidad limitada e información privada
- Aproximación general a las actividades contractuales
- Análisis económico de las relaciones de trabajo

TEMA 4.- La relación de empleo y flexibilidad en el mercado de trabajo

- Introducción
- Flexibilidad externa: limitaciones
- Relación de empleo desde los costes de transacción
- Generar confianza sin perjudicar la flexibilidad
- Valoración e implicaciones

TEMA 5: Atracción y selección de trabajadores

- Introducción

- ¿Cuántos trabajadores necesitamos?
- ¿Qué tipo de trabajadores deseamos contratar?
- Atracción y selección
 - Supuestos de información asimétrica
 - Supuestos de ignorancia simétrica
- El ajuste de plantillas a la baja

TEMA 6: Economía del capital humano y formación

- Introducción
- Teoría económica del capital humano
- Formación en el puesto de trabajo
- Incentivos a invertir en formación
- La política de formación de la empresa

TEMA 7: Organización del trabajo equipos

- El diseño de puestos de trabajo.
- Coordinación en equipos
- Conductas de polizón

TEMA 8: Economía de los incentivos al esfuerzo

- Introducción
- Problema básico de incentivar el esfuerzo
- Extensiones del modelo
- Efectos secundarios de incentivar el esfuerzo

VALORACIÓN DEL TRABAJO**TEMA 9: Función de producción y cálculo de la productividad en la empresa**

- El proceso productivo
- Productividad: concepto y medida
- Factores que influyen en la productividad
- Productividad, eficiencia y eficacia

TEMA 10: Introducción al estudio de métodos y tiempos

- Importancia de la normalización y del estudio del trabajo
- Estudio del trabajo y productividad
- Desarrollo del estudio de métodos y tiempos
- Ingeniería de métodos y estudio de tiempos en la estructura de la empresa

TEMA 11: Consideraciones de los factores humanos en el trabajo

- Medida y control del ambiente físico
- Fundamentos de fisiología del trabajo
- Factores del trabajo que inciden sobre el rendimiento

TEMA 12: Metodología y técnicas en el estudio de métodos

- Planteamiento general del estudio de métodos
- Amplitud del estudio de métodos
- Registro de los métodos de trabajo

TEMA 13: Estudio de tiempos

- Consideraciones previas
- El cronometraje
- Tiempos predeterminados
- Métodos estadísticos de medida del trabajo

TEMA 14: Gestión de las retribuciones

- Consideraciones generales
- El diseño de la estructura salarial
- -Sistemas de retribución
 - Planes de retribución basados en el puesto
 - Sistemas de recompensa basados en las habilidades del trabajador
 - Sistemas de recompensa basados en el rendimiento individual
- Retribución de directivos y alta dirección

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- ARRUÑADA, B (1999): Análisis contractual de la empresa. Ed. Marcial Pons
MILGROM P. y ROBERTS, J.(1993): *Economía, organización y gestión de la empresa*. Ed. Ariel
O.I.T.: *Retribución por rendimiento*. Ginebra
O.I.T.: *Introducción al estudio del trabajo*. Ginebra

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

2º curso Diplomatura en Relaciones Laborales

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA Psicología del Trabajo y las Organizaciones

TITULACIÓN Diplomatura en Relaciones Laborales

FACULTAD Ciencias Sociales

CURSO 2º GRUPOS 1 y 2 de Salamanca / Grupo único de Ávila

CÓDIGO 14073 CARÁCTER Troncal DURACIÓN Anual

CRÉDITOS 9 créditos (6 teóricos + 3 prácticos)

PROFESORES Joaquín de Elena y Peña (Salamanca, grupo 1).

Ángel Sánchez – Anguita Muñoz (Salamanca, Grupo 2).

Fernando Jiménez Muñoz (Ávila).

TUTORÍAS Cada profesor lo comunicará en su momento.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumnado la adquisición y el desarrollo de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, de carácter psicosocial, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas a los/las Diplomados/as en Relaciones Laborales. En este sentido, la formación en *Psicología del Trabajo y las Organizaciones* debe contribuir al

conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son las actitudes y la motivación laboral, los procesos grupales en general y los referentes a comunicación, liderazgo, toma de decisiones, conflicto, ambiente de trabajo y clima. Así mismo, se pretende favorecer la formación, por parte del alumnado, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, procesos, funciones y cultura de la organización desde un punto de vista psicosocial.

PLAN DE TRABAJO

El curso se desarrollará de acuerdo con las especificaciones que marque cada profesor de la asignatura, según ésta se lleve a cabo en Salamanca o Ávila. En cualquier caso, el peso de la docencia de la asignatura se distribuirá entre tres elementos:

Clases teóricas, consistentes en la exposición del programa presentado en esta Guía Académica.

Clases prácticas, complementarias de las anteriores. Consistirán en el análisis de casos prácticos de las anteriores, visualización comentada de vídeos, aplicación de escalas y cuestionarios de medición de constructos psicosociales en la organización, etc.

Realización de tareas y trabajos individuales y en equipo, tanto presenciales de aula como no presenciales, a criterio del profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en exámenes escritos o tipo test, según el criterio del profesorado de la asignatura. Este extremo será comunicado a los/las estudiantes por parte de cada profesor en los primeros días del curso.

También según el criterio del docente, se establecerá la realización de diferentes tipos de trabajos individuales y grupales, presenciales y no presenciales, puntuables para la calificación final.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

TEMA 1. *Introducción: psicología, trabajo, organizaciones*. Qué es la psicología. Conceptos clave: trabajo y organización. Concepto e historia de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones. El objeto de estudio de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones: la conducta organizacional.

I. Conducta organizacional. Aspectos individuales.

TEMA 2. *Determinantes individuales de la conducta organizacional*. El individuo en la organización. Características personales y trabajo. Percepción. Aptitudes. Aprendizaje. Personalidad. Valores. Actitudes.

TEMA 3. *Respuestas individuales ante el trabajo*. Satisfacción laboral. Implicación con el puesto. Compromiso organizacional. Absentismo laboral. Rotación de personal. Estrés en el trabajo. El síndrome del quemado (*burnout*).

TEMA 4. *Motivación laboral*. Concepto y proceso de motivación. Teorías de contenido y teorías de proceso en el estudio de la motivación. Principales estrategias utilizadas en las organizaciones para motivar a sus empleados.

II. Conducta organizacional. Aspectos grupales.

TEMA 5. *Los grupos en las organizaciones*. Concepto y desarrollo del grupo. Tipos de grupos en las organizaciones. Algunas características fundamentales de los grupos (composición, tamaño, cohesión, estatus, roles, influencia social, normas, conformismo, reactancia). El trabajo en equipo.

TEMA 6. *Comunicación organizacional*. Concepto y proceso de la comunicación organizacional. Comunicación formal: redes y flujos de comunicación. Comunicación informal y rumores. Comunicación interpersonal. La mejora de la comunicación en las empresas.

TEMA 7. *Liderazgo*. Concepto de liderazgo. Teorías sobre el liderazgo. Teorías tradicionales: personalísticas, conductuales y humanistas. Teorías actuales: contingentes, interaccionistas y transformacionales. Premisas básicas para un liderazgo eficaz.

TEMA 8. *Toma de decisiones*. Concepto y proceso de toma de decisiones. Modelos de toma de decisiones. Tipologías de decisiones. Determinantes de la decisión. Toma de decisiones colectiva: decisión en grupo y decisión participativa.

TEMA 9. *Conflicto y estrategias de control del conflicto*. Definición y caracterización del conflicto. Modelos teóricos de explicación del conflicto. El proceso de conflicto. Estrategias de control del conflicto. Concepto y proceso de negociación.

TEMA 10. *Clima y cultura organizacional*. Concepto y caracterización de clima. Modelos de clima organizacional. Dimensiones y medida de clima. Efectos del clima organizacional. Definición y funciones de la cultura organizacional. Tipos de cultura corporativa. Aprendizaje de la cultura. El cambio de cultura organizacional.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alcover, C., Martínez, D., Rodrigo, F. y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: MacGraw Hill.
- Furnham, A. (2001). *Psicología organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones*. Oxford: Oxford University Press.
- Gil, F. y Alcover, C. (2003). *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid: Alianza.
- Guillén, C. y Guil, R. (coord.). (1999). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. Madrid: MacGraw Hill.
- Kreitner, R. y Kinicki, A. (1996). *Comportamiento de las organizaciones*. Madrid: Irwin.
- Ivancevich, J. M., Konopaske, R. y Matteson, M. T. (2006). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw Hill.
- Muchinsky, P. M. (2000). *Psicología aplicada al trabajo: una introducción a la psicología industrial y organizacional*. Bilbao: Declée de Brower.
- Peiró, J. M. y Prieto, F. (eds.). (1996). *Tratado de psicología del trabajo*. Valencia: Síntesis. (2 volúmenes).
- Robbins, S. P. (2000). *Comportamiento organizacional: conceptos, controversias y aplicaciones*. Madrid: Prentice Hall.
- Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2010). *Introducción al comportamiento organizativo*. Madrid: Pearson.

GESTIÓN FINANCIERA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesor: D. Javier Rizo Aréas

Tutorías: lunes de 16 a 18; miércoles de 12 a 13; jueves de 18 a 21

OBJETIVOS:

Aspectos teóricos y prácticos de la toma de decisiones. Asignación de recursos financieros en el tiempo. Rentabilidad y riesgo de las inversiones. Aspecto financiero: captación de recursos.

EVALUACION:

Temas teóricos y prácticos.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TEMA I. **LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**. I.1.- Introducción. I.2.- El mapa de indiferencia del inversor. I.3.- El conjunto de alternativas del inversor. I.4.- Elección entre oportunidades de inversión y mercados financieros.

TEMA II.- **EL VALOR DEL DINERO EN EL TIEMPO**. II.1.- Introducción. II.2.- El valor del dinero en el tiempo: valor futuro y valor actual. II.3.- Determinación del nivel de los tipos de interés. II.4.- Tipos de interés e inflación. II.5.- Componentes del rendimiento de los activos financieros. II.6.- La estructura temporal de los tipos de interés.

TEMA III.- **LAS DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA**. III.1.- Introducción. III.2.- Evolución de las teorías financieras de la empresa. III.3.- Naturaleza y alcance de la función financiera de la empresa. III.4.- Decisiones financieras y creación de valor.

TEMA IV.- **EL ENTORNO DE LAS DECISIONES FINANCIERAS**. IV.1.- Introducción. IV.2.- El Sistema Financiero: concepto y funciones. IV.3.- Activos Financieros. IV.4.- Mercados Financieros. IV.5.- Intermediarios Financieros.

TEMA V.- **EL EQUILIBRIO ECONOMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA.** V.1.- Introducción. V.2.- Los estados económico-financieros y sus aplicaciones. V.3.- Metodología de los ratios y sus variantes.

TEMA VI.- **LA DECISION DE INVERSION EN LA EMPRESA.** VI.1.- Introducción. VI.2.- Concepto de inversión. VI.3.- La decisión de invertir. VI.4.- Información necesaria para el análisis de proyectos de inversión. VI.5.- Criterios utilizados en la valoración de proyectos de inversión. VI.6.- Análisis de proyectos de inversión.

TEMA VII.- **ADMINISTRACION DE INVERSIONES Y RECURSOS CIRCULANTES.** VII.1.- Introducción. VII.2.- Activos y Pasivos Circulantes. VII.3.- Análisis del Fondo de Maniobra. VII.4.- Gestión del Circulante de la Empresa.

TEMA VIII.- **LAS FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS.** VIII.1.-Introducción. VIII.2.-Las fuentes de financiación en la empresa. VIII.3.- Fuentes de fondos propios. VIII.4.-Fuentes de fondos ajenos. VIII.5.-Los productos derivados en la financiación empresarial.

TEMA IX.- **EL COSTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.** IX.1.- Introducción. IX.2.- El concepto de coste de capital. IX.3.- Valor contable, valor de mercado riesgo de los flujos. IX.4.- Coste de los pasivos a corto plazo. IX.5.- Coste de la financiación con leasing. IX.6.- Coste de la deuda a largo plazo. IX.7.- Coste del capital propio. IX.8.- La jerarquización de la rentabilidad-coste de las fuentes financieras. IX.9.- El coste medio ponderado del capital.

TEMA X.- **ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y POLITICA DE DIVIDENDOS.** X.1.- Introducción. X.2.- La irrelevancia de la estructura de capital. X.3.- Cuando los mercados de capitales no son perfectos. X.4.- Estructura de capital e impuesto de sociedades. X.5.- El efecto conjunto de los impuestos de sociedades y rentas de las personas físicas. X.6.- Coste de quiebra y endeudamiento. X.7.- ¿Por qué las empresas reparten dividendos?. X.8.- El puzzle de los dividendos. X.9.- Factores determinantes de la política de dividendos.

TEMA XI.- **NUEVOS ENFOQUES EN FINANZAS.** XI.1.- Introducción. XI.2.- La teoría de la agencia. XI.3.- El marco conceptual de la Teoría Financiera de la Agencia. XI.4.- Problemas y costes de la Agencia en las finanzas empresariales. XI.5.- El riesgo moral y la decisión de financiación. XI.6.- Señalización financiera y decisión de dividendos. XI.7.- Hacia una nueva teoría de la financiación de empresas.

TERCER CURSO

DERECHO PROCESAL LABORAL

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesores:

Grupo de la mañana: D. Pedro González Caballo y D^a Purificación Morgado Panadero

Grupo de la tarde: D. Pedro González Caballo y D. Manuel Marín Madrazo

Tutorías: lunes tarde, de 19 a 20,30horas; martes mañana, de 12 a 14horas;
martes tarde, de 16 a 17 y de 19 a 20,30 horas

OBJETIVOS:

Conseguir, como primer y fundamental objetivo, que los alumnos conozcan las instituciones y los conceptos procesales básicos; que comprendan, sobre todo, su significado y alcance, tanto en su vertiente teórica como en su aplicación práctica. Se pretende, asimismo, que conozcan la organización judicial en materia social y el tipo de actividades, que se realizan en su seno, a partir de las diferentes fases en que se divide el proceso.

EVALUACION

- Examen final (parte teórica): Desarrollo por escrito de varios epígrafes del programa.
- Examen final (parte práctica): Solución por escrito de varios supuestos prácticos.

PROGRAMA**I.- Introducción**

TEMA 1. Jurisdicción, acción y proceso. 1. La Jurisdicción. Concepto y notas esenciales. La función jurisdiccional. 2. El derecho a la jurisdicción: la acción. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. 3. El proceso como instrumento de la jurisdicción. Ordenación formal de los actos procesales: el procedimiento. 4. Fuentes del Derecho Procesal Laboral: LBPL y LPL. LEC.

II.- Jurisdicción y proceso de trabajo

TEMA 2. Jurisdicción y proceso de trabajo. 1. Órganos jurisdiccionales del orden Social: antecedentes, evolución y situación vigente. Juzgados y Salas de lo Social. 2. La competencia material, objetiva, funcional y territorial en el orden Social. 3. Principios informadores del proceso de trabajo. 4. Las partes: capacidad, legitimación y postulación.

III.- Actividades preprocesales y procesos previos

TEMA 3. Actividades preprocesales y procesos previos. 1. La conciliación previa: su obligatoriedad. A) Supuestos y excepciones. B) Procedimiento y efectos. 2. Reclamación previa a la vía judicial laboral: A) Supuestos. B) Procedimiento y efectos. 3. Los procesos previos: actos preparatorios y medidas precautorias.

IV.- Proceso ordinario de trabajo

TEMA 4. Proceso ordinario (1). 1. Introducción. 2. La demanda: A) Régimen jurídico. B) Acumulación de acciones. C) Documentos que deben acompañarla. 3. Presentación, reparto y admisión de la demanda. 4. Citación: Forma y contenido. 5. Acumulación de autos.

TEMA 5. Proceso ordinario (2). 1. Conciliación judicial: Procedimiento y efectos. 2. Acto del juicio oral: A) Alegaciones de las partes. B) Pruebas: proposición y práctica. C) Conclusiones definitivas. D) Acta: contenido. 3. Diligencias para mejor proveer. 4. Terminación del proceso en instancia: la sentencia. Otras formas de finalización.

V.- Modalidades procesales

TEMA 6. Modalidades procesales (1). 1. Introducción. 2. Despidos y sanciones. Otros supuestos de extinción. 3. Procesos sobre seguridad social. 4. Modalidad por vacaciones, en materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo.

TEMA 7. Modalidades procesales (2). 1. Procesos de oficio: Supuestos. 2. Modalidad sobre conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos. 3. Procesos sobre impugnación de Estatutos de Sindicatos y tutela de los derechos de libertad sindical y demás derechos fundamentales y libertades públicas. 4. Otros procesos: en el ámbito de S.A.L. y Cooperativas de Trabajo Asociado.

VI.- Procesos impugnatorios

TEMA 8. Procesos impugnatorios. 1. Introducción. 2. Recursos contra providencias y autos: reposición, súplica y queja. 3. Recurso de Suplicación, Casación ordinaria y Casación para unificación de doctrina: A) Decisiones recurribles y motivos. B) Procedimiento y efectos. C) Disposiciones comunes. 4. Otros recursos.

VII.- Procesos de ejecución

TEMA 9. Procesos de ejecución. 1. Procesos de ejecución: Normas Generales. 2. La ejecución dineraria. Insolvencia empresarial. 3. Supuestos especiales: A) Ejecución de sentencias firmes de despido. B) Ejecuciones frente a Entes públicos y en materia de Seguridad Social. 4. Ejecución provisional de sentencias: Supuestos. Anticipos reintegrables.

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS (TEÓRICO-PRÁCTICOS)

1. **Actuaciones preprocesales:** Conciliación y reclamación administrativa previa. Contenido.

2. **Actuaciones procesales.** Régimen jurídico, clasificación.
 - 2.1 Actuaciones judiciales. Resoluciones y tipos de diligencias. Citación para juicio.
 - 2.2 Otro tipo de actuaciones. La demanda, contestación, etc.

BIBLIOGRAFÍA (CONSÚLTENSE LAS ÚLTIMAS EDICIONES)

Manuales

- ALBIOL MONTESINOS, I. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia (Tirant lo Blanch).
 ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M^a.: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid (CIVITAS).
 BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid (TROTТА).
 MONTERO AROCA, J.: *Introducción al proceso laboral*. Madrid, Edit. Marcial Pons.
 MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Madrid (TECNOS).
 MONTOYA MELGAR, A. y otros: *Curso de procedimiento laboral*. Madrid (TECNOS).

Repertorios legislativos

- GALIANA MORENO, J.M^a y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación laboral y de la Seguridad Social*. Pamplona (ARANZADI).
 MONTALVO CORREA, J y otros: *Derecho del Trabajo. Legislación básica*. Madrid (McGraw- Hill).
 MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: *Ley de Procedimiento Laboral*. Madrid (TECNOS).
 REY GUANTER, S. del y otros. *Legislación de las relaciones laborales*. Madrid. (TECNOS).
 RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: *Legislación laboral*. Madrid (TECNOS).
 SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: *Legislación social básica*. Madrid (CÍVITAS).

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

3^{er} curso Diplomatura en Relaciones Laborales

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA Dirección y Gestión de Personal
 TITULACIÓN Diplomatura en Relaciones Laborales
 FACULTAD Ciencias Sociales

CURSO 3º GRUPOS 1 y 2 de Salamanca / Grupo único de Ávila

CÓDIGO 14078 CARÁCTER Troncal DURACIÓN Anual

CRÉDITOS 10 créditos (6 teóricos + 4 prácticos)

PROFESORES Joaquín de Elena y Peña (Salamanca).

Fernando Jiménez Muñoz (Ávila).

TUTORÍAS Cada profesor lo comunicará en su momento.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumnado la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas a los/las Diplomados/as en Relaciones Laborales en el ámbito de la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en la empresa. En este sentido, la formación en *Dirección y Ges-*

tión de Personal debe contribuir al conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son la planificación, el reclutamiento, los procesos de selección, los métodos de formación y desarrollo de personal o la evaluación del rendimiento laboral. Así mismo, se pretende favorecer la formación, por parte del alumnado, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, funciones y tareas de dirección de recursos humanos de una organización.

PLAN DE TRABAJO

El curso se desarrollará de acuerdo con las especificaciones que marque cada profesor de la asignatura, según ésta se lleve a cabo en Salamanca o Ávila. En cualquier caso, el peso de la docencia de la asignatura se distribuirá entre tres elementos:

Clases teóricas, consistentes en la exposición del programa presentado en esta Guía Académica.

Clases prácticas, complementarias de las anteriores. Consistirán en el análisis de casos prácticos, visualización comentada de vídeos, aplicación de instrumentos y técnicas de gestión de personal en la organización, etc.

Realización de tareas y trabajos individuales y en equipo, tanto presenciales de aula como no presenciales, a criterio del profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en exámenes escritos o tipo test, según el criterio del profesorado de la asignatura. Este extremo será comunicado a los/las estudiantes por parte de cada profesor en los primeros días del curso.

También según el criterio del docente, se establecerá la realización de diferentes tipos de trabajos individuales y grupales, presenciales y no presenciales, puntuables para la calificación final.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

TEMA 1. *Dirección de recursos humanos*. Concepto de recursos humanos. Contenidos e historia de la gestión de recursos humanos. Modelos teóricos de dirección de recursos humanos. Estructura y funciones del departamento de personal.

TEMA 2. *Los puestos de trabajo*. Conceptos de "tarea", "puesto" y "ocupación". El análisis de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación. La valoración de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación.

TEMA 3. *Sistemas de información de recursos humanos (S. I. R. H.)*. Concepto de SIRH. Evolución histórica de los sistemas de información de personal. Estructura de un SIRH. De los archivos de personal manuales a los modernos SIRH informatizados.

TEMA 4. *Planificación de recursos humanos*. Concepto y caracterización de la planificación de recursos humanos. Tipos de planificación: corto, medio y largo plazo. Proceso y técnicas de planificación de personal.

TEMA 5. *Reclutamiento*. Concepto de reclutamiento. Sistemas y fuentes de reclutamiento: internos / externos. Proceso de reclutamiento. Los anuncios de prensa. Internet y el reclutamiento de personal.

TEMA 6. *Selección de personal*. Concepto y modelos de selección. El proceso de selección. Técnicas de selección: técnicas de obtención de datos biográficos, pruebas físicas y médicas, exámenes profesionales, pruebas psicotécnicas de inteligencia, aptitudes y personalidad, entrevista de selección de personal. Evaluación y control de resultados.

TEMA 7. *Formación en la empresa*. Definición y contenidos de la formación. Tipos de formación. Métodos y técnicas de formación. Elaboración y evaluación de programas de formación.

TEMA 8. *Evaluación del rendimiento*. Concepto de evaluación del rendimiento. Técnicas de evaluación del rendimiento. Los programas de evaluación del rendimiento. La entrevista de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Aguirre, J. M., Andrés, M. P., Rodríguez, J. y Tous, D. (2000). *Dirección y gestión de personal*. Madrid: Pirámide.

- Ariza, J. A., Morales, A. C. y Morales, E. (2004). *Dirección y administración integrada de personas*. Madrid: MacGraw Hill.
- Bohlander, G. W., Sherman, A. y Snell, S. (2002). *Administración de recursos humanos*. Madrid: Thomson, D. L.
- Bonache, J. y Cabrera, A. (2002). *Dirección estratégica de personas. Evidencias y perspectivas para el siglo XXI*. Madrid: Prentice Hall.
- Dolan, S. Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003). *La gestión de los recursos humanos: preparando profesionales para el siglo XXI*. Madrid: McGraw Hill.
- García-Tenorio Ronda, J. y Sabater Sánchez, R. (2004). *Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Thomson-Paraninfo.
- Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- Porret, M. (2007). *Recursos humanos: dirigir y gestionar personas en las organizaciones*. Madrid: ESIC.
- Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). *Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico*. Madrid: MacGraw Hill.
- Werther, W. B. y Davis, K. (2008). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas*. México: McGraw Hill.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Asignatura **troncal**. Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesores: Salamanca: D^a. Ana Isabel Fortes González

Ávila: D. Miguel Ángel González Iglesias

Tutorías: se fijarán a comienzo de curso

OBJETIVOS

La asignatura de Derecho Administrativo se desglosa en dos partes: una primera parte teórica en la que se pretende el acercamiento del alumno a la realidad de la Administración Pública, y una segunda parte de carácter eminentemente práctico que se centrará fundamentalmente en temas concretos, tales como el acto administrativo, el procedimiento y los recursos administrativos

PLAN DE TRABAJO

La metodología a seguir en este curso se basa en la aplicación práctica de la actividad formal de la Administración Pública, teniendo como punto de partida el conocimiento de la misma a través de instituciones cercanas al ciudadano.

Se buscará la participación del alumno mediante la presentación y exposición de trabajos, así como la aportación de sugerencias en materia de prácticas que se complementen con otras asignaturas de la Diplomatura.

La metodología se desarrollará en base al siguiente procedimiento:

- Exposición teórica del programa
- Elaboración de trabajos en grupo
- Presentación de modelos prácticos de las distintas esferas de la actividad de la Administración Pública.

EVALUACION

Se pretende una valoración global e individual del nivel de asimilación obtenido a lo largo del curso sobre el objetivo genérico establecido para la asignatura. Para lo cual se realizarán las siguientes pruebas de valoración:

- Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso.
- Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos anteriormente citados.
- Valoración de los trabajos presentados por los alumnos.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

TEMA 1. *“La Administración Pública y el Derecho Administrativo”* I.- Concepto de Administración Pública. II.- Pluralidad de Administraciones Públicas. III.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. *“Las fuentes del Derecho Administrativo”* I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo. III.- El Reglamento: concepto. Especial consideración de la potestad reglamentaria. Clases de Reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria.

TEMA 3: *“Organización administrativa y potestad organizatoria”* I.- Concepto y distinción entre ente público y órgano administrativo. II.- La potestad organizatoria. III.- Principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

TEMA 4: *“El acto administrativo”*. I.- El principio de legalidad de la actuación administrativa. II.- Concepto de acto administrativo. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- Clases de actos administrativos. V.- La eficacia de los actos administrativos. VI.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. Suspensión de la ejecución. Medios de ejecución forzosa. VII.- La obligación de resolver. El silencio administrativo.

TEMA 5: *“La invalidez de los actos administrativos”*. I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- Anulabilidad de los actos administrativos. Irregularidades no invalidantes. IV.- Revocación y revisión de oficio.

TEMA 6: *“El procedimiento administrativo”* I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento en nuestro Derecho. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los interesados en el procedimiento. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 7: *“Los recursos administrativos”*. I.- El procedimiento administrativo en vía de recurso. Principios generales II.- Concepto y clases de recursos administrativos. III.- El recurso potestativo de reposición. IV.- El recurso de alzada. V.- El recurso extraordinario de revisión. VI.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VII.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración

TEMA 8: *“La responsabilidad patrimonial de la Administración”*. I.- La responsabilidad patrimonial de la Administración en nuestro Derecho: orígenes y evolución. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA:

PARADA VAZQUEZ, J. R.: Derecho Administrativo, Tomo I “Parte General”, y Tomo II “Organización y empleo público”, Ed. Marcial Pons (última edición).

NEVADO-BATALLA MORENO, P. T.: “Notas sobre Derecho Administrativo I”, Ed. Ratio Legis, 2001.

GARCIA DE ENTERRIA, E. Y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T. R.: Curso de Derecho Administrativo, 2 tomos, Ed. Civitas (última edición)

ENTRENA CUESTA, R.: Curso de Derecho Administrativo, Ed. Tecnos (última edición).

PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 9 prácticos

Profesores:

Salamanca: Grupo de la mañana: D. Justo Reguero Celada

Grupo de la tarde: D. José Luis Hernández de Luz

Ávila: D. Fernando Moreno de Vega y Lomo y D. Juan B. Vivero Serrano

OBJETIVOS

El contenido de la asignatura es totalmente práctico, y, por tanto, partiendo de los conocimientos teóricos obtenidos en las materias de derecho del trabajo y seguridad social durante los dos primeros cursos de la diplomatura, y con el apoyo de la legislación, se configuran, como objetivos básicos, los siguientes:

- Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de supuestos prácticos obtenidos de la realidad.
- Adquirir una perspectiva de conjunto del ordenamiento jurídico-social, integrando el contenido de las distintas instituciones del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Ser capaz de manejar adecuadamente el conjunto de la legislación social.

PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la asignatura a lo largo del curso consiste en la realización de alrededor de 20 casos prácticos. Cada supuesto se entrega al alumno con suficiente antelación con el objeto de que pueda prepararlos en casa. En clase se expone por un alumno y es corregido colectivamente.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final escrito, que consistirá en la resolución de un caso práctico, similar a los realizados a lo largo del curso. El alumno deberá llevar al examen los textos legales.

Asimismo, se valorará la asistencia a las clases y la participación en éstas.

PROGRAMA

Al elaborar los casos prácticos se parte de la base de que el alumno conoce el derecho del trabajo y la seguridad social por lo que se puede entender que el programa de las asignaturas D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social, es la referencia teórica sobre la que se va a trabajar.

No es posible determinar, a modo de programa, los casos prácticos que se van a resolver a lo largo del curso, ya que ello depende de los problemas que cada materia vaya suscitando. Tampoco es posible analizar, desde el punto de vista práctico, todas las materias que se estudian a largo de la diplomatura. Por ello, nos centraremos en el análisis de las instituciones centrales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y, como mínimo, se realizarán casos prácticos de las siguientes materias:

- deslindar las competencias de los distintos organismos en el ámbito social (INSS, Tesorería de la SS, Servicio Público de Empleo, Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo y SS, Jurisdicción Laboral,...). Se prestará especial atención a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia social.
- delimitación del contrato de trabajo, tanto la relación laboral común como las relaciones laborales de carácter especial, distinguiéndolo de otro tipo de relaciones jurídicas y especialmente del contrato de ejecución de obra y arrendamiento de servicios (trabajo por cuenta propia).

- estudio de las modalidades contractuales más utilizadas: contrato para la formación, contrato en prácticas, contratos de duración determinada, fomento del empleo, etc.
- campo de aplicación del régimen general de la seguridad social y de los regímenes especiales más importantes.
- estudio de la estructura del salario y del recibo de salarios, prestando especial atención a la distinción entre conceptos salariales y no salariales y relacionándolo con los conceptos cotizables y no cotizables a la seguridad social.
- modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo con especial referencia al expediente de regulación de empleo.
- la cotización a la seguridad social: la cotización con carácter general, la cotización en supuestos especiales: incapacidad temporal, maternidad, desempleo, reducciones y bonificaciones de cuotas.
- estudio de la huelga desde el punto de vista laboral y sus efectos en la relación jurídica de seguridad social.
- la protección por desempleo de nivel contributivo y de nivel asistencial.
- las empresas de trabajo temporal.

BIBLIOGRAFÍA

Nos remitimos a los manuales recomendamos por los profesores de las asignaturas teóricas (D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social).

PRÁCTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 prácticos

Profesor: D. Alfonso Valdunciel Bustos

OBJETIVO:

Conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poner en marcha y gestionar un proyecto empresarial.

PROGRAMA:

Tema I.- Clases de empresas. Exigencias objetivas y subjetivas de la forma social. Exigencias objetivas o subjetivas del volumen de capital social.

Tema II.- La empresa individual. Trámites para su creación.

Tema III.- La empresa individual, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema IV.- Clases de sociedades: La sociedad civil y la mercantil. La sociedad civil, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema V.- La sociedad mercantil. Trámites para su constitución.

Tema VI.- La sociedad mercantil, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema VII.- El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la viabilidad económica de la empresa.

Tema VIII.- El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la productividad de la empresa.

Tema IX.- Planificación práctica de la contabilidad de la empresa.

Tema X.- El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Análisis económico y financiero de la empresa.

Tema XI.- La organización estructural de la empresa.

Tema XII.- Cumplimentación práctica de la documentación oficial (formal y tributaria) de la empresa.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL GRUPO 1

Código 14082 Plan 2000 Créditos 12
Carácter TRONCAL Curso 3º Periodicidad ANUAL
Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL
Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ Grupo / s 1
Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL
Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Centro FACULTAD DE DERECHO
Despacho 112
Horario de tutorías Lunes de 12 a 14 horas y Jueves de 10 a 12 horas
E-mail mlrengel@usal.es Teléfono 923294500 (Ext. 1696)

Profesor JULIO CORDERO GONZÁLEZ Grupo / s 1
Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL
Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Despacho 310
Horario de tutorías Se indicará en la primera clase del curso.
E-mail jcordero@usal.es Teléfono 923294541 (Ext. 3423)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Esta asignatura se inserta en el bloque jurídico-técnico de la Diplomatura en Relaciones Laborales, si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión de los recursos humanos en la empresa.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura es de carácter TRONCAL, por lo que su aprendizaje resulta esencial dentro del actual Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales en la que se imparte. Conviene resaltar, además, que la materia de la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente formativo indispensable de cualquier futuro trabajador y empresario y que, conforme a la legislación actual, debe formar parte de todos los niveles del sistema educativo español.

PERFIL PROFESIONAL.

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece la Diplomatura en Relaciones Laborales, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores. A este respecto cabe destacar que el programa de la asignatura incorpora gran parte de los conocimientos requeridos para el ejercicio de las funciones de NIVEL BÁSICO en prevención de riesgos laborales, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se

aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Por otro lado, esta materia proporciona a los alumnos de la Diplomatura en Relaciones Laborales los conocimientos básicos que les permitan, en su caso, continuar su formación académica mediante Másteres Universitarios en materia de prevención de riesgos laborales que son el único modo que en la actualidad, permite obtener la habilitación profesional para ejercer las funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente reseñar que desde 2010, esta formación especializada sólo puede ser ofrecida por las Universidades, entre las cuales se encuentra la Universidad de Salamanca.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda conocer adecuadamente los conceptos básicos de la disciplina jurídico-laboral propios de asignaturas como Derecho del Trabajo (I y II), Derecho Sindical, Derecho de la Seguridad Social, etc.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los *"nuevos riesgos profesionales"* derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.
8. Que los estudiantes, en cuanto potenciales trabajadores y empresarios en un futuro próximo, conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones de unos y otros en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. Que los estudiantes, futuros trabajadores y/o empresarios en el mercado de trabajo, sepan cómo ejercer los derechos y cumplir adecuadamente las obligaciones que en cada caso les corresponda en materia de seguridad y salud en el trabajo.
10. Que los estudiantes sean conocedores de cuáles son los distintos tipos de responsabilidades jurídicas que se pueden derivar para los distintos sujetos a los que la normativa de seguridad y salud en el trabajo impone obligaciones al respecto, del incumplimiento de las mismas.

CONTENIDOS

I- INTRODUCCIÓN

Tema 1- INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. 1- Trabajo y salud. 2- Conceptos básicos. 2.1- Riesgo laboral. 2.2- Daños derivados del trabajo. 2.3- Condiciones de trabajo. 2.4- Prevención de riesgos laborales.

Tema 2- TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- El carácter multidisciplinar e interdisciplinar de la seguridad y salud en el trabajo. 2- Las técnicas preventivas. 2.1- Seguridad en el Trabajo. 2.2- Higiene Industrial. 2.3- Ergonomía y Psicología aplicada. 2.4- Medicina del trabajo.

II- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 3- FUENTES DE REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. 1- Fuentes internacionales y comunitarias. 2- Fuentes internas. 2.1- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 2.2- Los Reglamentos de desarrollo de la LPRL. Especial referencia al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. 2.3- Los convenios colectivos. 2.4- Las normas técnicas.

Tema 4- EL ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- Sujetos protegidos: los trabajadores. 2- Sujetos obligados: los empresarios y otros sujetos. 3- Sujetos excluidos.

Tema 5- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (I). 1- El reconocimiento normativo y la articulación jurídica del derecho-deber de seguridad y salud en el trabajo. 2- El derecho subjetivo de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- El *correlativo* deber del empresario de garantizar a sus trabajadores una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 6- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (II): EL CONTENIDO DEL DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL EMPRESARIO. 1- Contenido genérico. 2- Contenido específico: las obligaciones específicas del empresario. 2.1- Obligaciones de carácter instrumental: Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de riesgos, planificación de las medidas de seguridad y las auditorías preventivas. 2.2- Las modalidades de organización de la actividad preventiva en la empresa y la presencia de recursos preventivos en la empresa. 2.3- Obligaciones de carácter material: vinculadas a la Seguridad en el Trabajo, a la Higiene Industrial, a la Ergonomía y Psicología aplicada, obligaciones de carácter transversal y obligaciones específicas respecto a trabajadores que se encuentran en situaciones especiales de riesgo.

Tema 7- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (III): LAS FACULTADES PARTICIPATIVAS DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- La intervención colectiva de los trabajadores como presupuesto de la eficacia de su protección frente a los riesgos laborales. 2- Tipos de facultades participativas. 3- Órganos de representación y participación en materia de prevención de riesgos laborales: especial referencia a los Delegados de Prevención y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tema 8- LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES. 1- Fundamento y caracterización general. 2- Obligación general y obligaciones específicas.

Tema 9 - EL PAPEL DE LOS PODERES PÚBLICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: LA «POLÍTICA PREVENTIVA». 1- El fundamento de la imposición a los poderes públicos de llevar a cabo una política de seguridad y salud en el trabajo. 2- Administraciones públicas con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- Principales funciones de los Poderes públicos en materia de seguridad y salud en el trabajo. 4- Principales organismos públicos internos con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 5- La política preventiva en la actualidad: orientaciones, objetivos y medidas.

Tema 10- LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMPRESARIO. 1- Posibles sujetos responsables en materia de seguridad y salud en el trabajo y tipos de responsabilidad en que pueden incurrir. 2- Las responsabilidades del empresario por incumplimiento de sus obligaciones de seguridad y salud en el trabajo: tipos y régimen jurídico. 2.1- Responsabilidad administrativa. 2.2- Responsabilidad penal. 2.3- Responsabilidad laboral por simple incumplimiento de las obligaciones preventivas por parte del empresario. 2.4- Responsabilidad civil por daños. 2.5- Responsabilidad del pago del Recargo de Prestaciones de Seguridad Social.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR ESPECÍFICAS.

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.

- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).
- Delimitar las distintas modalidades de organización de la actividad preventiva por las que puede optar el empresario y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los órganos y los medios habilitados legalmente para propiciar la consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Delimitar y diferenciar los distintos elementos que conforman el sistema de gestión de la prevención en la empresa y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los sujetos responsables, los órganos, los medios y los procedimientos habilitados legalmente para exigir las responsabilidades de muy diversa naturaleza derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia preventiva.

TRANSVERSALES.

Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en dos operaciones básicas:

- a) actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos,
- b) aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional,
- c) incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).
- Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.
- Recurso a la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad de Salamanca a los efectos de:
 - a) Contacto directo e inmediato con los alumnos.
 - b) Proporcionar a los alumnos recursos complementarios para su aprendizaje.
 - c) Realización de tutorías individualizadas.
- Planteamiento de actividades diversas a los alumnos (de profundización y/o investigación en los aspectos más relevantes de la disciplina), a realizar por éstos fuera de las horas de clases presenciales, y que en todo caso serán evaluadas y tenidas en cuenta de cara a la calificación final de alumno.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	90		10	100
Clases prácticas	20		15	35
Seminarios				
Exposiciones y debates				

Tutorías	10			10
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		20		20
Otras actividades	3			3
Exámenes	5		30	30
TOTAL	128	20	55	203

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), **Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios**, Comares, Granada, 2004.
- AAVV, **La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia**, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), **Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro**, Pearson Prentice Hall, 2007.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete, 2009.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), **Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales**, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2010.
- ALLI, B. O., **Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo** (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, 2ª edición.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., **“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”**, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo”, 2009.
- DURÁN LÓPEZ, F., **“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”**, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., **Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España**, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2001.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., **Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España**, Atelier, Barcelona, 2004.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. **Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución**, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo**, Editorial CISS, Madrid, 2007.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Todo prevención de riesgos laborales 2010**, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales**, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., **Curso de Prevención de Riesgos Laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia, 11ª edición, 2010.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo**, CES, Madrid, 2006.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., “Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”, **Revista de Derecho Social**, nº 40, 2007, págs. 179 a 203.

MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., **Conceptos y temas prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Aranzadi, Navarra, abril de 2010.

MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., **Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente**, Comares, Granada, 2010.

SALA FRANCO, T., **Derecho de la prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):**
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- **Unión Europea (UE):** <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:**
<http://es.osha.europa.eu/>
- **Occupational Safety & Health Administration (OSHA):**
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT):** <http://www.insht.es>
- **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo:** <http://www.oect.es>
- **Estadísticas Laborales:** <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- **Junta de Castilla y León:** <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- **Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral:** <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- **Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo:** <http://www.prevencionuniversitas.com>
- **COMSALUD (CCOO):** <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- **Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS):** <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- **Organizaciones Sindicales:**
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- **Asociaciones Empresariales:**
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- **Base de datos “NOTICIAS JURIDICAS”:** <http://noticias.juridicas.com/>

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos.

Igualmente la evaluación tendrá muy en cuenta la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, **fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma** (preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases presenciales y actitud y participación activas durante las mismas (**20%**).
- Realización y calidad de las distintas actividades planteadas por el profesor (se tendrán en cuenta tanto los aspectos formales relativos a la presentación, los referentes al contenido, así como, en su caso, los referidos a la exposición oral de la actividad). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura (**40%**).

- Adecuación y calidad de los resultados de las pruebas de conocimiento planteadas durante y al final del curso, que en todo caso, serán planteados y enjuiciados desde una perspectiva eminentemente práctica. Su realización también será un requisito imprescindible para poder llegar a obtener una evaluación positiva de la materia (40%).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de la asistencia a las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura.
- Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Todo el sistema de evaluación de la materia tendrá una orientación fundamentalmente PRÁCTICA, por lo que se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables.
- Manejo de materiales y de normativa vigente (totalmente actualizados).

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.
- Para los alumnos que no hayan realizado las actividades prácticas planteadas a lo largo del curso, se recomienda encarecidamente que estudien la materia y tengan en todo momento presente que la evaluación a través de una prueba final de conocimientos tendrá en todo caso un planteamiento eminentemente práctico. Se realizará en la fecha oficialmente establecida.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL GRUPO 2

Código 14082 Plan 2000 Créditos 12

Carácter Troncal Curso 3º Periodicidad ANUAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca

URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ Grupo / s 2

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centro FACULTAD DE DERECHO

Despacho 133

Horario de tutorías SE FIJARÁN AL COMIENZO DEL CURSO

E-mail jerolo@usal.es Teléfono 923294500 (Ext. 3517)

Profesor MANUEL MARÍN MADRAZO Grupo / s 2
Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL
Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Horario de tutorías Se indicará en la primera clase del curso.

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Esta asignatura se inserta en el bloque jurídico-técnico de la Diplomatura en Relaciones Laborales, si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión la Prevención de Riesgos Laborales.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura es de carácter TRONCAL, por lo que su aprendizaje resulta esencial dentro del actual Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales en la que se imparte. Conviene resaltar, además, que la materia de la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente formativo indispensable de cualquier futuro trabajador y empresario y que, conforme a la legislación actual, debe formar parte de todos los niveles del sistema educativo español.

PERFIL PROFESIONAL.

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece la Diplomatura en Relaciones Laborales, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores. A este respecto cabe destacar que el programa de la asignatura incorpora los conocimientos requeridos para el ejercicio de las funciones de NIVEL BÁSICO en prevención de riesgos laborales, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios conocimientos previos.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los “*nuevos riesgos profesionales*” derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.

8. Que los estudiantes conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. Que los estudiantes, futuros trabajadores y/o empresarios en el mercado de trabajo, sepan cómo ejercer los derechos y cumplir adecuadamente las obligaciones que en cada caso les corresponda en materia de seguridad y salud en el trabajo.
10. Que los estudiantes sean conocedores de cuáles son los distintos tipos de responsabilidades jurídicas que se pueden derivar para los distintos sujetos a los que la normativa de seguridad y salud en el trabajo impone obligaciones al respecto, del incumplimiento de las mismas.

CONTENIDOS

I- INTRODUCCIÓN

Tema 1- CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD LABORAL. 1- Trabajo y salud. 2-Antecedentes históricos. 3- Riesgo profesional. 4-Factores de riesgo. 5-Técnicas de prevención.

Tema 2- DAÑOS PROFESIONALES. 1- El daño profesional. 2-El accidente de trabajo. 3- La enfermedad profesional. 4- Otras patologías derivadas del trabajo. 5- La estadística aplicada a la prevención de riesgos.

II- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 3- NORMATIVA BÁSICA. 1- La Constitución española. 2- El Estatuto de los trabajadores. 3- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 4- Reglamento de los Servicios de Prevención. 5- Otra normativa específica.

Tema 4- RESPONSABILIDADES LEGALES. 1- Responsabilidades penales. 2- Responsabilidades civiles. 3- Responsabilidades administrativas.

III- ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL

Tema 5- LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y OTROS ORGANISMOS. 1- La Inspección de Trabajo. 2- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 3- Comunidades Autónomas. 4- Otras administraciones. 5- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

IV- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Tema 6- TÉCNICAS DE GESTIÓN. 1- La evaluación de riesgos. 2- Planificación de la prevención. 3- Auditorías. 4- La inspección de seguridad. 5- La investigación de accidentes.

V- TÉCNICAS PREVENTIVAS

Tema 7- ANÁLISIS TÉCNICO Y NORMATIVO. 1- Seguridad en el trabajo. 2- Higiene industrial. 3- Ergonomía y psicología aplicada. 4- Vigilancia de la salud.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Adquirir los conocimientos básicos de riesgo profesional, condiciones de trabajo y normativa básica y específica.
- Conocer los modelos preventivos.
- Aplicar los modelos de gestión preventiva.
- Valorar las diferentes técnicas de prevención.

TRANSVERSALES.

- Demostrar, poseer y comprender conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales.
- Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.
- Aplicar los conocimientos sobre técnicas de gestión preventiva.
- Utilizar los diferentes conocimientos jurídicos aplicados a la Prevención de Riesgos.

METODOLOGÍAS

Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).

Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	90		10	100
Clases prácticas	20		15	35
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	10			10
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		20		20
Otras actividades	3			3
Exámenes	5		30	30
TOTAL	128	20	55	203

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

AAVV, *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.

AAVV (Esteban Bernardo, J. A. Alonso Ramírez, J. L. Coords.), *Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro*, Pearson Prentice Hall, 2007.

AAVV (Garrigues Giménez, A. Coord.), *Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales*, Bomarzo, Albacete, 2009.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo., *Diferentes publicaciones*

Gómez Echevarría, G., *Todo prevención de riesgos laborales 2010*, Editorial CISS, Madrid, 2010.

Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales, Editorial CISS, Madrid, 2010.

López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J. F., *Curso de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 11ª edición, 2010.

Monereo Pérez, J. L. y Rivas Vallejo, P., *Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente*, Comares, Granada, 2010.

Sala Franco, T., *Derecho de la prevención de riesgos laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo <http://es.osha.europa.eu/>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA): <http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral: <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo: <http://www.prevencionuniversitas.com>
- COMSALUD (CCOO): <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS): <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS": <http://noticias.juridicas.com/>

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación consistirán en la evaluación continua de casos prácticos y un examen final.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos.
- La evaluación continua se basará en la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma (preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Examen final: 70%.
- Casos prácticos de evaluación continua: 30%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, trabajos de investigación, etc.).
- Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Para adquisición de las competencias previstas se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables.
- Las actividades de evaluación continua no presenciales se considerarán como una nota importante en su calificación definitiva.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.
- Se realizará un examen la fecha oficialmente establecida.

DERECHO PENAL LABORAL

Código 14089 Plan 2000 Créditos 9 Carácter Optativa
Curso 3º Periodicidad Anual Área Derecho penal Departamento Derecho público general

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador María Luz Gutiérrez Frances Grupo / s Unico Mañana
3 créditos Departamento Derecho Público General Área Derecho penal
Centro Facultad de Derecho Despacho 278 Horario de tutorías Miércoles y jueves de 10h a 13h
E-mail mgf@usal.es Teléfono 923 294400 (ext 1621)

Profesor Ana Isabel Pérez Cepeda Grupo / s Unico Mañana
6 créditos Departamento Derecho público general Área Área de Derecho penal
Centro Facultad de Derecho Despacho 274 Horario de tutorías Mañanas
Lunes 10h a 12h - miércoles 11h a 15h

URL Web <http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/anaperezcepeda.html> E-mail cepeda@usal.es Teléfono 1936

Profesor Alberto Daunis Rodríguez Grupo / s Avila Departamento Derecho Público General Área Derecho penal
Centro Facultad de Derecho Despacho 279 Horario de tutorías Lunes y miércoles de 11h a 14h
URL Web <http://campus.usal.es/dpenal> E-mail daurro@usal.es Teléfono 923 294400 (ext 1622)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Asignatura optativa a elegir por los alumnos en el tercer curso de la diplomatura en Relaciones Laborales a efectos de poder completar los créditos exigidos al respecto.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender el delito, el delincuente y el control social, incidiendo especialmente en el estudio de los que protegen a los trabajadores o donde estos pueden ser autores especiales

PERFIL PROFESIONAL.

Interés de la materia para una profesión futura.

El conocimiento del Derecho penal laboral resulta esencial en el desarrollo de profesional en el ámbito de las competencias y funcionamiento de los servicios laborales de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Al tratarse de una materia ya de último curso, se supone y requiere una previa formación del alumno en conceptos jurídicos esenciales, a efectos de comprender sin problemas el fondo de la materia

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos generales de esta asignatura giran en torno al delito, el delincuente y el control social, incidiendo en el Derecho penal del trabajo, por ello:

- iniciar a los estudiantes en la utilización un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir y explicar la necesidad y eficacia del Derecho penal en el ámbito laboral.
- Proporcionar al estudiante una formación básica sobre el Derecho penal, teoría del delito y de la pena
- Procurar el aprendizaje técnico para el análisis y aplicación de los delitos penales en esta materia
- De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad del Derecho penal del trabajo.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL Derecho Penal. TEORÍA GENERAL DE DELITO Y DE LA PENA.

Tema 1: Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado: fundamento y legitimación. Los fines del Derecho Penal: función de tutela de los bienes jurídicos y función de motivación. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Tema 2: Las normas penales. Estructura. Contenido. Las normas penales en blanco. El delito. Concepto y fines de la pena: prevención general y prevención especial. Las medidas de seguridad. La reparación civil.

Tema 3: Derecho Penal y Constitución. Principio de legalidad. Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización. **La ley penal en el espacio.** Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición y el asilo.

Tema 4: Teoría jurídica del delito: Introducción. Concepto legal de **delito**. Elementos del delito en el Estado social y democrático de Derecho. La **conducta humana** como base de la teoría del delito: requisitos; el sujeto de la conducta; acerca de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 5: Antijuricidad penal. Introducción. Elementos generales de la antijuricidad penal: tipicidad (positiva); ausencia de causas de justificación. **Tipicidad:** Estructura de los tipos penales (elementos comunes): Bien jurídico; objeto material; sujetos del delito; conducta. Clases de tipos.

Tema 6: Estructura del tipo en los delitos dolosos de acción: Tipo positivo (especial referencia a la imputación jurídica del resultado a la conducta prohibida). Tipo subjetivo: el dolo. Clases de dolo. Los elementos subjetivos del tipo. Ausencia de dolo: El error de tipo y consecuencias jurídicas.

Tema 7: El tipo del injusto en los **delitos de omisión:** Introducción; clases de tipos de omisión; peculiaridades en la estructura de los delitos de omisión. Especial referencia a los delitos en comisión por omisión. El tipo del injusto en los **delitos imprudentes.** Importancia social en la actualidad. Peculiaridades en el tipo objetivo y el tipo subjetivo.

Tema 8: Tipo negativo: las **causas de justificación.** La legítima defensa. El estado de necesidad. El ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento.

Tema 9: Culpabilidad: Concepto y fundamento. Presupuestos de la atribución personal de responsabilidad: La imputabilidad; el conocimiento de la antijuricidad y la exigibilidad de otra conducta. Causas de exclusión de culpabilidad. Especial referencia al error de prohibición y sus consecuencias jurídicas.

Tema 10: Formas imperfectas de ejecución. Autoría y participación. Concursos. Punibilidad: condiciones objetivas de punibilidad y excusas absolutorias. **Circunstancias modificativas de la responsabilidad:** Atenuantes y Agravantes.

Tema 11: Consecuencias jurídicas del delito: Las penas y las medidas de seguridad. Características y fines de la pena en un Estado social y democrático de Derecho. Clases de pena en el Código Penal español. La pena privativa de libertad y sus alternativas. Fines de las medidas de seguridad y clases.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL LABORAL

Tema 12: Introducción. Concepto de Derecho Penal Laboral. Necesidad y eficacia de la intervención penal. Cuestiones criminológicas. Elementos comunes. A) Bienes jurídicos protegidos. B) Sujetos activos. C) Técnicas de tipificación: los delitos de peligro. Sanciones administrativas y sanciones penales.

Tema 13: Delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo. Imposición de condiciones ilegales. Discriminación laboral. Tráfico ilegal de mano de obra. Inmigración fraudulenta.

Tema 15: Delitos contra la salud y seguridad de los trabajadores. Control y responsabilidad en el ámbito de la salud e higiene en el trabajo. El deber de seguridad en el trabajo: el empresario y otros sujetos. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal. Los delitos contra la seguridad en el trabajo. Homicidio imprudente y lesiones imprudentes.

Tema 16: Delitos contra los derechos colectivos del trabajador. Delito contra el derecho sindical y el derecho de huelga. El cierre patronal. Las coacciones laborales.

Tema 17: Otros delitos vinculados a la relación laboral. Delitos contra el sistema de seguridad social. Delito de discriminación laboral. Acoso sexual en el trabajo. Acoso moral en el trabajo. Revelación de secretos.

PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases prácticas y que se relacionarán con la lectura de textos clásicos y con actividades a realizar fuera del horario lectivo, sobre los siguientes bloque de materias:

- I.- Conocimiento práctico de la teoría del Delito.
- II.- Análisis de los derechos y libertades tuteladas penalmente del trabajador.
- III.- La aplicación de los delitos contra los derechos de los trabajadores

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Lograr el interés del estudiante en la perspectiva jurídico-penal.
 - Analizar el significado del Derecho penal como el último recurso para la solución de conflictos.
 - Desarrollar capacidades argumentativas para el estudio de las políticas criminales esgrimidas por el Estado para hacer frente a las posibles lesiones de los derechos de los trabajadores.
- Incorporar al lenguaje y modos de argumentación de las distintas formas de expresión jurídico-penales, con el fin de comunicar los pensamientos propios de una manera precisa y rigurosa.
 - Buscar y seleccionar información en repertorios de Jurisprudencia y Bases de datos.

Solución y crítica analítica de casos prácticos reales en materia de Derecho penal del trabajo
TRANSVERSALES.

Competencias instrumentales:

- Capacidad argumentativa
- Capacidad de síntesis

Competencias interpersonales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Razonamiento crítico

Competencias sistemáticas:

- Creatividad
- Auto-organización del trabajo

METODOLOGÍAS

Se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de medios audiovisuales pertinentes.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	60			60
Clases prácticas	30			30
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	90			90

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA
GENERAL DE DELITO Y DE LA PENA

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Dir.), Fundamentos de Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito, Iustel, Madrid, 2010
BERDUGO/ARROYO/FERRÉ/GARCÍA/SERRANO/TERRADILLOS,

Curso de Derecho penal. Parte general, Ediciones experiencia, 2004

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL LABORAL

Baylos Grau, Derecho penal del trabajo, Trotta, Madrid 1997.

Navarro Cardoso, Los delitos contra los derechos de los trabajadores, Tirant lo Blanch, Valencia 1998

Terradillos/ Baylos, Derecho penal del trabajo, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.

Terradillos Basoco, Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores, Tirant lo Blanch, Valencia 2002

Vicente Martínez, Seguridad en el trabajo y derecho penal, Bosch, Barcelona 2001.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Otras referencias bibliográficas:

Aguado López, El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código penal, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.

ARROYO ZAPATERO, *Manual de derecho penal del trabajo*, Barcelona 1988

Martínez Buján, Derecho Penal Económico y de la Empresa (2ª d.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

Corcoy Bidasolo, Delitos de peligro y protección de bienes jurídicopenales supraindividuales, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.

Dolz Lago, Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil. Estudios jurisprudenciales, 2ª ed., Comares, Granada 1996.

Doval Pais, Posibilidades y límites para la formulación de las normas penales. El caso de las leyes penales en blanco, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.

GARCÍA ARÁN, "Título XV. De los delitos contra los derechos de los trabajadores", en *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, (tomo I), (CÓRDOBA RODA/GARCÍA ARÁN dirs.), Madrid 2004

Hortal Ibarra, Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo, Atellier, Barcelona 2005.

Monge Fernández, La responsabilidad penal por riesgos en la construcción, Tirant lo Blanch, Valencia 1998.

Muñoz Sánchez, El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo, Aranzadi, Navarra 2008.

Muñoz Conde, Derecho penal. Parte Especial (17ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia 2009.

Narváez Bermejo, Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad social, Tirant lo Blanch, Valencia 1997.

Ortubay Fuentes, Tutela penal de las condiciones de trabajo: un estudio del art. 311 del Código penal, Bilbao 2000.

Quintero Olivares (dir.)/ Morales Prats (coord.), Comentarios al nuevo Código penal, 3ª ed., Aranzadi, Pamplona 2004.

Rojo Tordesillas (coord.), Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad social, Bosch, Barcelona 1998.

VINCULOS A WEBS DE CONTENIDO PENAL

- Ministerio de Trabajo e inmigración (www.mtin.es)
- Ministerio del Interior (www.mir.es)
- Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es)
- Cendoj (www.poderjudicial.es)

JURISPRUDENCIA

- Base de datos de Jurisprudencia del Tribunal supremo
- Base de datos de jurisprudencia del resto de tribunales

REVISTAS

- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario.
- Revista de estudios criminológicos y penitenciarios.
- Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Revista electrónica de Derecho penal, derecho procesal y criminología.
- Revista General de Derecho penal.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, si bien el peso final de la nota recaerá en la obtenida en el examen final por escrito: PARA APROBAR LA MATERIA SERÁ IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO DE

FORMA AUTÓNOMA EL EXAMEN ESCRITO FINAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito, teórico y práctico, sobre el temario completo, en la fecha señalada en la Guía académica. Terminando el primer cuatrimestre se realizará un examen parcial teórico y práctico voluntario para eliminar materia

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La corrección conceptual y gramatical de los exámenes realizados.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2	1					
2	2	1					
3	2	1					
4	2	1					
5	2	1					
6	2	1					
7	2	1					
8	2	1					
9	2	1					
10	2	1					
11	2	1					
12	2	1					
13	2	1					
14	2	1					
15	2	1					
16	2	1					
17	2	1					
18	2	1					
19	2	1					

DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 teóricos

Profesores: Salamanca: D^a. Ana Isabel Fortes González

Ávila: D. Miguel Ángel González Iglesias

Tutorías: se fijarán a comienzo de curso

OBJETIVOS

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores del que, en gran medida, depende el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la legislación del Estado, ya que buena parte de ella tiene carácter básico y es común a todas las Administraciones públicas, y porque actúa de modelo a seguir para la legislación de las Comunidades Autónomas.

PLAN DE TRABAJO

Exposición teórica del programa, fomentando en los alumnos la participación en clase y su sentido crítico a través del comentario de supuestos extraídos de una realidad tan cercana a todos como es el empleo público (notas de prensa, sentencias, informes del INAP...).

Igualmente, los alumnos que voluntariamente lo deseen, podrán completar sus conocimientos con la presentación de trabajos o la exposición en clase de algún tema.

EVALUACION

Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso. Dicho examen podrá realizarse de forma oral debiendo, en este caso, comunicarlo con antelación al profesor.

Se valorará igualmente de forma muy positiva la realización de trabajos complementarios.

PROGRAMA

TEMA 1. La función pública y su evolución histórica en España.

1.- Introducción. 2.- Modelos clásicos de función pública. 3.- Evolución de la función pública en España.

TEMA 2. Bases constitucionales de la función pública.

1.- La garantía de la función pública profesional. 2.- Concepto constitucional de estatuto de los funcionarios. 3.- El principio de reserva de ley. 4.- Distribución de competencias en materia de función pública.

TEMA 3. Clases de personal al servicio de la Administración.

1.- Introducción. 2.- Funcionarios y contratados laborales. 3.- Funcionarios de carrera y de empleo. 4.- Funcionarios del Estado. 5.- Funcionarios de las Comunidades Autónomas. 6.- Funcionarios de la Administración Local.

TEMA 4. Gestión del sistema de empleo público.

1.- Introducción. 2.- Órganos de gestión: a) En la Administración del Estado. b) En las Comunidades Autónomas. c) En las Corporaciones Locales. 3.- Órganos de coordinación y participación. 4.- Instrumentos de ordenación de la gestión de recursos.

TEMA 5. El acceso a la función pública.

1.- Introducción. 2.- Requisitos para el acceso. 3.- Sistemas de selección. 4.- Órganos de selección. 5.- Procedimiento de selección. 6.- Selección de personal interino y laboral.

TEMA 6. La carrera administrativa de los funcionarios.

1.- Concepto y modalidades. 2.- Aspectos personales de la carrera: a) Los Cuerpos. b) Grupos de titulación. c) El grado personal. d) La promoción interna. 3.- Aspectos objetivos: la provisión de puestos de trabajo. 5.- Movilidad y traslado de puestos de trabajo. 5.- La formación profesional del funcionario.

TEMA 7. Situaciones administrativas.

1.- Introducción. 2.- Servicio activo. 3.- Servicios especiales. 4.- Servicio en Comunidades Autónomas. 5.- Expectativa de destino. 6.- Excedencia forzosa. 7.- Excedencia para el cuidado de hijos. 8.- Excedencia voluntaria. 9.- Suspensión de funciones.

TEMA 8. Extinción de la relación funcional.

1.- Introducción. 2.- Renuncia. 3.- Pérdida de la nacionalidad española. 4.- Sanción disciplinaria de separación del servicio. 5.- Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta. 6.- Jubilación.

TEMA 9. Derechos de los funcionarios.

1.- Introducción. 2.- Derechos funcionales: a) Derecho al cargo b) Otros derechos. 3.- Derechos laborales: a) Vacaciones, permisos y licencias. b) Reducción de la jornada. c) Otros derechos. 4.- Derechos económicos. 5.- La seguridad social. 6.- Derechos sindicales.

TEMA 10. Deberes de los funcionarios.

1.- Regulación. 2.- Deberes de carácter político. 3.- Deberes de carácter profesional. 5.- Deberes de carácter moral.

TEMA 11. Las incompatibilidades de los funcionarios.

1.- Consideraciones generales y legislación vigente. 2.- Principios y reglas generales. 3.- Incompatibilidades entre actividades públicas. 4.- Actividades privadas.

TEMA 12. Régimen disciplinario y responsabilidad.

1.- Clases de responsabilidad. 2.- Responsabilidad disciplinaria. Régimen disciplinario: a) Principios sustantivos del régimen disciplinario. b) Las faltas disciplinarias. c) Las sanciones. d) Procedimiento disciplinario. 3.- Responsabilidad patrimonial del funcionario. 5.- Responsabilidad penal del funcionario.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

PALOMAR OLMEDA, A.: Derecho de la Función Pública. Régimen Jurídico de los funcionarios públicos; Ed. Dykinson.
PARADA VAZQUEZ, R.: Derecho Administrativo, Organización y empleo público. Vol. II, Ed. Marcial Pons (última edición).
SANCHEZ MORON, M.: Derecho de la función pública, 2ª Ed. Tecnos, Madrid, 1997.
BARRACHINA JUAN, E: La función pública: su ordenamiento jurídico, Ed. PPU.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 teóricos

Profesor: D. José Antonio Baz Tejedor

OBJETIVOS

Conforme a lo previsto en la Constitución de 1978, La norma internacional tiene las funciones de estándar normativo y canon interpretativo para las legislaciones nacionales. Esta asignatura, persigue una evaluación detallada de la norma laboral internacional y su influencia en el pro-

ceso de globalización y articulación de los Derechos supranacionales, pasando especial revista a la acción operativa de la OIT y al Derecho Social Comunitario.

EVALUACIÓN

Examen escrito al finalizar el curso.

BIBLIOGRAFÍA

Se facilitará con el comienzo del curso.

PROGRAMA

Lección 1. Proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 1. El supuesto de hecho de la internacionalización. Primeros precedentes. 2. La acción sindical y su perspectiva internacional. 3. El Tratado de Versalles de 1919 y su importancia en el proceso de configuración de un Derecho Internacional Público del Trabajo.

Lección 2. Cuadro de fuentes del Derecho Laboral Internacional. 1. Normas internacionales en sentido estricto. 2. Normas de Derecho comunitario europeo. 3. Los convenios colectivos internacionales. 4. La costumbre internacional. 5. Los principios generales internacionales.

Lección 3. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. Contenidos de la norma laboral internacional. 3. Aplicación general de las normas: ordenamiento del sistema, control y asistencia. 4. Los conflictos de normas laborales en el espacio internacional (Derecho Internacional privado del Trabajo).

Lección 4. El Derecho Internacional uniforme (I). La Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1. Naturaleza y principios informadores. 2. Composición y estructura orgánica. El tripartismo de la OIT. 3. Instrumentos de acción normativa: A) Convenios. B) Recomendaciones. C) Resoluciones. 4. Competencias y materias. 5. Resultados de su acción normativa.

Lección 5. El Derecho Internacional uniforme (II). Otras instituciones con capacidad normativa. 1. La acción normativa de Naciones Unidas. Especial referencia a los Pactos Internacionales de Derechos. 2. Las normas jurídico laborales del Consejo de Europa. 3. Otros organismos protagonistas en la internacionalización del derecho del Trabajo.

Lección 6. El Derecho Internacional pactado. 1. Los Tratados bilaterales o multilaterales como principal instrumento de acción. 2. Especial consideración a los principales pactos suscritos por España.

Lección 7. El ordenamiento jurídico comunitario. 1. La Unión Europea y sus objetivos. 2. Las instituciones comunitarias. 3. Instrumentos normativos de Derecho comunitario europeo: A) Derecho originario. B) Derecho derivado. 4. La integración del Derecho comunitario en el ordenamiento jurídico español y la eficacia de sus normas. 5. Diálogo social y negociación colectiva comunitaria.

Lección 8. Derecho social comunitario. Contenido (I). 1. La política social y el derecho social comunitario. Concepto y ámbito temático. 2. La política de empleo: A) La libre circulación de trabajadores. B) Seguridad Social de los trabajadores migrantes. C) El Fondo Social Europeo.

Lección 9. Derecho social comunitario. Contenido (II). 1. La acción comunitaria de armonización de legislaciones sociales: A) La igualdad de trato y no discriminación por motivos de sexo. B) Crisis y reestructuración de empresas. C) Seguridad y salud en el trabajo. D) Derechos de información de los trabajadores.

OPTATIVAS COMUNES SEGUNDO Y TERCERO**ANÁLISIS CONTABLE**

Asignatura **optativa** (2º y 3º) Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesora: D^a Ana Isabel Sánchez Moya

PROGRAMA:**EL BALANCE COMO INSTRUMENTO CONCEPTUAL E INFORMATIVO.**

1. Concepto de Balance: **a.** Etimología.
2. Aspectos Generales: **a.** Cualidades del Balance. **b.** Clases. **b.1.** según sus objetivos económicos-financieros. **b.2.** en el contexto de Técnica contable. **c.** Finalidades del Balance. **d.** Sus funciones.

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS.

1. Elaboración: **a.** Formación. Los principios de la contabilidad. **b.** Contenido económico del Balance. El anexo. **c.** El balance como representación de estructuras. **d.** La valoración de los componentes patrimoniales del Balance. **d.1.** Valor; valoración; medición contable. **d.2.** Concepto de "valoración del Balance". **d.3.** El balance y la previa determinación de sus fines ante las valoraciones. **d.4.** Principios de valoración. Criterios de valoración. **d.5.** Valoraciones concretas de elementos del Balance, valoración global.
2. Redacción; disposición material.
3. Cuentas de resultados; formulación; contenido.

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS; SISTEMA DE SU ANÁLISIS.

1. Análisis Económico general. **a.** Análisis patrimonial. **a.1.** Concepto; objeto; realización práctica y autonomía. **a.2.** Exámenes de las masas patrimoniales genéricas del balance. Equilibrio patrimonial. - Análisis de la estructura financiera. Neto patrimonial. Endeudamiento. Ratios. - Análisis de la estructura económica. Inmovilizado. Circulante. Ratios significativos. **b.** Análisis financiero. **b.1.** Concepto; objeto; técnicas de análisis financiero. **b.2.** Análisis estático. Equilibrio financiero. Magnitudes absolutas; correlación de masas patrimoniales. Fondo de Maniobra: "working-capital". Plazos. Magnitudes relativas, ratios financieros: autonomía, financiación, solvencia, liquidez, tesorería. El coeficiente básico de financiación. "Cash-Flow"; estado de variaciones. **b.3.** Análisis dinámico. Ciclos de explotación, periodo de maduración; rotaciones. Estado de origen y aplicación de fondos. Determinación del capital circulante necesario: métodos. Magnitudes absolutas. Métodos de valores globales y de diferencias. Magnitudes relativas; porcentajes, ratios, índices. **c.** Análisis económico restringido. **c.1.** Tantos internos de rentabilidad. **c.2.** Formulación de puntos críticos. Apalancamiento.
2. El depósito obligatorio de las cuentas anuales.

ECONOMÍA LABORAL

Asignatura **Optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D. Agustín García Laso (aglaso@usal.es)

Tutorías: martes de 12 a 14 y de 19 a 20 - jueves de 12 a 14 y de 18 a 19

Despacho: 141 (Facultad de Derecho)

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar un conocimiento a los alumnos de las últimas teorías explicativas del mercado de trabajo, proporcionándoles un acceso a las estadísticas disponibles, así como a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes.

Para ello partimos de que el alumno ya dispone de un conocimiento suficiente de un curso de introducción a la economía y de la legislación laboral.

PLAN DE TRABAJO

En la parte teórica se expondrá el cuerpo básico de la teoría micro y macroeconómica del mercado de trabajo. El método consistirá en una exposición de estas cuestiones y el trabajo individual a partir de textos, artículos y estadísticas al respecto.

Los alumnos deberán seguir la actualidad de las relaciones laborales a través de revistas especializadas (en especial internacionales), para poder adecuar el conocimiento teórico al funcionamiento empírico del mercado de trabajo de la Unión Europea.

EVALUACIÓN

El objetivo es obtener una evaluación global y continua de los alumnos, a partir del trabajo continuo a lo largo del curso, su participación en las clases y los trabajos y exposiciones presentados. El examen final, en su caso, constará de una serie de preguntas cortas sobre los temas teóricos y unas cuestiones de las lecturas obligatorias.

PROGRAMA

Tema 1.- Introducción. 1.- Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2.- Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3.- Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4.- Fuentes de información estadística.

Lecturas obligatorias:

capt 2 de Ruesga, S. (dir): "Economía del trabajo y política laboral", Ed. Pirámide, 2002.

capt. 3 de Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

Tema 2. La oferta de trabajo. La oferta de trabajo individual

Tema de estudio: Mujer y mercado de trabajo.

Tema 3. Instituciones del mercado de trabajo.

Lectura obligatoria:

García Laso, A.: "Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de Fujii, G. y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

Temas de estudio: La negociación colectiva. El tiempo de trabajo.

Tema 4. Mercado de trabajo en Europa y en Estados Unidos.

Temas de estudio: La Estrategia de Lisboa. La Estrategia Europea de Empleo.

Lecturas obligatorias:

Ruesga, S.: "El mercado de trabajo en la Unión Europea", capt. 3 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

Schmitt, J.: "Mercados de trabajo y desigualdad en el plano económico en los Estados Unidos desde finales de la década de los años setenta", capt. 9 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

Tema 5. Singularidades del mercado de trabajo en España.

Tema de estudio: La temporalidad en España.

Lectura obligatoria: capt. VI de: Toharia, L.(dir.): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

Tema 6. Reformas laborales en España y en Europa.

Lectura obligatoria: capt. VI de: Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

Tema 7. Globalización y mercados de trabajo.

Lectura obligatoria: García Laso, A.: "Visión y revisión de la globalización económica", en Sanguinetti y G.Laso: "Globalización económica y relaciones laborales", Ed. Universidad de Salamanca, 2003

BIBLIOGRAFÍA:

Libros base:

Fujii, G. y Ruesga, S. (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: *El mercado de trabajo: análisis y políticas*. Ed. Akal, 2004

Bibliografía complementaria:

Fina, L.: *El reto del empleo*, McGraw Hill, 2001

McConnell y Brue, *Economía Laboral*, McGraw Hill, 1997.

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D. Manuel Redero San Román

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es el conocimiento y análisis de los procesos configuradores de las relaciones laborales en la historia desde una perspectiva lo más amplia posible, que comprenda no sólo a los agentes y fuerzas sociales sino también al Estado y la normativa legal emanada del mismo, el nivel de desarrollo económico en cada etapa histórica, los partidos políticos y las corrientes ideológicas que contribuyen a articular o impugnar esas relaciones, los grupos de presión y sus estrategias de actuación, etc. Y todo ello con una atención pormenorizada a la historia de las relaciones laborales en España.

PLAN DE TRABAJO

La exposición y comentario de los contenidos teóricos, agrupados en grandes bloques temáticos, ocupará la mayor parte de la asignatura. Estas explicaciones se completarán con la lectura obligatoria de bibliografía específica por parte del alumno.

EVALUACIÓN

Realización de un examen final escrito en el que se incluirán las exposiciones de clase y la bibliografía de lectura obligatoria para el alumno.

PROGRAMA

1. Introducción. La historia de las relaciones laborales
2. Las relaciones laborales en la Europa preindustrial. Los sistemas gremiales.
3. Industrialización y liberalismo en el siglo XIX. Las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Los propietarios del capital. El nuevo marco de relaciones laborales.
4. Las relaciones laborales en la España del siglo XIX
5. Los antecedentes del Estado Social y la primera crisis del sistema liberal de relaciones laborales.
6. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (I). Los fascismos y los proyectos de organización corporativa.
7. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (II). El modelo comunista.
8. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (III). Las relaciones laborales en los Estados del Bienestar.
9. Las relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX.
10. La diversidad de los sistemas de relaciones laborales en el mundo capitalista. Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.
11. El sistema de relaciones laborales durante el franquismo y desde la transición democrática hasta hoy.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AIZPURU, M. y RIVERA, A.: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.
- CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
- DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.
- DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.
- DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.
- DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
- JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- LITTLE, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Societies. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.
- LÓPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.
- LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesora: D^a Lourdes Burgos Rosado

PROGRAMA

I.- LA ECONOMIA SOCIAL

LECCION 1: La Economía Social (I): evolución histórico-ideológica 1. La Economía Social: concepto y fundamentación ideológica. 2. El cooperativismo: A) Primeras manifestaciones. B) El movimiento cooperativo en España. 3. Los principios cooperativos. 4. La internacionalización del movimiento cooperativo: la Alianza Cooperativa Internacional.

LECCION 2: La Economía Social (II): constitucionalización 1. La legislación española histórica en materia de Sociedades Cooperativas. 2. La Economía Social en la Constitución Española de 1978. 3. La Ley General de Cooperativas de 1987 y la legislación autonómica. 4. Las Cooperativas en el Derecho comunitario europeo.

II.- DERECHO DE LAS COOPERATIVAS

LECCION 3: La constitución de la Sociedad Cooperativa: 1. La Sociedad Cooperativa: A) Concepto. B) Clases. 2. La constitución de la cooperativa: A) Elementos y principios informadores. B) La certificación negativa de denominación. C) La Asamblea constituyente. D) La Sociedad Cooperativa «en constitución». E) La calificación previa del proyecto de Estatutos. F) La relación de promotores. G) La escritura pública de constitución. H) La inscripción. 3. El asociacionismo cooperativo: uniones, federaciones y confederaciones.

LECCION 4: El Registro de Cooperativas: 1. Normas reguladoras. 2. Estructura y dependencia orgánica. 3. Funciones y eficacia: A) Calificación. B) Inscripción. C) Certificación. 4. Principio de tracto sucesivo. 5. Competencia en favor de otro Registro. 6. Clases de Libros del Registro. 7. Registros Especiales para las Cooperativas de Crédito.

LECCION 5: Los Estatutos: 1. Concepto, naturaleza y efectos. 2. Contenido y forma. 3. Interpretación. 4. Modificación. 5. Reglamento de Régimen Interno.

LECCION 6: El régimen social de la cooperativa (I): socios y asociados 1. Estatuto jurídico de los socios: A) Concepto. B) Número mínimo. C) Capacidad para ser socio. D) Adquisición y pérdida de la condición de socio. E) Derechos y obligaciones. F) Régimen disciplinario. 2. Los asociados: A) Concepto. B) Admisión. C) Baja voluntaria y expulsión. D) Derechos y obligaciones. Referencia al régimen económico.

LECCION 7: El régimen social de la cooperativa (II): órganos 1. La Asamblea General: A) Naturaleza y composición. B) Competencias. C) Convocatoria. D) Funcionamiento. Especial referencia al derecho voto y la adopción de acuerdos. E) Impugnación de los acuerdos. 2. El Consejo Rector: A) Naturaleza y composición. B) Incapacidades e incompatibilidades para ser miembro. C) Elección y mandato. D) Competencias. E) Funcionamiento. F) Responsabilidad de los miembros. G) Impugnación de los acuerdos. 3. Otros órganos colegiados. Especial referencia al Comité de Recursos. 4. El Director. 5. Los Interventores. 6. El Letrado-Asesor.

LECCION 8: Fundamentos del régimen económico, contable y fiscal de la cooperativa: 1. El capital social. 2. Fondos sociales obligatorios. 3. Régimen de imputación de excedentes y pérdidas. 4. El retorno cooperativo. 5. Régimen contable y documental. 6. Programas públicos de financiación y fomento.

LECCION 9: El régimen laboral y de seguridad social de la cooperativa: 1. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Cooperativas. 2. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas de trabajo asociado: naturaleza y régimen jurídico del «socio trabajador». 3. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas que no asocian trabajo: naturaleza y régimen jurídico del «socio de trabajo». 4. Las «cooperativas de trabajo temporal».

LECCION 10: Modificación, liquidación y extinción de la cooperativa: 1. Modificación: A) Modificación de Estatutos. B) Fusión. C) Escisión. 2. Disolución y liquidación. 3. Extinción: régimen y efectos.

LECCION 11: Administración Pública y cooperativas: 1. Principios generales. 2. Intervención temporal. 3. Inspección. 4. Régimen disciplinario.

LECCION 12: La legislación autonómica en materia de cooperativas: 1. Planteamiento general: la distribución de competencias. 2. Leyes autonómicas generales de cooperativas.

III.- DERECHO DE LAS SOCIEDADES LABORALES

LECCION 13: Las Sociedades Laborales (I): régimen jurídico 1. Concepto y características. 2. El régimen societario: A) Legislación aplicable. B) Estatutos. 3. El Registro de Sociedades Laborales. 4. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Laborales. 5. La pérdida de la calificación de Sociedad Laboral.

LECCION 14: Las Sociedades Laborales (II): regímenes económico y tributario 1. Fundamentos del régimen económico: el capital social. 2. El régimen tributario: descripción general.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARROYO MARTINEZ, I: «Legislación sobre Cooperativas» (repertorio legislativo), Editorial Tecnos, Madrid, 5ª ed. 1995
- BORJABAD GONZALO, P.J.: "Manual de Derecho Cooperativo". Ed. J.M. Bosch. Barcelona, 1993.
- MONZON, J.L./ZEVI, A. (eds.): «Cooperativas, mercado, principios cooperativos», CIRIEC-España, Valencia, 1994.
- OIT: «Dirección y administración de cooperativas», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- ORTIZ LALLANA, Mª.C.: «La prestación laboral de los socios en las Cooperativas de Trabajo Asociado», Editorial Bosch, Barcelona, 1989.
- PENDAS DIAZ, B. y otros: «Manual de Derecho Cooperativo», Editorial Praxis, Barcelona, 1987.
- ROTHSCHILD, J./ALLEN WHITT, J.: «El lugar de trabajo cooperativo», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- SALABERT PARRAMON, R.: «Las Sociedades Laborales en el marco del desarrollo económico y social español», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.
- SANTIAGO REDONDO, K.M.: "Socio de cooperativa y relación laboral". Ibídem Ediciones. Madrid, 1998.
- SERRA MALLOL, J.A.: «Las S.A.L.: examen práctico de su regulación», Editorial Tecnos, Madrid, 1989.
- VALDES DAL-RE, F.: «Las cooperativas de producción», Editorial Montecorvo, Madrid, 1975.

DERECHO TRIBUTARIO

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesor: Dr. D. Miguel Borrego Clavero

Tutorías: Horario a determinar

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento del Derecho Tributario tanto desde un punto de vista teórico como práctico abordando el estudio del sistema tributario español.

EVALUACIÓN

Examen teórico y práctico. Se podrá establecer la realización de algún trabajo puntuable para la calificación final.

PROGRAMA**TEMA I.- DERECHO TRIBUTARIO**

Concepto y contenido del Derecho Tributario. Concepto jurídico de tributo. Clases de tributos. El Impuesto: concepto, caracteres y clases de impuestos. La Tasa. Clases de Tasas. Las Contribuciones especiales.

TEMA II.- ELEMENTOS DEL TRIBUTO

El hecho imponible. No sujeción y exención tributaria. Los sujetos tributarios. La base imponible. Tipos de gravamen. Cuota y Deuda tributaria.

TEMA III.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Liquidación. Recaudación. Inspección. Revisión

TEMA IV.- SISTEMA TRIBUTARIO

Concepto de sistema tributario. Sistema tributario estatal. Sistema tributario autonómico. Sistema tributario local.

TEMA V.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**TEMA VI.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES****TEMA VII.- IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES****TEMA VIII.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS****TEMA IX.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO****TEMA X.- IMPUESTOS MUNICIPALES****BIBLIOGRAFÍA**

ALARCÓN GARCÍA, G.: *Manual del Sistema Fiscal Español*, Thomson, Madrid, última edición.

CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero*, Civitas, Madrid, última edición.

FERREIRO LAPATZA, J. J.: *Curso de Derecho Financiero Español*. Marcial Pons, Madrid, última edición.

GARCÍA AÑOVAROS y otros: *Manual del Sistema Tributario Español*, Civitas, Madrid, última edición.

GONZÁLEZ, E. y LEJEUNE, E.: *Derecho Tributario*, Ediciones Plaza Universitaria, Salamanca, última edición.

MARTIN QUERALT, J. y otros: *Manual de Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

SERVICIOS SOCIALES

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D. Marcelo Noboa Fiallo

Tutorías: primer cuatrimestre jueves de 18 a 19 horas, **Despacho:** 121 (Derecho)

OBJETIVO:

Al ser una asignatura cuatrimestral, no dirigida a futuros profesionales del Trabajo Social, se pretende que el alumno adquiera una idea general de lo que son los Servicios Sociales en la actualidad, pero sin olvidar sus orígenes y, cómo se articulan en el marco de las políticas de Bienestar.

PROGRAMA:

Tema 1.- Los Servicios Sociales: Antecedentes y definición conceptual.- El concepto de “pobreza” y su debate en los siglos XV y XVI.- El nacimiento de las políticas sociales.

Tema 2.- Los Servicios Sociales: La construcción de “lo social”.- El contexto español.- Los Servicios Sociales en la España franquista.- De la transición a la España Constitucional de 1978.

Tema 3.- Los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar.- Los componentes del Sistema de Servicios Sociales.- El binomio: necesidad-recurso.

Tema 4.- Marco jurídico-institucional de los Servicios Sociales: Tratados Internacionales.- La Unión Europea.- La Administración Central.- Las CC.AA y las Administraciones Locales.

Tema 5.- Los Servicios Sociales de Base: Concepto y Características.- Información y Orientación.- Programas de Convivencia y Familia.- Programas de Ayuda a Domicilio.- Programas de Promoción y Cooperación Social.

Tema 6.- Los Servicios Sociales Específicos: Concepto y Características.- La Intervención Interdisciplinar.- Planes Regionales Sectoriales: Infancia y familia.- Personas Mayores.- Discapacitados.- Drogodependientes.- Minorías Étnicas e Inmigración.

BIBLIOGRAFÍA:

ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, CASADO Y OTROS: “Organización y Administración de los Servicios Sociales”.- Humanitas, Bs. Aires, 1984.

AZNAR LOPEZ, M: “Descentralización de los Servicios Sociales”.- Acebo, Madrid, 1988.

BUENO ABAD, J.R.: “Hacia un Modelo de Servicios Sociales de Acción Comunitaria”.- Ed. Popular, Madrid.

CASADO, D.: “Introducción a los Servicios Sociales”, Acebo, Madrid, 1991

GARCIA HERRERO, G: “Los Centros de Servicios Sociales”, Siglo XXI, Madrid, 1988.

GOIZUETA, Y.: “Políticas contra la Desigualdad”, Rev. Alfoz, Madrid, 1992

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas en las Corporaciones Locales”, Madrid, 1991

ZANELLA, R.: “Organización y Administración de los Servicios Sociales”. Humanitas, Bs. Aires, 1984.

7

Diplomatura en Trabajo Social



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

1. Plan de Estudios
2. Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social
3. Procedimiento de Adaptación
4. Horarios
5. Calendario de exámenes
6. Programas de Asignaturas

1. PLAN DE ESTUDIOS

Plan de 2000 (Aprobado por resolución de 24 de enero de 2001 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 13 de febrero de 2001).

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14095	INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	12	6	6
14096	FUNDAMENTOS DE DERECHO DE FAMILIA	4,5	4,5	0
14097	FUNDAMENTOS DE DERECHO APLICADOS AL TRABAJO SOCIAL	4,5	4,5	0
14098	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	8	4	4
14099	PSICOLOGIA SOCIAL	8	5	3
14100	ANTROPOLOGIA SOCIAL	6	4	2
14101	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	8	5	3
14102	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	6	4	2
14103	SOCIOLOGIA GENERAL	6	4	2
14104	ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	5	3	2

SEGUNDO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14105	METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14106	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	9	6	3
14107	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	9	3	6
14108	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	9	6	3
14109	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	6	3
14110	DERECHO ADMINISTRATIVO	4,5	3	1,5
14111	PSICOLOGIA DIFERENCIAL	4,5	3	1,5

TERCER CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14112	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14113	POLITICA SOCIAL	7	4	3
14114	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6	4	2
14115	SALUD PUBLICA	4,5	3	1,5
14116	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	14	0	14
14117	PEDAGOGIA SOCIAL	4,5	3	1,5

OPTATIVAS: El alumno deberá cursar 18 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las siguientes materias.

	Optativas	Totales	Teóricos	Prácticos
14118	POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUR.	4,5	3	1,5
14119	DESARROLLO COMUNITARIO	4,5	3	1,5
14120	RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA EL T. SOCIAL	4,5	3	1,5
14121	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	4,5	3	1,5
14122	PROGRAMAS DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,5	3	1,5
14123	PSICOPATOLOGIA	4,5	3	1,5
14124	PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	4,5	3	1,5
14125	PSICOLOGIA COMUNITARIA	4,5	3	1,5
14126	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	4,5	3	1,5
14127	ESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	4,5	3	1,5
14128	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	4,5	3	1,5
14129	DESARROLLO PSICOSEXUAL A LO LARGO DEL CICLO VITAL	4,5	3	1,5
14130	DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	4,5	3	1,5
14131	DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	4,5	3	1,5
14132	DERECHO AUTONÓMICO	4,5	3	1,5
14133	ANIMACION SOCIOCULTURAL	4,5	3	1,5
14134	EDUCACION PERMANENTE	4,5	3	1,5
14135	PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	4,5	3	1,5
14136	ECONOMIA DEL BIENESTAR	4,5	3	1,5
14137	TEORIA SOCIOLOGICA	6	4	2
14138	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	6	4	2
14139	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	6	4	2

Materias de Libre Elección El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

Incompatibilidades: Para poder matricular "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social I" (Segundo Curso), hay que tener aprobada "Introducción al Trabajo Social" (Primer Curso).

Para poder matricular "Modelos de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social II" (Tercer Curso), hay que tener aprobadas las asignaturas "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social I".

2. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Segundo	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Tercero	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO		CURSO ACADÉMICO					
		2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido	
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	

3. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000)

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre I	ECTS
Estadística y Técnicas de Investigación social	8	Estadística y Técnicas de investigación social	6
Antropología Social	6	Antropología Social	6
Psicología Social	8	Psicología Social	6
Fundamentos de Derecho Aplicados al Trabajo Social	4,5	Fundamentos de Derecho	6
Política Social	7	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social I	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre II	ECTS
Sociología General	6	Conceptos Fundamentales de Sociología	6
Psicología Evolutiva	8	Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital	6
Fundamentos de Derecho de Familia	4,5	Derecho de Familia	6
Introducción al Trabajo Social	12	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social II	6
Servicios Sociales Comunitarios	6	Sistema Público de Servicios Sociales	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre III	ECTS
Estructura Social y Contemporánea	9	Estructura Social y Contemporánea	6
Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social	9	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social I	6
Modelos de Intervención en Trabajo Social	9	Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social I	6
Servicios Sociales Especializados	9	Programación en el marco de los Servicios Sociales	6
Desarrollo Adulto y Envejecimiento (optativa)	4,5	Desarrollo Adulto y Envejecimiento	3
		Dirección de Equipos Técnicas grupales	3

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre IV	ECTS
Economía Aplicada al Trabajo Social	5	Economía	6
		Estructura Social y Desigualdades	6
Derecho Administrativo	4,5	Derecho Administrativo	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social II	6
		Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al Trabajo Social	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre V	ECTS
Introducción al Trabajo Social	12	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social II	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social III	6
Salud Pública	4,5	Salud Pública	6
Psicología Diferencial	4,5	Psicología de la Discapacidad	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	Derecho de la Seguridad Social	3
		Derecho del Trabajo	3

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VI	ECTS
Organización y Gestión de los Servicios Sociales	6	Dirección y gestión de Servicios Sociales	4
Pedagogía Social	4,5	Pedagogía Social	6
		Prácticas Experimentales	10

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VII	ECTS
Prácticas de trabajo Social I	9		
Prácticas de Trabajo Social II	14	Formación Práctica Institucional	30
Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VII	ECTS
		Trabajo de Grado	12

Las asignaturas optativas de la Diplomatura de Trabajo Social se convalidarán por 18 créditos ECTS del Grado, por lo que se deberá cursar 10 ECTS de optatividad (Dos asignaturas de 3 créditos de optativas de las materias básicas y una de 4 créditos de las optativas de Trabajo Social y Servicios Sociales)

En cualquier caso en materia de adaptación estará la normativa vigente de orden superior y la que en su caso se desarrolle. **La Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Grado en Trabajo Social entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.**

4. HORARIOS

TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social 2010-2011
TERCERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 011 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER CUATRIMESTRE
9-10	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	POLITICA SOCIAL P. Morgado Panadero	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente		
10-11	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	POLITICA SOCIAL P. Morgado Panadero	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente		
11-12	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	POLITICA SOCIAL P. Morgado Panadero	ANIMACION SOCIOCULTURAL (optativa) S. Froufe Quintas	PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (optativa) M. Badía Corbella	DESARROLLO PSICOSEXUAL (optativa) Mª J. Almendral Pereña	
12-13	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	POLITICA SOCIAL P. Morgado Panadero	ANIMACION SOCIOCULTURAL (optativa) S. Froufe Quintas	PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (optativa) M. Badía Corbella	DESARROLLO PSICOSEXUAL (optativa) Mª J. Almendral Pereña	
13-14	POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUROPEA (optativa) T. Andrés López	POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUROPEA (optativa) T. Andrés López				

9-10	PEDAGOGIA SOCIAL S. Froufe Quintas	SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez		SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez		SEGUNDO CUATRIMESTRE
10-11	PEDAGOGIA SOCIAL S. Froufe Quintas	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	PSICOLOGIA COMUNITARIA (optativa) Mª T. Vega Rodríguez	SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez	ECONOMIA DEL BIENESTAR (optativa) A. Uranga Larrañaga	
11-12	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	PEDAGOGIA SOCIAL S. Froufe Quintas	PSICOLOGIA COMUNITARIA (optativa) Mª T. Vega Rodríguez	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA (optativa) Mª D. de la Calle Velasco	ECONOMIA DEL BIENESTAR (optativa) A. Uranga Larrañaga	
12-13			PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA (optativa) S. Froufe Quintas	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA (optativa) Mª D. de la Calle Velasco		
13-14			PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA (optativa) S. Froufe Quintas	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo		

NOTA: La asignatura optativa INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, de 6 créditos, será impartida por la profesora D^a. Flavia Freidenberg, en el aula 105 de la Facultad de Derecho, durante el primer cuatrimestre, los martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Las prácticas profesionales (asignatura troncal) se realizarán en el período siguiente: desde el 10-1-11 hasta el 4-3-11
Durante este periodo se suspenden las clases para estos alumnos.

TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social 2010-2011
TERCERO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 011 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER CUATRIMESTRE
16-17	MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez M ^a A. Prieto Crespo	MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez M ^a A. Prieto Crespo	POLÍTICA SOCIAL C. Polo Sánchez	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente		
17-18	MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez M ^a A. Prieto Crespo	MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez M ^a A. Prieto Crespo	POLÍTICA SOCIAL C. Polo Sánchez	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN (optativa) A. Martín Coca	
18-19	POLÍTICA SOCIAL C. Polo Sánchez	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente	EDUCACIÓN PERMANENTE (optativa) L. Vega Gil E. García Redondo	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (optativa) A. Martín Coca	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN (optativa) A. Martín Coca	
19-20	POLÍTICA SOCIAL C. Polo Sánchez	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES F. Carabias Vicente	EDUCACIÓN PERMANENTE (optativa) L. Vega Gil E. García Redondo	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (optativa) A. Martín Coca	ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA (optativa) J. A. Martín Herrero I. González de la Fuente	
20-21			DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL (optativa) N. Sanz Mulas		ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA (optativa) J. A. Martín Herrero I. González de la Fuente	
21-22			DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL (optativa) N. Sanz Mulas			

16-17	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez		SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez	DESARROLLO COMUNITARIO (optativa) A. Gómez Sánchez	SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL N. del Alamo Gómez Mª A. Prieto Crespo	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) Mª. A. Prieto Crespo	SALUD PUBLICA N. Rodrigo Sánchez	DESARROLLO COMUNITARIO (optativa) A. Gómez Sánchez	
18-19	PEDAGOGIA SOCIAL J. Ortega Esteban	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) Mª. A. Prieto Crespo	PEDAGOGIA SOCIAL J. Ortega Esteban			
19-20	PEDAGOGIA SOCIAL J. Ortega Esteban	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) Mª. A. Prieto Crespo	PSICOPATOLOGIA (optativa) M. Badía Corbella			
20-21	RECURSOS INSTIT. DE INFORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL (optativa) A. Picornell Lucas		PSICOPATOLOGIA (optativa) M. Badía Corbella			
21-22	RECURSOS INSTIT. DE INFORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL (optativa) A. Picornell Lucas					

NOTA: La asignatura optativa INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, de 6 créditos, será impartida por la profesora Dª. Flavia Freidenberg, en el aula 105 de la Facultad de Derecho, durante el primer cuatrimestre, los martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Las prácticas profesionales (asignatura troncal) se realizarán en el período siguiente: desde el 10-1-11 hasta el 4-3-11
Durante este período se suspenden las clases para estos alumnos.

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2010-2011

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	23-5-11	20-6-11
FUNDAMENTOS DE DERECHO DE FAMILIA	1-6-11	21-6-11
FUNDAMENTOS DE DERECHO APLICADOS AL T. S.	25-5-11	22-6-11
ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	25-1-11	23-6-11
PSICOLOGIA SOCIAL	13-1-11	24-6-11
ANTROPOLOGIA SOCIAL	19-1-11	27-6-11
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	3-6-11	28-6-11
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	27-5-11	29-6-11
SOCIOLOGIA GENERAL	30-5-11	30-6-11
ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	17-1-11	1-7-11

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN T. S.	23-5-11	20-6-11
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	1-6-11	22-6-11
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	25-5-11	24-6-11
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	3-6-11	27-6-11
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	27-5-11	29-6-11
DERECHO ADMINISTRATIVO	13-1-11	1-7-11
PSICOLOGIA DIFERENCIAL	30-5-11	23-6-11

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	23-5-11	21-6-11
POLITICA SOCIAL	17-12-10	23-6-11
ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	20-12-10	24-6-11
SALUD PUBLICA	26-5-11	28-6-11
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	30-5-11	30-6-11
PEDAGOGIA SOCIAL	2-6-11	29-6-11

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA U. E.	22-12-10	20-6-11
DESARROLLO COMUNITARIO	3-6-11	21-6-11
RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA T. SOCIAL	24-5-11	22-6-11
TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	25-5-11	23-6-11
PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21-12-10	24-6-11
PSICOPATOLOGIA	23-5-11	27-6-11
PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	16-12-10	28-6-11
PSICOLOGIA COMUNITARIA	26-5-11	29-6-11
CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	15-12-10	30-6-11
ESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	27-5-11	1-7-11
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	14-12-10	20-6-11
DESARROLLO PSICOSEXUAL	13-12-10	21-6-11
DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	9-12-10	22-6-11
DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	7-12-10	23-6-11
ANIMACION SOCIOCULTURAL	3-12-10	24-6-11
EDUCACION PERMANENTE	2-12-10	27-6-11
PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	30-5-11	28-6-11
ECONOMIA DEL BIENESTAR	31-5-11	29-6-11
TEORIA SOCIOLOGICA	1-6-11	30-6-11
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	2-6-11	1-7-11
INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	*	*

NOTA: * Los exámenes de esta asignatura se realizarán en el aula 105 de la facultad de Derecho.

6. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

TERCER CURSO

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

Profesoras: D^a Nuria del Alamo Gómez y D^a M^a Angeles Prieto Crespo

INCOMPATIBILIDAD: para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de segundo curso "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social".

OBJETIVOS

Acercar al alumno/a al conocimiento de los diferentes marcos de teoría y praxis profesional
Formar a alumno/a en la adecuada estrategia de diagnóstico e intervención como trabajador social en los planos microsocia y macrosocia

PROGRAMA

INTERVENCIÓN MICROSOCIAL

- **La intervención de caso y familiar:** Exploración, diagnóstico y fases de intervención. La relación de ayuda. El *counseling* en trabajo social. Estudio de casos y resolución de problemas.
- **El modelo psicodinámico en trabajo social:** Psicoanálisis y trabajo social. Mecanismo de defensa y compensación en la relación profesional-usuario. La contención emocional. Los mecanismos de exploración- "ventilación". Empatía, análisis y proceso de cambio.
- **El modelo cognitivo en trabajo social:** El "self" y los pensamientos estructurantes. Pensamientos automático y emociones. Distorsión cognitiva, desadaptación y sus transformaciones. Elementos de diagnóstico y estrategias de cambio.
- **El modelo conductual:** elementos básicos del análisis conductual. El aprendizaje observacional y el aprendizaje social. El enfoque conductual en el estudio de casos. Contrato de contingencias y contrato social.
- **El modelo familiar sistémico:** Circularidad, homeóstasis y conceptos clave del modelo sistémico. Entrevista sistémica y triangulaciones. Comunicación, prescripción de tareas y reformulación. La mediación familiar.

INTERVENCIÓN MACROSOCIAL

- **El marco de intervención macrosocia:** los elementos de la intervención comunitaria. Criterios y etapas en la intervención comunitaria.
- **El modelo eco-sistémico.** Orientación ecológica de la intervención comunitaria. Comunidad y microsistemas. Identificación, análisis e intervención en las redes sociales.
- **El estudio de las necesidades sociales y la investigación acción participativa (IAP):** Contexto y fase inicio. Difusión. Recogida de información y constitución de GIAP. Reflexión y elaboración de programas de acción. Negociación y evaluación.
- **El apoyo social en la intervención comunitaria.** Recursos formales y recursos informales. El apoyo social como estrategia de intervención. Intervención con grupos. Grupos de apoyo y grupos de autoayuda. La red social. Participación social, voluntariado y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCIA HERRERA, G.A., RAMÍREZ NAVARRO, J.R.: *Diseño y evaluación de proyectos sociales*, Zaragoza, Certeza, 1996
- MARTINEZ SÁNCHEZ, A. ; MUSITU OCHOA, G. (eds.) : *El estudio de casos para profesionales de la acción social*, Madrid, Narcea, 1995
- FERNANDEZ GARCIA, T., ALEMAN BRACHO, C.: *"Introducción al Trabajo Social"*. Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- GRACIA FUSTER, E.: *El apoyo social en la intervención comunitaria*, Barcelona, Paidós, 1998
- OCHOA DE ALDA, I.: *Enfoques en terapia familiar sistémica*, Barcelona, Herder, 1995
- RIPOL-MILLET, A.: *Familia, trabajo social y mediación*, Barcelona, Paidós, 2001
- RANQUET, M. De: *Los modelos en trabajo social: intervención con personas y familias*, Madrid, Siglo XXI, 1996
- LILLO, N.; ROSELLO, E.: *Manual para trabajo social comunitario*, Madrid, Narcea, 2001
- LOPEZ-CABANAS, M.; CACHÓN FUERTES, F.: *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*, Madrid, Síntesis, 1996
- PÉREZ DE AYALA, E.: *Trabajando con familias : Teoría y práctica*, Zaragoza, Certeza, 1999
- RED, N de la: *Aproximaciones al trabajo social*, Consejo General, Siglo XXI, Madrid, 1993.
- ESCARTIN, M. J.: *Manual de trabajo social. Modelos de práctica profesional*, Aguacilar, Alicante, 1992
- PAYNE, M.: *Teorías contemporáneas del trabajo social: una introducción crítica*, Paidós, Barcelona, 1995
- BECK, J.: *Terapia cognitiva : Conceptos básicos y profundización*, Barcelona, Gedisa, 2000
- HOWE, David: *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*, Barcelona, Paidós, 1997.

POLÍTICA SOCIAL

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

Créditos: 7 (4 teóricos + 3 prácticos)

Profesores: Grupo de la mañana: D^a. Purificación Morgado Panadero

Grupo de la Tarde: D^a Cristina Polo Sánchez

OBJETIVOS:

Resulta imprescindible el conocimiento para el futuro titulado en Trabajo Social de todas aquellas cuestiones relacionadas con la Política Social. Si bien es cierto que son abundantes los campos en los que el Gobierno actúa en esta materia, se ha optado por seleccionar aquéllos en los que el trabajador social va a tener un mayor nivel de actuación. De esta manera el estudio de esta asignatura permitirá que no sólo se reconozcan aquellas medidas en vigor, sino que se adquieran los elementos precisos para proponer la puesta en marcha de nuevas políticas. En definitiva, se busca que el alumno pueda, en un futuro no muy lejano, aportar sus conocimientos para fijar los objetivos sociales que inciten nuevas políticas, creadas por el Gobierno, eso sí, en el marco de la concertación y el diálogo social, propios del Estado en el que estamos inmersos.

PROGRAMA:

LECCION 1: EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO. Del Estado Liberal al Estado Social. Concepto de Política Social. La Política social en España hasta la Constitución de 1978. El proceso de constitucionalización de los derechos sociales. Los artículos 1.1 y 9.2 de la Constitución Española.

LECCIÓN 2: LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos. Principios rectores de la política social y económica: Eficacia, desarrollo legislativo y tutela.

LECCIÓN 3: POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO. Las políticas activas de empleo. La contratación temporal y otras medidas para el fomento del empleo. La formación profesional. La Economía Social como fórmula de autoempleo. Las Políticas de empleo en la UE.

LECCIÓN 4: POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL. Modelo constitucional. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. Actos de encuadramiento. Gestión y financiación del sistema. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo.

LECCIÓN 5: LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE OTROS GRUPOS SOCIALES. Maternidad. Menores. Tercera Edad. Discapacitados. Desempleados. Extranjeros.

LECCIÓN 6: EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. El sistema sanitario español: organización y funcionamiento. Sistemas de financiación y gestión. La política social en materia de rehabilitación.

LECCIÓN 7: LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIAL.

BIBLIOGRAFIA

La inexistencia de manuales que se ajusten a las lecciones que conforman el programa no impide la cita de algunas referencias bibliográficas básicas. Su lectura permite al estudiante una profundización en los temas explicados en clase, así como, la preparación de las intervenciones en las clases prácticas.

AGUIRRE ELZAGUIRRE, V: Política Social Comunitaria, ANCOP, 1993.

AMIGÓ BORRÁS, S: Pleno empleo y servicios sociales: la revolución pendiente, Promolibro, 2000.

APARICIO TOVAR, J: Seguridad Social y protección de la salud, CIVITAS, 1989.

AA.VV: Política social en las Comunidades Europeas, Aceba, Madrid, últ. ed.

AA.VV: Estudios sobre Política Social y Estado de bienestar, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, últ. ed.

AA.VV: Política Social. Ed. McGRAW-HILL, 1997.

AA.VV.: Derecho de la Seguridad Social .Tirant lo blanch, última edición.

BLASCO LAHOZ, J.F y otros.: Curso de Seguridad Social. Tirant lo blanch, últ. ed.

CABERO MORAN, E.: "¿Crisis del Estado de bienestar? ¿Crisis del Comunismo? Contexto para un pacto de competitividad", en AA.VV: Relaciones Sociolaborales. Aspectos jurídicos, económicos y sociales. Ediciones Universidad, Salamanca, 1993.

CARMONA CUENCA, E: El Estado social de derecho en la Constitución, CES, 2000.

COBO SUEIRO, J M.: Contribución a la crítica de la Política Social, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993.

COLINA ROBLEDO, M y Otros.: Derecho social comunitario. Tirant lo blanch, últ. ed.

FERNANDEZ A.; ROZAS, M.: Políticas Sociales y Trabajo Social, Humanitas, Buenos Aires, 1984.

FINA SANGLAS, Ll.: Mercado de trabajo y política de empleo, CES, 2001.

GARCIA COTARELO, R.: Del Estado del bienestar al Estado del malestar, Centro de Estudios Constitucionales, 2ª ed., Madrid, 1986.

GLAZER, N.: Los límites de la política social. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1992.

HOWARD E.: FREEMAN, C.;SHERWOOD, C., Investigación social y política social, Editorial Tecnos, Madrid, 1981.

IGLESIAS DE USSEL, J. y MEIL, G: La política familiar en España, Ariel, 2001.

JIMENA QUESADA, L: La Europa social y democrática de derecho, Dykinson, 1997.

JOHNSON, N.: El Estado de bienestar en transición, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990.

MARZAL, A. : Protección de la salud y Derecho social, ESADE- Facultad de Derecho, 1999.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y otros.: Crisis y futuro del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

OFFE; C.: La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro, Alianza Universidad, Madrid, 1992.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

Profesor: D. Fermín Carabias Vicente

INTRODUCCION

La asignatura de Organización y Gestión de Servicios Sociales trata de situar al alumno en el análisis y comprensión de los Servicios Sociales encarnados en el contexto de los problemas organizativos y de gestión en las diversas Instituciones, tanto públicas como privadas.

Próximo al ejercicio profesional, el alumno de Trabajo Social ha de situarse, desde la perspectiva de su rol y funciones, en el vasto campo de la organización y gestión de los Servicios Sociales, donde va a intervenir en colaboración con otros profesionales.

La asignatura presenta un Plan de Trabajo, que contempla créditos teóricos complementados con créditos prácticos.

OBJETIVOS

Dotar al alumno de conocimientos de organización y gestión, así como actitudes que le permitan situarse en los distintos marcos institucionales de Servicios Sociales, en los que va a desarrollar su actividad junto a otros profesionales.

Capacitar al alumno en el análisis de las técnicas de organización y gestión tendentes a mejorar la eficacia y eficiencia administrativas.

Capacitar al alumno en el manejo de técnicas para la utilización de estándares de calidad para optimizar su intervención profesional.

Concienciar al alumno de la necesidad del trabajo interprofesional, la coordinación y colaboración en los centros de Servicios Sociales y con las organizaciones de voluntariado social.

Impulsar en el alumno la capacidad y actitud investigadora, así como la necesidad de intervenir en los procesos de planificación en el campo de los Servicios Sociales.

EVALUACION

La evaluación tendrá carácter continuo-formativo, teniendo en cuenta la participación de los alumnos en trabajos prácticos, exposición de temas y otras actividades propuestas durante el curso. Por otra parte, se realizarán pruebas escritas.

PROGRAMA

TEMA 1. Marcos institucionales de los Servicios Sociales. 1. Administración central. 2. Administración autonómica. 3. Administración local. 4. Asociacionismo. 5. Análisis de las funciones, competencias y recursos de las distintas instituciones.

TEMA 2. Organización de los Servicios Sociales. 1. Marco conceptual de la organización. 2. Estructura y características de un centro de Servicios Sociales. 2. Formas de organización. 3. Los objetivos de un Centro de Servicios Sociales y servicios que se prestan a los usuarios. 4. Recursos de un centro de Servicios Sociales. 5. Valores en que se asienta la organización de los Servicios Sociales.

TEMA 3. Organización de los Servicios Sociales (continuación). 1. Práctica organizativa. 2. Organización y sistemas de información. 3. Organización y coordinación. 4. Organización y participación. 5. Organización y descentralización.

TEMA 4. Organización de los Servicios Sociales (continuación). 1. Equipamientos de los centros de Servicios Sociales. 2. Programa de información y orientación. 3. Programas de convivencia y familia. 4. Programa de ayuda a domicilio. 5. Programas de promoción y cooperación social.

TEMA 5. Gestión de los Servicios Sociales. 1. Concepto de la gestión de calidad. 2. Evolución del concepto. 3. Elementos constitutivos de un sistema de calidad. 4. Planificación de la acción organizativa. 5. Un modelo de gestión de calidad. 6. Experiencias organizativas.

TEMA 6. Gestión de Servicios Sociales (continuación). 1. El liderazgo de la dirección. 2. La orientación hacia el cliente. 3. La gestión de los recursos humanos. 4. Flexibilidad, innovación y capacidad de adaptación. 5. Técnicas y herramientas de gestión de calidad. 6. Los equipos de mejora. 7. Los programas de sugerencias.

TEMA 7. La planificación en el marco de los Servicios Sociales. 1. Conceptos, principios y elementos básicos de la planificación. 2. Tipos de planificación. 3. La planificación operativa. 4. La elaboración de proyectos sociales: Proceso de planificación y ejecución de un proyecto. 5. Plan de operaciones. 6. La temporalización. 6. Diversos tipos de representación.

TEMA 8. La evaluación de los Servicios Sociales. 1. Modelos de evaluación. 2. Tipos de evaluación. 3. Instrumentos y técnicas de evaluación. 4. Sistema de indicadores para la evaluación.

TEMA 9. El trabajo en equipo y los equipos de trabajo: 1. Conceptos básicos. 2. Elementos para la integración de un equipo. 3. Habilidades para la conducción de un equipo. 4. El trabajo en equipo y los Servicios Sociales. 5. Eficacia en los equipos de trabajo.

TEMA 10. La organización y gestión de las organizaciones no lucrativas. 1. Los actores de la dinámica asociativa.. 2. La organización de una asociación. 3. Estatutos. 4. Referencias legales. 5. Organos directivos. 6. La participación en la asociación.

TEMA 11. Recursos organizativos de las organizaciones 1. Concepto y papel del voluntariado. 2. Marco legal. 3. Coordinación y participación de los voluntarios y sus organizaciones en los programas de acción social. 4. Proyectos de captación del voluntariado.

PRACTICAS

Contenido y metodología:

- Análisis de las Instituciones, a partir de las explicaciones del profesor, textos, guías de recursos,... Se confeccionará un dossier sobre el análisis institucional.
- Análisis de alguna organización concreta y formas de crear espacios profesionales de coordinación.
- Experiencias concretas de gestión en el campo de los servicios Sociales: profesionales que llevan a cabo programas intervendrán en clase.
- Elaboración de proyectos de intervención aplicando técnicas adecuadas.
- Análisis de alguna asociación y ONG. Elaboración de un proyecto de captación de voluntarios.

Estos contenidos prácticos se desarrollarán en coordinación con los contenidos teóricos, a través de la organización de grupos de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, M^oJ., ANDER-EGG, E.: "*Evaluación de servicios y programas sociales*", Siglo XXI, Madrid, 1992.

ALEMAN, C.: "*El Sistema Público de Servicios Sociales*", Impredisur, Granada, 1991

ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, E., CASADO, D., DE LA RED, N., ZANELLA, R.: "*Organización y administración de Servicios Sociales*", Humanitas, Buenos Aires, 1984.

ALVIRA MARTÍN, F.: "*Metodología de la evaluación de programas*", CIS, Cuadernos metodológicos nº 2, Madrid, 1991.

ANDER-EGG, E.: "*Introducción a la planificación*", Siglo XXI, Madrid, 1990.

ANTHONY, R.: "*El control de gestión: marco, entorno y proceso*", Edic. Deusto, Bilbao, 1990.

AZNAR LOPEZ, M.: "*Descentralización de los Servicios Sociales*", Acebo, Madrid, 1988.

BRIONES, G.: "*Evaluación de programas sociales*", Trillas, México, 1991.

BRUNET, L.: "*El clima de trabajo en las organizaciones*", Limusa, México, 1987.

BUENO ABAD, J.R.: "*Servicios Sociales: planificación y organización*", Mestra, Valencia, 1988.

CASADO, D.: "*Introducción a los Servicios Sociales*", Acebo, Madrid, 1991.

CASADO, D., GUILLÉN, E.: "*Introducción a los Servicios Sociales*", Ed. Popular S.A., Madrid, 1997

- CASADO, D., GUILLÉN, E.: *Manual de Servicios Sociales*, Ed. CCS, Madrid, 2001.
- COHEN, E., FRANCO, R.: *Evaluación de proyectos sociales*, GEL, Buenos Aires, 1988.
- FANTOVA, F.: *La gestión de organizaciones no lucrativas*, Ed.CCS, Madrid, 2001.
- GARCÉS, J.; MARTINEZ, M.A.: *Bienestar social y necesidades especiales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- FERNANDEZ GARCIA, T., ARES PARRA, A.: *Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- GARCIA HERRERO, G.: *Los centros de Servicios Sociales*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- GARCIA HERRERO, G., RAMIREZ NAVARRO, J.M.: *Diseño y evaluación de proyectos sociales*, Libros Certeza, Zaragoza, 1996.
- GUTIERREZ, A.; GARCÉS, J.: *Los Servicios Sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SS.SS.: *Hacia los SS.SS. del año 2000: jornadas celebradas en julio 1995 y julio 1996 en Almuñécar*, Ed. Instituto de Migrac. Y SS.SS., Madrid, 1998.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SS.SS.: *El servicio de Ayuda a Domicilio en España*, Ed. Instituto de Migrac. Y SS.SS., Madrid, 1998.
- LOPEZ HIDALGO, J.: *Los servicios sociales*, Narcea, Madrid, 1992.
- MARCHINI, M.: *Planificación social y organización de la comunidad*, De. Popular, Madrid, 1989.
- MARTIN TEJEDOR, F.: *Papel del voluntariado en el Trabajo Social*, en Documentación Social, Madrid, 1979, pp. 105-144.
- MEDINA TORNERO, M.E.: *Organizar, planificar y evaluar en las entidades asociativas*, F.A.M.D.I.F., Murcia, 1995.
- MEDINA TORNERO, M.E.: *Gestión de Servicios Sociales*, Ed.Diego Marín, Murcia, 2001.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Los centros de servicios sociales*, Madrid, 1991.
- PROGRAMA 2000: *Los servicios sociales en España*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- ROSANDER, A.C.: *La búsqueda de la calidad en los servicios*, Ed.Díaz de Santos, 1992.
- SENLE, A.: *Calidad total en los Servicios y en la Administración*, De. Gestión 2000, Madrid, 1993.
- VARIOS: *El voluntariado social. Apuntes y propuestas*, Ed.Popular, Madrid, 1986.
- ZANELLA, R.: *Organización y Administración de Servicios Sociales*, Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- NOTA: El profesor ampliará la bibliografía durante el curso académico.

SALUD PÚBLICA

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4, 5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Narciso Rodrigo Sánchez

Tutorías: miércoles y jueves de 11 a 12 (Despacho 2.17, Fac. de Medicina)

OBJETIVOS

Los objetivos generales se corresponden con las funciones profesionales de los Trabajadores Sociales y son formuladas institucionalmente. De estos derivan los secundarios y los específicos o tareas a realizar y que, en nuestro caso, son preferentemente las tareas sociosanitarias, las cuales quedan recogidas en los diferentes temas del programa de la asignatura.

La consecución de estos objetivos, por lo que respecta a la Salud Pública, se pretende llevarla a cabo por medio del análisis pormenorizado de los determinantes de la salud, así como con el desarrollo de habilidades necesarias para resolver los problemas que sean de su competencia y dentro del campo sanitario.

PLAN DE TRABAJO

Exposición del programa de la asignatura con la participación activa del alumno, durante las horas correspondientes a los créditos teóricos.
Elaboración, exposición y análisis de los trabajos prácticos durante las horas correspondientes al crédito práctico.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo mediante la realización de:
-Un trabajo relacionado con las prácticas
-La participación y colaboración en las clases
-Un examen final escrito, que consistirá en una batería de preguntas de elección múltiple y varias preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura explicado en clase.

PROGRAMA**1.- INTRODUCCIÓN**

Tema 1. Antecedentes y evolución de la salud pública. Concepto de salud pública.

Tema 2. Promoción de la Salud. Concepto. Métodos. Grupos de Ayuda mutua. Participación comunitaria.

Tema 3. Demografía sanitaria

Tema 4. Epidemiología descriptiva

Tema 5. Epidemiología analítica

Tema 6. Epidemiología experimental

2.- LA SALUD Y SUS DETERMINANTES

Tema 7. Concepto de Salud. Determinantes de salud

2.1.- Factores Genéticos

Tema 8. Bases generales de la genética. Importancia sanitaria

2.2.- Medio Ambiente

Tema 9. Entorno físico: Estudio sanitario del aire y del agua

Tema 10. Entorno biológico: Estudio de las enfermedades transmisibles. Concepto. Clasificación. Epidemiología.

Tema 11. Entorno biológico: Prevención y control de las enfermedades transmisibles

Tema 12. Entorno social. Determinantes sociales y salud

Tema 13. Entorno laboral. Salud laboral

2.3.- Hábitos de Vida

Tema 14. Drogodependencias. Estudio sanitario y social de las drogas psicotrópicas

Tema 15. Drogodependencias. Estudio sanitario y social del alcohol

Tema 16. Drogodependencias. Estudio sanitario y social del tabaco

Tema 17. Alimentación: Nutrición y salud

Tema 18. Educación para la salud. Concepto. Métodos y medios

2.4.- Asistencia Sanitaria

Tema 19. Organización sanitaria. Sistemas de salud. Organización periférica

Tema 20. El trabajador social y la actividad sanitaria

Tema 21. Atención sanitaria y social materno-infantil

Tema 22. Atención sanitaria de la infancia y adolescencia

Tema 23. Atención sanitaria y social de los ancianos

Tema 24. Atención sanitaria y social de las discapacitados

Tema 25. Enfermedades crónicas de interés sanitario y social

BIBLIOGRAFÍA

- COLOMER,C., ALVAREZ-DARDET,C.: Promoción de la salud y cambio social. Barcelona. Masson.2001.
FRIAS OSUNA, A.: Salud Pública y Educación para la salud. Barcelona. Masson.2000.
LIVI-BACCI,M.: Introducción a la demografía. 1ª ed. Barcelona, Airel. 1993
MARMOT,M, WILKINSON,R.: Social determinants of health. New York. Oxford University Press. 1999.
MARTINEZ NAVARRO, F., y cols.: Salud Pública. Madrid. McGraw-Hill. Interamericana. 1998.
OPS: Salud y condiciones de vida. Organización Panamericana de la Salud, Washington.1994.
PARDO DE VELEZ, G.: Investigación en salud y los factores sociales. Madrid. Interamericana.1996.
ROTHMAN,K.J., GREENLAND S.: Modern epidemiology. 2ª ed. Philadelphia. Lippincott-Raven. 1998.

PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL II

Asignatura **Troncal**, anual

Créditos: 14 prácticos

Profesora: Dª Cristina Escobar Pérez

INCOMPATIBILIDAD: para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de segundo curso "Prácticas de Trabajo Social I".

INTRODUCCIÓN

- Las prácticas en el 3º curso de Trabajo Social son fundamentales para situar al alumno ante su futura intervención profesional.
- En esta acción práctica, las distintas disciplinas impartidas a lo largo de la carrera toman un carácter de globalidad.
- El diseño de las prácticas profesionales sigue las directrices y objetivos del Plan General de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, Diplomatura de Trabajo Social. Los objetivos concretan de forma más específica el planteamiento de la asignatura "Prácticas de Trabajo Social II".
- A nivel metodológico, se promueve la participación y capacitación del alumno para un aprendizaje susceptible de transferir sus conocimientos a otros campos de actuación.

OBJETIVOS

Como **objetivo general** se propone: Procurar la participación del alumno en la problemática social, fomentando una intervención que parta de los conocimientos teóricos y utilice los métodos propios del profesional, profundizando así en la reflexión conceptual del fin último del Trabajo Social.

Objetivos específicos:

1. Que el alumno conozca el rol profesional desde las distintas áreas de intervención en su período de prácticas profesionales y asuma la necesidad de un trabajo en equipo.
2. Facilitar al alumno los conocimientos que le permitan situarse en los distintos marcos institucionales, en los que se desarrollará su acción profesional.

3. Que el alumno sea capaz de efectuar un análisis de la realidad social desde una postura crítica y realice diseños de investigación en el campo del Trabajo Social.
4. Concienciar a los alumnos de la necesidad de programar todo tipo de intervención social y dotarles de conocimientos teóricos para su ejecución.
5. Introducir al alumno en el manejo de diversas técnicas e instrumentos de intervención social.
6. Que el alumno estructure una Memoria evaluativa como resultado de su práctica profesional.

EVALUACIÓN

- Las prácticas serán tuteladas por los profesionales que hayan asumido alumnos en sus instituciones. La supervisión corresponde a los profesores de la signatura.
- La evaluación, por una parte, recoge el juicio que manifiesten los profesionales, teniendo en cuenta la revisión de los objetivos y contenidos propuestos, así como los indicadores que se propondrán referentes al cumplimiento del horario, interés, cualidades profesionales,... del alumno.
- Por otra parte, al finalizar las prácticas profesionales el alumno deberá realizar una MEMORIA evaluativa de su experiencia. El alumno entregará un ejemplar en la Facultad y otro en la Institución donde haya realizado sus prácticas.

TEMPORALIZACIÓN

- Fecha tope entrega solicitud de prácticas: 15 de octubre.
- El período de prácticas comprende del **7 de enero al 3 de marzo**, ambos inclusive, en jornada diaria de 5 horas aproximadamente.
- Periódicamente el Trabajador Social marcará las pautas de trabajo y los objetivos a conseguir, como también revisará con el alumno los objetivos propuestos.

METODOLOGÍA

Se organizarán grupos de planificación para las prácticas profesionales, en función de las diferentes áreas de intervención. El alumno contará con apoyo técnico de los profesores de la signatura, durante el período de prácticas profesionales.

CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Considerando que las distintas Instituciones y Centros atienden a las problemáticas más diversas y distintos sectores de la población, se propone un programa dirigido a que los alumnos adquieran una visión real de lo que es e implica la profesión.

PROGRAMA

1. Conocimiento de la realidad sujeto de intervención

- Análisis de la realidad social, sus necesidades y la problemática concreta, en el marco de actuación de la Institución, Centro o Servicio.
- Conocimiento de los recursos existentes, los derivados de la propia Institución y otras instituciones, así como la forma en que son utilizados.
- Participación en algún programa concreto que funcione durante el período de prácticas profesionales.

2. Conocimiento de la Institución

- Descubrimiento de las funciones que se llevan a cabo en la Institución.
- Manejo de instrumentos metodológicos para analizar la población y los servicios que se prestan.
- Descubrimiento del organigrama de funcionamiento y el régimen jurídico-legislativo en que se enmarca.
- Análisis del sistema de Servicios Sociales.

3. Conocimiento de la profesión

- Análisis de las funciones del Trabajador Social, su aplicación y sus limitaciones.
- Aplicación, en la medida de las posibilidades, de las técnicas e instrumentos propios de un profesional de Trabajo Social en la Institución.
- Introducción del alumno en el trabajo interdisciplinar.
- Participación en alguna actuación interinstitucional y en la coordinación que se desarrolla con otras instituciones.
- Conocimiento de la ordenación horaria, retribuciones y situación laboral del Trabajador Social.

BIBLIOGRAFÍA

- BEAVER, M.L. Y MILLER, D.A.: "La práctica clínica del trabajo social con personas mayores" Barcelona, Paidós, 1998.
- CAMPANINI, A.: "Servicio Social y Modelo Sistémico", Buenos Aires, Paidós, 1991.
- COLECCION "Atención Primaria de Salud" (números: 1-10), Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1986.
- ESCARTIN, M.J.: "Manual de T.S.; Modelos de práctica profesional", Alicante, Aguacilar, 1992.
- MARCHIONI, M.: "Desarrollo Comunitario", Barcelona, Novaterra.
- MONDRAGON, J.y SERRANO, M.T.: "Guía de Prácticas de T.S. de primer curso", Madrid, S.XXI, 1991.
- MAJOS, A., MONDRAGON, J.y Otros: "Guía de Prácticas de T.S. de 2º y 3º curso", Madrid, S.XXI, 1993.
- TRIGUEROS, I.: "Manual de prácticas de T.S. en Ayuntamientos", Madrid, S:XXI, 1991.- "Manual de prácticas de T.S. comunitario en el movimiento ciudadano", Madrid, S.XXI, 1990.
- VV.AA.: "Servicio Social de Ayuda a Domicilio", Madrid, S.XXI, Colección de T.S, Serie Documentos, nº 5, 1987.
- Remitirse además a la bibliografía presentada en Trabajo Social y Servicios Sociales.

PEDAGOGÍA SOCIAL

Titulación TRABAJO SOCIAL
 Centro CIENCIAS SOCIALES
 Denominación PEDAGOGÍA SOCIAL Código 14117
 Plan 2000 Ciclo 1 Curso 3º
 Carácter¹ Obligatoria (B) Periodicidad² 2º Cuatrimestre (C2)
 Créditos LRU T 3 P 1'5
 Área Teoría e Hª. de la Educación, Pedagogía Social
 Departamento Teoría e Hª de la Educación
 Aula / Horario / grupo 011 Mañana (grupo1): Lunes 9-11 y Martes 11-12
 Tarde (grupo2): Lunes 18-20 y Miércoles 18-19
 Plataforma Virtual Plataforma: <http://www.usal.es/web-usal/Estudios/virtual/virtual.shtml>
 URL de Acceso:

¹ Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

² Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

DATOS DEL PROFESORADO*

Profesor Responsable
/Coordinador José Ortega Esteban
Departamento Teoría e Hª. de la Educación
Área Teoría e Hª. de la Educación
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 305 Grupo / s 2
Horario de tutorías L. 17-18; X. 19-21
E-mail joe@usal.es Teléfono 3539

Profesor Responsable
/Coordinador Sindo Froufe Quintas
Despacho Grupo / s 1
Horario de tutorías
E-mail Teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Trabajo Social Especializado (Menores de Protección y Reforma...)
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.
De especialización profesional
PERFIL PROFESIONAL.
Trabajadores Sociales en Centros de Protección y Reforma, en Fiscalías de Menores; en Servicios Sociales de Infancia y Juventud; en Escuelas e Institutos

RECOMENDACIONES PREVIAS*

Conocimientos de Sociología
Conocimientos de Psicología Evolutiva

DATOS METODOLÓGICOS**Generales :**

Conocer los conceptos básicos y los modelos teóricos, prácticos y las estrategias de tratamiento pedagógico de menores en dificultad y/o conflicto social, principalmente.

Específicos:

Conocer los principales tipos de desadaptación social y las líneas de acción sobre ellos;
Conocer las funciones de la educación social en Centros
Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma;
Conocer la legislación y normativas relativas a Centros de Protección y Reforma.

Conocer la organización institucional de los centros de protección y reforma, fundamentalmente en España.
Conocer las leyes y normativas estatales y autonómicas sobre protección y reforma de menores.

CONTENIDOS

Teóricos:

1. Conceptos de Educación Social, Pedagogía Social y su relación con el Trabajo Social y los Servicios Sociales
2. Educación Social/Pedagogía Social, Funciones de la Educación Social
3. Evolución histórica del tratamiento institucional de menores. De los reformatorios a los hogares funcionales.
4. Legislación y normativas estatales y autonómicas sobre el tratamiento institucional de menores en España. Referencia a otros países, especialmente europeos.
5. Tipos de centros de protección y reforma.
6. Modelos teóricos y "práxicos" de tratamiento institucional.
7. Modelos y estrategias organizativas.

Prácticos:

1. Análisis de centros y experiencias concretas.
2. Estudios de casos.
3. Presentación de proyectos de centros.
4. Comentario de leyes y normas a cerca de los centros de protección y reforma.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR*

Generales:

Capacidad de resolución de problemas;
Habilidades de relación interpersonal;
Capacidad de trabajo en equipo;
Capacidad de toma de decisiones.

Específicas:

Conocer los principales tipos de desadaptación social y las líneas de acción sobre ellos;
Conocer las funciones de la educación social en el Trabajo Social y en Centros
Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma;
Conocer la legislación y normativas relativas a Centros de Protección y reforma

METODOLOGÍAS

Metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar:
Clase magistral, enseñanza basada en proyectos, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales...

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Ortega Esteban, J.:

- (1999) (coordinador): *Educación Social Especializada*, Barcelona, Ariel.
- (1999) —(Coordinador) *Pedagogía Social Especializada*, Barcelona, Ariel.

- (1987) *Delincuencia, reformatorio y educación liberadora*, Salamanca, Amarú.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
- Alonso, J. A; Benito, Y. (1994), *El Hogar funcional en educación social*. Salamanca, Amaru.
- Bettelhiem, B. (1976), *Fugitivos de la vida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.
- Dirección General de Protección y Tutela del Menor, (1982) *Centre d'observació*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Ferrandez, A. (dir),(1989) *Modelos de Educación en centros penitenciarios*, Barcelona, Humánitas.
- Junta de Castilla y León, (1988) *Estatuto de Centros de protección de Menores de Gestión Directa*, Valladolid, Conserjería de Cultura y Bienestar Social.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará una prueba escrita en las fechas marcadas por la Comisión de Docencia para esta asignatura. En las pruebas realizadas se valorarán aspectos teóricos y prácticos.

Se tendrá en cuenta la entrega y calidad de los trabajos prácticos realizados tanto individualmente como en equipo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la entrega y calidad de los trabajos prácticos realizados tanto individualmente como en equipo.

El examen teórico supondrá el 75% de la nota final de la asignatura, mientras que el 25% restante se obtendrá a partir de los trabajos prácticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la parte práctica del examen escrito se podrán utilizar el paquete de leyes y normas indicadas.

Se pueden pedir: resolución de casos o supuestos prácticos, relación entre leyes o normas, reforma de leyes, etc.

OPTATIVAS

POLÍTICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Código 14118 Plan 2000 Créditos 4.5

Carácter Optativa Curso Tercero Periodicidad 1 Cuatrimestre

Área Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Plataforma Virtual Plataforma: Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca – Blog específico de la asignatura

URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Teodoro Andrés López Grupo / s Todos

Departamento Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Área Trabajo Social y Servicios Sociales

Centro Fac. de Ciencias Sociales
Despacho 121-B. Facultad de Derecho
Horario de tutorías L 12-13, M 12-13 y 16-18, X 11-13
E-mail taltpij@usal.es Teléfono 3075

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Contexto Institucional del Trabajo Social. Sistema Público de Servicios Sociales

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura pretende que el estudiante adquiera los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan comprender las funciones y organización del Sistema de Servicios Sociales y la actuación de un profesional del trabajo social en marco de sus prestaciones, programas y demandas sociales.

PERFIL PROFESIONAL.

Trabajadores Sociales y profesionales sociales en general

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda consultar el material complementario que será facilitado al alumno/a, principalmente mediante soportes electrónicos (Stu-dium, blog y e-mail).

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Objetivos Generales:

- Conocer el marco histórico, institucional, normativo y de política social de la Unión Europea. - Comprender los distintos modelos de políticas y servicios sociales en los países de la Unión Europea
- Conocer y saber usar las fuentes de información sobre política social y servicios públicos de la Unión Europea
- Comprender en el contexto profesional del Trabajo Social y los Servicios Sociales los programas e iniciativas comunitarias - Saber elaborar proyectos sociales en el marco de dichas iniciativas y proyectos de la Unión Europea

CONTENIDOS

- La Unión Europea, su formación y principales instituciones y marco normativo
- Aproximación a las políticas sociales y programas en los distintos países de la Unión Europea
- La política social en la Unión Europea: Iniciativas y programas
- Fuentes de información, literatura gris y principales recursos sobre las distintas iniciativas y programas sociales de la Unión Europea. Centros de Documentación Europea.
- Redes profesionales y programas en la UE.
- Elaboración y gestión de proyectos comunitarios en la UE
- Evaluación de proyectos comunitarios

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Conocer el marco histórico, institucional, normativo y de política social de la Unión Europea.

- Comprender los distintos modelos de política social y programas sociales en los países de la Unión Europea
- Conocer y saber usar las fuentes de acceso a información, programas, redes de trabajo, proyectos y convocatorias de las distintas iniciativas comunitarias - Comprender en el contexto profesional del Trabajo Social y los Servicios Sociales los programas e iniciativas comunitarias
- Saber elaborar proyectos sociales en el marco de dichas iniciativas y proyectos de la Unión Europea

TRANSVERSALES.

- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas.
- Adquirir competencias personales de comunicación y reflexión (incluido en ámbito de las TIC) por escrito de los aspectos significativos de la asignatura.
- Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.
- Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.

METODOLOGÍAS

- Presentación del programa y del plan de trabajo por el profesor
- Clases teóricas: exposición, por parte del profesor, de los contenidos temáticos que se incluyen en el programa. Su objetivo es transmitir a los estudiantes los conceptos fundamentales que posibiliten la comprensión de dichos contenidos. Se realizarán algunas actividades de teleformación. Requieren un tiempo de preparación y repaso por parte del estudiante.
- Clases aplicadas de conocimiento y acceso a los principales recursos on-line de la Unión Europea
- Trabajo en grupo e individual tutelado sobre un proyecto que se enmarque en una Iniciativa o Programa Comunitario

NOTA IMPORTANTE: El 30% de la docencia teórica/práctica se realizará en formación “on-line”, en la plataforma STUDIUM de la Universidad de Salamanca.

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

PRINCIPALES RECURSOS ELECTRÓNICOS.

<http://europa.eu/generalreport/es/rg2008es.pdf>

Informe sobre las actividades UE 2008_ en Castellano

<http://europa.eu/generalreport/es/welcome.htm>

Enlace a otros idiomas

http://ec.europa.eu/dgs_es.htm

Direcciones Generales de la UE, clasificadas por competencias

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion4/index_es.htm

Informes sobre la cohesión económica y social de la UE

http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2005&nu_doc=299

Direcciones comunitarias de crecimiento y empleo en todos los idiomas

http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/index_es.htm

Recopilación de líneas de acción de la UE en política social y empleo
http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/docs/social_inclusion/2009/nap/spain_es.pdf

Proyecto de Inclusión Social en España 2009 en el marco de la UE
http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm

Política de Desarrollo Rural 2007-2013
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:055:0020:0029:ES:PDF>

Directrices DOCE de Desarrollo Rural 2007_2013
<http://www.europa2000.es/huebra/documentos%20en%20pdf/orden%20AYG-1413-2008.pdf>

Eje 4. Leader Castilla y León 2007-2013
http://ec.europa.eu/employment_social/esf/index_es.htm#

Para conocer el Fondo Social Europeo
http://ec.europa.eu/employment_social/esf/projects/projects_es.htm

Mapa de proyectos del Fondo Social Europeo. Países europeos 2007-2013
<http://www.mtas.es/uafse/es/proyectos/index.html>

Banco de proyectos en España 2007-2013. Por comunidades autónomas.
<http://www.mtas.es/uafse/es/progress/index.html>
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=327>

PROGRESS. Programa Comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social 2007-2013

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Se facilitarán otras referencias en el blog de la asignatura y en la plataforma STUDIUM

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación en global y los distintos elementos de evaluación de la asignatura (cuestionarios, trabajos individuales, trabajos y actividades en grupo, etc.) únicamente computarán en la nota general sin son superados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno y un examen final teórico-práctico. El sistema de evaluación considera los siguientes apartados en la configuración de la nota final: Examen y/o exposición individual 50 % Trabajo individual 20 % Trabajos colectivos 20 % Participación y asistencia 10 %

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante

DESARROLLO COMUNITARIO

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Argimiro Gómez Sánchez

Tutorías: lunes de 17'00 a 19'00; martes de 18'00 a 20'00 y miércoles de 17'00 a 19'00

OBJETIVOS

Partiendo de la idea de Desarrollo Comunitario como una técnica y práctica social, el objetivo general de esta asignatura será el de proporcionar al alumno las bases del conocimiento teórico que le permitan analizar y utilizar las técnicas que le puedan conducir a promover procesos educativos sobre diferentes comunidades para el acceso a niveles óptimos de bienestar social y de calidad de vida.

La consecución de este objetivo general se llevará a cabo mediante el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Participación del alumno. (Implicación en el proceso de aprendizaje).
- Capacitar al alumno para el conocimiento de una comunidad concreta: necesidades, recursos, posibilidades y áreas de intervención, etc.
- Capacitar al alumno para el conocimiento de experiencias concretas de desarrollo comunitario.

PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el principio de participación, como aspecto fundamental y básico del Desarrollo Comunitario, el plan de trabajo para el desarrollo de la asignatura girará en torno a las posibilidades de participación del alumno. Estas posibilidades se concretan en las siguientes:

ACTIVIDADES ACADEMICAMENTE DIRIGIDAS (créditos no presenciales)

- Análisis y debate sobre las exposiciones teóricas que el profesor realice en torno a los conceptos relacionados con el Desarrollo Comunitario.
- Estudio de una comunidad concreta, partiendo de la estructuración territorial de las Zonas Básicas de Acción Social. Para ello, se formarán distintos grupos de alumnos que analizarán la realidad de cada una de las referidas zonas, elaborando un Proyecto de Desarrollo Comunitario sobre alguno de los aspectos destacados en las fases de conocimiento y diagnóstico.
- Estudio de una ONG o cualquier otro tipo de asociación o movimiento ciudadano relacionado con el desarrollo comunitario. Igualmente, se formarán grupos de alumnos que libremente elegirán la ONG/Asociación objeto de estudio.

EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

CREDITOS NO PRESENCIALES:

- Presentación de un informe sobre la ONG/Asociación elegida.
- Presentación mediante una entrevista con el profesor de cada uno de los proyectos elaborados a lo largo del curso.

CREDITOS PRESENCIALES:

- Examen final.

PROGRAMA

Tema 1. EL DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Concepto y Evolución. Concepto de Desarrollo. Concepto de Comunidad. 2.- Evolución y concepto de Desarrollo Comunitario. 3.- La intervención comunitaria.

Tema 2. METODOLOGIA DEL DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Fase de diagnóstico. 2.- Programación y planificación social. 3.- Fase de intervención o ejecución. 4.- Fase de evaluación.

Tema 3. REDES SOCIALES DE APOYO. 1.- Concepto de apoyo social. 2.- Diagnóstico de redes de apoyo social. 3.- Grupos de autoayuda. 4.- Funciones de los grupos de autoayuda.

Tema 4. VOLUNTARIADO Y DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Concepto de voluntariado. Marco legislativo. 3.- Asociacionismo y voluntariado.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, E.: "Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad". Edit. Ateneo. México, 1.982.

MARCHIONI, M.: "Planificación social y organización de la comunidad". Edit. Popular. Madrid, 1.987.

NOGUEIRAS MASCAREÑAS, L.M.: "La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo". Edit. Narcea. Madrid, 1.996.

PORZECANSKI, T.: "Desarrollo de la Comunidad y subculturas". Edit. Humánitas. Buenos Aires, 1.983.

REZSOHAZY, R.: "El Desarrollo Comunitario". Edit. Narcea. Madrid, 1.988.

Nota: Cuando sea necesario se proporcionará una bibliografía específica sobre los aspectos que en cada momento se aborden.

RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL

Código 14120 Plan 2000 Créditos 4,5
Carácter Optativa Curso 3 Periodicidad Cuatrimestre 2
Área Trabajo Social y Servicios Sociales
Departamento Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Antonia Picornell Lucas Grupo / s 1
Departamento Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Área Trabajo Social y Servicios Sociales
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 119 - Facultad de Derecho
Horario de tutorías Martes, de 11'30h a 14030h y jueves, de 16h a 19h.
URL Web
E-mail toi@usal.es Teléfono 923294441 – Ext. 1690

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El conocimiento de los recursos institucionales existentes y el manejo de la información suponen una alternativa dentro del campo de la intervención social del trabajador social.

PERFIL PROFESIONAL.

El conocimiento conceptual y metodológico específicamente relacionado con los recursos sociales existentes es fundamental para el trabajador social, de manera que pueda contribuir a generar buenas respuestas a las situaciones sociales emergentes.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA*Objetivo general:*

- Valorar el potencial de la información.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de búsqueda adecuadas.
- Conocer algunas investigaciones y fuentes básicas de datos.
- Capacidad para demostrar competencia profesional en el manejo de la información.
- Trabajar eficazmente dentro de redes y equipos.

CONTENIDOS

- 1.- La sociedad de la información.
- 2.- La información como elemento de acción social.
- 3.- Diferentes tipos y formatos de documentación: bases de datos, monografías, publicaciones periódicas, recursos en la web.
- 4.- El trabajo en red. Recursos comunitarios, participación.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.***Cognoscitivas (saber)*

- CE 1.- Capacidad para identificar diferentes fuentes documentales.
- CE 2.- Conocer la oferta de servicios de información útiles para el trabajador social.
- CE 3.- Distinguir los recursos básicos para una correcta intervención social.

Aptitudinales (saber hacer)

- CE 1.- Habilidad para seleccionar y organizar información.
- CE 2.- Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita en diversos registros.
- CE 3.- Capacidad para el manejo adecuado de fuentes de información.

Actitudinales (ser)

- CE 1.- Ser responsable de su propio aprendizaje.
- CE 2.- Actitud positiva hacia el rigor científico.
- CE 3.- Hábito de trabajo autónomo reflexivo.

TRANSVERSALES.*Instrumentales*

- CT 1.- Capacidad de análisis.
- CT 2.- Capacidad de gestión de la información.

Interpersonales

- CT 1.- Habilidades para el trabajo en equipo.
- CT 2.- Capacidad de crítica y autocrítica.

Sistémicas

CT 1.- Capacidad para el aprendizaje autónomo e independiente.

CT 2.- Preocupación por la calidad.

METODOLOGÍAS

La asignatura se sustenta en una metodología de investigación-acción-participativa en la que el estudiante adquirirá las nociones básicas mediante su comprensión, apoyado por lecturas y ejercicios prácticos de investigación.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	30			
Clases prácticas	15			
Seminarios		5		
Exposiciones y debates		5		
Tutorías	10			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			30	
Otras actividades	7			
Exámenes	1,5		9	
TOTAL				112,5h

RECURSOS**MATERIAL DE CONSULTA PARA EL ALUMNO.**TORRES, D.; POLO, J. M. (2001): *Manual de internet para trabajadores sociales*. Zaragoza. Mira.CÁCERES, C. y otros (2009): "Fuentes documentales de información para el Trabajo Social" T. Fernández García (Coord.). *Fundamentos del Trabajo Social*.CHARROALDE, J; PARDAVILA, B. (1992): *Información, documentación e informática en Servicios Sociales*. Barcelona. INTRESS.IZETA, E. (2008): "Técnicas de registro y análisis bibliográfico". C. Guinot (Coord.) *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*, 239-248. Universidad de Deusto.ROLDÁN, E. (2000): "Aportaciones de las nuevas bases de datos a la formación e investigación en Trabajo Social y Servicios Sociales" D. Colom y M. Miranda. *Cambio social, relaciones humanas, nuevas tecnologías: enfoques para una formación de futuro*, 79-84. Barcelona. Mira.SANCHO, J. (2002) "Sociedad informacional, comunidades en red y trabajo social". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 59, 47-72.**OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.**Centro de Documentación de Servicios Sociales de la Consejería de Política Social de Murcia. <http://www.carm.es/ctra/CENDOC/>

Centro Estatal de Información y Documentación de Servicios Sociales (CEDISS). MTAS.

http://migraciones.mtin.es/es/sec_bep/bibliotecas/Cediss/InfGral/index.htm

Red de Bibliotecas Universitarias. <http://www.rebiun.org/>

Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. <http://sabus.usal.es/>

El material bibliográfico y documental será ampliado por la Profesora a lo largo del curso en función de las necesidades.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será continua, atendiendo a la asistencia y a la participación del estudiante, a lo que se le añadirá una prueba objetiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Garantía de la adquisición de conocimientos teóricos sobre la asignatura.
- La entrega y exposición de trabajos, escrita y virtual, ofrece calidad.
- Participación activa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escrita de carácter individual: examen objetivo, presentación de trabajos.
- Otras formas de evaluación del rendimiento: asistencia, participación presencial o virtual, defensa de trabajos, etc.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Compromiso de trabajo por parte del estudiante, tanto en lo referente a la comprensión del contenido teórico como a la realización y entrega puntual de las prácticas.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Razonar los errores cometidos a lo largo del curso. Para ello se acudirá a las tutorías académicas presenciales.

TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesora: D^a M^a Angeles Prieto Crespo

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En la actualidad, en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas se vienen desarrollando Planes y Programas de Atención a la Infancia y a la Familia, que tienen como objetivo dotar a las familias de las competencias y recursos necesarios para que ellas, por sí mismas, puedan dar una solución positiva a sus problemas. En los programas existe una gran similitud; nosotros vamos a tomar como referencia principal los Programas de Atención / Intervención con Familias que se llevan a cabo, desde los Servicios Sociales, en todas las Corporaciones Locales superiores a 20.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Los destinatarios de estos programas son familias con una problemática muy especial, en situación de conflicto y / o crisis, y en la mayoría de los casos con hijos menores en riesgo de marginación. Por ello entendemos que la figura profesional del Trabajador Social en este campo es muy importante.

OBJETIVOS:

- Aproximar a los alumnos / as al conocimiento de las familias en desventaja socio-económica, con menores en riesgo o desamparo y saber manejar las diversas alternativas planteadas en los “Programas de Intervención Familiar”.
- Reconocer las fases secuenciales que configuran un proceso de intervención con familias, así como las habilidades y técnicas utilizadas en cada una de ellas.
- Identificar y saber acceder a los diversos recursos y dispositivos sociales para realizar una intervención integral con esta tipología de familias.
- Al finalizar la asignatura el alumno /a debe estar capacitado para elaborar y defender un proyecto de intervención aplicado a tres situaciones familiares distintas.

PROGRAMA:

VISION GLOBAL Y DINAMICA DE LA FAMILIA ACTUAL. Comprensión de la organización familiar. La estructura familiar. El ciclo vital. Las relaciones familiares. Sistemas de creencias y valores.

EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEON. Marco normativo actual. Derechos del menor. La prevención. La protección al menor en situaciones de riesgo y desamparo. Los menores infractores. Situaciones de maltrato infantil.

ANÁLISIS DE LAS FAMILIAS DESTINATARIAS DE LOS PROGRAMAS. Familias desfavorecidas y / o en proceso de exclusión. Familias multiproblemáticas. Perfil. Idoneidad para los programas. Actuaciones básicas. Áreas de intervención.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN. ¿Cómo se interviene con estas familias? Fases del proceso de intervención: Observación, Tratamiento y Seguimiento. Técnicas y herramientas utilizadas. Conocimiento de los recursos y dispositivos que ofrece el Sistema.

LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL MEDIO FAMILIAR. Aspectos generales. 5.1. Programas de Prevención Familiar: organización y gestión de “Escuelas de Padres”, Programas de “Educar en Familia” o “Habilidades Parentales”. 5.2. Programas de Apoyo a Familias (PAF). Caso práctico. Criterios específicos. 5.3 Programas de Intervención con Familias (PIF). Subprograma de preservación familiar. Subprograma de separación provisional y reunificación. Casos prácticos.

LOS EQUIPOS PROFESIONALES. Composición de los equipos. Funciones de cada profesional. Criterios específicos de formación del Trabajador Social. Coordinación y seguimiento.

PLAN DE TRABAJO:

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante exposiciones de contenidos teóricos y casos prácticos que faciliten la comprensión. Asimismo, algunos epígrafes serán desarrollados por los alumnos / as. En las clases prácticas veremos contenidos y técnicas concretas de la Terapia Cognitivo-Conductual que nos puedan ayudar a descifrar diversas situaciones familiares a través de estrategias pedagógicas de fácil comprensión y aplicación. Los alumnos / as que lo deseen dispondrán de un cuaderno de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

- MANUEL MILLAN (dir) “Psicología de la familia” Promolibro. Valencia (1996)
MUSITU, G Y ROMAN, J.M. “Educación familiar y socialización de los hijos” Idea Books, s.a. (1996)
BOUTIN, G: “Intervenciones socioeducativas en el medio familiar” Narcea. (1997)
RIPOL – MILLET, A. “Familias, trabajo social y mediación” Plados (2001)
GIMENO, A. “La familia: el desafío de la diversidad” Ariel (1999)
FOUNTANALS DE NADAL, M^A. “Una nueva visión del trabajo psicosocial en el ámbito asistencial” Herder. (2003)
PEREZ DE AYALA, E: “Trabajo social con familias: Teoría y práctica.” Certeza. (1999)

- JUNTA DE C Y L. "Programa de Intervención Familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León." (2000)
COMUNIDAD DE MADRID: "Atención de abuso sexual infantil" (2001)
JUNTA DE C Y L. "Guía sobre maltrato infantil"
ARRUABARRENA, M.I y DE PAUL, J. "Maltrato y abandono en la infancia: evaluación y tratamiento" Madrid-Pirámide (1995).

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesora: D^a Marta Badía Corbella

Despacho: 321 Edificio FES

Tutorías: lunes de 9 a 11h. y de 18 a 19h.; jueves de 10 a 13 h.

OBJETIVOS

Capacitar al alumno para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad en el marco de la comunidad. Así pues, se ofrecerán aquellas herramientas y estrategias para que el alumno conozca la realidad de la persona con discapacidad, siendo la meta trabajar por la integración social de las personas y colectivos con riesgo social e impulsar la igualdad de oportunidades. En este sentido, el alumno como futuro profesional del Trabajo Social debe estar capacitado para promover una mayor participación social de las personas con discapacidad en la vida social, incidiendo en las acciones que desarrollen la autonomía social y su protagonismo en la vida social.

PLAN DE TRABAJO

Créditos teóricos:

- 1) Explicaciones del profesor sobre los contenidos del programa.
- 2) Lectura de artículos de revistas que completarán las explicaciones teóricas de los contenidos de cada tema.

Créditos prácticos:

La parte práctica de la asignatura constará de dos partes:

- 1) Talleres sobre los contenidos del programa
- 2) Material para preparar los talleres (1 crédito). El tiempo dedicado a esta parte no será presencial.

EVALUACIÓN

Créditos teóricos

Los créditos teóricos se evaluarán a partir de un examen escrito. La evaluación de los créditos teóricos supondrá el 60% de la nota final.

Créditos prácticos

Participación del alumno en los talleres y la elaboración de los mismos. La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40 % de la nota final.

PROGRAMA

1. Programa de desarrollo de las habilidades sociales.
2. Programas de ocio para personas con discapacidad.

3. Programas de deporte para personas con discapacidad.
4. Programas de información, asesoramiento y apoyo a las familias con hijos con discapacidad.
5. Programas de inclusión social y vida independiente.
6. Programas de autonomía personal.
7. Programas de formación del voluntariado.
8. Programas para adultos con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (1998). Habilidades de Interacción y Autonomía Social. Instrumentos de atención a la diversidad. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Costa, M. Y López, E. (1991a). Manual para el educador social 1. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Costa, M. Y López, E. (1991b). Manual para el educador social 2. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Gorbeña Etxebarria, S. (2000). Modelos de intervención en ocio terapéutico. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Verdugo, M.A. (1997). P.H.S. Programa de Habilidades Sociales. Salamamca. Amarú.
- Verdugo, M.A. (2000). P.V.D. Programa de Habilidades de la Vida Diaria. Salamanca: Amarú.

PSICOPATOLOGÍA

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

profesora: D^a Marta Badia Corbella

Despacho: 321 Edificio FES

Tutorías: lunes de 9 a 11 y de 18 a 19; jueves de 10 a 13

OBJETIVO:

El objetivo principal es facilitar al alumno conocimientos básicos en Psicopatología, para que, como futuros profesionales del Trabajo Social, sean capaces de identificar problemas de Salud Mental.

Partiendo del concepto de Salud Comunitaria, se profundizará sobre el ámbito de la Salud Mental Comunitaria y se analizará el papel del trabajador social como agente de prevención y promoción de la Salud Mental, así como su actuación en la elaboración e intervención de los distintos programas de este campo.

PLAN DE TRABAJO

Créditos teóricos

Consistirá en la exposición por la profesora de los contenidos de los temas teóricos.

Créditos prácticos

Los alumnos dispondrán a principios de curso de un "Dossier de Trabajo" donde se recoge una serie de documentos de trabajo, que el alumno deberá leer, analizar y reflexionar.. El tiempo dedicado a esta parte no será presencial (1 crédito).

EVALUACIÓN*Créditos teóricos*

Los créditos teóricos se evaluarán a partir de un examen en junio, tipo test, de 40 preguntas (Puntuación corregida = [aciertos-errores/3]/4) sobre los contenidos de los temas teóricos. Esta parte de la asignatura supondrá el 60% de la nota final.

Créditos prácticos

A principios de curso se concretará la forma de evaluación. La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40 % de la nota final.

PROGRAMA.**Temas Teóricos**

Tema 1.- Concepto de Psicopatología. Bosquejo histórico. Los modelos en Psicopatología. Métodos de diagnóstico y sistemas de clasificación.

Tema 2.- Trastornos de la alimentación.

Tema 3.- Trastornos del sueño.

Tema 4.- Alteraciones de la función sexual.

Tema 5.- Los estados depresivos.

Tema 6.- Trastornos de ansiedad.

Tema 7.- Esquizofrenia y Paranoia.

Tema 8.- Trastornos mentales orgánicos.

Tema 9.- Trastornos psicósomáticos.

Tema 10.- Trastornos de personalidad.

Tema 11.- Trastornos por uso de sustancias o toxicomanías.

Temas Prácticos: Trabajo Social y Salud Mental

Tema 12.- El Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental. Antecedentes históricos. Modelos teóricos del Trabajo Social en Salud Mental.

Tema 13.- La atención a la Salud Mental y la asistencia psiquiátrica: niveles de prevención y niveles de asistencia. Plan Sectorial de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Plan Sectorial sobre Drogas de Castilla y León.

BIBLIOGRAFÍA:

Ajuriaguerra, J. de (1974): *Manual de Psiquiatría infantil*. Barcelona: Toray-Masson.

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995): *Manual de Psicopatología*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.

Bender, M.P. (1981): *Psicología de la Comunidad*. Barcelona: CEAC, Biblioteca de las Ciencias de la Conducta.

Campanini, A. y Luppi, F. (1991): *Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Barcelona: Paidós.

Caplan, G. (1985): *Principios de Psiquiatría Preventiva*. Barcelona: Paidós, Paidós Psiquiatría, Psicopatología y Psicósomática.

DSM-IV (1995): *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.

Kaplan, H.I. y Sadock, B.J. (1989): *Compendio de Psiquiatría*. Barcelona: Salvat Editores, 2ª edición.

Tizón, J.L. y Rossell, Mª.T. (1983): *Salud Mental y Trabajo Social*. Barcelona: Editorial Laia.

Vallejo, J. y otros (1992): *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona: Masson.

PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Abdón Martín Coca

Correo: abdon@usal.es **Plataforma web,** Studium

OBJETIVOS

- Conocer qué es la psicología de las organizaciones: conceptos y modelos.
- Entender la vinculación entre organizaciones y grupos.
- Analizar los procesos psicosociales de las organizaciones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en ámbitos organizacionales.

PROGRAMA

Tema-1. *Psicología de la Organización.* Concepto de organización. Origen, composición y estructura de las organizaciones.

Tema-2. *Organización y personas.* Socialización, motivación y satisfacción laboral.

Tema-3. *Organización y grupos.* Liderazgo, poder y tácticas de influencia.

Tema-4. *Comunicación y Toma de decisiones.* El proceso de comunicación.. Planificación de la comunicación interna. Factores y fases del proceso de toma de decisiones y resolución de problemas.

Tema-5. *La participación en las organizaciones.* Conflicto y negociación.

Tema-6 *Cultura y clima organizacional.* Estrategia para el cambio organizacional.

Tema-7. *Prevención de riesgos psicosociales en las organizaciones.*

BIBLIOGRAFÍA

Gil, F. y Alcover, C.M. (2003). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones.* Madrid: Alianza.

Gomez, A., Benítez, C., Guillen, C., Gala, F.J. y Lupiani, M. (1999). *Motivación y satisfacción laboral.* En Carlos Guillen y Rocio Guil (coords.). *Psicología del Trabajo para relaciones laborales.* Madrid: McGraw Hill. Palomo, M.T. (2007, 4th ed.). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.* Madrid: ESIC.

Munduate L. y Francisco J. Medina (Coords.). *Gestión del conflicto, negociación y mediación.* Madrid: Pirámide.

Guerra, J.M., Munduate, L. y Medina, F.J. (2006). *Prevención de Riesgos Psicosociales:*

Conflicto y Síndrome del Quemado. Sevilla: COP-AO

Se detallarán lecturas específicas por temas a principios de curso.

PLAN DE TRABAJO

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula. De las 45 horas presenciales, 30 corresponden a la asistencia a clases teóricas de carácter magistral, incluidas las horas de examen, y 15 corresponden a la asistencia a sesiones prácticas en las que se realizarán análisis de casos y estrategias de cambio de actitudes. Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 37 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y prácticas, 18 pensadas para la búsqueda, selección, análisis y elaboración de materiales para el trabajo individual que los alumnos deben realizar sobre el tema que se acuerde con ellos a comienzo del curso. 20 horas corresponderán a la realización y exposición de este trabajo.

EVALUACIÓN

El examen final supondrá el 60% de la calificación del alumno. El trabajo individual 30%. La participación en los análisis de casos prácticos realizados en el aula otro 10%.

PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesora: Dra. D^a. M^a Teresa Vega Rodríguez

OBJETIVOS

La materia impartida pretende dar a conocer al alumno la complejidad y problemática del marco psicosocial en el que va a desarrollar su labor, el papel de la Psicología Comunitaria en el abordaje de los problemas comunitarios, así como las intervenciones que se realizan desde esta disciplina teórico-aplicada. Con la formación se intenta facilitar al estudiante la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para un desempeño profesional efectivo y eficiente. En definitiva, el programa de la asignatura pretende desarrollar actitudes adecuadas al rol profesional que trabaja con la comunidad, favorecer la capacidad de análisis de los problemas sociales y la toma de decisiones para abordar las dinámicas comunitarias.

PLAN DE TRABAJO

La formación de cada tema se realizará mediante de exposiciones teóricas y lecturas obligatorias que servirán para ampliar y completar los conocimientos impartidos. Las lecturas obligatorias se refieren a una selección de artículos científicos o capítulos de libros. Durante el curso el alumno deberá realizar un trabajo práctico en grupo en el que tendrá que diseñar un programa de intervención comunitaria aplicando los contenidos impartidos.

EVALUACIÓN

El alumno tendrá que superar las siguientes pruebas: 1) examen tipo test que evaluará los conocimientos teórico-prácticos explicados en el aula y los contenidos de las lecturas obligatorias, 2) evaluación del trabajo grupal de prácticas. Para aprobar la asignatura se requerirá superar con aprobado las dos pruebas anteriormente señaladas.

PROGRAMA

- Tema 1.** Introducción. Psicología Comunitaria como disciplina teórico-aplicada. Sentido de comunidad y vecindad.
- Tema 2.** Intervención comunitaria. IAP y participación comunitaria: Estrategias de intervención: autoayuda, asociaciones, coaliciones comunitarias.
- Tema 3.** Atención psicosocial a la mujer. Violencia de pareja. Actuación con maltratadores.
- Tema 4.** Actuación con la infancia. Malos tratos a la infancia. Recursos de protección. Acogimiento residencial.
- Tema 5.** Prevención del VIH/SIDA. Conductas de riesgo. Programas de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco y j. Rodríguez (2007, Coords.). Intervención psicosocial. Madrid: Prentice-Hall.. PS/316.6 INT bla
Gracia, E. (1997). El apoyo social en la intervención comunitaria. Barcelona: Paidós.

- Hombrados, I., y cols. (2006, Coords). *Intervención social y comunitaria*. Málaga: Aljibe. FV/R4 INT hom
- Malagón, J.L., Sarasola, J.L. (2006). *Fundamentos del trabajo social comunitario: bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria*. Sevilla: Aconcagua. 2ª edición. FV/R 04 MAL fun
- Musitu, G. Herrero, J. y Cantera, L.M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona: UOC
- Sánchez, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: un enfoque integrado*. Pirámide. PS/316.6 SAN man

CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 4'5 (3 teóricos + 1'5 prácticos)

Profesor: D. Abdón Martín Coca

Tutorías: Horario a determinar. **E-mail:** abdon@usal.es

OBJETIVOS

- Ayudar a *tomar conciencia de la conflictividad* en la realidad social y comunitaria, sus consecuencias y posibles soluciones.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar un *análisis* crítico de los *conflictos* desde la *perspectiva psicosocial* así como para comprender la complejidad de la existencia de los conflictos en el mundo actual.
- Conocer y trabajar las principales *metodologías* de Resolución de Conflictos enmarcándolas en una concepción general derivada del análisis de los conflictos.
- Dotar a los alumnos de los *instrumentos* necesarios para poder desarrollar mínimamente intervenciones en mediación a la hora de resolver conflictos.
- *Proyectar* los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de la acción social.

PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante la exposición en clase de los contenidos teóricos incluidos en el temario así como con la incorporación de los aspectos prácticos complementarios. Será preciso también realizar un trabajo individual aplicando los contenidos aprendidos al análisis de un conflicto real. En todo momento se buscará la participación activa y crítica del alumno. Se potenciará al máximo la realización de prácticas de clase en el análisis de conflictos y en ejercicios de mediación.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la realización de un examen final (70 %) y dos trabajos individuales relacionados con el contenido de la asignatura (30 %).

Se valorará de manera especial la asistencia a clase.

TEMARIO

1. CONFLICTO: Aproximaciones a su definición.
2. TIPOS DE CONFLICTO.
3. PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE EL CONFLICTO.

4. MODELOS SOBRE EL CONFLICTO, K. Thomas y Van de Vliert.
5. DINÁMICA DEL CONFLICTO.
6. NEGOCIACIÓN.
7. MEDIACIÓN: concepto, la figura del mediador, herramientas del mediador, técnicas de mediación y tipos de mediación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alzate Sáez de Heredia, Ramón. "Análisis y resolución de conflictos: una perspectiva psicológica". Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial. 1998.
- Boqué Torremorell, M^a Carmen. "Guía de Mediación Escolar".
- Lederach, John Paul. 2000. El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. Madrid: Catarata.
- Munduate Jaca, Lourdes. "Conflicto y negociación". Madrid: Pirámide, D.L. 1998.
- Munduate, L. y Martínez Riquelme, J.M. (1994). Conflicto y negociación. Madrid: Eudema.
- Six, J.F. "Dinámica de la mediación" (1995) Barcelona: Paidós. 1997.
- Suares, Marínés (1996): Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Barcelona: Paidós.
- Torrego, J.C. Mediación de conflictos en instituciones educativas. (2003) Narcea
- Touzard, H. "La mediación y la solución de los conflictos". Barcelona: Herder. 1980.
- Vinyas Cirera, J. "Conflictos en los centros educativos" GRAÓ. Barcelona 2004.
- Vinyamata Camp, Eduard. "Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación". Barcelona: Ariel, 1999.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA

Código 14128 Plan 2000 Créditos 4,5 (3 ECTS)
Carácter Optativa Curso 3 Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Antropología Social

Departamento Psicología Social y Antropología
Plataforma Virtual Plataforma: Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca
URL de Acceso: URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Prof. Dr. José Antonio Martín Herrero Grupo / s Tarde
Departamento Psicología Social y Antropología
Área Antropología Social
Centro Facultad de Psicología
Despacho 303
Horario de tutorías Martes de 9 a 13 horas
E-mail janmartin@usal.es Teléfono 923294610

Profesor Coordinador Iñigo González de la Fuente Grupo / s
Departamento Psicología Social y Antropología

Área Antropología Social
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho Despacho 306 del Edificio FES
Horario de tutorías Lunes a miércoles, de 12:00 a 14:00 horas.
E-mail igdlf@usal.es
Teléfono 923294500 ext. 3516

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se pretende aportar conocimientos aplicables a colectivos en riesgo o situación de exclusión social y, fundamentalmente inmigrantes iberoamericanos. Conocimiento de la realidad latina y sus repercusiones sobre nuestro país y sobre sus vidas una vez llegan a España.

PERFIL PROFESIONAL.

Trabajadores sociales, sociólogos y alumnos con formación elemental en Antropología.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Nociones elementales de antropología. Manejo de la plataforma Studium.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La antropología ha estado tradicionalmente vinculada con la reflexión y la intervención en los cambios socioculturales. La dimensión aplicada de la disciplina y la crítica que desde la misma antropología se ha ido ejerciendo a esta intervención intercultural ha permitido que sus marcos teórico-metodológicos sean instrumentos útiles en el diseño y aplicación de programas de cooperación intercultural.

El objetivo general del curso es dar a conocer a los alumnos los enfoques teórico-metodológicos de la Antropología en el ámbito del conocimiento de la realidad latina y de aquellos inmigrantes latinos asentados en nuestro país desde una reflexión crítica.

CONTENIDOS

Tema 1: Cultura e interacción social. Caso: la realidad pluricultural de Bolivia.

Lectura teórica: Capítulo 5 del manual de Conrad P. Kottak, Etnicidad y raza.

Lectura de las prácticas (1): STEFANONI, P. Bolivia, bajo el signo del nacionalismo indígena. En MONASTERIOS, K. y otros (Ed.). Reinventando la nación en Bolivia. La Paz: Plural, 2007 (Págs. 23-46).

Tema 2: Cultura y economía. Caso: las formas de intercambio económico entre la clase media urbana de Chile.

Lectura teórica: Capítulo 7 del manual de Conrad P. Kottak, Formas de vida.

Lectura de las prácticas (2): ADLER, Larissa. "El compadrazgo", reciprocidad de favores en la clase media urbana de Chile. En ADLER, L., Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: FLACSO, 2001 (Págs. 19-46).

Tema 3: Cultura y política. Caso: participación política formal y sistema de cargos en al área mesoamericana.

Lectura teórica: Capítulo 8 del manual de Conrad P. Kottak, Sistemas políticos.

Lectura de las prácticas (3): GONZÁLEZ DE LA FUENTE, Iñigo. Las campañas electorales en varios municipios de España y México: estudio antropológico de las formas de participación política. Estudios Humanísticos. Historia, 7: 2008 (Págs. 289-312).

Lectura de las prácticas (4): CASTRO, Pablo. Relaciones de poder en una sociedad amuzga: Cozoyoapan, Xochistlahuaca. En KORSBAEK, Leif y CAMARA, F. (Eds.), Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México. México: Editorial MC, 2009 (Págs. 307-321).

Tema 4: Cultura y familia. Caso: las relaciones sociales de una familia extensa mexicana.

Lectura teórica: Capítulo 9 del manual de C. P. Kottak, Familias, parentesco y filiación.

Lectura de las prácticas (5): ADLER, Larissa y Marisol PÉREZ. Los orígenes de la burguesía industrial en México. El caso de una familia en la ciudad de México. En ADLER, L., Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: FLACSO, 2001 (Págs. 185-215).

Tema 5: Cambio Social y cultural. Introducción, noción de cambio social. Factores, condiciones y agentes del cambio. Procesos de cambio cultural. Aculturación. Referencia al entorno Iberoamericano de la antropología.

Tema 6: Postcolonialismo y antropología. Conflictos y cooperaciones en Iberoamérica. Emigración e integración cultural. El valor antropológico de las crónicas de indias

Tema 7. Religiosidad popular. Comparación de ciertas tradiciones y rituales religiosos a uno y otro lado del Atlántico antropología

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Aplicar los conocimientos básicos de la Antropología al trabajo con población latinoamericana, bien en aquel continente, bien en nuestro país como inmigrantes

Diseñar políticas de cambio social y cultural para mejorar las condiciones de vida de esos colectivos.

Elaborar programas destinados a intentar resolver los problemas de orden social, económico, sanitario... de estas personas.

TRANSVERSALES.

Formación en el respeto e igualdad, tolerancia y posicionamientos antixenofóbicos y a favor del multiculturalismo.

METODOLOGÍAS

Esta materia se desarrollará coordinadamente con las otras materias del módulo formativo. Se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo uno o dos libros de texto de referencia, que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas y dar paso a clases prácticas de resolución de problemas, en los que se aplicarán las definiciones, propiedades y teoremas expuestos en las clases teóricas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales sobre teoría y problemas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados. En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por sí mismos las competencias de la materia.

Además, los estudiantes tendrán que desarrollar por su parte un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas. De ello tendrán que responder, exponiendo sus trabajos ante el profesor y el resto de compañeros y comentándolos previamente en una tutoría personal entre estudiante y profesor, así como realizando exámenes de teoría y resolución de problemas.

Veamos su distribución:

1º Las clases magistrales (14 horas presenciales) recogen la transmisión y explicación de los conocimientos que a juicio del docente deben adquirir los estudiantes.

2º Las clases prácticas enseñan al estudiante (14 horas presenciales y 9 de trabajo del alumno) a poner en escena los contenidos adquiridos en clase. La realización de estas prácticas supone 9 horas de trabajo autónomo por parte del alumno.

3º La tutoría en grupo (2 horas presenciales) y la búsqueda de datos en red, además de la preparación de trabajos personales están orientadas a la realización de un trabajo de campo en el que el alumno tiene que hacer un diseño de un programa de intervención con una población real en el que se pongan en práctica las técnicas de investigación y demás conocimientos explicados en clase.

4º Hay otras actividades como la realización del examen (2 horas), revisión del mismo (1 hora), su preparación por el alumno (14 horas).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	14	9	23
Clases prácticas	14		15
Presentación de la materia	1		1
Búsqueda de datos en red (trabajo)		20	20
Tutoría en grupo (explicación trabajos)	2		2
Preparación de trabajos personales		35	35
Revisión examen	1		1
Exámenes	2	14	16
TOTAL	34	78	112

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

González de la Fuente, I. (2010). *Antropología de la participación política*. Salamanca: Amaru ediciones.
Kottak, C.Ph. (2006¹¹). *Antropología Cultural*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Angrosino, M. (2002). *Doing Cultural Anthropology. Proyects in Ethnography Data Collection*. Illinois: Waveland Press, Inc.
Atkinson, P.M.; Coffey, A.; Delmont, S. & Lofland, J. (Eds.) (2001). *Handbook of Ethnography*. Londres. Sage Publications.
Azcona, J. (1996) Teoría y práctica en la antropología social. País Vasco: Universidad del País Vasco
Calvo Buezas. (2000). *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del Siglo XXI*. Madrid: Cauce Editorial.
Cardoso, F. & Faletto, E. (1995) Dependencia y desarrollo en América Latina. México, Siglo XXI.
Escobar, A. (1998) La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Norma.
Fals Borda, O. (1993) La investigación participativa y la intervención social. Documentación Social 92, 9-21.
Gimeno, J.C., & Monreal, P. (eds) (1999) La controversia del desarrollo: Críticas desde la antropología. Madrid: La Catarata.
Hannerz, U. (1998) Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares. Valencia: Cátedra.
Lecler, G. (1973) Antropología y colonialismo. Madrid: Alberto Corazón Editor.
Martín Herrero, J.A. (2000). "Comportamiento profesional y ética en el trabajo de campo". *Demófilo*, 33/34: 297-317.
Martín Herrero, J.A. (2002). "Análisis del material etnográfico". *Ars et Sapientia*, 7: 127-135
Martín Herrero, J.A. (2002). "La redacción del informe etnográfico". *Patrimonio Musical. Artículos de patrimonio musical: pp.* Granada: Junta de Andalucía.
Viola, A. (Comp.) (1999) Antropología del desarrollo, Barcelona, Paidós.
Wolf, E. (1987) Europa y la gente sin historia. México: FCE, 1987.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán las siguientes con el peso en la calificación definitiva que se indica a continuación:

Actividades	Peso en la calificación definitiva
Actividades Presenciales de evaluación continua	30%
Actividades no presenciales de la parte teórica de la evaluación continua	18%
Actividades no presenciales de la parte práctica de la evaluación continua	12%
Examen de la parte teórica	20%
Realización de las prácticas de la asignatura	20%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Material colgado en la página de la asignatura de la plataforma Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca.

URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/login/index.php>

DESARROLLO PSICOSEXUAL A LO LARGO DEL CICLO VITAL

Código 14129 Plan 2000 Créditos 4,5

Carácter optativa Curso 3º Periodicidad 1 cuatrimestre

Área Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador María Jesús Almendral Pereña Grupo / s 1

Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación

Área Psicología Evolutiva y de la Educación

Centro Facultad de Ciencias Sociales

Despacho 012 edificio FES

E-mail mjap@usal.es Teléfono 923-294500-ext 3325

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Módulo o materia :Psicología

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

Psicología del desarrollo del ciclo vital

Desarrollo adulto y envejecimiento
Desarrollo psicosexual a lo largo del ciclo vital
Desarrollo y educación en grupos de riesgo

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta materia es complementaria en la formación del Trabajador Social y está orientada a conocer en profundidad un aspecto importante del desarrollo humano, como es la sexualidad su optimización y su vivenciación sin riesgos. Detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la juventud, edad adulta y vejez, con la finalidad de posibilitar el poder trabajar e intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, así como lograr la preparación en medidas preventivas de conflictos en el desarrollo psicosexual.

PERFIL PROFESIONAL.

Interés de la materia para una profesión futura.

Garantiza la adquisición de las diferentes competencias que debe adquirir el alumno para obtener el título de Grado en Trabajo Social, y posibilita la adquisición de conocimientos y competencias para desarrollar la función del trabajador Social de: información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios requisitos previos

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Objetivos generales:

Que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos sobre el desarrollo psicosexual y afectivo en las diversas etapas evolutivas.

Que se adquieran unas actitudes positivas hacia la sexualidad

Que tanto los conocimientos como las actitudes posibiliten al Trabajador social para llevar a cabo una mejor intervención en las diversas problemáticas en torno a la sexualidad

Objetivos específicos:

- Adquirir capacidad de análisis y de reflexión ante la problemática específica de estas etapas del ciclo vital.

- Adquisición de sensibilidad social, respeto a las necesidades sociales en la madurez y vejez .

- Ser capaz de identificar situaciones de riesgo.

- Preparación en la prevención sobre problemas del desarrollo psicosexual en todas las etapas

-Preparación para ayudar a las personas optimizar el desarrollo psicosexual en todas las etapas

CONTENIDOS

Contenidos teóricos:

1. Conceptos básicos: Concepto de sexualidad. Actitudes ante la sexualidad. Concepto de educación sexual
2. Anatomía y fisiología sexual: Anatomía sexual femenina. Anatomía sexual masculina. Respuesta sexual.
3. Trastornos de la respuesta sexual.
4. Mitos en torno a la sexualidad.: Respuesta sexual y reproducción
5. Planificación sexual. Enfermedades de transmisión sexual
6. Desarrollo psicosexual en las diversas etapas del ciclo vital.: factores prenatales. La sexualidad prepuberal. La pubertad y adolescencia. Comportamiento sexual en la edad adulta y la vejez.

7. Situaciones de intervención y programas de prevención para trabajadores sociales: Embarazos no deseados en adolescentes. Abusos sexuales a menores. Violencia sexual en adultos.

Contenidos prácticos:

- Proyección del documental: "La intersexualidad" Documentos t.v...Trabajo posterior en grupos, sobre el concepto de sexualidad.
- Reflexión en grupos pequeños sobre: Actitudes ante la sexualidad y como intervenir para cambiar actitudes en las diversas etapas del ciclo vital: infancia, adolescencia, edad adulta y vejez.
- Trabajo en grupos sobre ¿cómo explicar algunos aspectos de la sexualidad en: La infancia , la adolescencia, la edad adulta y la vejez. Asesoramiento de apoyo bibliográfico específico.
- Trabajo en grupo sobre la educación sexual en todas las etapas del ciclo vital.
- Analizar en grupos los diversos mitos en torno a la sexualidad

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

1. Conocer y comprender de forma específica y rigurosa los procesos implicados en desarrollo psicosexual y afectivo
2. Conocer las diferentes perspectivas teóricas explicativas del desarrollo sexual.
3. Capacidad de analizar y reflexionar sobre y los procesos de desarrollo psicosexual de las personas ,así como lograr un conocimiento de recursos para poder optimizar este aspecto del desarrollo en todas las etapas del ciclo vital
4. Proyectar dichos conocimientos en la planificación de programas de promoción y prevención en los diferentes campos de intervención profesional del trabajador social.

TRANSVERSALES.

(01-2)Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

(01-3)Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

(02-2)Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos

(02-5) Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

(02-6)Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias...

(08)- Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información...

(010)- Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

(011)- Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

(07)-Desarrollo del razonamiento crítico, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos...

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales.
- Trabajos en grupos pequeños, exposiciones en gran grupo en el aula.

- Resolución de problemas y dudas.
- Ver documentales.
- Analizar algún texto.
- Exposición de trabajo en grupo que consistirá sobre en una posible intervención social un tema a elegir por el alumno.

RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FUERTES, A, Y LOPEZ, F.: Aproximaciones al estudio de la sexualidad. Amarú. Salamanca,1997
HASS, A.- Sexualidad y adolescencia. Grijalbo, Barcelona. 1981
KAPLAN, H.- Trastornos del deseo sexual. Grijalbo, Barcelona. 1982
LÓPEZ, F. y FUERTES, A y otros.- Educación sexual en la adolescencia. I.C.E., Salamanca. 1986
LÓPEZ F.- Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual Amaru, Salamanca. 1995.
LÓPEZ,F.: Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Siglo XXI. Madrid,1995
MASTERS, W y JOHNSON, V.- Respuesta sexual humana. Interamericana, B. A, 1987
NAPAL LECUMBERRI, S.- El libro blanco del varón Amaru, Salamanca. 1996
SCHOFIELD, M.- El comportamiento sexual de los adultos. Fontanella, Barcelona. 1977
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Boix,F.: Pero ¿sabemos qué es la educación sexual?. Ed. Nova Terra. Barcelona,1972
Castila del Pino,C.: Sexualidad y represión. Ayuso, Madrid,1975
Cooper, W y Smith,T.: Todo lo que necesitas saber sobre la píldora. Pirámide, Madrid,1985
Comfort,A. El adolescente, sexualidad, vida y crecimiento. Blume, Barcelona,1980
Dallayrac, N. Los juegos sexuales de los niños. Gedisa, Barcelona,1998
Farre, J. y Maideu,E. Guía práctica de la sexualidad. Fontenella, Barcelona,1983
Farre,J. y Maideu,E.: Comportamientos sexuales. Fontenella,Barcelona,1980
Cohen,J. y Kahn-Nathan,J. Enciclopedia d la vida sexual. Argos Vergara, Barcelona,1980
Fernandez, J. y otros: Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Pirámide, Madrid,1988
Flowers,J. y otros: Como educar hijos sexualmente sanos. Martinez Roca, Barcelona,1985
Hass,A.: Sexualidad y adolescencia. Grijalbo, Barcelona,1981
Hunt,M.: La conducta sexual hoy. Sudamericana.B.A., 1977
Kaplan,H. Trastornos del deseo sexual. Grijalbo, Barcelona, 1982
Kaplan,H. La nueva terapia sexual. Alianza, Madrid,1989(2V.)
Money,J. y Tucker.: Asignaturas sexuales. ATE. Madrid,1978
Marters ,W. y Johnson,V. Respuesta sexual humana. Interamericana, Madrid,1976
Lopez,F.: y otros. Educación sexual en la adolescencia. I.C.E. Universidad de Salamanca,1986
Lopez,F.: Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Siglo XXI, Madrid,1995

- Lopez,F y Olazabal,J.C.: La sexualidad en la vejez. Pirámide, Madrid,1998
 Lopez,F.: Abusos sexuales a menores. Ministerio de Asuntos sociales. Madrid,1994
 Lopez, F. Prevención de los abusos sexuales a menores y educación sexual.Amaru Salamanca,1995
 Lopez, F.: Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y educadores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Amaru.Salamanca,1999
 Nepal Iecumberi,S. : El libro blanco del varón. Amaru.Salamanca,1996
 Olazabal,J.C. y otros.: Manual de sexualidad en atención primaria. Amaru. 1990
 Soriano Rubio, S. Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo. Amaru, Salamanca,1999

EVALUACIÓN

La nota final comprenderá:

- Examen teórico
- Realización de clases prácticas de aula
- Trabajo en grupo
- Se tendrán en cuenta la asistencia y la puntualidad

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los alumnos han de notificar por escrito los integrantes del grupo de trabajo
- Se impartirán las clases teóricas correspondientes al programa por parte de la profesora, algunas se facilitarán por escrito y se efectuarán las respectivas clases prácticas de aula.
- Será obligatorio realizar **un trabajo en grupo** que se expondrá verbalmente.
- El alumno completará la asignatura con **la lectura obligatoria** Lopez, F. "La sexualidad en la vejez".Pirámide, Madrid,1998 así como **las lecturas complementarias** que se facilitarán por parte de la profesora.
- La evaluación se realizará en las fechas indicadas en la guía académica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será de una prueba final que se efectuará sobre los créditos teóricos y / o prácticos de la asignatura, en la fecha de la guía
- Las lecturas obligatorias se evaluarán conjuntamente con los contenidos teóricos.
- El trabajo presentado en grupo será evaluado de forma individual y grupal para todos los alumnos.
- Las prácticas de aula serán evaluadas individualmente y/ o en grupo
- La calificación final del alumno será:

Examen teórico

Realización de clases prácticas de aula

Trabajo en grupo y exposición del mismo

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las prueba teórica y la extraordinaria, serán cuestionarios de preguntas con cuatro opciones, corregidas en el CPD

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Asistencia a clase, efectuar las prácticas de aula, realizar el trabajo en grupo, leer el libro obligatorio y las lecturas complementarias. Tener superada la prueba específica de la teoría

DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL

Código 14131 Plan 2000 Créditos 4.5
Carácter Optativa Curso 3º Periodicidad Primer Cuatrimestre
Área DERECHO PENAL
Departamento DERECHO PÚBLICO GENERAL

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador NIEVES SANZ MULAS Grupo / s ÚNICO
(Tarde)
Departamento DERECHO PÚBLICO GENERAL
Área DERECHO PENAL
Centro FACULTAD DE DERECHO
Despacho 274
Horario de tutorías Miércoles, de 18:00 a 20:00 h.
URL Web <http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nieves.html>
E-mail ixmucane@usal.es Teléfono 923.294500 (ext. 1639)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Asignatura optativa a elegir por los alumnos en el tercer curso de la diplomatura en Trabajo social a efectos de poder completar los créditos exigidos al respecto.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender, los modos de intervención (tanto preventiva como represiva) del Derecho penal, en dos materias de gran importancia a nivel social: la violencia sobre la mujer y la delincuencia juvenil.

PERFIL PROFESIONAL.**Interés de la materia para una profesión futura.**

El conocimiento de las materias apuntadas es esencial para el desarrollo profesional en el ámbito de las competencias y funcionamiento de los servicios sociales de las diferentes administraciones públicas. Entidades que, entre otro sinfin de competencias sociales, se tienen que hacer cargo de las mujeres víctima de violencia y de los jóvenes delincuentes. El interés de ambas materias para los trabajadores sociales es, en consecuencia, indiscutible.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Al tratarse de una materia ya de último curso, se supone y requiere una previa formación del alumno en conceptos jurídicos esenciales, a efectos de comprender sin problemas el fondo de la materia.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos generales de esta asignatura giran en torno a la comprensión, a nivel jurídico, de dos fenómenos delictivos de indiscutible interés social: la violencia sobre la mujer y la delincuencia juvenil. En base a ello, se pretende:

- Capacitar al alumno en el análisis y comprensión de ambos fenómenos, tanto desde un punto de vista criminológico (connotaciones sociales, psicológicas, económicas, culturales, etc.) como, y sobre todo, desde uno jurídico (el modo en que se lucha contra ellos a nivel legal y judicial).
- Procurar el aprendizaje técnico del Derecho penal con relación al modo de prevenir y reprimir ambas materias.

En el ámbito de la violencia sobre la mujer:

- Ofrecer un acercamiento al derecho penal desde la perspectiva de la mujer, con especial interés en el análisis específico de los delitos que con más asiduidad tienen a ella como víctima. En este sentido, la finalidad es:
- Aprender a diferenciar la violencia doméstica de la violencia de género.
- Analizar y valorar, desde un punto de vista jurídico penal, la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Conocer el contenido de la orden de alejamiento impuesta a los maltratadores.
- Conocer los delitos contra la libertad sexual (violación, agresión sexual, prostitución, etc.) y su especial repercusión en las mujeres extranjeras.
- Identificar las formas de acoso en el ámbito laboral: acoso sexual y acoso laboral o *mobbing*.
- Aborto: análisis del antes y el después de la entrada en vigor de la L.O. 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

En el ámbito de la delincuencia juvenil:

- Ofrecer un acercamiento criminológico y sociológico al fenómeno de la delincuencia juvenil, y en concreto a aquellos fenómenos protagonizados por menores y que provocan gran alarma social, tales como el *bullying*, o las bandas juveniles violentas (*Latin Kings, Netas, Salvatruchas*, etc.), para terminar trabajando la forma en que el Estado castiga este tipo de conductas a través del estudio y análisis de la Ley Penal del Menor. Con tal objetivo, los pasos a seguir serán:
- Estudio criminológico del menor delincente (factores sociales, psicológicos, familiares, culturales, etc.). Especial referencia al menor extranjero.
- Estudio de las conductas delictivas cometidas por menores de forma más frecuente (robos, hurtos, *bullying*, bandas juveniles, etc.).
- Análisis de la posición del menor ante el Derecho penal, tanto como infractor que como víctima.
- Análisis de la LO 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio tanto teórico como práctico de ambos fenómenos delictivos.

CONTENIDOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

PRIMERA PARTE: LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

LECCIÓN I.- CUESTIONES INTRODUCTORIAS. 1. La mujer ante el Derecho Penal: a) Como víctima. b) Como infractora. 2. Aproximación a la perspectiva criminológica del problema. 3. La mujer como víctima. Incidencia de la delincuencia sobre las mujeres.

LECCIÓN II.- LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR. 1. Perspectiva criminológica del problema. Violencia familiar vs violencia de género. 2. Regulación legal. La L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: a) La violencia habitual en el ámbito familiar (art. 173.2 CP). b) La violencia no habitual en el ámbito familiar (art. 153 CP). c) Amenazas y coacciones en el ámbito familiar (arts. 171. 4, 5 y 6 y 172.2 CP). d) La orden de alejamiento y el quebrantamiento de condena (arts. 47, 58 y 468 CP).

LECCIÓN III.- LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES. 1. El abuso sexual. 2. La agresión sexual (o violación). 3. La prostitución forzada: a) El delito del art. 188 CP. b) El tráfico ilegal de mujeres para su explotación sexual (art. 318 bis CP). "La trata de blancas".

LECCIÓN IV.- LA MUJER COMO TRABAJADORA. 1. El acoso sexual en el trabajo (art. 184 CP): a) Por el superior jerárquico. c) Por los compañeros o acoso ambiental. 2. El acoso laboral o *mobbing* (art. 173.1 CP).

LECCIÓN V.- EL ANTES Y EL DESPUÉS DEL DELITO DE ABORTO. 1. Regulación legal. *La L.O. 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*. 2. El sistema de plazos. 3. El sistema de indicaciones. 3. El delito de aborto (arts. 144 y ss del CP).

SEGUNDA PARTE: DELINCUENCIA JUVENIL

LECCIÓN I.- EL MENOR ANTE EL DERECHO PENAL TANTO COMO INFRACTOR QUE COMO VÍCTIMA. 1. La especial protección penal del menor como víctima. 2. Figuras del Código Penal al respecto.

LECCIÓN II.- EL MENOR INFRACTOR. LA MINORÍA DE EDAD PENAL. 1. Factores criminógenos. 2. Formas de iniciación en la criminalidad. 3. Tipología delictiva: a) Actos contra la propiedad. b) Actos de agresión sexual. c) Actos contra la integridad física: homicidio y lesiones.

LECCIÓN III.- EL FENÓMENO DEL ACOSO MORAL O *BULLYING*: 1. La violencia en las aulas: a) violencia sobre los compañeros. b) violencia sobre los profesores. 2. El papel central de la familia y la pérdida del modelo autoritario.

LECCIÓN IV.- LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS BANDAS LATINOAMERICANAS. 1. Inmigración y resurgimiento del movimiento *skin heads*. 2. Jóvenes inmigrantes y violencia: a) Latin Kings. b) Ñetas. c) Otras bandas latinoamericanas.

LECCIÓN V.- LA L.O. 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES. 1. Principios rectores y sistema biológico de determinación de la edad. 2. Juez competente. 3. Ámbito de aplicación: a) Menores de 14 años. b) Mayores de 14 y menores de 18 años. c) Mayores de 18 años. 4. Medidas excepcionales para los supuestos de terrorismo. 5. Medidas socioeducativas previstas. 6. Determinación de las medidas.

LECCIÓN V.- EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS A LOS MENORES INFRACTORES. ESPECIAL REFERENCIA AL INTERNAMIENTO EN CENTRO DE MENORES.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se llevarán a cabo en las clases prácticas, y que consistirán en la lectura de textos jurídicos, análisis de jurisprudencia, y resolución de casos prácticos reales sobre las materias trabajadas,. Y ello con el fin de alcanzar:

I.- El conocimiento práctico del fenómeno de la violencia sobre la mujer y el modo en que este se previene y reprime desde el ámbito legal

II.- El conocimiento práctico del fenómeno de la delincuencia juvenil, y la forma en que el Estado lucha contra el mismo a través de las correspondientes leyes.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Lograr el interés del estudiante en la perspectiva jurídico-penal.
- Analizar el significado del Derecho penal como el último recurso para la solución de conflictos.
- Desarrollar capacidades argumentativas para el estudio de las políticas criminales esgrimidas por el Estado para hacer frente a los problemas sociales especialmente graves, en concreto para luchar contra la violencia de género y la delincuencia juvenil.
- Incorporar al lenguaje y modos de argumentación de las distintas formas de expresión jurídico-penales, con el fin de comunicar los pensamientos propios de una manera precisa y rigurosa.
- Buscar y seleccionar información en repertorios de Jurisprudencia y Bases de datos.
- Solución y crítica analítica de casos prácticos reales en materia de violencia sobre la mujer y delincuencia juvenil.

TRANSVERSALES.

Competencias instrumentales:

- Capacidad argumentativa
- Capacidad de síntesis

Competencias interpersonales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Razonamiento crítico

Competencias sistemáticas:

- Creatividad
- Auto-organización del trabajo

METODOLOGÍAS

Se compatibilizarán diversas metodologías. En tal sentido, se emplearán las tradicionales clases magistrales durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos prácticos reales y/o normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	30			30
Clases prácticas	15			15
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	45			45

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

PRIMERA PARTE: LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

AA.VV., *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Atelier, Barcelona, 2006.

ACALE SÁNCHEZ, M., *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el código penal*, Reus, Madrid 2006.

ARANDA E., (Dir.), *Estudios sobre la Ley Integral contra la Violencia de Género en el Código penal*, Madrid, 2006.

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Dir.), *Fundamentos de Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito*, Iustel, Madrid, 2010.

BURGOS LADRÓN DE GUEVARA, J. (Coord.), *La violencia de género: aspectos penales y procesales*, Comares-Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Granada, 2007.

CERVILLA-FUENTES (Coord.), *Mujer, violencia y Derecho*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006.

- GARCÍA MADRID, M.N., (Coord.), *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*, Dyckinson – Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid, 2007.
- MARTÍNEZ GALLEGO- SANZ MULAS- GONZÁLEZ BUSTOS, *Código de género*, La Ley, Madrid, 2007.
- MAGRO SERVET, V., *Violencia doméstica y de género: 285 preguntas y respuestas*, Sepin, Madrid, 2007.
- MORILLAS CUEVA, L., *et. alt., Estudio empírico sobre el maltrato a la mujer: una serie de 338 casos*, Dyckinson, Madrid, 2006.
- RAMÓN RIVAS, E., *Violencia de género y violencia doméstica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- RIVAS VALLEJO – BARRIOS BAUDOR (Dir.), *Violencia de género. Perspectiva Multidisciplinar y Práctica forense*, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2007.
- SANZ MULAS, N., “Luces y sombras en la regulación penal de la violencia sobre la mujer en el ámbito familiar”, en GONZÁLEZ BUSTOS, M.A., (Coord.), *La mujer en el Ordenamiento Jurídico: soluciones a realidades de género*, Atelier, Barcelona, 2009, pp. 201 a 233.
- SANZ MULAS, N., “Tráfico y explotación sexual y laboral de personas: la gran vergüenza del Siglo XXI”, en *Ciencia Policial Estudios*, nº 81, Febrero-2007, Instituto de Estudios de la Policía, Subdirección General del Gabinete de la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil, pp. 39 a 81.
- SANZ MULAS – GONZÁLEZ BUSTOS – MARTÍNEZ GALLEGO (Coord.) *Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género*, Iustel, Madrid, 2005.

Textos normativos:

L.O. 10/95, de 23 de noviembre del Código penal (actualizado a septiembre de 2010)

SEGUNDA PARTE: DELINCUENCIA JUVENIL

- DOLZ LAGO, M.J., *Comentarios a la legislación penal de menores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- GARCÍA DE LA CRUZ HERRERO, J.J., *Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico*, Dyckinson, Madrid, 2005.
- JORGE BARREIRO- FEIJOO SÁNCHEZ, (ed.), *Nuevo derecho penal juvenil. Una nueva perspectiva interdisciplinar ¿qué hacer con los menores delincuentes?*, Atelier, Barcelona, 2008.
- LANDROVE DÍAZ, G., *Introducción al Derecho penal de menores*, 2ª edic., Tirant lo Blanch, Valencia 2007.
- PÉREZ MACHÍO, A.I., *El tratamiento jurídico-penal de los menores infractores. L.O. 8/2006*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- POLO RODRÍGUEZ – HUÉLAMO BUENDÍA, *La nueva Ley Penal del Menor*, 3ª edic, Colex, Madrid, 2007.
- SANZ MULAS, N., “El menor ante el Derecho penal. Menor víctima y menor victimario”, en DIEGO DÍAZ-SANTOS-FABIÁN CAPARRÓS y RODRÍGUEZ GÓMEZ (coord.), *La reforma penal a debate*, Congreso Universitario de Alumnos de Derecho penal, Salamanca, 2004, pp. 35 a 62.
- SANZ MULAS, N., “Violencia juvenil y tribus urbanas”, en SANZ MULAS, N., (Coord.), *El Desafío de la Criminalidad Organizada*, Editorial Comares, Granada, 2006, pp. 149 a 182.
- SANZ MULAS, N., “Pornografía infantil en Internet”, en *Revista Penal*, nº 23, enero 2009, pp. 181 a 202.

Textos normativos:

- L.O. 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad penal de los Menores (adaptada a septiembre de 2010)
- R.D. 1774/2004, de 30 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la LO 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

VINCULOS A WEBS DE CONTENIDO PENAL

- Observatorio contra la Violencia doméstica y de género – Instituto de la Mujer (<http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/index.html>)
- El Defensor del Menor (www.defensordelmenor.org)
- Ministerio del Interior (www.mir.es)

JURISPRUDENCIA

- Base de datos de Jurisprudencia del Tribunal supremo
- Base de datos de jurisprudencia de los Juzgados de Menores

REVISTAS

- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario.
- Revista de estudios criminológicos y penitenciarios.
- Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Revista electrónica de Derecho penal, derecho procesal y criminología.
- Revista General de Derecho penal.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, si bien el peso final de la nota será la obtenida en el examen escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen oral o escrito, a elección del alumno, sobre el temario completo, en la fecha señalada en la Guía académica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La corrección conceptual y gramatical de los exámenes realizados.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	1,5	0,5					
2	1,5	0,5					
3	1,5	0,5					
4	1,5	0,5					
5	1,5	0,5					
6	1,5	0,5					
7	1,5	0,5					
8	1,5	0,5					

9	1,5	0,5
10	1,5	0,5
11	1,5	0,5
12	1,5	0,5
13	1,5	0,5
14	1,5	0,5
15	1,5	0,5
16	1,5	0,5
17	1,5	0,5
18	1,5	0,5
19	1,5	0,5

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Sindo Froufe Quintas

Tutorías: lunes de 11 a 13 y de 15 a 17; miércoles de 10 a 12

OBJETIVOS

- Dominar los conceptos básicos de la Animación Sociocultural.
- Conocer las técnicas de la Animación como estrategias en el campo de la intervención social del Trabajador Social.
- Usar la Animación Sociocultural como metodología participativa en los ámbitos sociales.
- Potenciar la Animación Sociocultural como práctica social crítica en la formación de los Trabajadores Sociales ante los nuevos retos de la sociedad civil.

PLAN DE TRABAJO

Las clases serán esencialmente activas y participativas. Se comenzará siempre con la exposición y ejercicio de alguna técnica grupal. Los alumnos participarán en todo el diseño del programa. También en la evaluación. Dada la escasa carga lectiva de la materia se tendrá un examen final.

PROGRAMA. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. Animación Sociocultural: acercamiento conceptual. La sociedad como causa de la aparición de la ASC. Concepto de ASC. Características. Modalidades. La ASC como sistema de comunicación. La relación comunicativa en la ASC.

2. Evolución histórica de la ASC. La ASC en España. Política social en la Constitución Española. La ASC en Europa. La ASC en Francia.

3. ASC: relaciones y diferencias. ASC y Educación, Educación Permanente y Educación de Adultos. ASC y Cultura Popular. ASC y Tiempo Libre. ASC y la Investigación-acción. ASC y Teatro. ASC y Tecnología.

- 4. El animador sociocultural.** Tipologías. Cualidades humanas y profesionales. Funciones. Formación.
- 5. Las técnicas de grupo en la ASC.** El grupo. Estructura y niveles en el grupo. Etapas en el desarrollo de los grupos. Técnicas de grupo: procedimientos para su elección. Técnicas concretas: presentación, afirmación grupal, confianza, comunicación y evaluación grupal.
- 6. Técnicas de animación de grupos.** Técnicas para estudiar los grupos: observación, cuestionarios, entrevistas y técnicas sociométricas. Técnicas con intervención de expertos: simposio, mesa redonda, panel y debate público. Técnicas en las que interviene todo el grupo: debate dirigido, seminario, Phillips 6/6, torbellino de ideas, dramatización, estudio de casos, proceso incidente, foro, comisiones, asamblea, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- BESNARD, P. (1990). *El Animador Sociocultural*. Grupo Dissabte, Valencia.
- BUSTILLOS, G. y VARGAS, L. (1993). *Técnicas participativas para la educación popular*. Popular, Madrid.
- CEMBRANOS, F. y otros (1988). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Popular, Madrid.
- FROUFE, S. (1998). *Técnicas de grupo en Animación Comunitaria*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M^a. A. (1994). *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M^a. A. (1994). *Construir la Animación Sociocultural*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y GONZÁLEZ, M. (1998). *Para comprender la Animación Sociocultural*. Verbo Divino, Estella.
- MARTÍN, M^a. T. (Coord.) (1999). *Génesis y sentido actual de la animación sociocultural*. Sanz y Torres, Madrid.
- MERINO, J. V. (1997). *Programas de animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- MIGUEL, S. de (1995). *Perfil del animador sociocultural*. Narcea, Madrid.
- QUINTANA, J. M. (1986). *Fundamentos de la animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- QUINTANA, J. M. (1993). *Los ámbitos profesionales de la animación*. Narcea, Madrid.
- UCAR, X. (1992). *La animación sociocultural*. Ceac, Barcelona.
- VICHÉ, M. (1999). *Una pedagogía de la cultura: la animación sociocultural*. Certeza, Zaragoza.

EDUCACIÓN PERMANENTE

Código 14134 Plan 2000 Créditos 4,5
 Carácter OPTATIVA Curso 3º Periodicidad Cuatrimestre 1
 Área TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Departamento TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
 URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador LEONCIO VEGA GIL Grupo / s Único
 Departamento TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Área TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Centro FACULTAD DE EDUCACIÓN
 Despacho EDIFICIO COSSÍO, despacho Nº 11
 Horario de tutorías Lunes: 18-21 y Miércoles: 11-14.

URL Web <http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu/presentacion.htm>
E-mail lvg@usal.es Teléfono 923294400 3373

Profesor Coordinador EVA GARCÍA REDONDO Grupo / s Único
Departamento TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Área TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Centro FACULTAD DE EDUCACIÓN
Despacho EDIFICIO COSSIO, despacho Nº 26
Horario de tutorías Martes: 10-11.
URL Web <http://web.usal.es/~evagr/>
E-mail evagr@usal.es Teléfono 923294400 3409

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Formación pedagógica de los trabajadores sociales

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura pretende que los y las estudiantes adquieran unos conocimientos históricos e teóricos que puedan aplicar a su práctica profesional como trabajadores sociales y que del mismo modo, conozcan la importancia del trabajo interdisciplinar.

PERFIL PROFESIONAL.

- Políticas socioeducativas.
- Acción social en contextos no formales.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Todos los alumnos matriculados en la presente asignatura han de estar dados de alta como usuarios activos en la Plataforma STUDIUM.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Comprender todos los conceptos, objetivos, problemáticas y posibilidades que la Educación Permanente, como campo específico de la Educación, engloba.
2. Analizar la historia y la realidad socio-pedagógica teniendo como punto de partida las iniciativas españolas, europeas e internacionales que se ofrecen en materia de Educación Permanente.
3. Reflexionar sobre la situación actual, sobre causas y efectos, problemática... de la Educación Permanente en la Sociedad del Conocimiento.
4. Reconocer el papel del trabajador social dentro del ámbito de la Educación Permanente, así como sus diferentes ámbitos de actuación.
5. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación Permanente como medio de aprendizaje a lo largo de la vida.
6. Analizar las diferentes visiones que sobre la Educación.

CONTENIDOS

TEÓRICOS:

TEMA 1: Conceptos y terminología básica en Educación Permanente. Implicaciones en el Sistema Educativo.

- 1.1.- Introducción. ¿Qué es educación? ¿Qué es educación permanente?
- 1.2.- Conceptos básicos: "educación a lo largo de toda la vida", "aprendizaje a lo largo de toda la vida", "aprendizaje permanente", "educación de adultos", "educación básica de adultos"...

- 1.3.- Necesidad y relaciones de la Educación Permanente en la Sociedad del Conocimiento.
- 1.4.- Relaciones entre las sociedades educativas y la educación permanente. Interpretación de Paul Bélanger.
- 1.5.- Objetivos. Fines. Ámbitos.

TEMA 2: Reflexiones histórico-políticas: Nacionales, Comunitarias y No Comunitarias.

- 2.1.- Educación Permanente en España. Evolución y políticas nacionales y regionales.
- 2.2.- Educación Permanente en Europa. Evolución y políticas de la U.E.
- 2.3.- Educación Permanente desde una visión internacional. Evolución y Políticas. Organismos e Instituciones.

TEMA 3: Métodos y recursos en Educación Permanente y de Adultos.

- 3.1.- Desarrollo y aprendizaje en el alumno adulto y en la vejez.
- 3.2.- Métodos en EA.
- 3.3.- Recursos bibliográficos.
- 3.4.- Experiencias previas.
- 3.5.- Recursos On-Line.

TEMA 4: La Educación Permanente en el desarrollo comunitario y en el ocio y el tiempo libre.

- 4.1.- Comunidad: definición y significado. Ocio y tiempo libre.
- 4.2.- Características comunitarias.
- 4.3.- Métodos para el desarrollo comunitario. Métodos para el ocio y el tiempo libre.
- 4.4.- Experiencias.

TEMA 5: Iniciativas de intervención socioeducativa.

- 5.1.- Residencias.
- 5.2.- Hogares y Centros de Día.
- 5.3.- Iniciativas municipales, regionales, nacionales, europeas e internacionales. Programas nacionales de Educación Permanente. Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León.
- 5.4.- Iniciativas del ámbito privado o semi-privado: obras sociales, fundaciones, legados...

PRÁCTICOS:

TEMA 6: Proyecto de intervención socioeducativa.

- 6.1.- Proyecto de intervención socioeducativa: Elaboración.
- 6.2.- Proyecto de intervención socioeducativa: Evaluación de un proyecto aplicado.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento, relación y discriminación de conceptos afines a la Educación Permanente.
- Capacidad reflexiva, referente a las distintas políticas educativas regionales, nacionales, europeas e internacionales.
- Reconocimiento de la Educación de Adultos en el amplio espectro de la Educación Permanente.
- Capacidad descriptiva y de aplicación del método de desarrollo comunitario en Educación Permanente.
- Distinción e investigación de iniciativas de intervención socioeducativa.

TRANSVERSALES.

Las competencias que el alumnado adquirirá se harán en base a los siguientes pilares:

- Aprender a pensar.
- Aprender a ser.

- Aprender a (con) vivir.
- Aprender a hacer.

De manera más concreta, el alumnado deberá disponer de las siguientes competencias al finalizar la materia, ya que estas serán evaluadas en los tres apartados de los que consta la evaluación final.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de problemas.
- Razonamiento crítico y creativo.
- Habilidades sociales: hablar en público, compartir ideas, argumentación...
- Organización del trabajo y autogestión del tiempo.

METODOLOGÍAS

Se combinarán las clases magistrales con estudios de casos y aprendizaje basado en proyectos. Todas estas metodologías se desarrollarán para garantizar aprendizajes significativos.

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Barrio Maestre, J.M. (2000). Elementos de antropología pedagógica, Madrid: Rialp.
- Boletín Oficial del Estado (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº238, de 4 de Octubre de 1990. (p. 28927-28942)
- Boletín Oficial del Estado (2002). Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307, de 24 de Diciembre de 2002. (p.45188-45220)
- Boletín Oficial del Estado (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 Mayo, de Educación. BOE nº 106, de 4 de Mayo de 2006. (p. 17158-17207)
- Cabello Martínez, Mª. J. (2002). Educación Permanente y Educación Social, Málaga: Ediciones Aljibe.
- Camps, V. (2001). Una vida de calidad, Barcelona: Ares y Mares.
- Caride Gómez, J.A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social, en Revista de Educación, nº 336, pp. 73-88.
- Comisión Europea (1995). Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva (COM (95) 590 final)
- Comisión Europea (2000). Memorando sobre el aprendizaje permanente. (SEC (2000) 1832)
- Comisión Europea (2001). Hacer realidad un espacio europeo de educación permanente (COM (2001) 678)
- Comisión Europea (2002). Resolución de la Comisión Europea sobre Educación Permanente (COM (2002) 163).
- Cuenca Cabeza, M. (2006). La educación del ocio una parte esencial de la Educación Permanente, en López-Barajas Zayas, E.: Estrategias de formación en el siglo XXI : life long learning, Barcelona: Ariel.
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/Ediciones UNESCO.
- EURYDICE (2001). Iniciativas nacionales para promover el aprendizaje a lo largo de la vida en Europa.
- Embid Irujo, A. y Bernal Agudo, J. L. (1989). Manual de legislación escolar. Teoría y práctica, Zaragoza: Central de Ediciones.
- Fernández Enguita, M. (ed.) (1999). Sociología de la educación: lecturas básicas y textos de apoyo, Barcelona: Ariel.
- Fernández Lápiz, E.: Tiempo Libre y nuevas responsabilidades en los adultos mayores, Disponible en <http://www.redadultosmayores.com.ar/bus-cador/files/CALID008.pdf>
- Fernández Soria, J. M (1999). Manual de política y legislación educativas, Madrid: Síntesis.
- Fernández, J.A. (2000). El descubrimiento de la Educación Permanente, en Revista Educación XXI, nº 003, p. 21-51.

- Flecha, R. (2003). *Compartiendo palabras: el aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*, Barcelona: Paidós.
- García Garrido, J.L y Egido Galvez, M.J. (2005). *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*, Madrid: Ediciones Académicas.
- García Redondo, E., Pizarro Juárez, N. y Hernández Serrano, M.J. (2008) *Nuevas demandas de la Sociedad de la Información en la Educación de Adultos: el papel del educador*, en CIVE: CIVE 2008, Palma de Mallorca: Universidad Islas Baleares.
- García Redondo, E. (2010). *La dimensión europea de la educación permanente en España: del tratado de Maastricht a su mayoría de edad (1992-2010)*, en *Desigualdades y Educación. Una perspectiva Internacional*, Valencia: Universidad de Valencia.
- García Martín, M. (ed.) (2003). *Trabajo Social el Gerontología*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Pérez Serrano, G. (2001). *Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual*, en @gora digit@l, 1 (<http://www.uhu.es/agora/digital>).
- Pozo Andrés, Mª d. M. del (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Quintana Cabanas, J. M (1989). *Sociología de la Educación*, Madrid: Dykinson.
- Requejo Osorio, A. (coord.) (1994). *Políticas de Educación de Adultos*, Santiago de Compostela: Tórculo Edicions.
- Requejo Osorio, A. (2003). *Educación Permanente y educación de adultos*, Barcelona: Ariel educación.
- Ríos González, M. F (2004). *La educación de adultos: principal impulsora de la educación permanente*, en *Eúphoros*, nº7, pp.237-248.
- Romans, M.; Petrus, A. y Trilla, J (2000). *De profesión: educador social*, Barcelona: Paidós.
- Sárrate Capdevila, M.L. y Pérez de Guzmán Puya, M.V. (2005). *Educación de personas adultas. Situación actual y propuestas de futuro*, en *Revista de Educación*, nº336, p. 41-57.
- Savater, F. (2001) *El Valor de educar*, Barcelona: Ariel.
- UNESCO (2003). *Informe educación para todos ¿Va el mundo por buen camino?* París: UNESCO.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Ediciones UNESCO.
- UNESCO (2009). *Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo. "Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza"*. París: UNESCO.
- UNESCO (2009a). *Reseña del Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo "Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza"*. París: UNESCO.
- UNESCO (2009b). *Aspectos más salientes del Informe sobre la Educación Para Todos en el Mundo. "Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza"*. París: UNESCO.
- UNESCO (2010). *Resumen del Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo "Llegar a los marginados"*. París: UNESCO.
- Vega Gil, L. (2005) *Claves de Educación Comparada en Perspectiva Social*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Vega Gil, L. (2008) *Participación Social y Educación Permanente*, Salamanca: Ediciones Universidad.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los alumnos deberán superar las dos partes de las que consta la evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ofrecerá la posibilidad de dos modos de evaluación.

A) Alumnado asistente regularmente a clase: la nota final supondrá la superación de un examen de los contenidos teóricos y la superación del proyecto de intervención socioeducativa. Será necesario para superar la asignatura aprobar ambas partes. Siempre incrementarán esta nota las prácticas que se realicen, bien en clase o bien fuera de ella, la asistencia y la participación en los debates de clase.

B) Alumnado que no puede asistir regularmente a clase: se le facilitará al inicio del curso un plan alternativo adaptado, en la medida de lo posible, a sus posibilidades respecto a tiempos y espacios. De cualquier manera, aprobar la asignatura estará condicionado a la superación del examen teórico y del proyecto de intervención socioeducativa, tal y como ocurría en la opción a), así como a otras actividades que pudieran serle requeridas para garantizar las mismas posibilidades que sus compañeros tienen respecto a las prácticas de clase y la participación.

De cualquier manera, durante los primeros días del curso se darán las indicaciones concretas respecto a prácticas, plazos de entregas, proyecto de intervención socioeducativa...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La ponderación de las notas será la siguiente:

- Proyecto de Intervención Socioeducativa 40%
- Examen escrito 40%
- Prácticas (realizadas en clase o en casa), Asistencia regular y Participación 20%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Asistencia regular a clase.
- Participación y entrega de prácticas.
- Lectura de la bibliografía recomendada.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Lectura de la bibliografía recomendada.

PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Sindo Froufe Quintas

Tutorías: lunes de 11 a 13 y de 15 a 17; miércoles de 10 a 12

OBJETIVOS

- Dominar los conceptos básicos en el diseño de los proyectos sociales.
- Proponer los ejes fundamentales en los que se apoyan científicamente los proyectos sociales.
- Realizar proyectos sociales.
- Conocer la importancia de la Planificación Social con vistas a su futuro profesional.
- Participar activamente en la confección de proyectos de intervención social.
- Saber interpretar las necesidades sociales de los colectivos como elemento base de todo proyecto social

PLAN DE TRABAJO

Las clases serán fundamentalmente prácticas. Se pretende con ello que el alumno domine la realización de toda clase de proyectos sociales. Con anterioridad, se explicarán las distintas fases de las que consta todo proyecto de intervención social.

Dada la escasa carga lectiva de la materia se tendrá un examen final.

PROGRAMA. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

3.1. Planificación Social. Concepto, principios, niveles y clases. Acercamiento al concepto de Planificación Social: plan, programa, proyecto. Clases de Planificación. Principios básicos de la Planificación. Criterios para la elaboración de proyectos sociales. Errores en el diseño de la Planificación. Niveles y límites de la Planificación Social.

3.2. Diseño de proyectos de intervención social. Formulación de distintos esquemas de proyectos de intervención social. Revisión crítica en la formulación de proyectos sociales.

3.3. Fundamentación de los componentes del proyecto social. Fundamentación pedagógica. Fundamentación psicológica. Fundamentación epistemológica y socio-antropológica.

3.4. Fase diagnóstica del proyecto social. Análisis de la realidad. Niveles de análisis de la realidad social. Distintas guías para el conocimiento de la realidad social.

3.5. Fase de intervención/ejecución del proyecto social. Estudio de los objetivos. Actividades. Estrategias. Metodología. Organización de los recursos.

3.6. Fase de evaluación. Concepto de evaluación: características, funciones y modalidades. Elementos a evaluar: necesidades sociales, programa, proceso, diseño, recursos, etc. Instrumentos de evaluación: entrevistas, cuestionarios, técnicas de observación, reuniones grupales, etc.

3.7. Fase de revisión y ajuste. Concepto de control. Elementos del control.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA, F. (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. CIS, Madrid.
- ANDER-EGG, E. (1997). *Introducción a la Planificación*. Paidós, Barcelona.
- BRIONES, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*. Trillas, México.
- COHERN, E y FRANCO, R. (1993). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI, Madrid.
- ESPINOZA, M. (1995). *Programación. Manual para trabajadores sociales*. Humanitas, Buenos Aires.
- FORNI, F. (1997). *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Humanitas, Buenos Aires.
- FROUFE, S. Y SÁNCHEZ, M^a. A. (1996). *Planificación e Intervención Socioeducativa*. Amarú, Salamanca.
- GARCÍA, G. A. y RAMÍREZ, J. M. (1996). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Certeza, Zaragoza.
- MARCHIONI, M. (1998). *Planificación social y organización de la comunidad*. Popular, Madrid.
- PASCUAL, R. (1995). *Planificación de los Servicios Sociales*. Intress, Barcelona.
- PÉREZ-CAMPANERO, M^a. P. (1991). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Narcea, Madrid.
- PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Narcea, Madrid.
- ROBERTIS, C. (1998). *Metodología de la intervención en trabajo social*. El Ateneo, Buenos Aires.

ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

Profesor: D. Antonio Uranga Larrañaga

Esta asignatura supone un complemento necesario para los alumnos de esta Diplomatura, una vez estudiada la introducción a la economía impartida en el primer curso. El paradigma del Estado del Bienestar es el eje central de esta asignatura, es decir, la asunción por parte del sector público de responsabilidades sociales mediante la provisión de bienes y servicios que aminoren los riesgos de una economía de mercado, para lograr, entre otros objetivos, una mayor cohesión social.

1. Economía del Bienestar, aspectos teóricos. El papel del sector público en una economía de mercado.
2. Estado del Bienestar en los países occidentales. Origen y desarrollo. Retos restricciones en el cambio de siglo.

3. Estado del Bienestar en España. Evolución y situación actual.
4. Distribución de la renta. Análisis de la pobreza, a nivel mundial y en el caso particular de España.
5. Análisis del gasto público: sanidad, educación, seguridad social, servicios sociales y otros.
6. Economía social: la división social del bienestar, posibilidades y límites de la gestión mixta del Estado del Bienestar. Estructura de las organizaciones sin ánimo de lucro.

BIBLIOGRAFÍA:

Estado del Bienestar en el cambio de siglo. Rafael Muñoz de Bustillo. Alianza Ensayo.

Política Social en la U.E. Introducción a la Unión Europea: Un análisis desde la economía. Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete Perales. Alianza Editorial.

La economía del sector público. Joseph Stiglitz. Editorial Antoni Bosch.

Creadores de Escasez, del bienestar al miedo. David Anisi. Alianza Editorial.

La economía de los servicios sociales. Martin Knapp. EUGE.

Economía del sector no lucrativo. Revista Economistas nº 51.

El trabajo social en la era e la incertidumbre. Ediciones Universidad de Salamanca.

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Código 14138 Plan 2000 Créditos 6

Carácter Optativa Curso 3 Periodicidad C1

Área Ciencia Política y de la Administración

Departamento Derecho Público General

Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM

URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/course/view.php?id=229>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Flavia Freidenberg Grupo / s único

Departamento Derecho Público General

Área Ciencia Política y de la Administración

Centro Facultad de Derecho

Despacho 157

Horario de tutorías Lunes y Martes 17:00 a 19:00 horas

URL Web http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/

E-mail flavia@usal.es Teléfono 923294400 ext. 1675 o 3581

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Ciencia Política y de la Administración

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, sus principales ámbitos de análisis, sus objetos de investigación, los métodos para abordarlos y su evolución histórica. A través de una serie de temas centrales se pretende que los estudiantes se familiaricen con obras, autores, cuestiones y conceptos importantes de la disciplina. La intención es que aprendan a identificar problemas políticos, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

PERFIL PROFESIONAL.

Graduados en Ciencia Política.

RECOMENDACIONES PREVIAS

No hay recomendaciones previas.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la política. No se trata de la mera acumulación de contenidos sustantivos sino de poder estimular la capacidad de reflexión de los alumnos así como también orientarles en el abordaje riguroso y metódico del conocimiento. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio. Se pretende que el estudiante se interese por los problemas más próximos de su entorno, que esté en contacto con lo que ocurre cotidianamente en su comunidad así como también que sepa identificar procesos y actores relevantes en el marco de la política comparada.

El conocimiento de las instituciones políticas y su funcionamiento; de las reglas de juego que modelan y condicionan las decisiones y estrategias de los actores políticos; el análisis de las actitudes y del comportamiento político de los ciudadanos; la manera en que se organizan y funcionan los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés; el papel de los medios de comunicación en la formación de las opiniones públicas así como el estudio en términos comparados de los procesos políticos contemporáneos es fundamental para cualquier interesado en la realidad política, tanto como un gestor público o simplemente como un ciudadano democrático. Se trata de proporcionar las bases de la formación inicial en temas políticos a ciudadanos informados así como también a futuros gestores públicos y licenciados en Ciencia Política.

CONTENIDOS

GUÍA DE TEMAS, DESCRIPTORES Y LECTURAS BÁSICAS

PARTE I: CIENCIA POLÍTICA

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

¿Qué estudia la Ciencia Política? El objeto de estudio: la política y sus tres dimensiones: política como estructura, como proceso y como resultado. Conceptos fundamentales. El poder, la autoridad y la legitimidad. Diferentes orígenes de la legitimidad: tradición, racionalidad, carisma, ejercicio del poder. Manifestaciones del poder. Conflicto. Formas de organización política: el Estado (Weber). Legitimación y evolución. La organización territorial del Estado. Nación, territorio y soberanía. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Los campos temáticos. Las características de la disciplina: especialización, fragmentación e hibrididad. La relación con otras ciencias sociales. La Ciencia Política y de la Administración en España.

Gabriel Almond. 2001. "Ciencia Política: la historia de la disciplina". En Robert Goodin y Hans Klingemann. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

Dieter Nohlen. 2006. "¿Cómo enseñar y cómo estudiar Ciencia Política?" En *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz: El Colegio de Veracruz y Editorial Porrúa (pp. XV-XXV).

Michael Sodaro. 2006. *Política y Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA

El estudio científico de la política. Herramientas básicas de técnicas de investigación aplicadas a la Ciencia Política. Elección de un tema y su transformación en un problema de investigación. Problemas y estrategias de investigación. La elección de casos. El tratamiento de los conceptos en las investigaciones sobre la disciplina. Las variables y su relación entre ellas. Tipologías y clasificaciones. Los métodos de control: comparado, experimental y estadístico. Enfoques. La política comparada. La generación de hipótesis y la elaboración de teorías.

Guy Peters. 2003. *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa (Cap. I).

David Marsh y Gerry Stoker. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza (teoría conductista, institucionalismo y elección racional).

Eva Anduiza Perea, Ismael Crespo y Mónica Méndez Lago. 1999. *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS (Capítulo 1).

IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ideologías: los sistemas de valores como instrumento para la acción. Liberalismo: ideas fundamentales. Democracia liberal. Liberalismo clásico y las revoluciones liberales (inglesa, francesa, americana, española). Liberalismo político (Locke) y Económico (Smith). Conservadurismo: conceptos básicos y aportaciones clásicas. Burke. La Nueva Derecha. Socialismo utópico, la socialdemocracia y el comunismo. Anarquismo. Nazismo, Fascismo: Teoría de la Raza. Masa y Líder. Teoría del partido. Teorías feministas de primera ola y de segunda ola. Feminismo Radical. El multiculturalismo. ¿El fin de las ideologías?

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "Introducción a las ideologías políticas", en *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (13-31 págs.).

Lecturas de apoyo:

Fernando Vallespín. 1997. "El Estado liberal", en Rafael del Aguila (Ed.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta (págs. 53-80).

Norberto Bobbio. 1988. "Pero, ¿qué es este socialismo?", en Norberto Bobbio: *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona: Ariel (págs. 30-79).

Rafael del Aguila. 1995. "Los fascismos", en Fernando Vallespín (ed.): *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza Editorial (pág.189-242).

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "El multiculturalismo y la política de identidad", en Roy Macridis y Mark L. Hulliung. *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (345-359 págs.).

SISTEMAS POLÍTICOS: AUTORITARISMO, TOTALITARISMO, DEMOCRACIA

El sistema político: concepto. Los elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan. El concepto de sistema político en el ámbito de la política comparada. El sistema político local y el autonómico. Teorías sobre sistemas políticos. Tipologías de sistemas políticos: clásicas (Aristóteles y Weber) y contemporáneas. Los principales desafíos del sistema político. Autoritarismo, totalitarismo, Post-totalitarismo, Estado Burocrático Autoritario. Regímenes Sultanísticos. ¿Qué es la democracia? Teorías sobre la democracia. Definición, características e indicadores. Calidad de la democracia. La poliarquía. Modelos de democracia: consociativas y mayoritarias.

DAVID EASTON. 1992. "Categorías para el análisis sistémico de la política", en ALBERT BATTLE. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 221-230).

LEONARDO MORLINO. 2005. "Democracia, democracias y cuasi-democracias y "Las alternativas no democráticas", en *Democracias y Democracizaciones*. México: Ediciones CEPACOM.

ROBERT DAHL. 1971. "Democratización y oposición pública", en ROBERT DAHL: *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos (págs. 13-25).

CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO

Tipos de cambio político. Reformas y Revoluciones. Las transiciones políticas como procesos de cambio de régimen. Concepto y modalidades de transición. Liberalización, transición, consolidación. Las explicaciones más frecuentes sobre las transiciones. Las condiciones económicas, sociales y culturales. Las tres olas democratizadoras. Factores que condicionan a consolidación democrática. Los legados del régimen anterior. Enclaves autoritarios. La cuestión de la memoria. La calidad de la democracia: índices para su medición.

GUILLERMO O'DONNELL Y PHILIPPE SCHMITTER. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós. Vol. 4: Conclusiones tentativas para las democracias inciertas.

SEYMOUR M. LIPSET. 1992. "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en ALBERT BATTLE (edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs.113-150).

TERRY LYNN KARL. 1996. "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles* Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

PARTE II: INTERACCIÓN POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS

PROCESOS POLÍTICOS: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La participación política: concepto. Tipos de participación: convencional y no convencional. Tipología de actores políticos. Participación electoral: factores que afectan la decisión de votar y factores que influyen en la decisión de voto. Posición social y voto. Valores políticos y voto: identificación partidista, ideología, nacionalismo. Contexto electoral y voto. Tipos de votantes. La representación política. Teorías de la representación. Modelos de representación. Control y *accountability*.

Eva Anduiza y Agustí Bosch. 2004. *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel (Cap. 1: pág. 15-61).

Hanna Pitkin. 1985. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (págs. 1-13 y 233-267).

PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Partidos. Conceptualización y diferenciación de otros grupos políticos. El papel de los partidos políticos en los sistemas democráticos. Funciones. Reclutamiento, selección y profesionalización. Modelos de partidos: de cuadros, de masas, catch-all, cartel. Formación y transformación de sistemas de partidos: cleavages. Tipos de sistemas de partidos en función de la penetración de los partidos en la sociedad; distancia ideológica; fragmentación y estabilidad electoral de los apoyos (volatilidad electoral agregada). La competencia intrapartidista: formas de medirlo (competitividad electoral y parlamentaria, fragmentación electoral y parlamentaria; número de partidos, volatilidad electoral e individual, entre bloques e intra-bloques). Los retos de los partidos en las poliarquías occidentales.

José Ramón Montero y Richard Gunther. 2002. "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica". *Revista de Estudios Políticos* 118 (octubre/diciembre): 9-38. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Giovanni Sartori. 1992. *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza (Capítulo 5 y 6).

Seymour M. Lipset y Stein Rokkan. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en Albert Battle. eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 231-273).

ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES

Elecciones: dimensiones de análisis. La función y la importancia de las elecciones en los gobiernos representativos. El sistema electoral: definición, importancia y elementos constitutivos: principio de representación, magnitud del distrito, fórmula electoral, estructura del voto, barrera legal y tamaño de la Asamblea. Los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos: efectos reductivos y la generación de mayorías legislativas. Los efectos del sistema electoral sobre la gobernabilidad y la representación.

Giacomo Sani. 2005. "Viejas y nuevas cuestiones en el estudio de las elecciones", en Francisco Llera y Pablo Oñate. *Política Comparada. Entre lo local y lo global*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (9-21).

Maurice Duverger. 1992. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 37- 76).

ACCIÓN COLECTIVA: GRUPOS DE INTERÉS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Modelos de acción colectiva: ¿qué es la acción colectiva? Niveles de acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. Perspectivas en el análisis de la acción colectiva: El modelo de Hirshman: Salida, voz y lealtad; El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. La perspectiva marxista. Los grupos de interés: empresarios y trabajadores. Las formas de acción, los métodos y los recursos de los grupos de interés. Los movimientos sociales. Teorías que explican el surgimiento de los movimientos sociales. Estructura de oportunidades; movilización de recursos; procesos enmarcadores. Los nuevos movimientos sociales.

Mancur Olson. "La lógica de la acción colectiva", en Albert Battle. Eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (203-220).

Doug McAdam, John McCarthy y Mayer N. Zald. 2001. "Oportunidades, Estructuras de Movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

Sidney Tarrow. 1997. "Ciclos de protesta" y "La lucha por la reforma". En *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

CULTURA POLÍTICA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Culturas políticas: compartir un mismo sistema de actitudes. Culturas y subculturas. La cultura política como variable explicativa del sistema político. Enfoques en el estudio de la cultura política. Conceptos claves: Cultura política, capital social y confianza interpersonal. El cambio de valores: materialismo y post-materialismos. El papel de los medios de comunicación sobre la opinión pública. Comunicación persuasiva. Los medios como agentes de socialización, como hacedores de políticas y como productores culturales. Control de agenda como fuente de poder político. Comunicación persuasiva. Efectos de los medios: *Agenda Setting*, *Priming*, *Framing*. Comunicación política: campañas electorales.

Gabriel Almond y Sidney Verba. 1992. "Cultura Política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.

Robert D. Putnam. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press. prefacio y pp. 3-62 [hay traducción en español].

Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg. 2007. *Medios de Comunicación y opinión pública*. Madrid: McGraw Hill Editores.

PARTE III: GOBIERNO Y PROCESOS POLÍTICOS

GOBIERNO

Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo y otras fórmulas. Diferencias operativas. Las ventajas del parlamentarismo. Los argumentos a favor y en contra del presidencialismo. Los diferentes tipos de presidencialismo y las implicaciones de esas variaciones para las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Los poderes del presidente y los potenciales de su poder, el sistema de partidos y la disciplina partidista. Factores que afectan la forma de gobierno. La capacidad del presidencialismo/parlamentarismo para afectar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político. El papel del poder ejecutivo. Tipos de Ejecutivos. Gobernabilidad vs. Governance.

Juan José Linz. 1997. "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en Juan José Linz y Arturo Valenzuela. *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas Comparativas*. Alianza Universidad. Madrid [1984].

Gianfranco Pasquino. 2004. "Formación y disolución de Ejecutivos". En *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros y Bononiae Libris (89-122).

Josep Vallès. 2000. "Las relaciones entre instituciones y las formas de gobierno", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (229-236).

Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Introducción, Capítulo I, Conclusiones.

LOS PARLAMENTOS, LOS LEGISLADORES Y SUS CARRERAS POLÍTICAS

Los parlamentos: definición, funciones y contenidos de la institución legislativa. El papel Los antecedentes históricos. Estructura de los parlamentos: una cámara o dos. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Los órganos que constituyen los parlamentos. El papel de los parlamentos en una época de transformación de la noción de representación política. La carrera política de los legisladores. Ambición política.

Maurizio Cotta. 1988. "Parlamentos y representación", en Gianfranco Pasquino (Comp.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza (págs. 265-310).

John Carey. 2006. "¿Desconexión electoral?", en John Carey. *Límites a la reelección y representación legislativa*. México: CIDE.

EL PODER JUDICIAL: POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El Poder Judicial: su papel en el sistema político. La judicialización de la política o la politización de la justicia.

Josep Vallès. 2000. "La distribución funcional del poder: tribunales y jueces", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (221-228).

REVISIÓN FINAL DE TEMAS

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Capacidad para identificar autores y corrientes en el estudio de las instituciones, los procesos y los actores políticos.

Conocimiento sobre el modo en que los grupos políticos y los ciudadanos participan en las instituciones

Evaluación de los distintos regímenes, sus quiebras y los cambios políticos; identificación de las consecuencias de esos procesos sobre la dinámica política y la el funcionamiento de los sistemas políticos

TRANSVERSALES.

Habilidades para analizar de manera crítica el modo en que las instituciones y los actores políticos cumplen su papel en la dinámica política

Desarrollo, Seguimiento, Crítica a proyectos de investigación sobre los sistemas políticos comparados

Diseño de líneas de acción destinadas al estudio de los sistemas políticos

METODOLOGÍAS

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones diarias. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar, la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera), las competencias específicas que se podrían llegar a cubrir, en función de lo estipulado en el Libro Blanco de Ciencia Política, elaborado recientemente de cara a las exigencias del Espacio de Educación Superior.

Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo,

sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros. Finalmente, se podrán realizar ejercicios de autoevaluación para que los estudiantes puedan repasar los contenidos de cada sesión y hacer un seguimiento más ordenado de su proceso de aprendizaje. Los estudiantes podrán seleccionar los textos de las lecturas entre las que se consideran obligatorias. No se pretende que todos los alumnos controlen los contenidos de las lecturas complementarias de cada uno de los temas sino sólo facilitar una mayor profundización en los temas seleccionados.

La realización de trabajos en grupo se justifica en el hecho de generar espacios para que los estudiantes puedan discutir sus ideas, realizar análisis conjuntos, debatir en grupos pequeños posiciones diferentes y generar propuestas cooperativas. En estas discusiones los alumnos ponen a prueba sus ideas con libertad y reflexionan sobre las cuestiones que plantea el tema, a partir de la guía que la profesora les ha entregado. El trabajo en los grupos prepara a los alumnos para la discusión más exigente, que se producirá con la participación de toda la clase.

Algunos de los trabajos en grupos se realizarán durante la clase (en el aula) y otros serán encargados, con suficiente anterioridad, para que se desarrollen fuera pero que puedan ser expuestos al resto de la clase. En cualquier caso, la profesora siempre señalará la naturaleza de la tarea a desarrollar, los tiempos disponibles y lo que se espera en términos de desempeño; los objetivos específicos de un trabajo de este tipo; la necesidad de identificar roles mínimos en cada uno de los grupos (coordinador, secretario, relator) y la posibilidad de emplear multiplicidad de recursos (medios gráficos, audiovisuales, entre otros).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	30			
Clases prácticas	15			
Seminarios	4,5			
Exposiciones y debates	3			
Tutorías	3			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos	4,5			
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	60	90		150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Josep Valles. 2000. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel.

David Marsh y Gerry Stoker. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

Robert Goodin y Hans Klingemann. 2001. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Asociación Española de Ciencia Política (AECPA)

<http://www.aecpa.es/>

International Political Science Association (IPSA)

<http://www.ipsa.org/site/>

Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)

<http://www.fafich.ufmg.br/alacip/>

Bases de datos

<http://www.cis.es/>; <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>; <http://www.usal.es/iberoame/OIR>

Comunidad de Ciencia Política – REDALYC

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/portales/organismos/politica/index.jsp>

Fundación para Sistemas Electorales (IFES)

<http://www.ifes.org/>

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

La evaluación del curso se realiza de manera continua y a través de todo el curso, lo que hace necesaria la participación activa de los estudiantes en los distintos ejercicios diseñados para corroborar el aprendizaje de las competencias y habilidades por parte de los estudiantes. La evaluación consistirá en la elaboración de los exámenes de lecturas; la realización de ejercicios prácticos, la participación en Seminarios y de un examen final, que permite evaluar la adquisición de una visión de conjunto que los problemas y procesos sociopolíticos contemporáneos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La elaboración de los exámenes de lecturas parciales consistirá en hasta un 30 por ciento de la nota. La elaboración de las prácticas contará un 15 por ciento de la nota total; la participación activa y propositiva en la discusión de las lecturas del programa, la presentación de lecturas en grupo, la discusión de temas de actualidad a través de foros y debates será valorada en la evaluación de este curso así como también que el alumno realice la lectura diaria de un periódico de difusión nacional. Esto último valdrá el 15 por ciento de la calificación total.

El examen final contará de dos ejercicios, siendo uno de ellos de carácter presencial en la fecha oficial de examen. El primero consistirá en el tratamiento de un tema propuesto por el profesor durante los cinco días anteriores a la fecha del ejercicio. El segundo tratará de la contestación a diez preguntas cortas y el desarrollo de un tema (análisis de una tabla o interpretación analítica), sin ayuda de material de consulta. A cada uno de los ejercicios le corresponderá hasta un 20 por ciento de la nota global. El examen en total cuenta un 40 por ciento sobre la nota final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son: los exámenes, los ejercicios prácticos, la exposición oral, el trabajo grupal y la participación en los debates y las actividades complementarias realizada a través de los Seminarios y de la Plataforma virtual STUDIUM.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La actividad docente tiene en las tutorías una oportunidad clave de interrelación entre estudiantes y profesores. La importancia que se le da en esta programación docente a las tutorías se observa en el hecho de que se le da la misma cantidad de horas a las tutorías que a la docencia (cuatro horas). Por tanto, se recomienda que el estudiante realice las consultas a la profesora en dichos horarios, ya sea de manera presencial como de manera telemática, a través de la plataforma STUDIUM.

Asimismo, se prevé la realización de tutorías virtuales, a través del correo electrónico y la creación de un grupo de trabajo virtual, a través de la plataforma Studium a la que los estudiantes deben acceder y podrán encontrar recursos para sus ejercicios, sitios webs interesantes, interactuar en un foro y contar con una agenda virtual que integra los correos electrónicos de sus compañeros.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se recomienda que los estudiantes revisen los contenidos a partir de los objetivos indicados en cada uno de los epígrafes de esta guía y que hayan entregado los trabajos prácticos y participado en

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	4	0	0	3			
2	3	1	0	3			
3	3	1	0	3			
4	3	0	1	3			
5	1	1	0	3	2		
6	3	1	0	3			
7	3	1	0	3			
8	3	0	1	3			
9	3	1	0	3			
10	1	1	0	3	2		
11	3	1	0	3			
12	3	0	1	3			
13	1	3	0	3			
14	4	-	0	3			
15							
16							
17							
18							
19							

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)**Profesora:** D^a María Dolores de la Calle Velasco**Tutorías:** Se fijarán al comienzo del curso

OBJETIVOS

Con esta asignatura se persigue como objetivo fundamental estudiar las líneas generales de la evolución de la Historia Universal y de España en la época contemporánea, con especial incidencia en los aspectos sociales y políticos.

PROGRAMA**I. La crisis del Antiguo Régimen**

1. Las sociedades europeas a fines del Antiguo Régimen
2. La Revolución francesa y el imperio napoleónico. Su incidencia en Europa.
3. La quiebra del absolutismo en España: el reinado de Carlos IV y la Guerra de Independencia

II. La Restauración y la implantación del liberalismo censitario

4. La Restauración europea y las revoluciones liberales y nacionalistas
5. La consolidación del liberalismo en España: del reinado de Fernando VII al Sexenio Revolucionario

III. Los procesos de industrialización y los cambios sociales en el siglo XIX

6. La Revolución Industrial en Gran Bretaña y la industrialización europea
7. Las transformaciones sociales y los orígenes de la clase obrera
8. El proceso de industrialización en España. El movimiento obrero

IV. Del liberalismo a la democracia. Las tensiones del proceso de modernización

9. La Europa de fin de siglo y los orígenes de la Gran Guerra
10. La España de la Restauración y la crisis de 1898.

V. La Europa de Entreguerras

11. Las tensiones sociales y la crisis del liberalismo: democracias, fascismo, socialismo
12. La quiebra del Estado Liberal en España: crisis de la Restauración, Dictadura, República y Guerra Civil.

VI. Las transformaciones de la segunda posguerra

13. El mundo tras la segunda posguerra: el orden bipolar y los procesos de descolonización
14. La España franquista y la transición a la democracia.

PLAN DE TRABAJO

1. Las *clases teóricas*, es decir, la exposición/explicación de las cuestiones más relevantes del programa, permitirán iniciar los temas y clarificar conceptos y métodos.
2. Las *clases prácticas* que se realicen durante el curso servirán para mostrar métodos y técnicas historiográficas, fuentes, mapas, gráficos, cuadros, etc.
3. La *supervisión tutorial* permitirá tratar con los alumnos acerca del desarrollo del curso, orientar en las lecturas y proporcionar información bibliográfica o de contenido.
4. El *examen final* hará referencia a conceptos básicos de la Historia Contemporánea, personajes o acontecimientos de especial relevancia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAHAMONDE, A. y VILLARES, R., *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*, Madrid, Taurus, 2001.
- BRIGGS, A. (Dir.), *Historia de las civilizaciones. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1988 y BULLOCK, A. (Dir.), *Historia de las civilizaciones. El siglo XX*, Madrid, Alianza, 1988.
- BRIGGS, A. y CLAVIN, P., *Historia contemporánea de Europa, 1789-1989*, Barcelona, Crítica, 1997.
- VILLANI, P., *La edad contemporánea, 1800-1914*, Barcelona, Ariel, 1996, y *La edad contemporánea, 1914-1945*, Barcelona, Ariel, 1997.
- BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J.: *Historia de España*, 3 volúmenes, Madrid, Cátedra, 1994 y 2000.
- FUSI, J. P. y PALÁFOX, J.: *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa, 1998.
- SHUBERT, A., *Historia social de España, 1800-1990*, Madrid, Nerea, 1991.
- TORTELLA, G., *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.